



Informe de Gestión 2024

Sector Salud



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES
ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ
D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	1
2. ALCANCE	1
3. MARCO LEGAL	1
4. GLOSARIO	3
4.1 Abreviaturas.....	10
5. GENERALIDADES.....	11
5.1 Introducción.....	11
5.2 Contexto	12
5.3 Resultados de la ejecución de los programas de salud del plan de desarrollo distrital y proyectos, metas y estrategias del plan territorial del sector salud.....	12
5.3.1 Componente de Gestión	12
5.3.2 Componente de Inversión en el Sector.....	13
5.3.3 Componente Presupuestal y financiero	14
5.3.4 Componente de Contratación: Relación y estado de los diferentes procesos de contratación:	14
5.4 Impactos Generados	15
5.5 Dificultades encontradas y soluciones	16
5.5.1 Dificultades en el desarrollo Institucional	16
5.5.2 Solución implementada y resultado obtenido.....	16
5.5.3 Planes de mejora.....	16
5.6 Fortalezas a destacar y retos a mantener	17
6. ANEXOS	17
7. BIBLIOGRAFIA.....	18
8. CONTROL DE CAMBIOS	18

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

1. OBJETIVO

Promover en las Entidades Adscritas y Vinculadas los procesos de Rendición de Cuentas de la Red Integrada de Servicios de Salud - RISS, constituyendo elementos metodológicos de participación ciudadana e institucional con el enfoque de Gobierno Abierto de Bogotá – GABO como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, claro, transparente y de confianza entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud (Norte, Sur, Centro Oriente, Sur Occidente) – SISS ESE, las Entidades Vinculadas (EGAT, Capital Salud EPS-S, IDCBIS), la Ciudadanía y los Grupos de Interés, facilitando el acceso a la información y el diálogo sobre las decisiones, acciones adelantadas y resultados que contribuyen a la garantía de los derechos en salud y la democracia de las personas que habitan los territorios de Bogotá D.C.

2. ALCANCE

La presente estrategia comprende el desarrollo de las diferentes acciones que hacen parte del *PTEP Componente 2: Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud*, teniendo en cuenta los componentes de información de calidad en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, garantizando el enfoque diferencial, poblacional y de género, la responsabilidad para el fomento de la cultura de rendición de cuentas y resultados de la gestión, la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

El componente de rendición de cuentas busca la adopción de un proceso integral, transversal y permanente entre servidores públicos, las entidades adscritas y vinculadas, ciudadanía interesada en la gestión de la administración pública y los grupos de interés.

3. MARCO LEGAL

Marco normativo a tener en cuenta por las entidades adscritas y vinculadas en el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas (RdC) y lo establecido en el artículo 35 del Decreto 507 de 2013, asignando funciones y competencias de control de tutela a la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud – DAEPDSS, así como en la normatividad vigente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

- Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 1, 2, 20, 40, 95, 103, 270, 311, 318, 342 y 377.
- Ley 850 de 2003, “Por la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas”.
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1757 de 1994, “Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994”.
- Decreto 448 de 2007, “Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana”.
- Decreto 503 del 2011, Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
- Acuerdo 131 de 2004 Concejo de Bogotá D.C. Establece informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas.
- Acuerdo 142 de 2005, “Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”.
- CONPES 3654 de 2010, “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”, presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- CONPES 3650 de 2010, “Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea”. Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.
- Acuerdo 641 de 2016, “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

- Acuerdo 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
- Resolución 2063 de 2017, “Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud – PPSS”
- Directiva 005 de 2020, Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá.

4. GLOSARIO

Audiencias públicas: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública. (Función Pública, Glosario, 2021 <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Audiencia+P%C3%BAblica>)

Control Social: Se entiende como “el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados; es decir, es una expresión de la participación ciudadana y se relaciona con el ejercicio de derechos fundamentales -como la libertad de expresión, opinión e información, la libre asociación de los ciudadanos- e implica a su vez asumir responsabilidades propias de la condición de ser colombiano para incidir en la orientación del desarrollo político, social, cultural y económico de la sociedad”. (Ley 1757, 2015, art. 60 y 61).

Datos Abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

Derecho de acceso a la información pública: “Es el derecho fundamental que tiene la persona para conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de las entidades publicadas obligadas por ley a su difusión. Este derecho genera la obligación correlativa para las entidades públicas de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva a la obligación de producir o capturar la información pública” (Ley 1712, 2014, art. 4).

Diálogo: Hace referencia a las prácticas que desarrollan las entidades públicas, para entregar la información, dar explicaciones y justificaciones que respondan a las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones, estos pueden ser presenciales,

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

generales, segmentados, focalizados o virtuales por medio de la implementación de las nuevas tecnologías. El diálogo participativo y de doble vía hace referencia a que exista la posibilidad de interacción, pregunta – respuesta, y/ o aclaración de las inquietudes presentadas por los actores.

Algunas de las prácticas destacadas, según el CONPES 3654 de 2010, son la Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Consejos Comunales, Consejos Nacional y Territorial de Planeación.

Diálogo Social: Es un mecanismo democrático para la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de políticas públicas a nivel nacional y territorial.

Empresa Social del Estado - ESE: Es una categoría especial de entidad pública descentralizada, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado.

Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS: Cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, como un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio independiente y autonomía financiera, adscrito a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con sujeción al régimen fiscal del Distrito, tendrá su domicilio en Bogotá, D.C.

Gobernanza: Es un concepto que abarca nuevas formas de poder, de intervención, de participación y de eficiencia de las instituciones, con flujos de información e interacción de actores. La gobernanza es el proceso en el que se define la dirección

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

y la forma de organización para cumplir los objetivos de la política, y ya no es obra exclusiva del gobierno, considerado un actor único o dominante, sino que es el resultado de la deliberación conjunta entre el gobierno y los distintos actores sociales, privados y políticos que se encuentran en el espacio de la política pública.

Gestión Pública: Actividad que desarrollan los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país. (Función Pública, Glosario, 2021 <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario>)

Gobierno Abierto: De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, se define como “el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, colaboración y servicio al usuario, centrado e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 10 -11).

Incidencia Ciudadana: Se refiere a la posibilidad de que la ciudadanía pueda intervenir de manera “proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consiguen canalizar los aportes de la comunidad y demás actores que contribuyen al enriquecimiento y optimización de los recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública” (Decreto Distrital 503, 2011, art. 3).

Información: Hace referencia a todo lo correspondiente a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y a las asociadas con el Plan de Desarrollo. Los datos y contenidos generados por la entidad deben cumplir con el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés, así como lo expone el artículo 3 de la Ley 1712 “Acceso de la información Pública” (Manual Único de Rendición de Cuentas, 2004), la información comprende al menos tres etapas: producción de la información, la publicación y difusión, y finalmente el seguimiento y control de su efectiva disponibilidad para los ciudadanos (CONPES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

3654 de 2010).

Información pública: es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene; la cual está contenida en documentos, fotografías, grabaciones, soporte magnético, digital, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o en cualquier otro elemento técnico existente o que surja con posterioridad.

Medio de Interacción Ciudadana: Espacio físico, virtual o telefónico dispuesto por la Administración Distrital para facilitar a la ciudadanía la realización de sus trámites y solicitud de sus requerimientos ante las entidades distritales, nacionales, públicas y privadas que ejerzan funciones públicas. Para el canal presencial, también se denominan puntos de contacto, puntos de atención o centros de servicios.

Participación Ciudadana: Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía, de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

Participación Social: es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. (Decreto 1757 de 1994, Capítulo 1 art. 2)

La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

a. Participación Ciudadana en salud: es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

b. Participación comunitaria en salud: Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

Participación en las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud: Consiste en la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

Participación Social en Salud: Es un derecho vinculado al derecho humano fundamental a la salud que tiene cada ciudadano, ciudadana y colectivo a afectar las decisiones que inciden en su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre qué es el derecho a la salud y cómo se realiza y se cumple. (Resolución 2063 de 2017)

La participación también es una práctica social, es la posibilidad material de hacer parte en las deliberaciones y decisiones sobre cualquier problema que afecta a la comunidad, sobre las prioridades, la adopción de medidas, así como para evaluarlos resultados en salud. (Ley Estatutaria en salud 1751 de 2005)

En este sentido, la participación se considera un medio porque a través de ella se logran transformaciones y también un fin porque quien participa se transforma y se empodera. En Bogotá la participación social también es fundamental para promover la reconciliación de la ciudadanía con el sector salud, mejorar la transparencia, potenciar el empoderamiento comunitario en la búsqueda de nuevas soluciones, y para avanzar en la construcción de confianza ciudadana. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para El Siglo XXI”.)

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC: “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Ley 1474 de 2011. Artículo 73

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Principio de transparencia: “Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de buena fe: “En virtud del cual todo sujeto obligado, al cumplir con las obligaciones derivadas del derecho de acceso a la información pública, lo hará con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de facilitación: “En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de no discriminación: “De acuerdo al cual los sujetos obligados deberán entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias y sin exigir expresión de causa o motivación para la solicitud.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de gratuidad: “Según este principio el acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de celeridad: “Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de eficacia: “El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Principio de la calidad de la información: “Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.” Ley 1712 de 2014, art. 3.

Queja: Manifestación verbal o escrita de rechazo o denuncia presentada por una persona, en contra de un servidor público o entidad por su presunta acción u omisión irregular.

Reclamo: Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Rendición de cuentas: “Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.” Ley 1757 de 2015, art 48.

Recomendación: Relación de acciones preventivas y correctivas que deberán adoptar las entidades distritales con el fin de erradicar o corregir las situaciones observadas por el órgano de control.

Responsabilidad: Hace referencia al fortalecimiento de capacidades de las entidades sobre la rendición de cuentas, dirigidos a los servidores públicos, y ciudadanía con el fin de acompañar y asesorar en metodologías participativas para la rendición y petición de cuentas.

Transparencia: Práctica de la gestión pública que orienta el manejo adecuado de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

los recursos públicos, la integridad de los servidores, el acceso a la información, los servicios y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, que se logra mediante la rendición de cuentas, la información, la integridad y la lucha contra la corrupción.

Valor Público: Se encuentra referido al valor creado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de creación de políticas públicas que buscan satisfacer necesidades propias de la población. Escobar, J. (2017)

Voz Ciudadana: En el marco del gobierno abierto la “voz ciudadana” es la expresión de opiniones y sugerencias de grupos sociales como forma de participación y de consulta, es decir, una instancia de coparticipar dentro de las decisiones gubernamentales (Sánchez, 2015)

4.1 Abreviaturas

AMED: Atención Médica Domiciliaria

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

EGAT: Entidad de Gestión Administrativa y Técnica

ESE: Empresa Social del Estado

EPS-S: Empresa de Prestación de Servicios de Salud Subsidiada

FFDS: Fondo Financiero Distrital de Salud

FURAG: Formulario Único de Reporte Avance de Gestión.

GABO: Gobierno Abierto de Bogotá

IDCBIS: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

PAAC: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

POA: Plan Operativo Anual

RdC: Rendición de Cuentas

RISS: Red Integrada de Servicios de Salud

SDS: Secretaría Distrital de Salud

SISS: Subred Integrada de Servicios de Salud

5. GENERALIDADES

Con base en lo establecido en el artículo 6°. del Acuerdo Distrital 131 de 2004, se formula el presente lineamiento con alcance a las entidades adscritas (Subredes Integradas de Servicios de Salud: Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) y Vinculadas (Capital Salud EPS-S, ICDBIS y EGAT), que describe a continuación el orden temático y permite estandarizar la elaboración del informe de cada una de las entidades adscritas y vinculadas al sector salud del D.C.

5.1 Introducción.

En concordancia al acuerdo 641 de 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones, se estipula la Fusión de las Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

Mediante acuerdo 074 de 2020, se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional acuerdo 16 del 29 de septiembre de 2016, define el direccionamiento estratégico, la Plataforma estratégica, metas e indicadores, definiendo como eje primordial la atención integral en salud, facilitando el acceso a los servicios de salud, mejorar los servicios de urgencias y propender por mejorar las condiciones y calidad de vida de los usuarios de las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, logrando una prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en redes Integradas de Servicios de Salud, por medio de prestadores primarios y complementarios, con el fin de facilitar el acceso con oportunidad, calidad, pertinencia y seguridad a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de febrero de 2018 presenta su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023 el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio este compila Los proyectos, programas y metas. El Plan incluye las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Rutas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur. Es por esto que dichas acciones se organizaron acorde a las Líneas de Acción planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y los indicadores para cada una de ellas, por lo tanto, el presente informe relaciona la gestión y resultados obtenidos por cada uno de los procesos y orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales.

En la actualidad la Subred Sur E.S.E, se encuentra en la última fase de aprobación por Junta Directiva de su Plan de Desarrollo 2024-2028, denominado MAS CORAZON-MAS BIENESTAR, el cual se compone de 10 retos institucionales y 5 objetivos estratégicos. Se espera contar con este documento a partir del mes de noviembre de 2024.

5.2 Contexto.

La Subred Sur, construye su Plan de Desarrollo en el año 2020-2024, con el propósito de impactar positivamente la Salud de la población del Sur de Bogotá D.C, ésta firme promesa se convierte así en el derrotero más importante de la actual administración, iniciando por un ejercicio amplio, colectivo y participativo, para conocer las realidades en salud y poder accionar de manera directa y efectiva. Este ejercicio de búsqueda de retos y logros con un diagnóstico amplio de lectura de necesidades, hizo que la Subred Sur estructurara sus procesos encaminados al logro de estos resultados, una de las principales necesidades observadas estaba relacionada con la necesidad de ampliar y mejorar el acceso a los servicios en salud y la reorganización de la misma, Uno de los grandes logros de la actual administración, fue la entrega y puesta en funcionamiento de la Torre 2 de la USS Meissen, una obra siniestrada, que estuvo abandonada por más de 8 años, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, una de las localidades con mayor necesidad de Bogotá. Estas infraestructuras benefician a más de 1.200.000 de habitantes de nuestra comunidad rural y urbana del sur de Bogotá, ampliando la oferta de servicios y dando respuesta a las necesidades de los usuarios.

Los resultados en indicadores trazados de Ciudad en el marco de la implementación del Modelo de Servicios de Salud y el Gobierno Clínico, la gestión en la Implementación y el fortalecimiento de las RIAS (Rutas integrales de atención en salud), la oportunidad de entrega de medicamentos cerca de casa y la gestión intersectorial en la aplicabilidad efectiva de las Políticas Públicas, ha permitido gestionar de mejor manera la asignación de citas regulares de rutas de promoción y mantenimiento de la salud, por grupo de riesgo y eventos priorizados, gestionar el seguimiento

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

y el agendamiento de personas de rutas de acuerdo con la identificación del riesgo. Esto ha permitido orientar los análisis de avances de acuerdo con los riesgos a abordarse por curso de vida, fortalecimiento de capacidades para el talento humano y la identificación de alertas por no asistencia a citas por no adherencia a programas, teniendo siempre como estrategia mantener una comunicación permanente.

5.3 Resultados de la ejecución de los programas de salud del plan de desarrollo distrital y proyectos, metas y estrategias del plan territorial del sector salud.

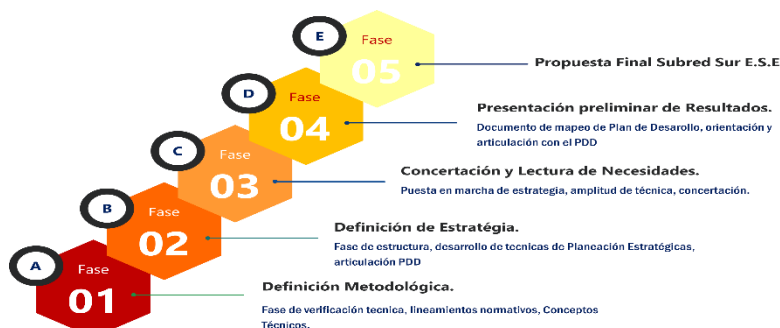
5.3.1 Componente de Gestión:

Desarrollo Institucional 2020-2024 teniendo en cuenta la armonización de los siguientes lineamientos; Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, El Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia”, el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”. Para así contar con un Documento que aporte a los Logros de Ciudad.

La Plataforma Estratégica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E es un Instrumento de concertación colectiva y participativa, donde se proyecta y se establecen las prioridades, Líneas Estratégicas a desarrollar en la vigencia 2020-2024, y a su vez la definición de la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, metas, Planes, Programas, Actividades, valores, principios y productos a alcanzar y ejecutar para el periodo mencionado. Como una apuesta Gerencial para este nuevo cuatrienio, se estableció como esquema bandera, la Construcción de un Plan de Desarrollo 2020-2024 de manera participativa y Colectiva, donde se refleje la postura de cada Grupo de Valores, frente a las necesidades reales en Salud y se realice propuestas e iniciativas para ser tenidas en cuenta en la definición de los Logros de la Subred Sur. Con una participación del 100% de los Grupos de Valor (Usuario, Familia y Comunidad, colaboradores y trabajadores, Proveedores, Medio Ambiente, Estado o Gobierno y Educación y Formación.

Para el segundo semestre de 2024, la entidad inicia la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 con una metodología basada en 5 pasos estratégicos:

Ilustración 1 Ruta metodológica para la Construcción del Plan de Desarrollo Subred Sur 2024-2028.



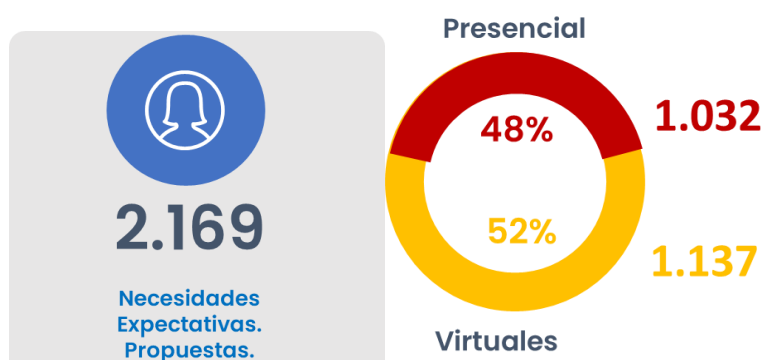
Fuente: Construcción Planeación Estratégica.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

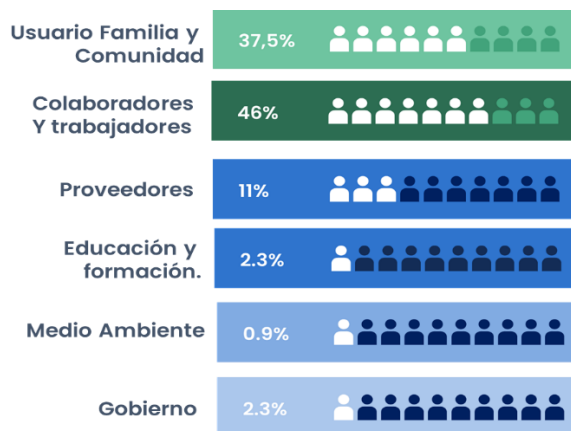
Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizó una lectura de necesidades y expectativas de los grupos de valor, grupos poblaciones especiales y diferenciales, población rural entre otra, como resultado se recibieron 2.169 propuestas que fueron la bases para la definición de los retos para este cuatrienio, así mismo fue un insumo importante para la construcción de objetivos estratégicos, y las líneas técnicas adheridas al proceso de construcción, algunos resultados son:

Ilustración 2 Resultado de la Construcción de Plan de Desarrollo 2024-2024 “MAS CORAZON + BIENESTAR”.



Fuente: Construcción Planeación Estratégica.

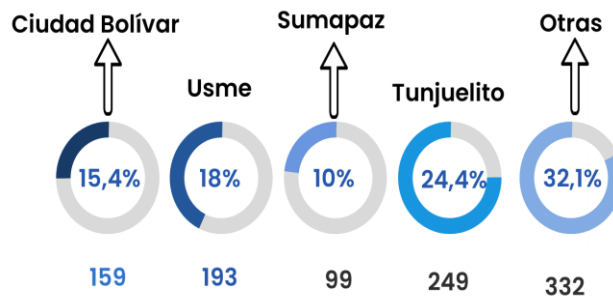
Ilustración 3 Participación por Grupo de Valor Institucional.



Fuente: Construcción propia Planeación Estratégica Subred Sur.

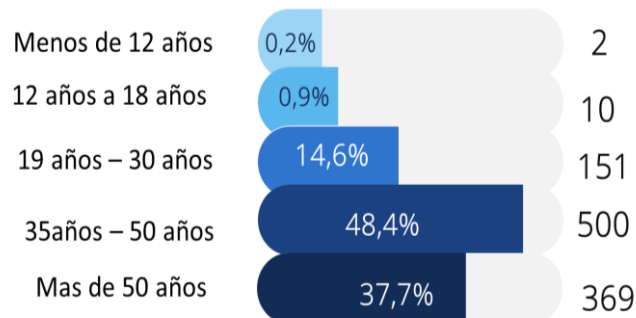
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Ilustración 4 Participación por Localidades de influencia y otras.



Fuente: Construcción propia Planeación Estratégica Subred Sur.

Ilustración 5 Participación por rango de edad.



Fuente: Construcción propia Planeación Estratégica Subred Sur.

Se espera contar con el documento oficial del Plan de Desarrollo 2024-2028, una vez se apruebe mediante la instancia de la Alta Dirección, Junta Directiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Resultado Objetivos Estratégicos:

Tabla 1 Resultado Objetivos Estratégicos 2020- 30 de diciembre de 2024.

MATRIZ DE RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS - VIGENCIA 2020-2023						
PERSPECTIVA	OBJETIVO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
IMPACTO EN EL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ	Consolidar el Modelo de Atención integral en Red, garantizando la Prestación de Servicios Integrales de Salud, con enfoque en la Gestión de Riesgos, Servicios Humanizados, Accesibles y Oportunos, impactando positivamente las condiciones de Salud de nuestros Usuarios, Familia y Comunidad.	93%	97%	97%	97%	95%
PROCESOS INTERNOS	Alcanzar estándares superiores de calidad en salud, mediante la implementación de acciones progresivas que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional y reconocimiento como Hospital Universitario de la Subred Sur E.S.E. Optimizando la atención centrada en los usuarios.	97%	97%	98%	95%	100%
FINANCIEROS	Administrar adecuadamente, eficaz, eficiente y transparente los Recursos Financieros que conlleven a una Sostenibilidad Financiera de la Subred Sur que contribuyan en la Prestación Integral de Servicios".	89%	100%	86%	91%	98%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Fortalecer la Cultura Organizacional y el Crecimiento del Talento Humano a través del desarrollo de competencias laborales, que promuevan una cultura de servicio humanizado y de mejoramiento continuo facilitando la implementación del Modelo de Atención en Red	100%	95%	100%	100%	95%
CLIENTE	Mantener los niveles de satisfacción de los Usuarios, Familia y Comunidad, desarrollando estrategias que promuevan los espacios de participación y fortalecimiento del Control Social a partir del modelo de atención en red.	100%	100%	100%	90%	100%
TOTAL		95,80%	97,80%	96,20%	94,55%	96,99%

Fuente: Medición Planeación Estratégica Subred Sur.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Incluir la información de la entidad respecto a las actividades desarrolladas por el Comité Institucional y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en cumplimiento del MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (informe del grado de avance de las dimensiones y políticas), incluyendo análisis de cuál fue el mejoramiento al resultado de la evaluación FURAG generada por el DAFP y correspondiente a cada vigencia.

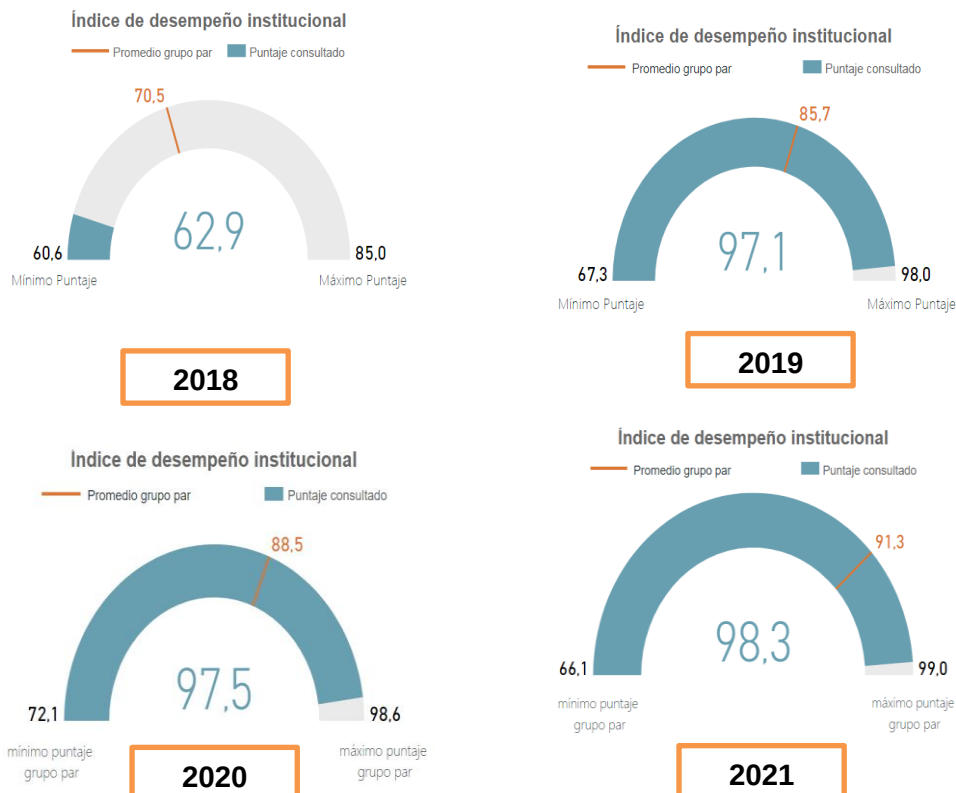
Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur establece mediante resolución No. 295 de 2019, la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred Integrada de Servicios de

Salud Sur E.S.E, así mismo mediante Resolución 660 del 03 de junio de 2021, se modifica la resolución anteriormente mencionada y donde se indican la denominación a los comités adherido. El objetivo principal de este comité es realizar un seguimiento a la gestión integral de desempeño, el resultado de la medición de las Políticas Institucionales y el plan de sostenibilidad de MIPG.

- **Principales Resultados analizados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG:**

Ilustración 6 Resultados gráficos IDI- Subred Sur por Quintiles.



La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Para la medición del año 2022 y entrada en materia el nueva Administración Nacional, se establece una metodología para la medición del desempeño de las entidades públicas de orden Nacional, definiendo así nuevos criterios de calificación específicamente en la medición de políticas estratégicas, índices y bajo un enfoque de impacto y de experiencias exitosas.

Es así que para el año 2022 y 2023, la medición del Índice de Desempeño – IDI, arrojo para la entidad los siguientes resultados:



Tabla 2 Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2023

Políticas Estratégicas	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Dimensión Talento Humano						
Gestión Estratégica del Talento Humano	58.8	96.5	98.3	98.8	94.5	99.1
Integridad	53.6	97.9	88.5	92.2	99.2	91.1
Direccionamiento Estratégico y Planeación						
Planeación Institucional	62.3	96.6	98	99	98.4	99
Compras y Contratación Pública	NA	NA	NA	NA	91.7	NA
Gestión con Valores para Resultados						
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	603	85.8	99	99.3	96.4	96.1
Gobierno Digital	79.0	95.7	97.1	98.0	90.1	88.9
Seguridad Digital	61.1	96.6	97.6	98.3	82.1	91.1
Defensa Jurídica	78.1	88.6	90.5	99	85.7	100

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Servicio a la Ciudadanía	52.8	96.7	97.9	98.6	97.9	99.1
Racionalización de Trámites	53.9	97.2	98.2	98.8	83.3	84.4
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	61.8	96.5	97.1	98.0	99.1	100
Evaluación de Resultados						
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	57.2	96.8	99	99.3	87.9	88.8
Información y Comunicación						
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	63	96.9	97.7	98.4	92.8	90.4
Gestión Documental	55.6	92.9	93.8	95.8	94.6	87.7
Gestión de la Información Estadística	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Gestión del Conocimiento y la Innovación						
Gestión del Conocimiento y la Innovación	60.6	97.3	98.1	98.7	98.1	97.1
Control Interno						
Control Interno	62.9	97.2	97.2	98.1	98.5	99.0

Fuente: Oficina Asesora Desarrollo Institucional – Subred Sur.

Una de los instrumentos de la mejora en el desempeño institucional, es el seguimiento que se realiza a las recomendaciones de la medición del Índice de Desempeño Institucional-IDI, para ello la entidad determinó un Plan de Sostenibilidad de MIPG, esta medición se realiza de manera anual dependiendo de sus resultados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tabla 3 Resultado del Plan de Sostenibilidad de MIPG Subred Sur.

2018	2019	2020	2021	2022	2023
72%	89%	95%	96%	99.38	96.7

Fuente: Oficina Asesora Desarrollo Institucional – Subred Sur.

Así mismo a continuación se describen los principales logros en el marco de la Gestión de Desempeño mediante las 7 Dimensiones de MIPG:

- Se logró la elaboración del 100% del Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad, incluyendo el de la preservación digital.
- Lograr establecer un plan de Gerencia del Dato, donde se analiza la utilización de técnicas de analítica de datos para describir hechos o fenómenos de la entidad, de manera (analítica descriptiva, analítica diagnóstica, analítica prescriptiva y minería de datos).
- Creación de la matriz de riesgos de seguridad informática: con seguimiento del 100% de los controles; esta herramienta permite determinar, definir causas, amenazas, y controles, así mismo establecer los criterios de seguridad digital en salud.
- Resultado de 100% del plan de transformación Digital, fortaleciendo el desarrollo interno de procesos mediante herramientas IN-HOUSE, que mejoran el acceso de los servicios de nuestros usuarios como la disminución de Filas.
- Contar con el Sistema de información Implementado al 100% que aporta al proceso de interoperabilidad resolución 000866 de 2021 del ministerio de Protección Social.
- Medición efectiva al cumplimiento de los controles de la matriz de riesgos Institucional con un resultado de Resultado: 0% Riesgos asociadas a Corrupción.
- Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Institucionales, Resultado: 98% de Adherencia de la efectividad de controles.
- Fortalecimiento de las actividades de actualización, implementación, medición, control, sensibilización y divulgación de los componentes de la Política de Integridad en la entidad y Distrital. Resultado 98% de efectividad.
- Se logro establecer el Plan de Innovación Institucional, con la creación de una mesa técnica de análisis y definición de una herramienta repositorio de innovación.
- Mejoramiento en la inclusión de Riesgos asociados a la fuga de capital intelectual, previo al proceso de cierre de gestión.
- Avance del 96% de los requisitos para certificarnos como Hospital Universitario.
- Cumplimiento del 100% del Plan Estratégico de Capacitación, programa de fortalecimiento de competencias.
- Resultado del 91% en la calificación del Satisfacción de las acciones de formación Subred Sur.
- Resultado del Índices de Satisfacción del Clientes externo del 98,58%
- Fortalecimiento del Programa de Relacionamento con la Ciudadanía.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

- Resultado del 100% en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTET
- Inicio de la ruta de Rediseño Institucional 2024-2028.

Gestión en la implementación del Modelo de Atención en Salud con metas e indicadores de gestión y desempeño: USS unidad de servicios de salud, población adscrita y número equipos de cabecera, número de usuarios activados.

El modelo de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se fundamenta en la gestión integral del riesgo en salud desde lo individual, familiar y comunitario, partiendo que la afectación individual de esta depende de factores genéticos pero en gran medida de la afectación que sobre el individuo tienen los determinantes sociales en salud, ambientales y en sus diferentes entornos hogar, comunitarios, educativo, laboral, institucional; reconociendo la diferencia que en el mismo Distrito Capital se encuentran a nivel territorial tanto urbano como rural y el enfoque diferencial; es por esta razón que su abordaje debe buscar el reconocimiento de los derechos y deberes de los usuarios dentro del marco del derecho fundamental a la salud y la adopción e integración de los diferentes planes de beneficios en salud para el desarrollo de acciones integrales e integradas (Plan de Intervenciones Colectivas, Plan de Intervenciones Individuales, Plan de Intervenciones de la Unidad Ejecutora Local, Planes territoriales en salud) y la operatividad de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), entendidas estas últimas como la forma de realizar una articulación intersectorial y transectorial para las intervenciones en salud así como la identificación de las responsabilidades de los diferentes actores en el sistema de seguridad social y de esta forma desarrollar la atención primaria en salud por ser este el enfoque del modelo de salud nacional.

Dicho modelo cobra validez con la participación de los actores comunitarios en el territorio, en los diferentes espacios como: Comité de participación comunitaria, comités de ética, juntas asesoras comunitarias, espacios de articulación intersectorial, entre otras, al igual que la participación de los otros grupos de valor como son: proveedores, gobierno e instituciones educativas con sus estudiantes y docentes.

En este marco la Subred Sur fortalece su modelo de prestación acogiendo a los lineamientos del Modelo de Salud Mas Bienestar del Distrito Capital, que si bien se basa en una estrategia de APS - Atención Primaria en Salud, esta se amplía a un abordaje social, buscando integrar las acciones de las diferentes Secretarías de Despacho y de las instituciones que forman parte del Distrito en cabeza del Alcalde Mayor, uniendo esfuerzos para aportar al mejoramiento de la Calidad de Vida de la personas y las comunidades, optimizando la toma de decisiones que permitan un mayor Bienestar a la población.

Así las cosas, el Modelo se opera a través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, desarrollado en el numeral 5.4.2., así en ese mismo punto se encuentra la Población adscrita como parte de la adscripción e inscripción de la población a las RIAS, teniendo en cuenta que esto es parte de uno de los componentes de Consultorio Dinamizador (Estrategia del modelo de Prestación). Finalmente, el Modelo se evalúa a través de los Resultados en Salud con los Indicadores Trazadores en Salud Pública los cuales se expondrán más adelante.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

El Modelo de Prestación de Servicios de la Subred Sur, opera a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud, las cuales se armonizan a través de las atenciones realizadas en los servicios de salud tanto a nivel Extramural como Intramural, a continuación, se detalla la gestión realizada en cada uno de los servicios asistenciales y como en respuesta a la forma de operar los servicios Hospitalarios y de Urgencias, en especial Ambulatorios se han articulado a cada una de las RIAS.

SERVICIOS HOSPITALARIOS.

El Servicio de Hospitalización de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se encuentra ubicado en 9 Unidades de Servicios de Salud para el año 2024, y de cirugía en 2 de esas mismas. Estas unidades son:

1. Hospital El Tunal: Esta sede es una de las definidas para la atención Complementaria (Internación y Cirugía) de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio cerebro Vascular y Metabólica, RIAS de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica entre otras. Cuenta con 15 servicios habilitados entre los Grupos de Internación y de Cirugía de alta y mediana complejidad.
2. Hospital Meissen: Esta sede está especializada en Atención Materno Perinatal, como parte fundamental de la misma Ruta Integral de Atención en Salud. Cuenta con 22 servicios habilitados entre los Grupos de Internación y de Cirugía
3. Hospital Tunjuelito: Esta unidad es Satélite para la Ruta Cardio cerebro vascular y metabólica donde se asisten a los pacientes de menor complejidad de la USS El Tunal. Cuenta con 1 servicio del Grupo de Internación de mediana complejidad.
4. Hospital Vista Hermosa: Esta USS es también satélite de la USS El Tunal, cuenta con 1 servicio de Internación de mediana complejidad.
5. Hospital La Estrella: Esta sede es una de las definidas para la atención Complementaria (Internación) de la RIAS de Salud Mental, es un servicio de Mediana complejidad.
6. Centro de Salud Santa Librada I: Es una sede para la internación de baja complejidad donde están pacientes de Abandono Social, los cuales no han podido ser ubicados.
7. Centro de Salud Usme: Esta unidad tiene habilitada la internación de baja, para pacientes que requieran estar intervenidos o donde están pacientes de Abandono Social, los cuales no han podido ser ubicados.
8. Centro de Salud Nazareth: Esta unidad tiene habilitada la internación de baja, para pacientes que requieran estar intervenidos, entendiendo que está ubicado en la Ruralidad y poder dar soporte en caso de requerirse.
9. Centro de Salud San Benito: Esta unidad es complementaria para la atención de los usuarios de la Ruta de Salud Mental, con el fin de fortalecer la recuperación de usuarios con Hospitalización Día.

A continuación, como se observa en la siguiente tabla esta los 44 servicios de Salud ofertados por la Subred en sus sedes de internación y Cirugía, para dar respuesta a los usuarios de las 4 localidades objeto de intervención de esta institución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tabla 4 Servicios Habilitados SISS Sur 2024

SERVICIOS DE SALUD	Internación	Quirúrgicos
CIRUGÍA DE LA MANO		1
CIRUGÍA DE TÓRAX		2
CIRUGÍA DERMATOLÓGICA		1
CIRUGÍA GENERAL		2
CIRUGÍA GINECOLÓGICA		1
CIRUGÍA MAXILOFACIAL		2
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA		1
CIRUGÍA ORAL		1
CIRUGÍA ORTOPÉDICA		2
CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA		1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		1
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		2
CIRUGÍA UROLÓGICA		2
CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA		2
CUIDADO BÁSICO NEONATAL	1	
CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	2	
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	1	
CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	1	
CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	2	
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	1	
CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	1	
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	7	
HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	1	
HOSPITALIZACIÓN PARCIAL	1	
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	1	
NEUROCIRUGÍA		2
OTRAS CIRUGÍAS		2
Total general	19	25

Fuente: REPS- Ministerio de Salud y Protección Social 31/12/2024

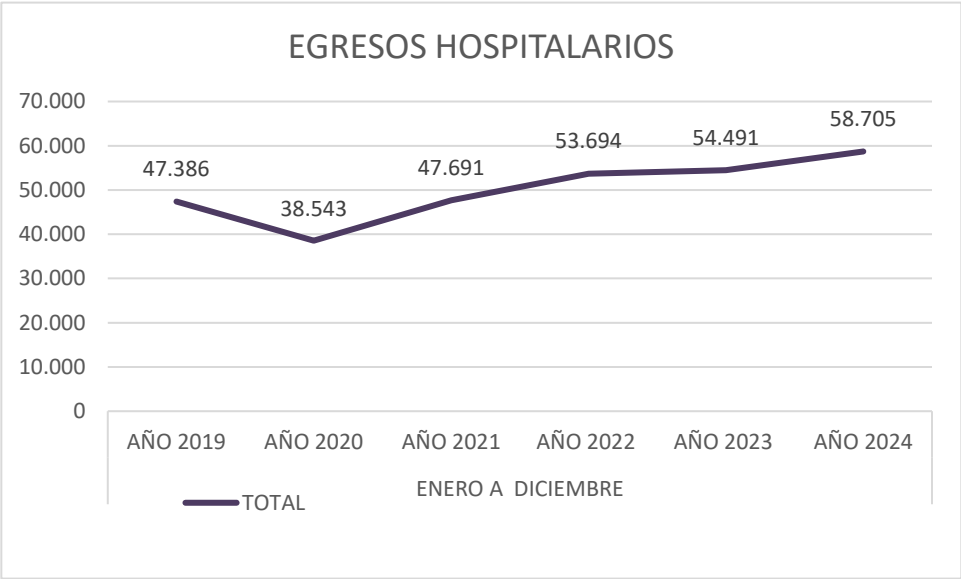
Adicional a los servicios la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, tiene una capacidad instalada de 646 camas al 2024, con un aumento del 8.6%, (n=51 camas más) frente al año anterior, con un crecimiento del 12% frente al año 2020; dado específicamente por el aumento de las Unidades de Cuidado Intensivo que pasaron de 37 a 56 (51% de incremento), dado en su momento para dar respuesta ante la Pandemia COVID 19.

A continuación, se pueden observar el número de egresos hospitalarios realizados durante estas 6 vigencias (Años 2019 a 2024):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Gráfica 1 **EGRESOS HOSPITALARIOS VIGENCIAS 2019 A 2024**



Fuente: CIP 2019 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud 2024

Al revisar los egresos hospitalarios para la Vigencia 2024 (enero a diciembre), se observa una tendencia positiva, encontrando el año con mejor producción, con un aumento del 7.7% frente al 2023. Es de tener en cuenta que la capacidad instalada fue aumentada en un 10% frente al año 2023 (n=59 camas más).

A partir de la vigencia 2022 la Subred Sur entra en un plan de contingencia por adecuaciones en la Torre 1 del Hospital de Meissen y en Urgencias del Hospital El Tunal, teniendo que utilizar áreas hospitalarias para el servicio de urgencias, disminuyendo así su capacidad instalada reportada en el REPS, sin embargo, ya para el 2024 con la entrada del funcionamiento total del Hospital de Meissen se lograron ampliar como se describió anteriormente.

La producción del servicio para la SISS entre las vigencias a septiembre 2019 y 2020 se vio afectada dada la pandemia por COVID-19, con una disminución del -20.8% (n= 7.533 egresos menos), la cual es directamente proporcional al incremento de Unidades de Cuidado Intensivo para dar respuesta a la Ciudad ante esta emergencia. Al comparar las vigencias 2020-2021, se presentó variación porcentual positiva en la SISS Sur del 22% (n=6.387 egresos mas), para las vigencias 2021 y 2022 del 12% (n=4.163 egresos mas), durante las vigencias 2022 y 2023 también es positiva con un incremento del 4% (n=1.749 egresos mas); durante las vigencias 2023 y 2024 también es positiva con un incremento del 6% (n=2.617 egresos mas). Ya por último al compararlas las vigencias 2019 y 2024, se presentó variación porcentual positiva en las SISS Sur con el 20% (n= 7.383 egresos mas).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Así las cosas, se observa cómo se ha logrado una tendencia al crecimiento a través de los años, con indicadores de Eficiencia técnica óptimos, gracias al manejo de cada uno de los servicios para dar un mejor rendimiento, como se observa a continuación por cada uno de los servicios:

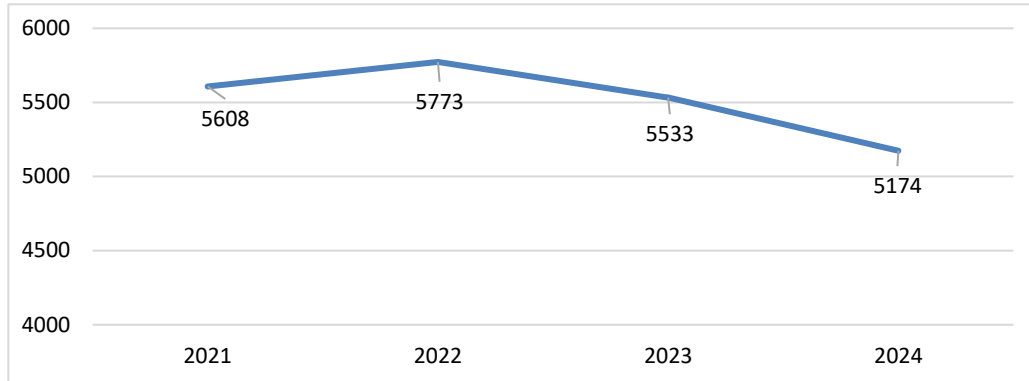
Tabla 5. INDICADORES DE EFICIENCIA TÉCNICA HOSPITALARIA

SERVICIO	GIRO CAMA				PROMEDIO DIA ESTANCIA				% OCUPACIONAL			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
CUIDADO INTENSIVO ADULTO	3,92	5,05	4,71	5,64	6,00	5,61	5,36	4,95	76,56	91,44	81,51	90,71
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	5,35	5,85	5,80	6,75	5,29	5,43	4,47	3,61	91,29	102,42	83,55	78,71
CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	5,29	6,50	6,00	4,75	5,57	4,29	3,38	3,16	94,93	90,28	65,32	48,39
CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	14,13	12,00	10,93	10,80	1,69	1,94	2,26	2,46	77,02	74,95	79,57	85,59
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	4,92	9,07	8,20	9,13	3,60	3,46	3,12	3,24	68,55	101,08	82,58	95,48
CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	8,67	11,75	10,75	8,75	1,92	2,09	2,88	3,37	53,76	79,03	100,00	95,16
GINECOLOGÍA	10,10	10,40	7,65	6,54	2,46	2,49	2,44	3,66	80,00	83,55	60,32	77,15
MEDICINA GENERAL	5,90	4,81	1,78	2,76	3,50	5,08	13,22	9,79	66,61	78,83	75,81	87,29
MEDICINA INTERNA	5,52	6,91	7,21	6,91	4,32	4,12	3,62	4,25	78,62	94,39	87,10	96,75
OBSTETRICIA	10,28	9,48	9,74	9,38	2,00	1,93	2,07	2,51	66,89	60,19	67,22	77,16
PEDIATRIA	9,68	7,13	6,44	6,73	2,48	2,75	2,46	2,84	78,03	67,24	51,97	63,27
PSIQUIATRIA	2,16	2,37	2,42	2,37	11,39	10,40	11,76	9,00	83,69	79,46	91,85	68,76
QUIRURGICO	8,01	12,14	9,74	10,88	3,28	2,84	2,95	2,78	86,01	111,15	94,19	99,09
UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL	6,27	7,15	5,59	6,37	4,53	4,03	5,31	5,52	91,56	92,83	95,82	113,38
Total general	6,75	7,90	7,19	7,54	3,54	3,37	3,36	3,55	78,58	87,38	79,24	87,50

Fuente de información: CIP Capacidad Instalada y Producción – Información correspondiente enero a diciembre 2021 a 2024

Como se observa en la imagen anterior de los Indicadores de eficiencia para el año 2024 son óptimos, que al compararlos con el año 2021 se obtiene un Giro cama que aumento en un 11.7%, un Promedio Dia Estancia similar a la vigencia del 2021, y un porcentaje ocupacional que aumentó el 11.3%. Como se observa obtienes una completa recuperación para el año 2024.

Gráfica 2. Grafica 1 Egresos servicio de UCIS Adulto comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.

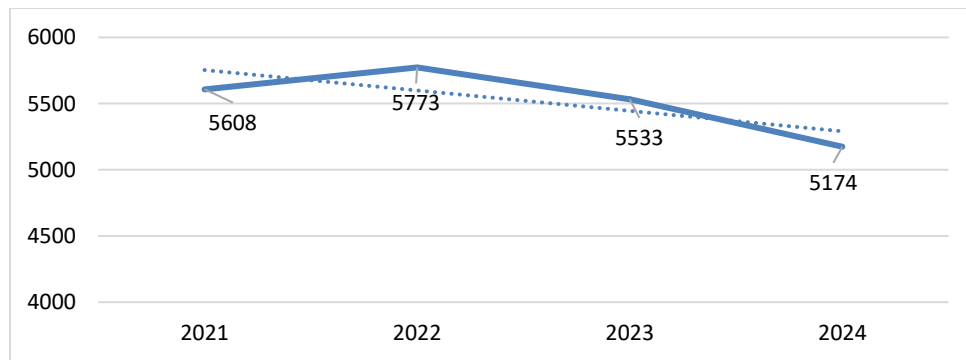


Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

Se evidencia una disminución del 4.6% en el número de egresos durante la vigencia 2024 en relación al año anterior. Dicho fenómeno se ve relacionado con la diversidad de patologías médico-quirúrgicas atendidas. Sin embargo, se ha logrado mantener y en algunas unidades aumentar el número de egresos mes.

Si se compara el mes de diciembre del 2023 con el 2024 de UCI Hospital Tunal se evidencia un incremento pasando de 177 a 193 egresos.

Gráfica 3 Egresos servicio de UCIS Adulto comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



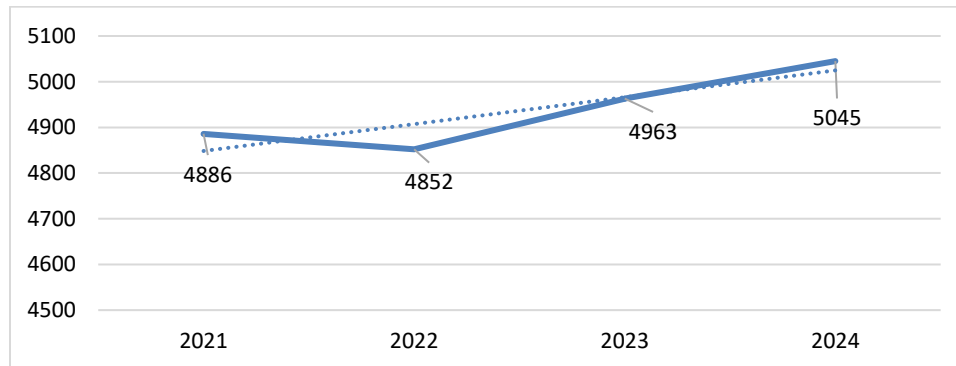
Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

Se evidencia una disminución del 4.6% en el número de egresos durante la vigencia 2024 en relación al año anterior. Dicho fenómeno se ve relacionado con la diversidad de patologías médico-quirúrgicas atendidas. Sin embargo, se ha logrado mantener y en algunas unidades aumentar el número de egresos mes.

Si se compara el mes de diciembre del 2023 con el 2024 de UCI Hospital Tunal se evidencia un incremento pasando de 177 a 193 egresos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

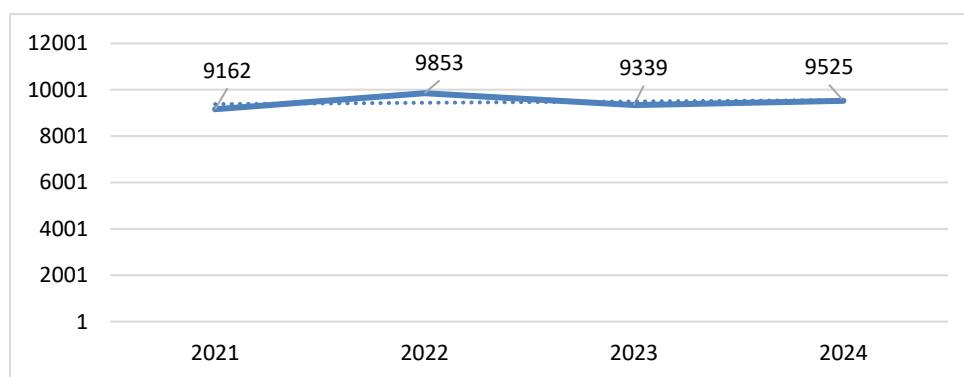
Gráfica 4 2 Egresos servicio de Neonatología comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Sistemas de Información Subred Sur

Como se evidencia en la gráfica anterior, se presenta un aumento 82 egresos entre el año 2023 vs 2024, evidenciando aumentó de la prematuridad extrema, la unidad neonatal de la Subred Sur lidera el proceso a nivel Distrital, se reciben pacientes de diferente redes del distrito capital y de territorios, sin embargo, es importante mencionar el fenómeno de la disminución de nacimientos asociado al fortalecimiento de los programas de planificación familiar donde la Subred Sur también es líder en el Distrito. La tendencia en la producción del servicio es positiva, dado su aumento gradual en el cuatrienio.

Gráfica 5 Egresos servicio Ginecología y Obstetricia comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.

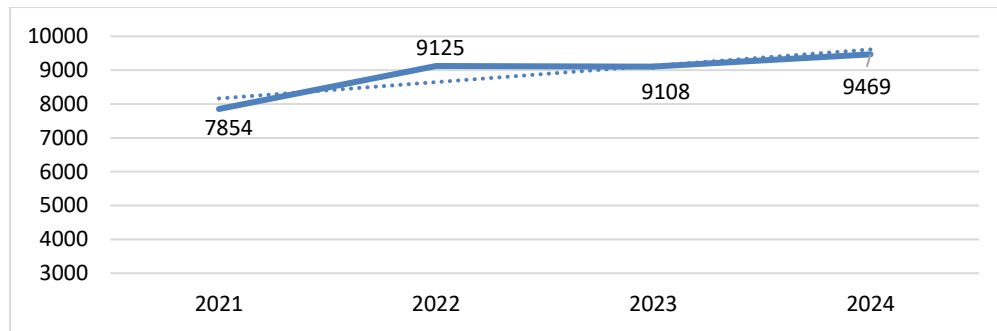


Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

En el año 2024 se presentaron 9525 egresos en el servicio de ginecología y obstetricia, en 2023 hubo 9339, lo cual representa un descenso del 2% de este indicador. Si bien es conocido el descenso en el número de nacimientos a nivel nacional e internacional, la estabilidad en el número de egresos viene dada por el aumento en el número de procedimientos quirúrgicos y la

oferta de servicios hospitalarios a pacientes que ingresan por urgencias de ginecobstetricia, remitidas de consulta externa y a pacientes que solicitan remisión incluso de diferentes ciudades del territorio nacional, logrando así un equilibrio y una variación mínima entre los egresos de 2024 con respecto a 2023.

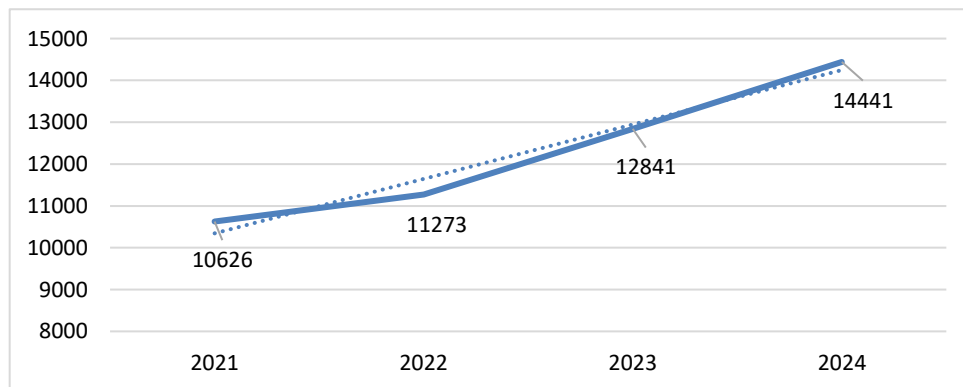
Gráfica 6 Egresos servicio de Pediatría comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

Los egresos de pediatría han aumentado en los últimos 4 años con tendencia a aumentar, desde 7854 en el 2021, a 9469 en el 2024, esto debido principalmente a una activación más eficiente del plan de acción según etapas graduales llegando hasta 106 camas, además de una disminución gradual de las estancias desde el tercer día intentado hallar las causas de estas estancias, y una mayor aceptación de pacientes con EAPB diferentes a Capital salud, como Famisanar, Sanitas y Salud Total.

Gráfica 7 Egresos servicio de Medicina Interna comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024



Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

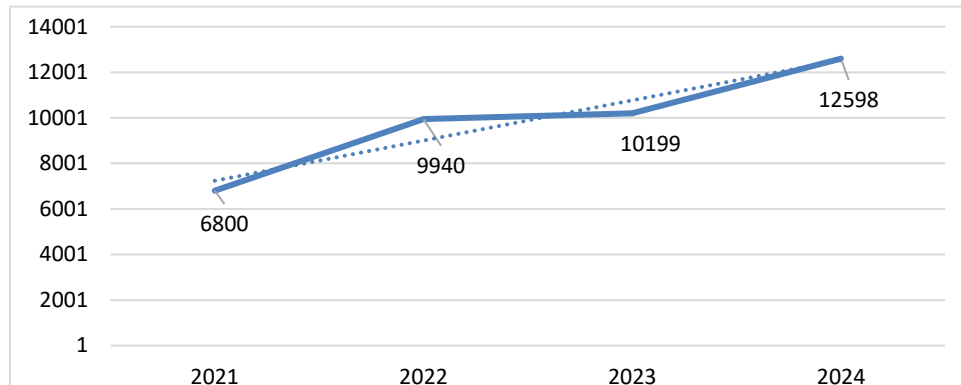
Para la sede del Hospital Tunal el porcentaje ocupacional del año 2024 fue del 92.81% y en el año 2023 del 96,09% registrándose una disminución del 3.28% lo cual es un punto positivo ya que se aumentaron los egresos de la sede en un 20% mostrando una mayor eficiencia en la gestión de camas. Este indicador está acorde con las metas institucionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

El número global de egresos para el año 2024 superó en 12 % a los egresos conseguidos en el año 2023 mostrando una mayor eficiencia en esta especialidad a nivel intrahospitalario.

- **Egresos Hospital El Tunal:** En el año 2024 se registraron 5533 egresos contra los 4374 del año 2023 evidenciándose un incremento del 20.9%, siendo significativo al mostrar un mayor rendimiento y eficiencia para el año 2024 al relacionar el resto de indicadores de eficiencia técnica con los egresos hospitalarios en esta unidad.
- **Egresos Hospital Tunjuelito:** En el año 2024 se registraron 1808 egresos contra los 1858 conseguidos en el año 2023 lo que representa una disminución del 3% en el número de egresos. En esta unidad la estancia prolongada en 6,91 días impacta negativamente el indicador y afecta directamente la productividad de esta unidad, esto explicado por las condiciones y el tipo de pacientes que se manejan en esta unidad ya que requieren de cuidados especiales por profesionales de la salud y no han podido ser egresados por barreras sociales, familiares o administrativas de las EPS y no han podido ser ubicados de manera definitiva en unidades de manejo crónico son factores importantes que contribuyen a la baja en el número de egresos de esta unidad.
- **Egresos Hospital Meissen:** En el año 2024 se registraron 3747 egresos contra los 3341 conseguidos en el año 2023 lo que significó un incremento del 12% en el número de egresos, este incremento está en relación con el aumento en la productividad de la sede. Aquí se da cubrimiento a los servicios de hospitalización y urgencias las 24 horas del día con 2 especialistas en la mañana 1 en la tarde y 1 en la noche. Dada que la capacidad instalada, así como la complejidad es similar a la del hospital Tunal la idea es dejar mínimo 2 especialistas en la mañana, 2 en la tarde y 1 en las noches.
- **Egresos Hospital Vista Hermosa:** En el año 2024 se registraron 2618 egresos contra los 2668 del año 2023 lo que significó una disminución de 1.8% en el número de egresos, se evidencia que la capacidad instalada se mantuvo, a pesar de lo cual el número de egreso disminuyó, esto dado se aumentaron los días de estancias por aumento en el número de abandonos. Bajo la oferta de terapia física y Fonoaudiología para terapia de rehabilitación lo que retrasa la recuperación y aumenta la estancia. Para este periodo se tuvo un promedio de camas inhabilitadas de 80 además de los pacientes aislados que obligan a inhabilitar camas en las habitaciones compartidas.
- **Egresos Hospital Santa librada:** para la vigencia del 2024 se dieron 440 egresos, contra los 600 conseguidos en el año 2023 lo que representa una disminución del 20% en el número de egresos la cual esta explicada por que se están enviando a esta sede pacientes con abandonos y patologías crónicas que se evidencia en el promedio de días de estancia alto y el poco giro cama de esta sede. La idea es fortalecer el servicio de Telexperticia para mejorar estos indicadores.

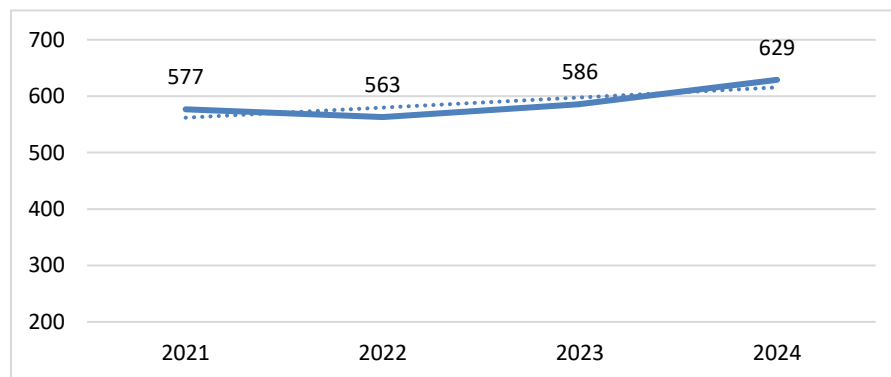
Gráfica 8 Egresos servicio Quirúrgicos comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

La cifra baja de egresos en 2021 corresponde a los efectos de la pandemia y la reconversión de camas quirúrgicas a unidades de cuidado intensivo. A partir del año 2021, aumentan los egresos manteniendo una clara tendencia creciente con un incremento del 2,6% entre 2022 y 2023. Ya para el 2024, el incremento es más notorio con 2399 egresos más en 2024 correspondiente a un 23,5%. Estas cifras superan en gran medida incluso la cantidad de egresos del año 2019 previo a pandemia.

Gráfica 9 Egresos dato servicio de Salud Mental comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

El análisis comparativo de los egresos entre 2021 y 2024 muestra una tendencia creciente en el número de pacientes dados de alta. En 2021 se registraron 577 egresos, en 2022 hubo una ligera disminución a 563, seguida de un aumento en 2023 con 586 egresos, y finalmente, en 2024 se alcanzó un total de 629 egresos.

Este incremento refleja la continuidad y calidad del tratamiento brindado por el equipo interdisciplinario, conformado por especialistas en psiquiatría, psicología, terapia ocupacional y

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

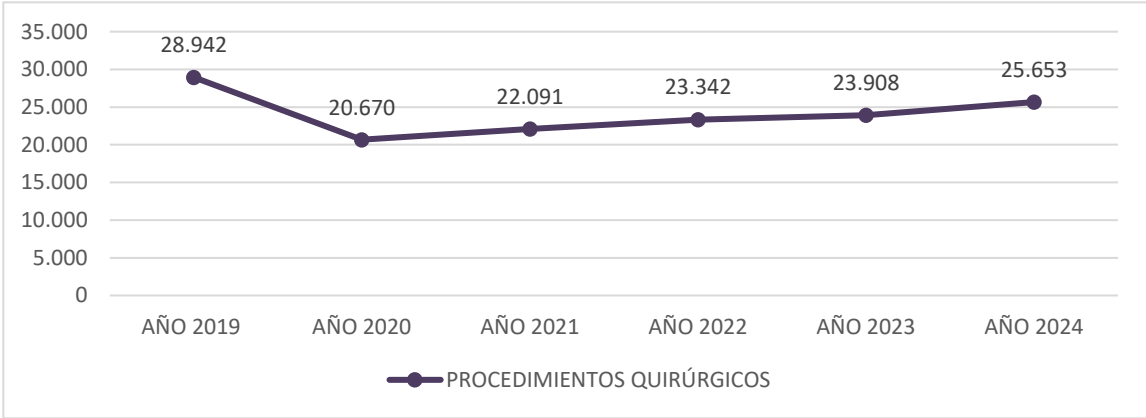
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

enfermería. Además, la optimización en la administración del tratamiento medicamentoso ha contribuido a mejorar los resultados, favoreciendo la recuperación y el egreso oportuno de los pacientes.

En 2022, el promedio mensual de egresos fue de 46, alcanzando un total anual de 563. Para 2023, este promedio aumentó a 48 egresos mensuales, con un total de 586 pacientes dados de alta. Aunque no se logró la meta de 50 egresos mensuales, es importante destacar que durante ambos años se ha brindado atención a pacientes en crisis psicótica y/o con alteraciones del comportamiento asociados al consumo de sustancias.

Además, se ha mantenido un promedio de 5 a 6 pacientes de larga estancia debido a diversas razones, como la cronicidad de la enfermedad, la necesidad de ubicación en instituciones de rehabilitación o integración social, y casos de abandono social. Asimismo, se ha observado que, en algunos casos, el tratamiento para estabilizar la condición de salud mental ha requerido más de 10 días, lo que influye en la rotación y disponibilidad de camas. Estos factores reflejan el compromiso del equipo interdisciplinario en brindar una atención integral y adecuada a las necesidades.

Gráfica 10. Egresos servicio Quirúrgicos comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024.



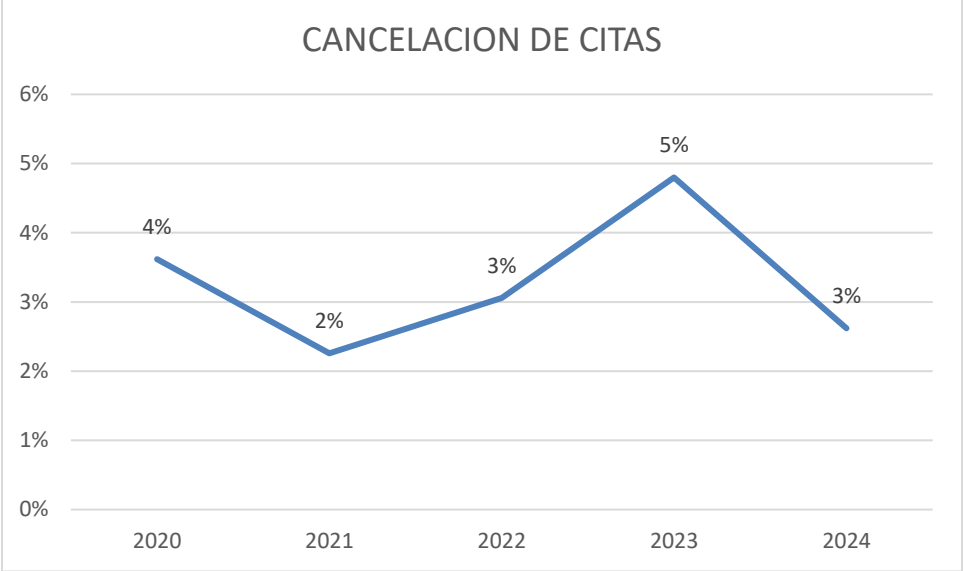
Fuente: Sistemas de Información Subred Sur 2024

La cifra baja de egresos en 2021 corresponde a los efectos de la pandemia y la reconversión de camas quirúrgicas a unidades de cuidado intensivo. A partir del año 2021, aumentan los egresos manteniendo una clara tendencia creciente con un incremento del 2,6% entre 2022 y 2023. Ya para el 2024, el incremento es más notorio con 2399 egresos más en 2024 correspondiente a un 23,5%. Estas cifras superan en gran medida incluso la cantidad de egresos del año 2019 previo a pandemia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Gráfica No.11. CANCELACIÓN QUIRURGICA VIGENCIAS A SEPTIEMBRE 2019 A 2024



Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

Es importante tener en cuenta que este indicador se encuentra por debajo del estándar permitido (5%), para el año 2024 se logró disminuir el porcentaje en un 40% frente al año 2023 (como se observa en la gráfica anterior) y se han venido implementando acciones para mitigar las cancelaciones. Se continua con las llamadas de recordación el día antes, reprogramaciones inmediatas en caso de cancelación, adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con proveedores y el equipo interdisciplinario, a fin de garantizar la ejecución de las cirugías.

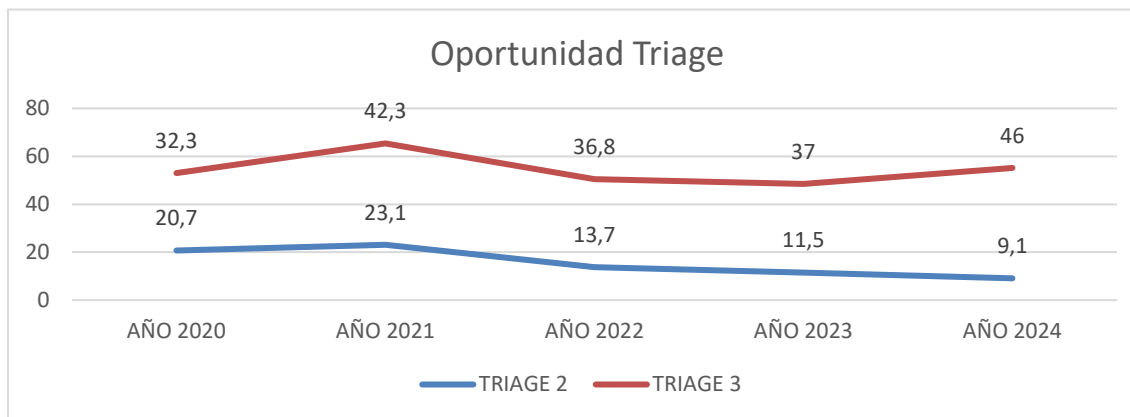
SERVICIOS DE URGENCIAS:

El Servicio de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se encuentra ubicado en 9 Unidades de Servicios de Salud para el año 2024. Estas unidades son:

- Localidad Tunjuelito: Hospital El Tunal y Hospital Tunjuelito.
- Localidad Ciudad Bolívar: Hospital Meissen, Hospital Vista Hermosa y Centro de Salud Jerusalen.
- Localidad Usme: Centro de Salud Usme y Santa Librada I.
- Localidad Sumapaz: Centro de Salud Nazareth y San Juan Sumapaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Gráfica 11 OPORTUNIDAD TRIAGE II Y III VIGENCIAS 2020 A 2024



Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

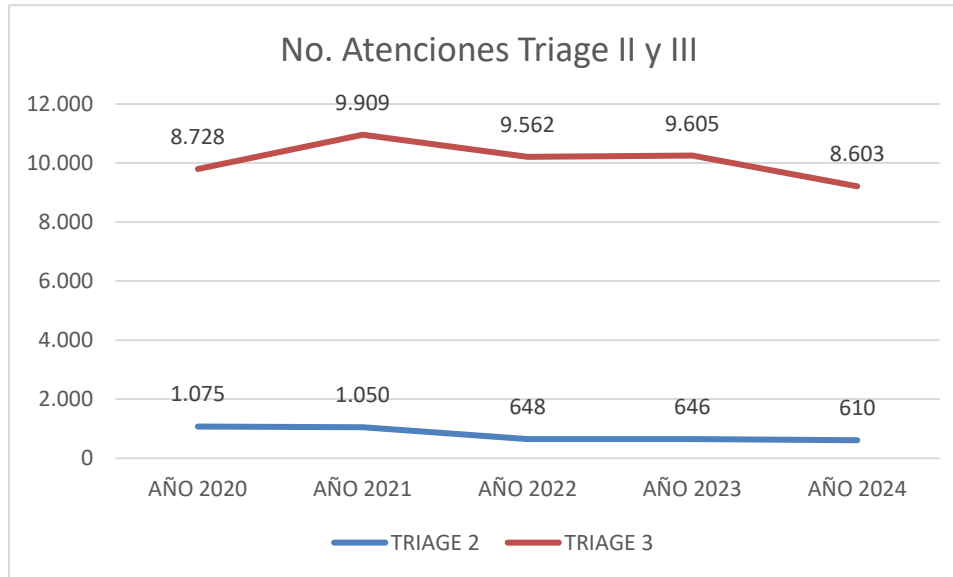
La gráfica anterior muestra que el comportamiento de la oportunidad del Triage II y III de la presente vigencia se encuentran por debajo del estándar, siendo para Traige II por debajo de los 30 minutos, y frente al año 2023 presente una mejoría del 20%.

Para este resultado en la oportunidad de Triage III, aunque aumenta frente al 2023, se encuentra por debajo del estándar.

Lo anterior es el reflejo de las Estrategias implementadas en el servicio como:

1. **ESTARTEGIA CLUSTER:** Se fortalece la estrategia Clúster la cual se ha convertido en una herramienta dentro del proceso de urgencias y que para esta vigencia se proyecta y se ejecuta en los servicios hospitalarios de los hospitales El Tunal y Meissen, con el objetivo directo, el cual es favorecer la priorización de la atención del paciente buscando agilizar y resolver las necesidades del mismo, pero a su vez también es darle agilidad a la sobreocupación de los servicios de urgencias de la Subred Sur.
2. **ATENCION INICIAL DE URGENCIAS:** Se insiste en la atención por flujogramas, donde los tiempos ejercen un ejercicio importante, impactando en la respuesta de oportunidad sobre todo en la monitorización del Triage II que a la presente vigencia tiene una oportunidad de atención por debajo de los 10 min. Situación que favorece directamente al paciente identificando y priorizando su necesidad.
3. **ESTRATEGIA CENTINELA:** Desde el año 2023 la estrategia centinela se convierte en un procedimiento trazador al interior del servicio de urgencias, cuyo objetivo principal es la mejora continua de la atención.

Gráfica 12 TRIAGE II Y III VIGENCIAS 2020 A 2024



Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

Las Atenciones Triage II viene en descenso, así como las Triage III, al compáralo con el año 2023 disminuyó en un 6% (n=36 atenciones menos) y con Triage III una disminución frente al 2023 de 10% (n=1.002 consultas menos), es claro que el procedimiento de Triage se identifica como puerta de ingreso al servicio de urgencias, y por esta razón se busca que los profesionales que ejecutan esta labor, estén en capacitación continua, identificando riesgos, priorizando las necesidades del paciente.

Por otro lado, esto es el reflejo de la adecuada implementación y orientación del Modelo de Prestación de la Subred entorno a las acciones preventivas.

Gráfica 13. Consultas urgencias (G/O, Pediatría y Med. General) VIGENCIAS 2020 A 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

frente a las consultas de Ginecoobstetricia, Medicina General y Obstetricia, se observa una tendencia a la disminución, concordante con la reducción del número de atenciones por Triage. Este comportamiento es reflejo de la implementación progresiva de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población, fortaleciendo la atención primaria y el acceso oportuno a servicios preventivos y de promoción.

Con respecto al año 2023, se evidencia una disminución del 13% (equivalente a 1.604 consultas menos), lo cual también puede entenderse como parte del reacomodamiento del sistema tras el periodo pospandemia. Durante los años posteriores al pico de COVID-19, muchos usuarios retomaron el uso de los servicios de salud, lo que generó un incremento en la demanda que ahora tiende a estabilizarse. Adicionalmente, la pandemia aceleró transformaciones en el modelo de atención, como la expansión de la telemedicina, el fortalecimiento de intervenciones comunitarias y el empoderamiento del autocuidado, factores que han contribuido a una menor presión sobre los servicios presenciales, especialmente en los niveles de urgencias y consulta general.

Gráfica 14. INTERCONSULTAS POR URGENCIAS VIGENCIAS A 2020 A 2024



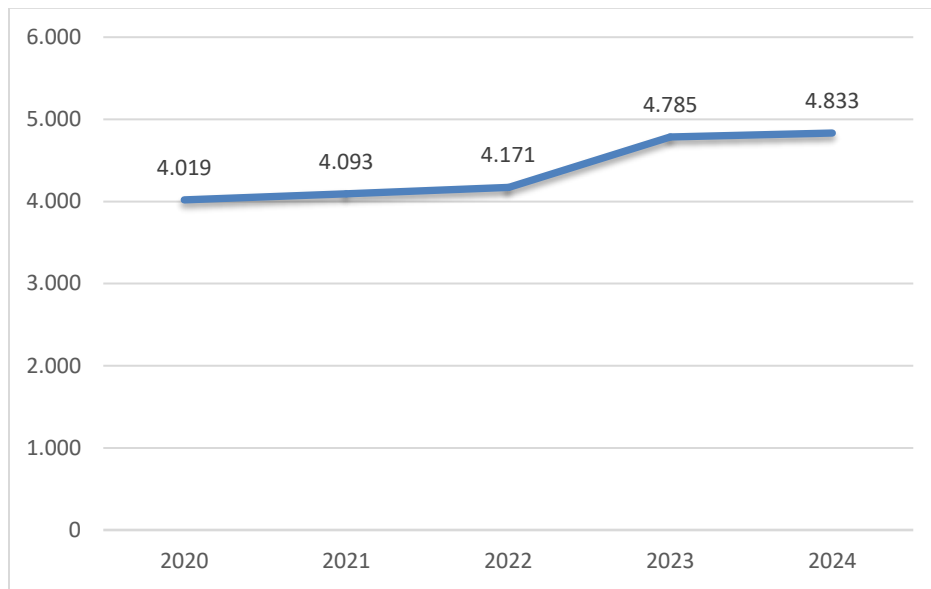
Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

Con respecto a las interconsultas por urgencias, se observa una tendencia general de crecimiento entre 2020 y 2024, con una leve disminución en 2023 y una recuperación significativa en 2024. Esta evolución indica una mayor capacidad del servicio de urgencias para identificar y canalizar adecuadamente los casos que requieren valoración especializada, fortaleciendo la integralidad en la atención.

La estabilización observada en los años 2021 y 2022, junto con el descenso temporal en 2023, sugiere una fase de ajuste operativo y posiblemente una mejora en la resolutivez de los médicos generales del servicio, quienes han venido desempeñando un rol clave en la contención clínica.

Sin embargo, al comparar los resultados de 2024 con los del año anterior, se evidencia un aumento del 21% en las interconsultas (n= 855 más). Este crecimiento puede interpretarse como un reflejo de la especialización progresiva del servicio, que ha venido fortaleciendo su capacidad para brindar atención oportuna con soporte de especialistas, lo cual también puede estar vinculado a una mayor complejidad de los casos atendidos y a una gestión más eficiente de los procesos de referencia interna.

Gráfica 15. PACIENTE EN OBSERVACIÓN URGENCIAS VIGENCIAS 2020 A 2024



Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

En relación con los pacientes en observación del servicio de urgencias, se evidencia una tendencia creciente y sostenida durante el periodo 2020–2024, pasando de 4.019 pacientes en 2020 a 4.833 en 2024. Este comportamiento sugiere un fortalecimiento del proceso de observación como estrategia para mejorar la capacidad de resolución clínica dentro del mismo servicio de urgencias, evitando hospitalizaciones innecesarias y permitiendo un manejo más oportuno de los pacientes con patologías agudas que requieren estabilización o vigilancia estrecha.

El incremento más marcado se presenta entre 2022 y 2023, con un crecimiento cercano al 15%, lo que puede estar relacionado con mejoras en la infraestructura, disponibilidad de talento humano y protocolos de atención médica que permiten utilizar de manera más eficiente las áreas de observación. Para 2024, el número de pacientes continúa en ascenso, aunque de manera más moderada, lo que podría reflejar una fase de consolidación del modelo de atención.

Este comportamiento también podría estar asociado a una mayor complejidad de los casos atendidos, cambios en los perfiles epidemiológicos y a la optimización de las rutas clínicas, en línea con las políticas de fortalecimiento de la atención primaria y la articulación con las RIAS. La observación en urgencias ha pasado de ser un paso transitorio a convertirse en un componente estratégico del proceso asistencial, con impacto directo en la calidad y seguridad del paciente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

LOGROS.

- **ESTRATEGIA CLUSTER:** Se fortalece la estrategia Clúster la cual se ha convertido en una herramienta dentro del proceso de urgencias y que para esta vigencia se proyecta y se ejecuta en los servicios hospitalarios de los Hospitales El Tunal y Meissen, con el objetivo directo, el cual es favorecer la priorización de la atención del paciente buscando agilizar y resolver las necesidades del mismo, pero a su vez también es darle resolutiveidad a la sobreocupación de los servicios de urgencias de la Subred Sur.
- **ATENCION INICIAL DE URGENCIAS:** Se continua con la atención por flujogramas, donde los tiempos ejercen un ejercicio importante, impactando en la respuesta de oportunidad sobre todo en la monitorización del Triage II que a la presente vigencia tiene una oportunidad de atención por debajo de los 10 min. Situación que favorece directamente al paciente identificando y priorizando su necesidad.
- **ESTRATEGIA CENTINELA:** Para el año 2023 la estrategia centinela se convierte en un procedimiento trazador al interior del servicio de urgencias, cuyo objetivo principal es la mejora continua de la atención.
- **RUTAS PRIORIZADAS:** Las 6 rutas priorizadas del servicio de urgencias las cuales todas en el momento se encuentran reactivas a las diferentes solicitudes que se presenten en toda la subred sur. Cada una en proceso de documentación normada, con sus respectivos seguimientos y mediciones (indicadores de gestión):
 - Ruta atención paciente con AVC
 - Ruta atención paciente con evento coronario.
 - Ruta atención paciente politraumatizado.
 - Ruta atención paciente violentado.
 - Ruta atención paciente pediátrico
 - Ruta atención materna

SERVICIOS AMBULATORIOS:

Para el análisis de Consulta externa es importante tener en cuenta la disminución de la población asignada y de responsabilidad para la Subred entre el año 2019 y 2024, situación que al no mantener la misma población en la asignación, al ser una población con Contrato de Capitalización y de Pago Global Prospectivo - PGP, se debe trabajar bajo criterios de nota técnica y pertinencia. Al comparando la población asignada y de atención ambulatoria para las vigencias 2023 Vs 2019, la Subred Sur disminuyó en -6%, situación que afectara la producción de este servicio, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 y primer trimestre de 2020 contó con 265.406 usuarios (Capital Salud y Unicajas).

Al comparar la población total vigencia 2023 Vs 2019 de Capital Salud hay una disminución de 11.871 usuarios, es decir el -4%, es de resaltar que para la vigencia 2023 se cuenta con 253.535

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

usuarios que corresponden a 5.835 usuarios EPS Sanitas, 7.078 usuarios de EPS Coosalud y 20.000 usuarios nuevos de Capital Salud régimen contributivo.

Localidad de Usme: CDS Usme, CDS Marichuela, CDS Danubio, CDS La Reforma, CDS La Flora, CDS Destino, CDS Betania (7).

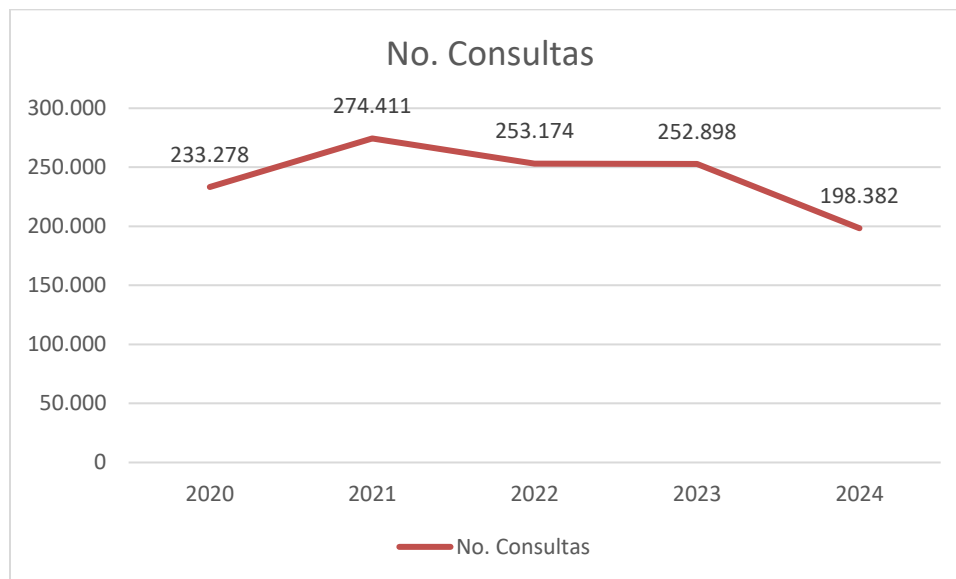
Localidad de Tunjuelito: Cons. Ext. Hospital El Tunal, Hospital Tunjuelito, CDS El Carmen, CDS San Benito. (4).

Localidad de Ciudad Bolívar: Hospital Vista Hermosa, CDS Meissen, CDS Candelaria la Nueva, CDS Manuela Beltrán, CDS Mochuelo, USS Pasquilla. (6).

Localidad Sumapaz: CDS San Juan de Sumapaz y CDS Nazareth.

A continuación, se describe los avances, comportamiento y análisis de los de los diferentes procesos de los servicios ambulatorios.

Gráfica 16. PRODUCCIÓN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES VIGENCIAS A SEPTIEMBRE 2020 A 2024



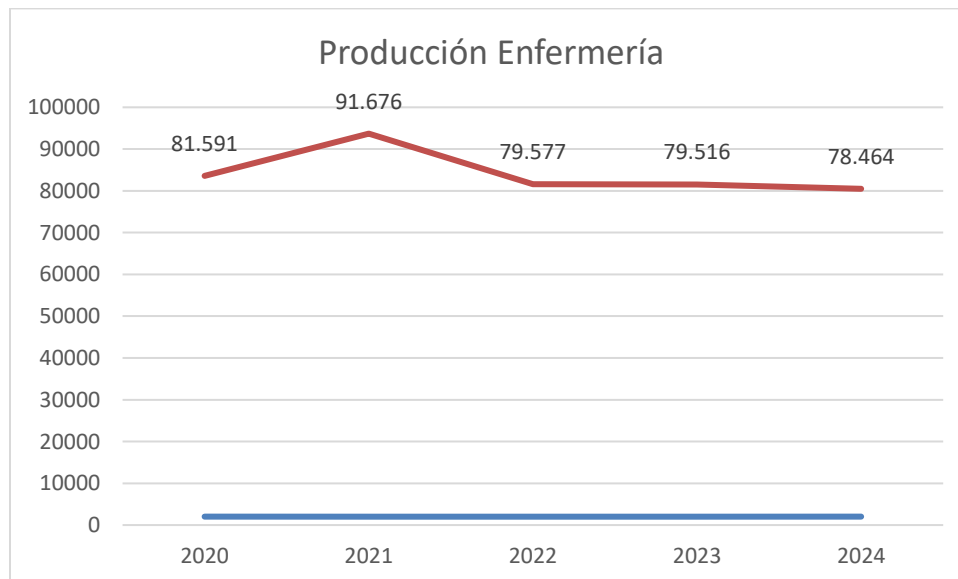
Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

El comportamiento del número de consultas por especialidades (Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Pediatría y Cirugía General) entre 2020 y 2024 muestra una tendencia general al crecimiento, con un punto más bajo en 2020 (240.700), influenciado por las restricciones derivadas de la pandemia y la disminución de la demanda. En 2021 se observa una recuperación significativa (282.445), seguida por una etapa de estabilización en 2022 y 2023 (261.635 y 261.404 respectivamente), lo cual podría atribuirse a la reorganización de la oferta de servicios y la implementación de estrategias como las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). El año 2024 presenta un aumento marcado hasta 304.780 consultas, asociado tanto a una mayor demanda efectiva como a una mejor capacidad resolutoria de los servicios, especialmente en Pediatría y Cirugía General.

Este crecimiento sostenido sugiere una consolidación progresiva del modelo de atención, apoyado en el fortalecimiento de las capacidades clínicas y administrativas, así como en una mayor articulación entre niveles de atención. Es importante destacar que el valor de 2024 incorpora registros en cifras reales, lo cual permite una visión más precisa del volumen de atención, y obliga a tener cuidado con la consistencia en las unidades de medida para evitar interpretaciones distorsionadas. En términos globales, la gráfica refleja un sistema en recuperación, que ha logrado superar la caída inicial por la pandemia y que ahora muestra señales claras de expansión y estabilidad en la prestación de servicios ambulatorios especializados

Gráfica 17. PRODUCCIÓN ENFERMERÍA A SEPTIEMBRE VIGENCIAS 2020 A 2024



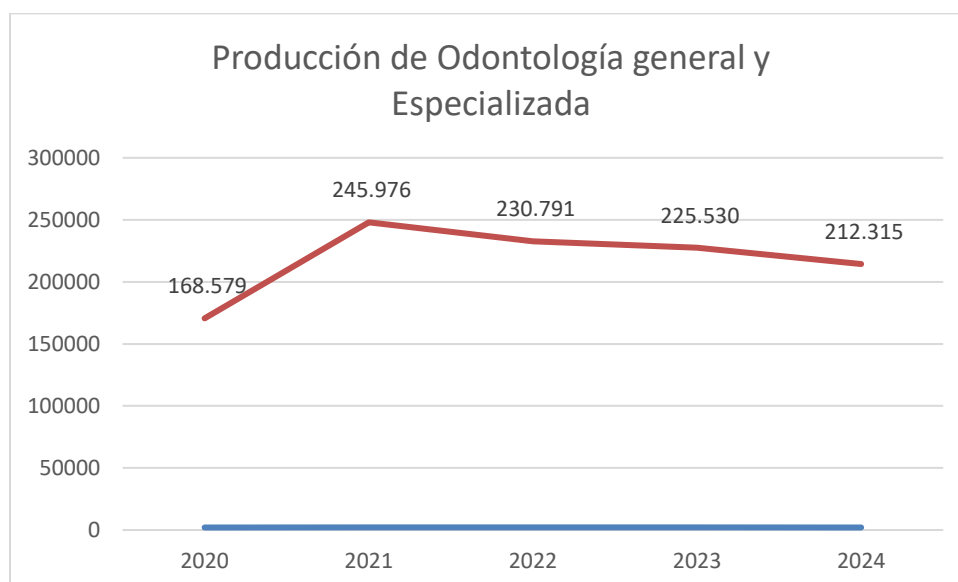
Fuente: CIP 2020 – 2024 – Secretaría Distrital de Salud

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

La producción del servicio ambulatorio en Enfermería muestra una tendencia a la disminución sostenida en el periodo 2020–2024. Este comportamiento se analiza teniendo en cuenta que las atenciones de Enfermería incluyen actividades clave como: consultas de consejerías, regulación de la fecundidad, detección del cáncer de cuello uterino, control de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven y talleres educativos. En 2020, se registraron 81.591 atenciones, cifra que aumentó en 2021 hasta 91.676, reflejando probablemente el impacto del retorno a los servicios tras la etapa más restrictiva de la pandemia. Sin embargo, a partir de 2022 se inicia una reducción paulatina, con 79.577 consultas en 2022, 79.516 en 2023, y 78.464 en 2024, consolidando una disminución acumulada en los últimos tres años.

Para el año 2024, se evidencia una reducción del 0,8% frente al 2023 (n = -491 consultas), y una caída aún más significativa del 35,7% respecto al año 2019 (n = -33.850), lo cual resulta congruente con la disminución de la población atendida, el ajuste en las dinámicas territoriales y la línea por frecuencias de uso de las RIAS. Esta tendencia también puede estar influenciada por cambios en la forma de entrega de los servicios (mayor virtualidad, integración con medicina general), así como por el fortalecimiento de estrategias de prevención con enfoques poblacionales. Se hace necesario reforzar el seguimiento al comportamiento por tipo de consulta, para evaluar oportunidades de intervención y recuperación en la oferta de servicios esenciales desde enfermería.

Gráfica 18 . PRODUCCIÓN ODONTOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA VIGENCIAS A SEPTIEMBRE 2020 A 2024



Fuente: CIP 2020 – 2023 – Secretaría Distrital de Salud

La producción del servicio ambulatorio en Odontología general y especializada presenta una tendencia sostenida a la disminución desde el año 2021. En 2020, aún con los efectos de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

pandemia, se registraron 168.579 consultas, cifra que aumentó en 2021 a 245.976, reflejando un pico pospandémico de atención acumulada. Sin embargo, a partir de ese punto se observa una reducción progresiva: 230.791 en 2022, 225.530 en 2023, y 212.315 en 2024, consolidando una disminución acumulada del 13,7% desde 2021.

Para el año 2024, se observa una disminución del 20% frente a 2019 (n = -41.511 consultas), y del 2,3% respecto a 2023 (n = -13.106 consultas). Esta reducción es congruente con la disminución poblacional proyectada, el descenso en las frecuencias de uso según las RIAS, y la reducción en la disponibilidad de Talento Humano Odontológico. Adicionalmente, la consolidación de modelos de atención integral y el ajuste en las prioridades presupuestales podrían estar impactando la regularidad de la oferta de servicios especializados. Esta tendencia requiere monitoreo y estrategias de recuperación focalizada, especialmente en atención preventiva y seguimiento clínico continuo.

Finalmente, el Modelo se evalúa a través de los Resultados en Salud con los Indicadores Trazadores en Salud Pública los cuales se exponen a continuación:

INDICADORES TRAZADORES EN SALUD PÚBLICA

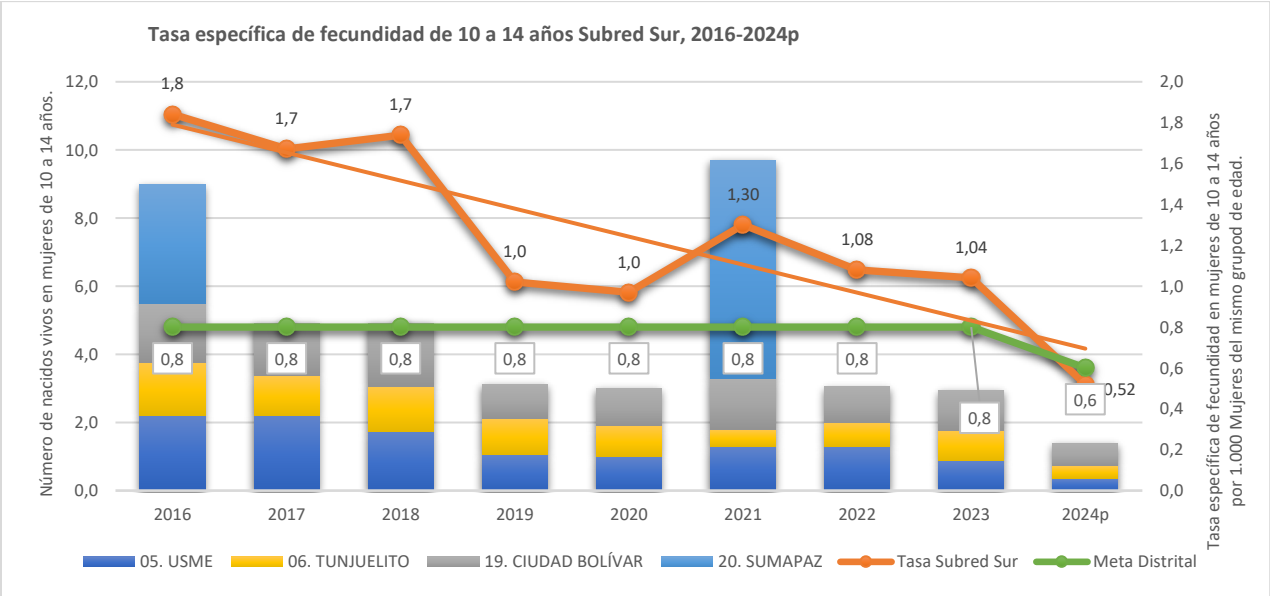
1. FECUNDIDAD EN MUJERES DE 10 A 14 AÑOS.

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena. Bogotá, según plan territorial de salud en la Meta 43: A 2024 reducir en un 20% el número de nacimientos en mujeres de 10 a 14 años avanzando hacia cero tolerancias con el embarazo en menores de 14 años. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).

La fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en la Subred Sur durante los últimos años (2016-2023p) presenta una reducción pasando de una tasa específica de fecundidad (TEF) de 1,6 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad en el año 2015 (n=94), a tasa de 1,08 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad en 2022 (n=48). Sin embargo, en el año 2021 se observa un aumento en la (TEF) de 1,3 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad (n=58), en comparación con los años 2019 y 2020 donde la tasa fue de 1,0 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Gráfica 19 Tasa específica de fecundidad 10 a 14 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2015-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares

Con corte al mes de diciembre 2024 la tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años fue de 0,52 (n=47) por cada 1.000 mujeres de la misma edad; en comparación con el resultado del mismo periodo del año 2023 fue de 1,04 (n=49) el indicador disminuyo un 50%. Se identifica que el 68,09% de los casos residen en la localidad de Ciudad Bolívar, el 23,40% en Usme y el 8,51% en Tunjuelito.

Con relación a la edad de las niñas y adolescentes, el 76,59% (n=36) tenían 14 años y el 23,40% (n=11) tenía 13 años, Se presentan 2 casos en población étnica Indígena (Wounaan), así mismo 2 de ellos nacieron en el domicilio.

En cuanto al régimen de afiliación, el régimen subsidiado aporta el 55,31% (n=26), el régimen contributivo el 40,42% (n=19) y no asegurado el 4,25% (n=2). Los embarazos en adolescentes de 10 a 14 años en población con documento extranjero corresponden al 19,14% (n=9).

Con corte a diciembre de 2024 de este grupo poblacional el 72,34% (n=34) asistieron a cuatro o mas Controles Prenatales, mientras que el 27,65% (n=13) asistió a menos de 4.

De los 47 casos presentados a corte de diciembre 2024 el 42,55% (n=20) presentó déficit de peso al nacer, el 40,42% (n=19) presentó peso normal y el 17,02% (n=8) presento bajo peso.

Así mismo, se debe tener en cuenta la edad gestacional en la que nacieron los niños y niñas, se evidencia que el 85,10% (n=40) nacieron a término.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

A corte de diciembre de 2024, la tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años para la Subred Sur fue de 0,52 (n=47) por 1.000 NV mujeres de la misma edad, en comparación con el año 2023 se presentaron 4 casos más (n=41).

A corte de diciembre de 2024, se presenta una asignación Capital Salud – PGP con una tasa de 0,87 por 1.000 NV en mujeres de 10 a 14 años (n=7), en comparación con el año 2023 se presentaron (n=8) con una tasa de 0,92 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad.

Acciones intersectoriales: En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de fecundidad de 10 a 14 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos, salud oral, víctimas del conflicto armado y salud mental. Al tratarse de un evento que implica abuso sexual, se realizan acciones de vigilancia por parte del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual articulando acciones con sectores como ICBF y Fiscalía de acuerdo con el seguimiento de los casos para la restitución de derechos.

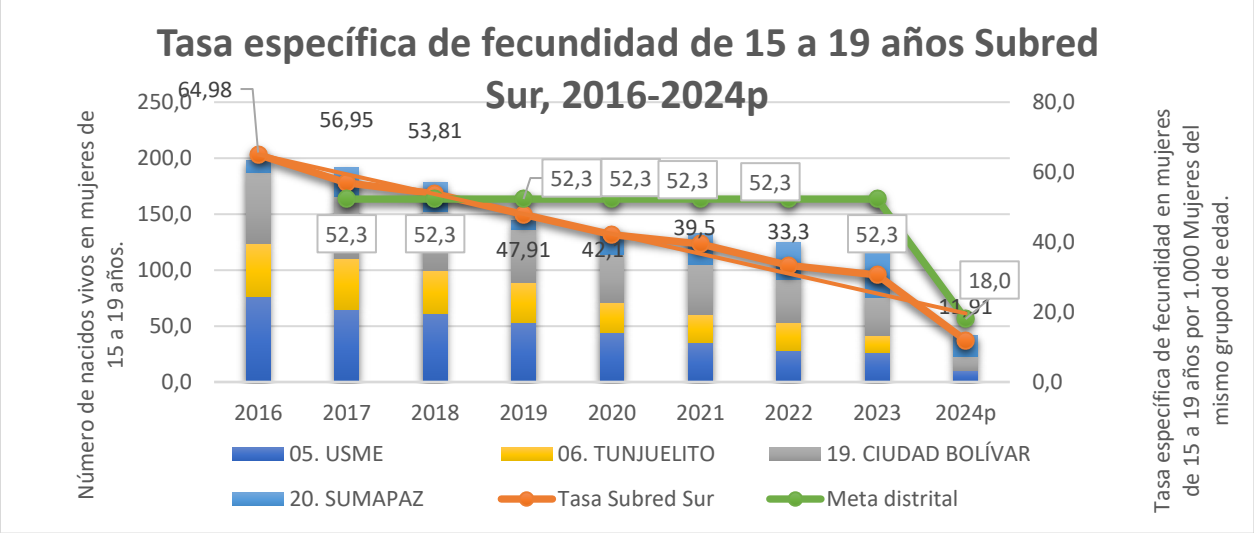
Se articulan acciones intersectoriales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, reconocimiento del cuerpo, prevención de violencias y del abuso sexual, prevención de groo Ming y ciberacoso, proyecto de vida, esquemas de vacunación y socialización de plataformas y líneas de apoyo como 106, púrpura, piénsalo y háblalo, así como con la realización de ferias de salud sexual y reproductiva y enlaces estratégicos con Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, Secretaría de Educación, ICBF y organizaciones sociales y comunitarias en el marco de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia COLIA, en la mesa para la prevención de la maternidad y paternidad temprana de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Comité Local de Juventud.

2. FECUNDIDAD EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS.

Tasa específica de fecundidad 15 a 19 años Subred Sur 2016 – 2024p

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES a diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

A corte de diciembre de 2024 en la Subred Sur se han presentado 1099 casos con una (TEF=11,91), comparado con el mismo periodo del año 2023 se observa una disminución del indicador de 61,04% (TEF= 30,57) y una disminución de 298 en el número de casos. Se identifica que, de acuerdo con el lugar de residencia, los casos se distribuyen de la siguiente forma: Localidad Ciudad Bolívar aporta el 55,14% (n=606), Usme aporta 28,84% (n=317), Tunjuelito aporta el 15,47% (n=170) y Sumapaz aporta el 0,55% (n=6). Los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en población con documento extranjero corresponden al 19,01(n=209).

En relación con la edad de las adolescentes, el 35,39% (n=389) corresponde a 19 años, seguido de los 18 años con el 24,93% (n=274), con 17 años el 20,01% (n=220), el 12,10% (n=133) para las adolescentes de 16 años y con edad de 15 años el 7,55% (n=83). Y con relación a la pertenencia étnica se registran 14 casos, 9 para población indígena y 5 para negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente.

Con relación al tipo de afiliación al SGSSS, el régimen de salud Subsidiado aporta el 55,05% (n=605), el régimen Contributivo aporta el 32,93% (n=362), no asegurado con el 11,37% (n=125) y el régimen de excepción con el 0,63% (n=7).

Con relación al peso al nacer, se encontró que, en la población de 15 a 19 años, el 40,58% (n=446) de los nacimientos presentaron déficit de peso al nacer, el 34,48% (n=379) presentó peso normal al nacer y el 23,11% (n=254) presentaron bajo de peso al nacer, muy bajo el 1,36% (n=15) y extra bajo 0,45% (n=5).

En cuanto a la asistencia a Controles Prenatales en este rango de edad, se encuentra que el 74,52% (n=819) asistieron a cuatro o más controles prenatales y el 25,47% (n=280) asistieron a menos de cuatro controles prenatales.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Así mismo, se debe tener en cuenta la edad gestacional en la que nacieron los niños y niñas, al respecto se evidencia que el 84,80% (n=932) nacieron a término, mientras que el 15,19% (n=167) nacieron pretérmino, lo que aumenta el riesgo de mortalidad perinatal y bajo peso al nacer.

A corte de diciembre 2024, la tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años, para la subred Sur fue de 11,91 por 1.000 NV en mujeres de la misma edad (n=1099), en comparación con el año 2023 se presentaron 298 casos menos lo que representa una disminución de 61,04% en el indicador en cuanto a la tasa del periodo anterior (30,57) por 1.000 NV en mujeres de la misma edad).

A corte de diciembre de 2024, se presenta una asignación Capital Salud – PGP con una tasa de 25,05 por 1.000 NV en mujeres de 15 a 19 años (n=220), en comparación con el año 2023, se presentaron 302 casos en mujeres asignadas de la misma edad tasa 31,83.

Acciones intersectoriales: En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de fecundidad de 15 a 19 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, salud mental y SPA, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos y víctimas del conflicto armado. A nivel intersectorial se cuentan con acciones distritales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta de anticoncepción, consejería y entrega de métodos anticonceptivos modernos, proyecto de vida y esquemas de vacunación, así como la realización de ferias de salud sexual y reproductiva a partir de enlaces estratégicos con Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, Secretaría de Educación, ICBF y organizaciones sociales y comunitarias en el marco de la mesa de prevención de la maternidad y paternidad temprana de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Comité Local de Juventud.

Como parte del fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud, se movilizan las acciones y atenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de los momentos de curso de vida adolescencia y juventud, difusión de plataformas distritales como Línea Púrpura y Experto, acompañamiento a actividades juveniles con entrega de información y preservativos (realizando a partir de 2020 acciones virtuales) y la movilización de la Ruta de Oportunidades Juveniles articulando las 12 atenciones de la Ruta de Oportunidades Juveniles, principalmente con las atenciones 2 -Asegura tu salud, conoce a que régimen afiliarte.-; atención 3 -Accede a atención integral en salud- y atención 4 -Planeada, Protegida y Placentera. Conoce las 3 P de la Sexualidad, siendo la ROJ un elemento articulador de la Política Pública de Juventud con los diferentes sectores distritales.

3. SÍFILIS GESTACIONAL.

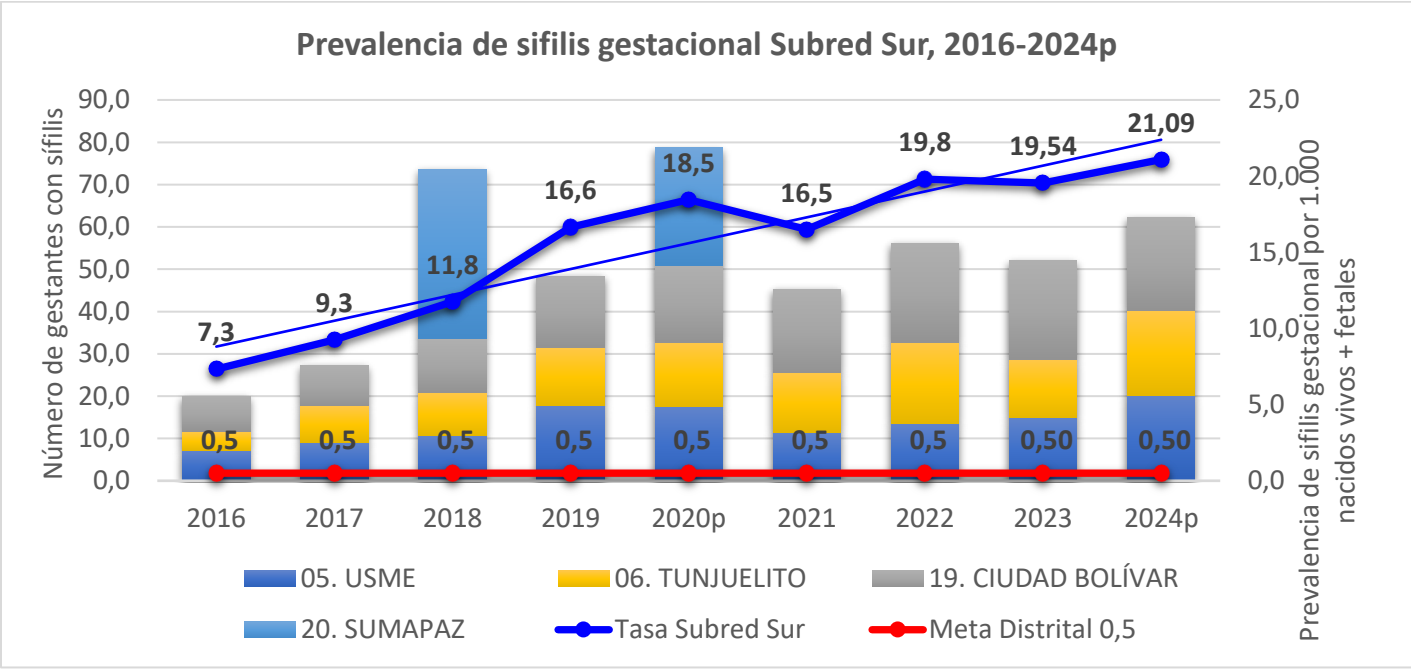
La sífilis gestacional en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2023p) presenta una tendencia de aumento pasando de una prevalencia de 7,3 por 1.000 NV+Fetales (n=137) en 2016 a 19,8 por 1.000 NV+Fetales (n=242) en 2022.

Ilustración 7. Prevalencia de sífilis gestacional Subred Sur 2016 - 2024p

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Fuente: 2024 Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte al mes de diciembre de 2024 la prevalencia de sífilis gestacional para la Subred Sur fue de 21,09 por 1.000 NV+Fetales (n=218), en comparación con el mismo periodo del año 2023 la prevalencia fue de 19,54 por 1.000 NV+Fetales (n=220), los casos se distribuyen de la siguiente forma: Localidad Ciudad Bolívar aporta el 59,63% (n=130), Usme aporta el 27,98% (n=61) y por último Tunjuelito con el 12,39%(n=27).

Tabla 1. Prevalencia de Sífilis gestacional en población Subred Sur diciembre 2023- 2024

Año	2023		2024	
Localidad	N	Prev	n	Prev
C. BOLÍVAR	151	23,31	130	21,86
USME	49	14,88	61	20,17
TUNJUELITO	20	13,80	27	20,16
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TOTAL	220	19,54	218	21,09
Casos			Prevalencia	
2			7,97%	

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Con relación a población extranjera, el 27,18% (n=59) de los casos, corresponde a población migrante. Respecto al régimen de seguridad social, la población subsidiada aporta el 45,87% (n=100); el contributivo con el 36,70% (n=80) y el no asegurado con el 16,51% (n=36) como se observa a continuación.

Tabla 2. Aseguramiento en salud casos sífilis gestacional a diciembre de 2024

Población Subred Sur		
Régimen	N	%
SUBSIDIADO	100	45,87%
CONTRIBUTIVO	80	36,70%
NO ASEGURADO	36	16,51%
EXCEPCION	2	0,92%
TOTAL	218	100%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

En relación con la asignación PGP Capital Salud, para diciembre de 2024, se presentaron 30 casos asignados, para el mismo periodo 2023 se presentaron 34 casos.

Tabla 3. Prevalencia de Sífilis gestacional en población Subred Sur – PGP Capital Salud

Capital Salud PGP				
Año	2023		2024	
Localidad	n	Prev	n	Prev
C. BOLÍVAR	22	20,56	18	19,19
USME	8	16,46	10	28,09
TUNJUELITO	4	21,62	2	19,42
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TOTAL	34	19,47	30	21,32
Casos			Prevalencia	
4			9,51%	

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 218 casos presentados a diciembre de 2024, se identifica en relación con el desenlace del 8,29% (n=18) resultó en sífilis congénita, como se observa en la siguiente tabla.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Tabla 4. Desenlace de Sífilis gestacional en población Subred Sur y por PGP

Casos de sífilis gestacional que llegan a sífilis congénita. Población Subred Sur					Casos de sífilis gestacional que llegan a sífilis congénita. Población asignada Capital Salud PGP				
Año	2023		2024		Año	2023		2024	
Localidad	n	Inc.	n	Inc.	Localidad	N	Inc.	n	Inc.
C. BOLÍVAR	17	2,62	13	10,15	C. BOLÍVAR	1	0,93	1	5,88
USME	9	2,73	3	4,83	USME	2	4,18	0	0
TUNJUELITO	3	2,07	2	7,4	TUNJUELITO	0	0,00	0	0
SUMAPAZ	0	0,00	0	0	SUMAPAZ	0	0,00	0	0
TOTAL	29	2,57	18	8,29	TOTAL	3	1,71	1	3,70

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos Preliminares

De los 218 casos con corte diciembre de 2024, se realiza seguimiento efectivo al 50,46% (n=110) de los casos, el 29,82% (n=65) son migrantes venezolanas de estas el 61,54% son efectivas, el 69,72% (n=152) son madres colombianas, de estas el 45,39% son efectivas (n=69), tenemos 1 proveniente de cabo verde. Se presentó seguimiento fallido en el 26,15% (n=57) de los casos, de la población colombiana el 28,95% (n=44) y de las madres venezolanas el 20,00% (n=13) corresponden a seguimientos fallidos, Se debe tener en cuenta que el 100% han recibido al menos una dosis de tratamiento.

Tabla 5. Seguimiento de Sífilis gestacional en población Subred Sur por entorno hogar

Sífilis gestacional Seguimiento entorno hogar								
Nacionalidad	CABO VERDE		COLOMBIA		VENEZUELA		TOTAL	
Seguimiento entorno hogar	n	%	n	%	N	%	n	%
EFFECTIVO	1	100%	69	45,39%	40	61,54%	110	50,46%
FALLIDO	0	0%	44	28,95%	13	20,00%	57	26,15%
FUERA DE BOGOTÁ	0	0%	4	2,63%	1	1,54%	5	2,29%
PENDIENTE	0	0%	19	12,50%	9	13,85%	28	12,84%
RECHAZADO	0	0%	16	10,53%	2	3,08%	18	8,26%
TOTAL	1	0,46%	152	69,72%	65	29,82%	218	100,00%

Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares, Base entorno hogar.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Para la edad de gestantes de 20 a 24 años presenta mayor porcentaje de sífilis gestacional con un valor de 34,59% (n=64), seguido del quinquenio de 25 a 29 años con un 29,73% (n=55), seguido de 15 a 19 años 13,51% (n=25), seguido de 30 a 34 años 12,97% (n=24).

Tabla 6. Seguimiento de Sífilis gestacional por edad de la madre

EDAD AÑOS		
Quinquenio	N	%
15 A 19 AÑOS	32	14,68%
20 A 24 AÑOS	75	34,40%
25 A 29 AÑOS	64	29,36%
30 A 34 AÑOS	30	13,76%
35 A 39 AÑOS	11	5,05%
40 a 45 AÑOS	6	2,75%
Total	218	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Para la población étnica en este periodo no se reportan casos

Determinantes sociales que pueden estar afectando los diferentes casos de sífilis gestacional en la subred sur

- Mayor vulnerabilidad social y económica, mayor concentración de casos en estrato 1 y 2
- Altas tasas de desempleo, informalidad laboral y baja remuneración económica
- Dificultades en aseguramiento en salud
- Menor acceso a educación superior
- Concentración de casos en zonas periféricas
- Zonas de asentamiento de población migrante y víctimas del conflicto armado
- Condiciones geográficas y territoriales con menor accesibilidad que inciden en el acceso y adherencia al tratamiento
- Cercanía a zonas de tolerancia y de concentración de Actividades Sexuales Pagadas
- Violencia intrafamiliar
- Múltiples parejas sexuales
- Baja red de apoyo familiar y de pareja
- Dificultad en adherencia al tratamiento por parte de la pareja sexual
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Ocultamiento y estigmatización de la sífilis
- Baja apropiación de información y prácticas adecuadas en salud sexual y reproductiva para prevención de ITS como el uso de preservativo

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Acciones intersectoriales

La sífilis gestacional puede asociarse a la falta de educación sobre prácticas adecuadas en salud sexual y reproductiva, así como a situaciones de vulnerabilidad social y económica, pues se da una concentración de casos en los estratos uno y dos, así como en población migrante. Además, factores como violencia intrafamiliar, cercanía a zonas de concentración de actividades sexuales pagas, falta de accesibilidad a tratamientos, entre otros, aumentan el riesgo de prevalencia. En este sentido, algunas de las políticas públicas que presentan acciones de incidencia sobre esta problemática son Infancia y Adolescencia, Adultez, Habitabilidad en calle, familias, Salud oral y Salud mental. Para el mes mayo se cuenta a nivel intersectorial con acciones enfocadas en la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de infecciones de transmisión sexual y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta preconcepcional, controles prenatales y esquemas de vacunación, contando con la participación de diversos sectores como Mujer, Gobierno, ICBF, Educación, Integración Social y Alcaldía Local, con el posicionamiento de la salud materno perinatal y la salud sexual y reproductiva como prioridad en los planes integrados de política para las localidades.

De esta manera se da seguimiento a la ruta integral de atenciones a la primera infancia, en donde se contemplan acciones para la mujer gestante y se promueve el acceso a la consulta prenatal de la mano con Integración social desde el programa Creciendo en Familia; así como en los Centros de Desarrollo Infantil del ICBF para la activación de la ruta materno perinatal, y la gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Asimismo, se acompañan procesos de IEC frente la salud sexual y reproductiva, trabajando con Secretaría de Educación, IDRD, IDIPRON, grupos de madres comunitarias, estrategia móvil, estrategia atrapa sueños, Word Visión, Fundación Social Crecer, entidades sin ánimo de lucro, entre otros. En cuanto a la población habitante de calle se realiza identificación de mujeres gestantes realizando seguimiento y acompañamiento, así como abordaje en recorridos y jornadas de autocuidado, donde se busca la vinculación en hogares de paso teniendo en cuenta el momento de curso de vida. Estas acciones se posicionan en espacios locales como el Comité de Infancia y Adolescencia, Comité de Juventud, Comité de Familias, Red del Buen trato y Mesa de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana.

4. SÍFILIS CONGÉNITA.

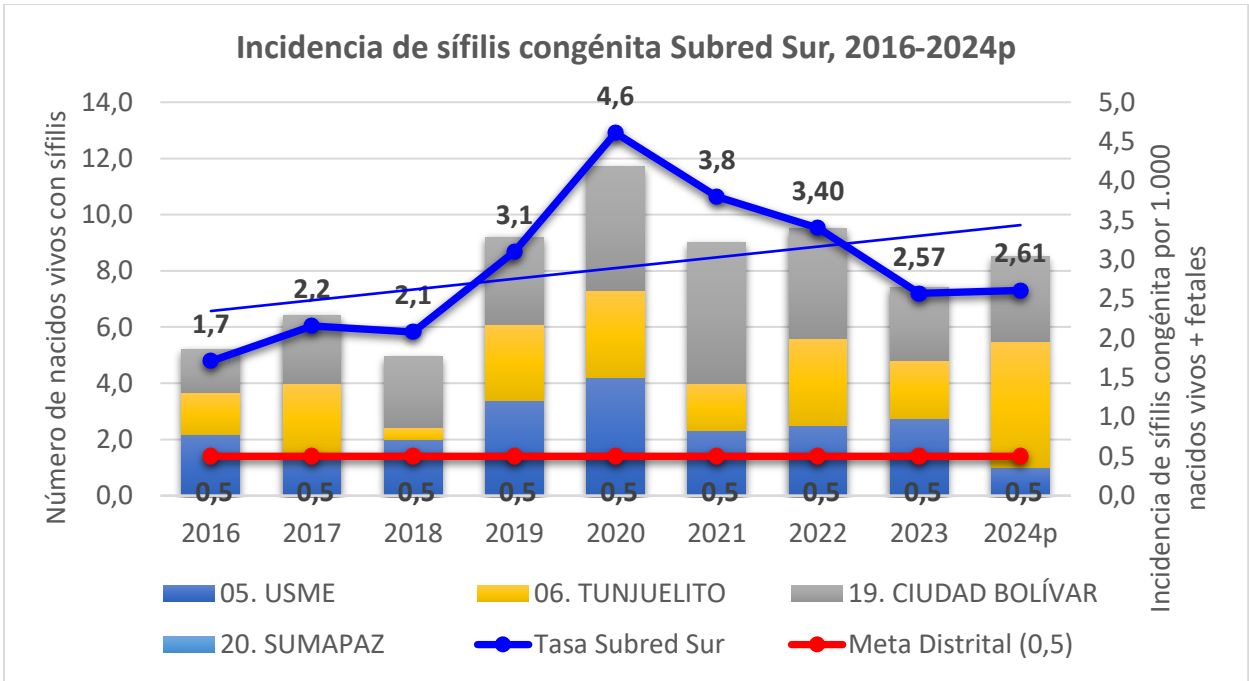
Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Según plan territorial de salud en la Meta: A 2024 disminuir en un 25% la incidencia de sífilis congénita (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).

La sífilis congénita en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2022p) presenta una tendencia lineal de aumento pasando de una incidencia de 1,7 por 1.000 NV+Fetales (n=31) en

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

2016 a 3,4 por 1.000 NV+Fetales (n=41) en 2022.

Ilustración 8. Incidencia de sífilis congénita Subred Sur



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte al mes de diciembre 2024, en la Subred Sur se han presentado 27 casos de sífilis congénita, de acuerdo con el lugar de residencia, la localidad de Tunjuelito una incidencia de 4,48 (n=6), Ciudad Bolívar presenta una incidencia de 3,03 (n=18), Usme 0,99 (n=3). La incidencia de sífilis congénita para la subred fue del 2,61 (n=27) por 1.000 NV+Fetales, en comparación con el mismo periodo del año 2023 (n=29) con una incidencia de 2,57 presentando 2 casos menos y un incremento en la incidencia de 14,27%.

Tabla 7. Incidencia de casos por sífilis congénita a diciembre 2024

Comparativo Sífilis congénita Subred Sur				
Año	2023		2024	
Localidad	n	Incidenicia	n	Incidenicia
C. BOLÍVAR	17	2,62	18	3,03
USME	9	2,73	3	0,99

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Comparativo Sífilis congénita Subred Sur				
Año	2023		2024	
TUNJUELITO	3	2,07	6	4,48
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TOTAL	29	2,57	27	2,61
2↓			14,27%↓	

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con respecto a el origen de las madres corresponde el 51,85% a población migrante, Respecto al régimen de seguridad social, la población contributiva aporta el 40,74% (n=11); igualmente el subsidiado el 37,04% (n=10) y no asegurado con el 22,22% (n=6) como se observa a continuación.

Tabla 8. Aseguramiento en salud casos sífilis congénita a diciembre de 2024

Aseguramiento		
Régimen	N	%
Contributivo	11	40,74%
Subsidiado	10	37,04%
No asegurado	6	22,22%
TOTAL	27	100,00%

Fuente 2023: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

En relación con la asignación PGP Capital Salud, a corte diciembre 2024, se presentó una asignación de 2,84 (n=4), para el periodo de año 2023 se presentaron 3 como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 9. Incidencia de sífilis congénita población asignada de Capital Salud (CS) por PGP

Población PGP Capital Salud				
Año	2023		2024	
Localidad	n	Incidencia	n	Incidencia
C. BOLÍVAR	1	0,93	2	2,13
USME	2	4,18	1	2,81
TUNJUELITO	0	0,00	1	9,71
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TOTAL	3	1,71	4	2,84

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



1



Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 27 casos de sífilis congénita, se identifica que el desenlace correspondió en el 100,00% (n=22) a congénitos vivos.

Tabla 10. Desenlace Sífilis Congénita

Desenlace		
Estado Final	N	%
Congénita vivo	27	100,00
MP+Congénita	0	0,00
TOTAL	27	100,00

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 27 casos presentados a diciembre de 2024, se realizó seguimiento efectivo al 48,15% (n=13), de los cuales el 53,85% (n=7) corresponde a población colombiana y el 42,86% (n=6) a población venezolana, al realizar los seguimientos se encontró que el 7,41% (n=2) se clasificaron como fallidos

Tabla 11. Seguimiento de Sífilis congénita en población Subred Sur por entorno hogar

Sífilis congénita Seguimiento entorno hogar						
Nacionalidad	COLOMBIA		VENEZUELA		TOTAL	
Seguimiento entorno hogar	n	%	n	%	n	%
Efectivo	7	53,85%	6	42,86%	13	48,15%
Fallido	2	15,38%	0	0,00%	2	7,41%
Pendiente	4	30,77%	8	57,14%	12	44,44%
TOTAL	13	48,15%	14	51,85%	27	100,00%

Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares, Basé entorno hogar

Con respecto a la ocurrencia de los casos se presentaron el 48,15% (n=13), dentro de la Subred Integrada de Servicios de Salud, de estas el 38,46% es población venezolana, fuera de la subred el 51,85% (n=14) de estos el 61,54% (n=8) son población venezolana.

Tabla 12. Seguimiento de Sífilis congénita en población Subred

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

	VENEZOLAN A		COLOMBIAN A		TOTAL	
	n	%	N	%	N	%
SUBRED	5	38,46%	8	57,14%	13	48,15%
FUERA SUBRED	8	61,54%	6	42,86%	14	51,85%
TOTAL	13	48,15%	14	51,85%	27	100,00%

Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares, Basé entorno hogar

Para la población asignada PGP Capital Salud subsidiada se reportan 4 casos, uno mas que el 2023

Acciones intersectoriales

La sífilis congénita puede asociarse a la falta de acceso y adherencia al tratamiento, así como la falta de educación en cuanto a prácticas adecuadas en salud sexual y reproductiva, sumado a problemáticas diferenciales como situaciones de vulnerabilidad social y económica, pues tal como se muestra se da una concentración de casos en los estratos uno y dos, así como en población migrante. Además, factores como violencia intrafamiliar, cercanía a zonas de concentración de actividades sexuales pagas, entre otros, aumentan el riesgo de prevalencia. En este sentido, algunas de las políticas públicas que presentan acciones de incidencia sobre esta problemática son: Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Habitabilidad en Calle, Familias, Salud oral y Víctimas del conflicto armado.

Para el mes de mayo se cuenta a nivel intersectorial con acciones enfocadas en promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta preconcepcional y controles prenatales, contando con la participación de diversos sectores como Mujer, Gobierno, Bienestar Familiar, Educación, Integración Social y Alcaldía Local, con el posicionamiento de la salud materno perinatal y salud sexual y reproductiva como prioridad en los planes integrados de política para las localidades. En este sentido, se realiza seguimiento a la ruta integral de atenciones a la primera infancia en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, trabajando de la mano con Integración social desde el programa Creciendo en Familia, así como en los Centros de Desarrollo Infantil del ICBF para la activación de la ruta materno perinatal, así como el seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales.

Asimismo, se acompañan procesos de IEC frente a salud sexual y reproductiva. En este sentido se trabaja con Secretaría de Educación, IDRD, grupos de madres comunitarias, estrategia móvil y World Visión, Fundación Social Crecer, entidades sin ánimo de lucro, entre otros. Para población habitante de calle se realiza identificación de mujeres gestantes realizando seguimiento y acompañamiento, así como abordaje en recorridos y jornadas de autocuidado. Estas acciones se posicionan en espacios locales como el Comité de Infancia y Adolescencia, Comité de Juventud, Comité de Familias, Red del Buen trato y Mesa de Prevención de Maternidad y Paternidad

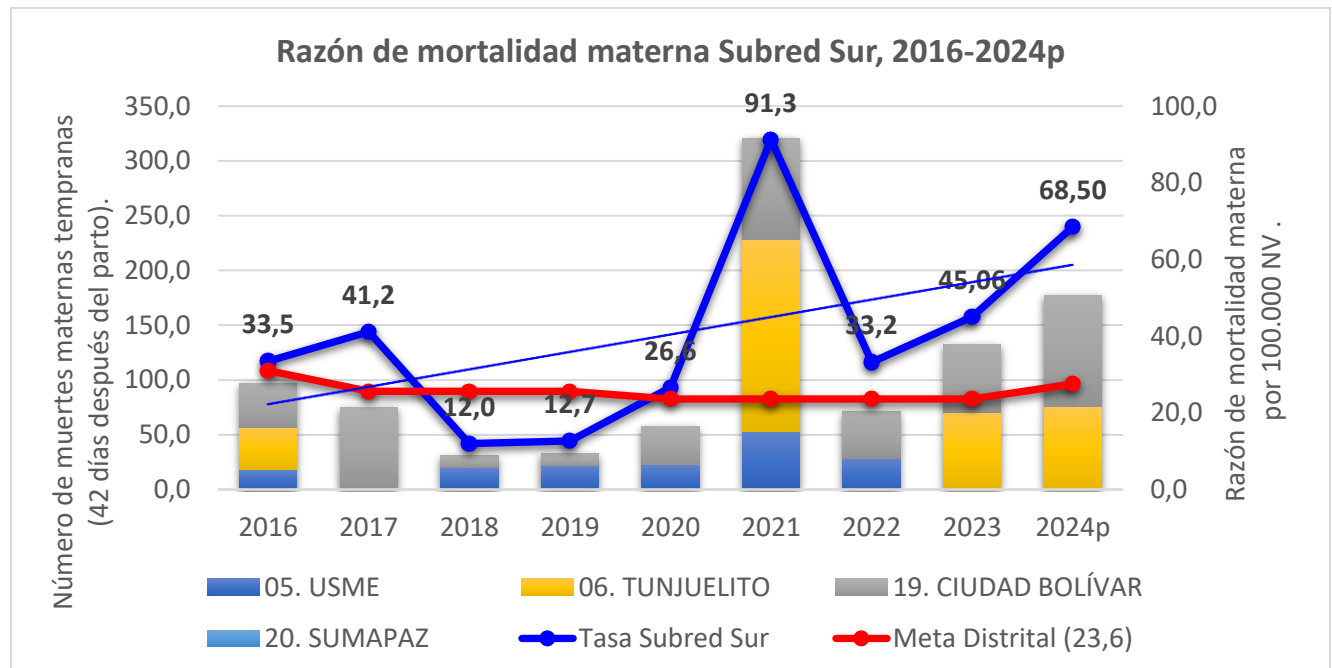
Temprana.

5. MORTALIDAD MATERNA.

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Según plan territorial de salud en la Meta 41: A 2024 disminuir en 20% la Razón de Mortalidad Materna por 100.000 nacidos vivos (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).

La mortalidad materna en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2023p) presenta un comportamiento irregular, durante este período la razón de mortalidad materna RMM más alta se presentó en el 2021 con 91,3 casos por cada 100.000 NV, 2016 y 2017 presentaron RMM menores a la presentada en 2015 (53,9 por cada 100.000 NV) pero no suficientes para dar cumplimiento a la meta distrital, en 2018 y 2019 se presentaron las menores RMM en este periodo con 12,0 y 12,7 por cada 100.000 NV respectivamente, dando cumplimiento en estos dos años a la meta trazada en 25,6 por cada 100.000 NV. En el 2020 se registraron cuatro mortalidades maternas, el doble de casos registrados en 2019, la RMM en 2020 fue de 26,6 por cada 100.000 NV, para el 2021 se registraron 12 mortalidades con una razón de 105,9 superando la meta Distrital. Para el 2022 se presentaron 4 mortalidades con una razón de 33,2.

Ilustración 9. Razón de mortalidad materna 2016 –diciembre 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Con corte al mes de diciembre de 2024, se han presentado (n=7) casos de mortalidad materna, con una razón de 68,50 por cada 100.000 NV, mayor al número de casos que en el periodo del 2023 (n=5) con una razón de 45,06 por cada 100.000 NV. De acuerdo con el lugar de residencia, la localidad de Ciudad Bolívar aporta el 85,71% (n=6) y Tunjuelito 14,28% (n=1).

Para el mes de diciembre se presentaron 2 mortalidades maternas, una temprana, de causa directa ocurrida en meissen mujer de 31 años de régimen subsidiado de la EAPB sanitas de la localidad de ciudad bolívar que es enviada a medicina legal; y otra mortalidad ocurrida en meissen que no entra en el indicador, ya que corresponde a una muerte tardía por TBC, y corresponde a una usuaria de 26 años de régimen contributivo de la EAPB nueva EPS, con residencia en Usme, con causa de muerte sepsis pulmonar por TBC

Tabla 13. Comparativo de razón de mortalidad materna Subred Sur, diciembre 2024

Razón Mortalidad materna Subred Sur				
AÑO	2023		2024	
LOCALIDAD	n	Razón	n	Razón
C. BOLIVAR	4	62,69	6	101,94
USME	0	0,00	0	0,00
TUNJUELITO	1	69,93	1	75,53
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
Total	5	45,06	7	68,50
CASOS		RAZÓN		
2		52,02%		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Respecto al régimen de seguridad social, los casos presentados corresponden al régimen subsidiado (n=3) y régimen contributivo (n=4), nacionalidad colombiana.

Tabla 14. Aseguramiento de mortalidad materna Subred Sur, diciembre 2024

ASEGURAMIENTO		
REGIMEN	N	%
SUBSIDIADO	3	42,85%
CONTRIBUTIVO	4	57,14%
Total	7	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINAR

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

En relación con la ocurrencia de los casos, se observa que 5 de los casos presentados ocurrieron dentro de las unidades de la Subred Sur y 2 fuera de las mismas. En cuanto a la población asignada para capital salud por PGP, se presenta un caso.

Tabla 15. Ocurrencia casos de mortalidad materna

Ocurrencia	n	%
Subred Sur	5	71,42%
Otros	2	28,57%
Total	7	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Tabla 16. Asignación PGP de mortalidad materna Subred Sur, diciembre 2024

Capital Salud PGP				
AÑO	2023		2024	
LOCALIDAD	N	Razón	n	Razón
C. BOLIVAR	0	0,00	1	114,68
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TUNJUELITO	0	0,00	0	0,00
USME	0	0,00	0	0,00
Total	0	0,00	1	71,22
CASOS		RAZÓN		
1		100%		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Dos aspectos de importancia corresponden a la asistencia a las intervenciones de la RIAS Materno Perinatal, con relación a los controles prenatales, se observa que los casos presentados 4 asistieron a más de 4 consultas y 1 no asiste a controles prenatales y 2 no hay información, en cuanto a la formula obstétrica con énfasis en las gestaciones, se cuenta con 4 formulas correspondiente a G1, 2 formula correspondiente a G3 y 1 formula correspondiente a G4 y en relación a la escolaridad correspondía a 2 con secundaria completa, 2 hasta sexto bachillerato y una con nivel técnico, las demás sin información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 17. Asistencia a controles prenatales y formulas obstétricas, mortalidad materna Subred Sur, diciembre 2024

CONTROLES		
Controles	N	%
Sin control/inf	2	28,57%
Menos de 4	1	14,28%
4 o mas	4	57,14%
Total	7	100,00%

ESCOLARIDAD		
Escolaridad	N	%
Bachiller	4	57,14%
Técnico	1	14,28%
Sin información	2	28,57%
Total	6	100,00%

FORMULA OBSTETRICA		
Gest	N	%
G1	2	28,57%
G3	2	28,57%
G4	1	14,28%
Sin información	2	28,57%
Total	7	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Finalmente encontramos la distribución por edad, donde los casos corresponden a una joven de 21 años, y 5 adultas 1 de 25, 2 de 29, 1 de 31 y 1 de 36 y 1 de 38 cómo se observa en la siguiente tabla.

Tabla 18. Edad, mortalidad materna Subred Sur diciembre 2024

EDAD		
Edad Quinquenio	N	%
15 a 19 años	0	0%
20 a 24 años	1	16,66%
25 a 29 años	3	50%
30 a 35 años	1	0,00%
36 a 40 años	2	33,33%
Total	7	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Acciones Intersectoriales

Para el mes de diciembre 2024 y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad materna se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, adultez, vejez, discapacidad, mujer y equidad de género, familias, salud ambiental, crónicos, víctimas del conflicto armado y habitabilidad en calle.

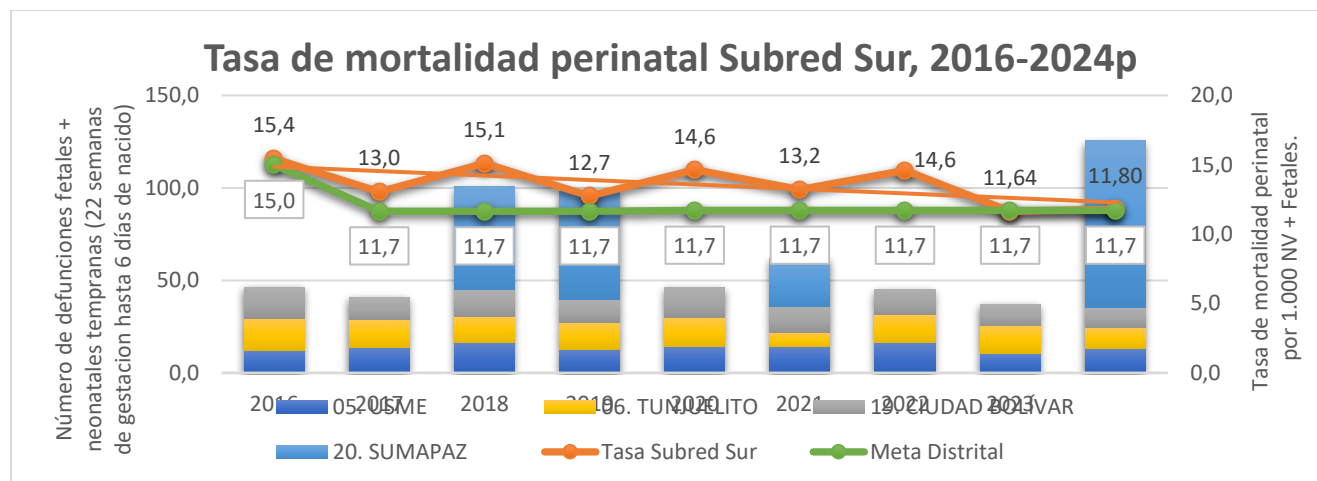
Desde la política de infancia se realiza seguimiento a la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIAPI en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, trabajando de la mano con ICBF y SLIS para la activación de la ruta materno perinatal, así como el seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Se realiza acompañamiento a procesos de IEC frente el AIEPI comunitario y los cuidados en salud. Así mismo se generan espacios de fortalecimiento técnico donde se refuerza la importancia de asistir a consulta preconcepcional, controles prenatales, mantener el esquema de vacunas al día y mantener una alimentación sana. Estas acciones se posicionan en los espacios de participación como los Comité Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA-, la mesa técnica de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAPI- y el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA, espacios en los cuales surgen articulaciones con los sectores, asociaciones, fundaciones y comunidad que tienen presencia en la localidad con el fin de trabajar en las temáticas identificadas como las bajas adherencias a los servicios en salud, desconocimiento de prácticas y cuidados de la salud y gestión de necesidades como acompañamiento psicosocial y apoyo alimentario a partir del seguimiento de canalizaciones. Desde la política de seguridad alimentaria y nutricional se realiza gestión de canalizaciones de gestantes con bajo peso a las entidades locales, fortalecimiento y conformación de grupos de apoyo a la lactancia materna, certificación/recertificación de las salas amigas de la familia lactante, así como procesos de fortalecimiento técnico en lactancia materna y alimentación durante la gestación. Desde las políticas diferenciales se promueve el desarrollo de las prácticas de cuidado y autocuidado propias, así como la aplicación de la ruta diferencial articulando el componente diferencial de las RIAS de promoción y mantenimiento por momento de curso de vida y la ruta materna perinatal desde su enfoque diferencial. De igual manera se han adelantado conversatorios de etnobotánica para que se conozcan las propiedades nutricionales y medicinales de las plantas. Estas acciones se articulan con Jardín Botánico, SDIS, Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, jardines infantiles y comunidad en general. Desde la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles, se trabaja en la atención oportuna en enfermedades crónicas como la hipertensión, atención adecuada, barreras de acceso en salud, seguimiento en controles, articulación con Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública GPAISP e IPS, así como la movilización de las estrategias de crónicos, ciudades, entornos y ruralidad saludable.

6. MORTALIDAD PERINATAL.

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Según plan territorial de salud en la Meta 42: A 2024 reducir en un 10% la tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos+ fetales. (Cierre de base de datos 2018 EEVV- RUAF tasa de 14,6)."

La mortalidad perinatal en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2023p) presenta un comportamiento irregular, con una línea de tendencia a la disminución, en los años 2017 y 2019 presenta tasas de 13 y 12,7 respectivamente, sin embargo, se presentan picos en los años 2018 y 2020 con tasas de 15,1 y 14,6 por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales (NV+Fetales) y en el año 2019, 203 casos llegando a una tasa de 12,7 por 1.000 NV+Fetales, año en el que se registró la mayor aproximación a la meta Distrital trazada en 11,7 por 1.000 NV+Fetales. Para el año 2020p se presenta la tercera tasa más baja con relación a los últimos años llegando a 14,6 (n=222) casos. Para el 2021p se registraron 175 mortalidades perinatales con una tasa de 14,7 superando la meta Distrital y en el año 2022 en la Subred Sur se han presentado 207 casos de mortalidad perinatal, con una tasa de 17,01 por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales.

Ilustración 10. Tasa de mortalidad perinatal Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINAR Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES.

A corte de diciembre del 2024, en la Subred Sur se ha presentado 122 casos de mortalidad perinatal, con una tasa de 11,80 por cada 1000 NV+ fetales. De acuerdo con el lugar de residencia, Ciudad Bolívar aporta el 53,28% (n=65), Usme el 32,79% (n=40), Tunjuelito aporta un porcentaje 12,30% (n=15), En comparación con el mismo periodo del 2023 se presentaron 5 casos menos (n=127) con una tasa de 11,28 por 1.000 NV+ Fetales y un ascenso en el indicador del 4,67%.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tabla 19. Comparativo de tasa de mortalidad perinatal Subred Sur, diciembre 2023– 2024p.

Población Subred Sur				
AÑO	2023		2024	
LOCALIDAD	n	Tasa	n	Tasa
C. BOLIVAR	73	11,27	65	10,93
USME	33	10,02	40	13,22
TUNJUELITO	21	14,49	15	11,20
SUMAPAZ	0	0,00	2	90,91
Total	127	11,28	122	11,81
CASOS		TASA		
5 ↓		4,67% ↑		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Respecto al régimen de seguridad social el régimen contributivo aporta el 54,92% (n=67), el régimen subsidiado aporta el 36,07% (n=44), el no asegurado el 5,74% (n=7) y el régimen de excepción el 0,82% (n=1), 3 sin información.

Tabla 20. Aseguramiento en salud casos de mortalidad perinatal

ASEGURAMIENTO		
REGIMEN	N	%
CONTRIBUTIVO	67	54,92%
SUBSIDIADO	44	36,07%
NO ASEGURADO	7	5,74%
SIN INFORMACIÓN	3	2,46%
EXCEPCIÓN	1	0,82%
Total general	122	100%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 122 casos de mortalidad perinatal a diciembre 2024, el 13,93 % (n=17) es población migrante venezolana y se reporta 2 casos de población diferencial indígena de pueblo wayu y pijao

Tabla 21. Población diferencial de casos de mortalidad perinatal

PERTENENCIA ÉTNICA		
Pertenencia	N	%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Indígena	2	1,63%
Ninguno	120	98,36%
Negro, Mulato, Afrodescendiente	0	0,00%
Total	122	100%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De acuerdo con la agrupación de causas de mortalidad 667, la principal causa corresponde a “Feto o recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento” como se observa en la tabla a continuación.

Tabla 22. Causas de mortalidad perinatal agrupación 667, Subred Sur, diciembre 2024.

causas 667	N	%
4,02 Feto o recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	53	43,44%
4,04 Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	25	20,49%
4,06 Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	15	12,29%
6,13 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	10	8,20%
4,05 Sepsis bacteriana del recién nacido	9	7,38%
4,01 Feto o recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	5	4,10%
4,03 Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	2	1,64%
6,12 Embarazo, parto y puerperio	2	1,64%
6,13 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0,82%
Total	122	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 122 casos presentados, 17 se relacionan con población asignada para la Subred Sur.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 23. Tasa de mortalidad perinatal población asignada de Capital Salud (CS) por PGP

Capital Salud PGP				
AÑO	2023		2024	
LOCALIDAD	N	Tasa	N	Tasa
C. BOLIVAR	11	10,28	11	11,73
USME	6	12,35	5	14,04
TUNJUELITO	2	10,81	1	9,71
SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
Total	19	10,88	17	12,08
CASOS		TASA		
2 		11,05% 		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Acciones intersectoriales

Para el mes de diciembre y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad perinatal se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, adultez, vejez, discapacidad, mujer y equidad de género, familias, salud ambiental, crónicos, víctimas del conflicto armado y habitabilidad en calle.

Desde la política de infancia se realiza seguimiento a la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIAPI en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, valoración integral del desarrollo, se trabaja de la mano con ICBF y SLIS para la activación de la ruta materno perinatal y se realiza seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Se acompañan procesos de IEC frente el AIEPI comunitario donde se resaltan signos y síntomas de alarma, lactancia materna, cuidado del recién nacido y cuidado del niño enfermo. Se realiza seguimiento a bases de datos de jardines, creciendo en familia y hogares comunitarios de ICBF para garantizar esquemas de vacunación en recién nacidos y mujeres gestantes. Estas acciones se posicionan en los espacios de participación como los Comité Operativos Locales de Infancia, Adolescencia y Familias -COLIAF-, la mesa técnica de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAPI- y el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA y Red del Buen Trato, espacios en los cuales surgen articulaciones con los sectores, asociaciones, fundaciones y comunidad que tienen presencia en la localidad con el fin de trabajar en las temáticas identificadas como las bajas adherencias a los servicios en salud, desconocimiento de prácticas y cuidados de la salud y gestión de necesidades como acompañamiento psicosocial y apoyo alimentario a partir del seguimiento de canalizaciones. Desde la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles se realiza seguimiento en la prestación del servicio de salud, prestando especial atención a niños con enfermedades huérfanas y niños nacidos de madres con alguna condición de salud relacionada con enfermedades crónicas.

Desde la política de salud mental se promueve la información, educación y comunicación en pautas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

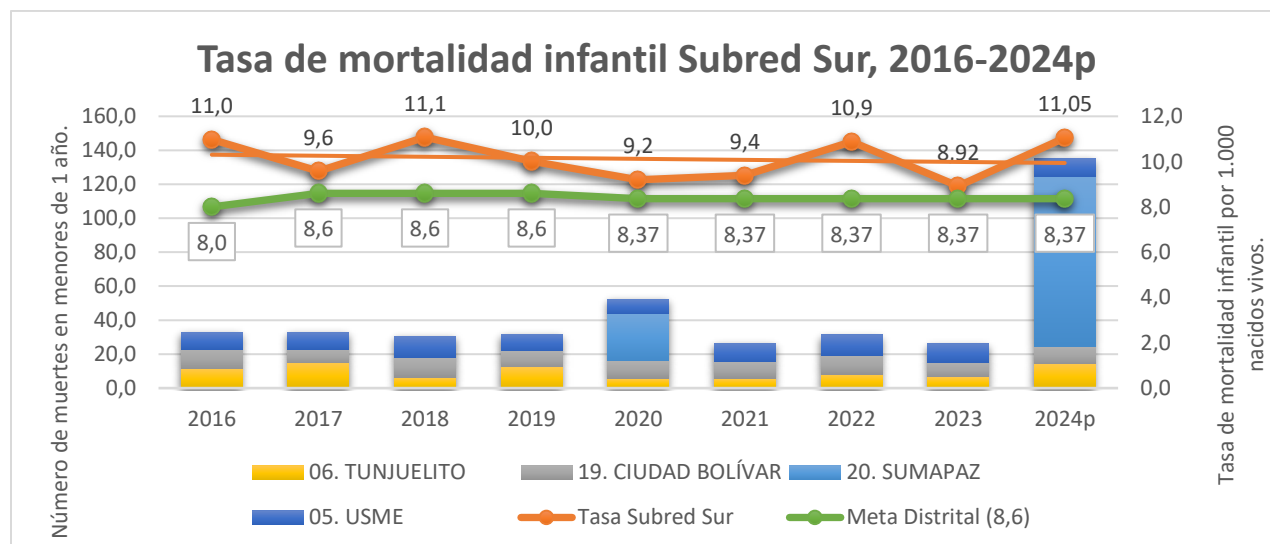
de crianza desde la gestación a nivel intersectorial en los diferentes escenarios de los territorios, principalmente con los sectores de mujer, integración social e ICBF. De igual forma, se cuenta con articulación con los diferentes espacios de vida cotidiana para la realización de acciones de IEC, así como con SIVIM para la vigilancia de la violencia gestacional o intrauterina. Se cuenta con un compromiso distrital para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el mejoramiento de la calidad de vida de las gestantes contando con la participación de diversos sectores como mujer, gobierno, bienestar familiar, educación e integración social con el posicionamiento de la salud materno perinatal como prioridad en los planes integrados de política para las localidades.

7. MORTALIDAD INFANTIL.

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Según plan territorial de salud en la Meta 52: • A 2024 reducir en un 8% la tasa de mortalidad infantil (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo).

La mortalidad infantil en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2023) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2016 y 2023 es de disminución pasando de una tasa de 11,00 por 1.000 NV en 2016 (n=197) a una tasa de 10,8 (n=131) en 2022, sin embargo, de esta forma existe una reducción del número de casos; aunque, no se logra la meta distrital trazada en 8,37 por 1.000 NV.

Ilustración 11. Tasa de mortalidad infantil Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos de la Subred con corte al mes de diciembre de 2024 se identifica que, de acuerdo con el lugar de residencia la tasa de mortalidad infantil en la localidad Tunjuelito es de 14,35 (n=19),

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

para Usme con 11,04 (n=33) por 1.000 NV, y Ciudad Bolívar con una tasa de 10,02 (n=59) por 1.000 NV y en Sumapaz es de 100 (n=2). Con corte a diciembre de 2024, la tasa de mortalidad infantil para la subred sur fue de 11,05 por 1.000 NV (n=113), en comparación con el mismo periodo del año 2023 se presentaron 15 casos más con un aumento en la tasa del 25,23%, tasa 8,83 por 1.000 NV (n=98).

Tabla 24. Comparativo de tasa de mortalidad infantil Subred Sur, diciembre 2023– 2024p.

Año	2023		2024	
LOCALIDAD	n	Tasa	n	Tasa
C. BOLIVAR	54	8,46	59	10,02
USME	33	10,15	33	11,04
TUNJUELITO	11	7,69	19	14,35
SUMAPAZ	0	0,00	2	100
Total	98	8,83	113	11,05
Casos		Tasa		
15		25,23%		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con relación al régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, el 52,88% (n=55) de los casos pertenecen al régimen contributivo y el 43,26% (n=46) subsidiado, el 1,92% (n=2) sin información y un caso de excepción.

Tabla 25. Aseguramiento casos mortalidad infantil.

REGIMEN	N	%
CONTRIBUTIVO	60	53,10%
SUBSIDIADO	49	43,36%
EXCEPCIÓN	1	0,88%
SIN INFORMACION	3	2,65%
Total	113	100

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Se presentaron 5 casos en población migrante extranjera correspondiente al 4,42%.

Con relación a la agrupación de causas de mortalidad 667, se identifica en primer lugar “Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal” con el 26,92% (n=28). Seguidas de las causas que se observan en la siguiente tabla.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 26. Causas 667 mortalidad infantil

Causas 667	n	%
4,04 Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	29	25,66%
6,13 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	26	23,00%
4,05 Sepsis bacteriana del recién nacido	19	16,81%
4,06 Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	17	15,04%
4,02 Feto o recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	8	7,08%
0.00 Signos, síntomas y afecciones mal definidas	3	2,65%
6,12 Embarazo, parto y puerperio	2	1,77%
4,01 Feto o recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	2	1,77%
6,07 Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	2	1,77%
6,04 Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	2	0,88%
6,14 Resto de enfermedades	1	0,88%
1,09 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	0,88%
En estudio	1	0,88%
Total general	113	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 113 casos al mes de diciembre de 2024, se presentan 18 casos que corresponden a población asignada para capital salud por PGP. Cabe mencionar que el cálculo de la tasa PGP se realiza con los NV presentados en la población asignada.

Tabla 27. Tasa de mortalidad infantil capital salud PGP

CAPITAL SALUD PGP				
Año	2023		2024	
LOCALIDAD	n		n	Tasa
C. BOLIVAR	6	5,61	9	9,63
USME	7	14,40	7	19,66
TUNJUELITO	2	10,81	1	9,71
SUMAPAZ	0	0,00	1	100

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Total	15	8,59	18	12,82
Casos	3		Tasa	49,25%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Acciones intersectoriales

Para el mes de diciembre y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad infantil se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, víctimas del conflicto armado, habitabilidad en calle, salud mental, SPA, mujer y equidad de género, crónicos, adultez, discapacidad, familias y salud ambiental.

A través de la articulación intersectorial mediada por los espacios de participación mixtos como los comités operativos locales de infancia y adolescencia en estos espacios resulta de vital importancia el apoyo en los procesos de IEC que tienen como objetivo mejorar las prácticas de lactancia, la identificación de signos y síntomas de alarma, el cuidado en casa del niño o niña enferma y la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda –IRA. Ahora bien, desde otros espacios de participación como el comité local de seguridad alimentaria y nutricional – CLSAN, las mesas de participación efectiva para las víctimas del conflicto armado y la red del buen trato se adelantan acciones de gestión de canalizaciones a menores con desnutrición a las entidades locales, el fortalecimiento y conformación de grupos de apoyo a la lactancia materna y alimentación durante la gestación así como el adelanto de acciones preventivas frente al maltrato infantil, negligencia y abandono a través de las valoraciones de riesgo y activación de rutas a tiempo. Se realiza seguimiento a bases de datos de jardines, creciendo en familia y hogares comunitarios del ICBF y Secretaría Distrital de Integración Social para garantizar esquemas de vacunación en recién nacidos y mujeres gestantes; asimismo, a través de los centros de desarrollo infantil del ICBF se presta acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de las prácticas de nutrición, apoyo alimentario y activación de rutas según curso de vida y población diferencial como en el caso de niños y niñas con diagnóstico de discapacidad. Se cuenta con el apoyo de otras entidades como IDRD, Alcaldías Locales, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Mujer, IDPAC, Casas de Justicia, entidades sin ánimo de lucro, Secretaría de Desarrollo Económico a través de la ruta de empleabilidad y emprendimiento para acudientes de niños y niñas con desnutrición aguda, Secretaría de Educación con el programa de alimentación escolar en los colegios públicos del distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

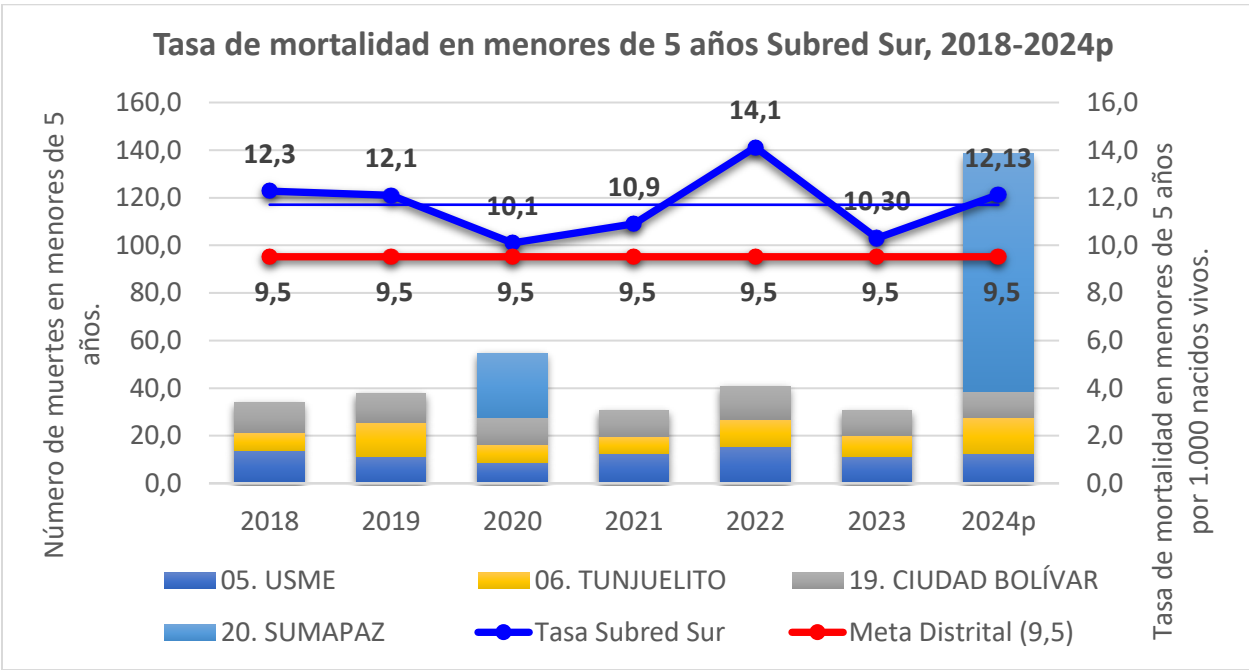
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

8. MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Según plan territorial de salud en la Meta 19: Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2024.

La mortalidad en menores de 5 años presenta tendencia lineal de disminución entre 2016 y 2022 pasando de una tasa de 13,26 por 1.000 NV en 2016 (n=238) a 14,12 por 1.000 NV en 2021 (n=170). En el 2020 se presentó la menor tasa de los últimos siete años; sin embargo, no se logra la meta distrital trazada en 9,52 por 1.000 NV.

Ilustración 12. Tasa de mortalidad en menores de 5 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte al mes de diciembre 2024, se han presentado 124 casos de mortalidad en menores de 5 años de acuerdo con el lugar de residencia, la tasa de mortalidad en este grupo de edad en la localidad Usme es 12,38 (n=37) por 1.000 NV, de Tunjuelito con tasa de 15,11 (n=20) y Ciudad Bolívar con una tasa de 11,04 (n=65) por 1.000 NV, se presenta 2 casos en Sumapaz con una tasa de 100. La tasa de mortalidad en menor de 5 años, para la subred sur fue de 12,13 por 1.000NV (n=124), en comparación con el mismo periodo del año 2023 se presentaron 7 casos menos con un aumento en la tasa de 15,13 % con 10,54 por 1.000 NV (n=117).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 28. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, población Subred sur

Año	2023		2024	
LOCALIDAD	n	Tasa	n	Tasa
C. BOLIVAR	67	10,50	65	11,04
USME	36	11,07	37	12,38
TUNJUELITO	14	9,79	20	15,11
SUMAPAZ	0	0,00	2	100
Total	117	10,54	124	12,13
Casos	7		Tasa	15,13%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Respecto al régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, el 50,81% (n=63) al régimen contributivo el 43,55% (n=54) de los casos pertenecen al régimen subsidiado, el 4,03% (n=5) sin información, uno para régimen de excepción, y un caso régimen especial.

Tabla 29. Aseguramiento en salud casos de mortalidad en menor de 5 años

REGIMEN	N	%
CONTRIBUTIVO	63	50,81%
SUBSIDIADO	54	43,55%
SIN INFORMACION	5	4,03%
ESPECIAL	1	0,81%
EXCEPCIÓN	1	0,81%
Total	124	100

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Población diferencial

Del total de casos presentados, 3 reporta pertenencia étnica indígena nujamuo, wayuu y pijao 2 negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente y 5 corresponden a población extranjera 4,67%.

Tabla 30. Pertenencia étnica mortalidad en menor de 5 años

PERTENECIA	N	%
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	119	95,97%
INDÍGENA	3	2,42%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

NEGRO(A), MULATO(A), AFROCOLOMBIANO(A) O AFRO DESCENDIENTE	2	1,61%
Total	124	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De los 124 casos del mes diciembre de 2024, 19 casos corresponden a población asignada para capital salud por PGP. En comparación con el periodo anterior se presentan 6 casos más

Tabla 31. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, población asignada a CS por PGP

CAPITAL SALUD PGP				
Año	2023		2024	
LOCALIDAD	N	Tasa	n	Tasa
C. BOLIVAR	6	5,61	9	9,63
USME	7	14,40	8	22,47
TUNJUELITO	2	10,81	1	9,71
SUMAPAZ	0	0,00	1	100
Total	15	8,59	19	13,53
↑ Casos		Tasa		
4		57,54% ↑		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con relación a la agrupación de causas de mortalidad 667, se identifica en primer lugar Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal con el 25,74% (n=26) y en segundo lugar Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con el 21,78% (n=22).

Tabla 32. Causas 667 mortalidades menores de 5 años

causas 667	n	%
4,04 Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	30	24,19%
6,13 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	27	20,97%
4,05 Sepsis bacteriana del recién nacido	19	15,32%
4,06 Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	17	13,70%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

4,02 Feto o recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	8	6,45%
6,14 Resto de enfermedades	4	3,23%
0.00 Signos, síntomas y afecciones mal definidas	4	3,23%
6,04 Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	4	3,23%
1,08 Infecciones respiratorias agudas	3	2,42%
4,01 Feto o recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	2	1,61%
6,12 Embarazo, parto y puerperio	2	1,61%
6,07 Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	2	1,61%
1,09 Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	0,81%
por definir	1	0,81%
Total general	124	100,00%

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Acciones intersectoriales

Para el mes de diciembre y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad en menores de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, víctimas del conflicto armado, habitabilidad en calle, salud mental, SPA, mujer y equidad de género, crónicos, adultez, discapacidad, familias y salud ambiental.

A través de la articulación intersectorial mediada por los espacios de participación mixtos como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI, se establece el acompañamiento permanente a las acciones en menores de 5 años a partir de la promoción al acceso a consulta prenatal, valoración integral del desarrollo y cumplimiento del esquema de vacunación. Para esto, se cuenta con el enlace interinstitucional como respuesta a las necesidades identificadas desde cada una de las agencias de los sectores, mencionando como más sobresalientes el programa de creciendo en familia de las Subdirecciones locales de Integración Social, jardines infantiles, la implementación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia –AIEPI, los centros de desarrollo infantil del ICBF con acciones de acompañamiento psicosocial, en nutrición, en apoyo alimentario y en la identificación y activación de rutas. Con lo anterior, se realizan las canalizaciones pertinentes tanto a los servicios

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

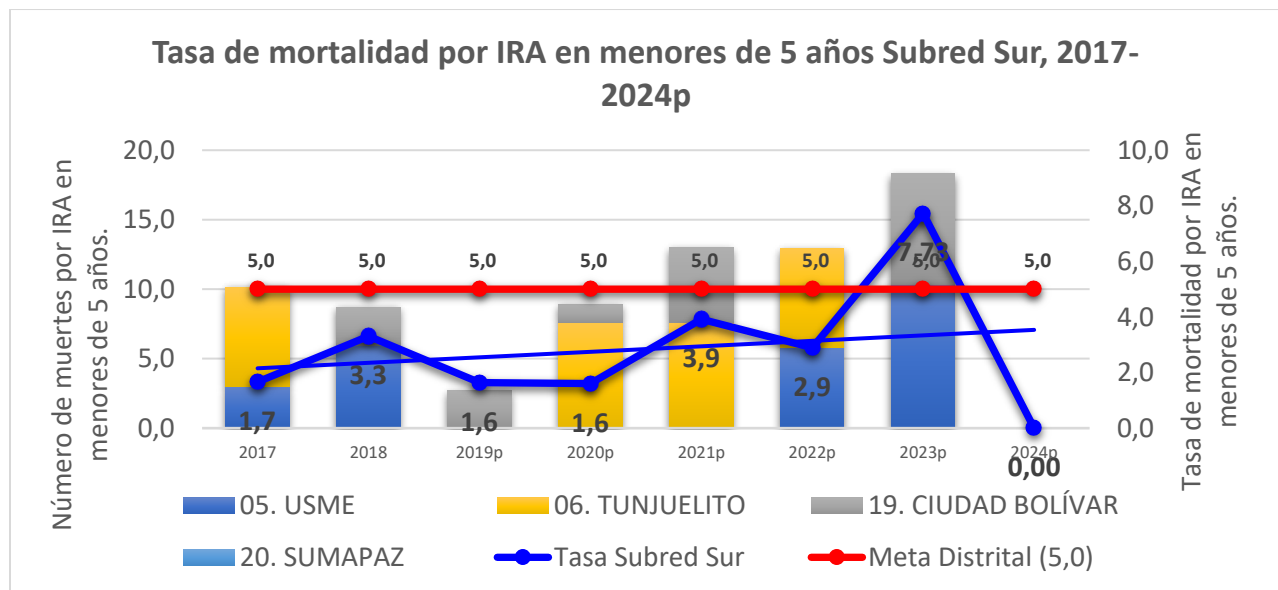
asistenciales como los intersectoriales, así como la notificación a los subsistemas.

9. MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS.

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, A 2024 reducir en un 20% la morbilidad de enfermedades transmisibles de control.

La mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2022p) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2016 y 2022p es de disminución, pasando de una tasa de 10,00 por 100.000 menores de 5 años en 2016 (n=12) a 2,9 por 100.000 menores de 5 años (n=3), en el 2021p se presenta tasa de 3,9 (n=4) y en el año 2022 2,9 por 100.00 menores de 5 años (n=3). Desde el año 2017 se logró el cumplimiento de la meta Distrital trazada en 5,0 por 100.000 menores de 5 años.

Ilustración 13. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte al mes de diciembre de 2024, no se han presentado casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años.

Tabla 33. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años, población Subred sur

Año	2023		2024	
LOCALIDAD	n	Tasa	n	Tasa
C, BOLIVAR	4	7,96	0	0,00

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

SUMAPAZ	0	0,00	0	0,00
TUNJUELITO	0	0,00	0	0,00
USME	3	10,34	0	0,00
Total	7	7,73	0	0,00
Casos		Tasa		
7↓		100% ↓		

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

No corresponden a población asignada por PGP Capital Salud

Acciones intersectoriales

Esta problemática puede asociarse en muchos casos a la presencia de factores contaminantes del medio ambiente, tales como la presencia de material particulado debido a la disposición inadecuada de residuos sólidos, así como a la contaminación directa e indirecta de fuentes hídricas. Frente a este indicador se adelantan acciones de incidencia directa desde las políticas de Infancia y Adolescencia, Salud ambiental, Víctimas del conflicto armado, Familias, Salud oral, Salud mental y Discapacidad. En la ruralidad se generan acciones desde el fortalecimiento comunitario a través de la red de primera infancia, en donde se brindan herramientas a los padres, madres y cuidadores de los menores, relacionadas con la promoción de la salud. Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa. Asimismo, a través de las alianzas académicas se realizan investigaciones sobre el impacto de los plaguicidas en la salud de la población infantil con el fin de desarrollar acciones orientadas a la sensibilización de las familias sobre los riesgos derivados de los procesos agrícolas que puedan incidir en las enfermedades respiratorias en infantes, además de los accidentes laborales.

Asimismo, para el mes de mayo, gracias a la participación en las comisiones ambientales locales, los consejos de gestión del riesgo y cambio climáticos, las mesas de residuos, mesas de humedales y mesas territoriales, se realizan talleres teórico-prácticos en torno a la calidad del aire a través de procesos pedagógicos para niños, niñas, adultos, padres de familia y docentes relacionados a las condiciones e inmisiones en salud planteadas para cada localidad según la mala calidad del aire identificada, uso de leña en los hogares de la ruralidad u otros factores que incidan en el establecimiento de alianzas interinstitucionales en pro de las caracterizaciones poblacionales y de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

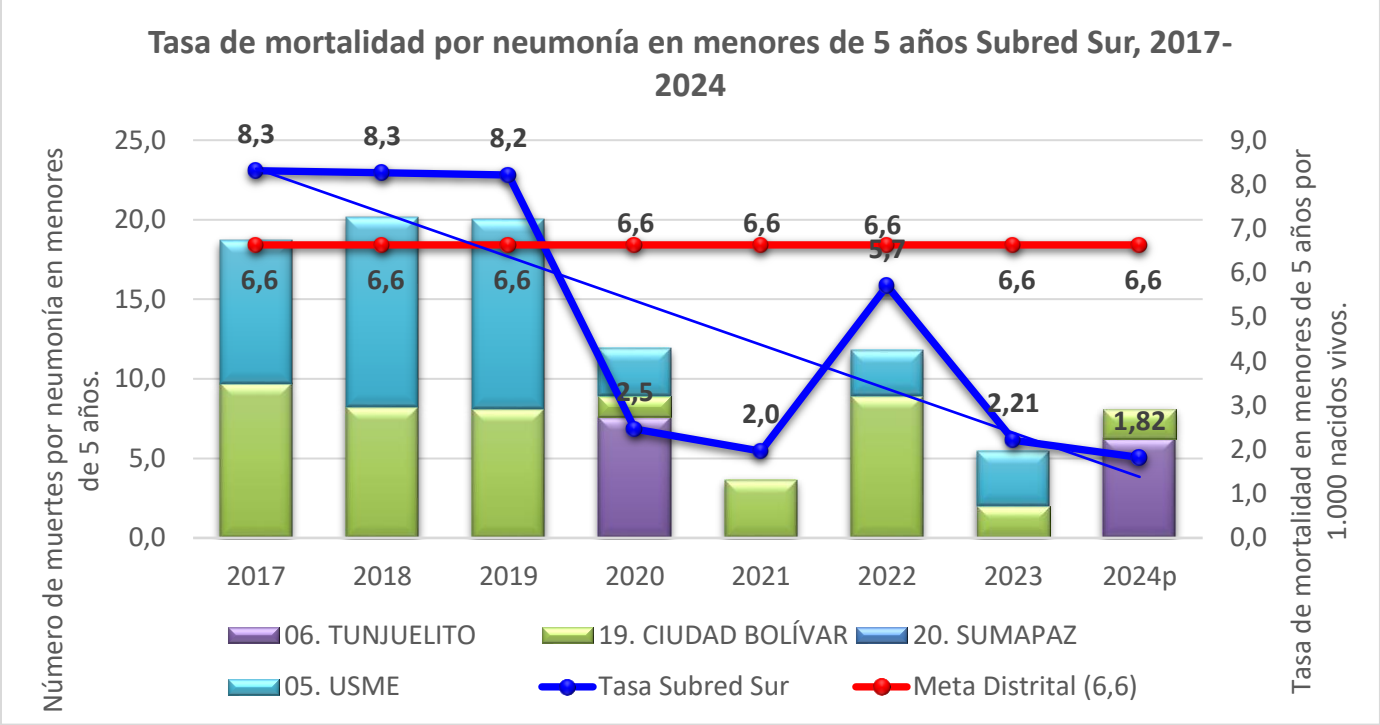
la construcción de estrategias de mitigación de los impactos negativos en la salud. Asimismo, se realizan conversatorios en torno a la mitigación de los efectos causados por el material particulado a través de la pedagogía frente a la separación en la fuente con relación a los residuos sólidos generados en casa enseñando a la población a desarrollar compostaje para reutilizar los residuos y reducir los contaminantes ambientales. En las instancias locales con incidencia en el curso de vida de primera infancia, se realiza pedagogía frente a la identificación de aleteo nasal, tiraje intercostal y percepción de ahogamiento como criterios clave para acudir a servicios de urgencias puntualizando en los protocolos de higiene y cuidado familiar al encontrarse un menor con sintomatología respiratoria.

MORTALIDAD POR NEUMONÍA, MENORES DE 5 AÑOS

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena, Según plan territorial de salud en la Meta 30: A 2024 mantener la tasa de mortalidad por neumonía por debajo de 6,5 casos por 100,000 menores de 5 años en el D.C., (distrito capital).

La mortalidad por neumonía en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2022p) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2016 y 2022p es de disminución, pasando de una tasa de 17,6 por 100.000 NV en 2016 (n=21) de 5,71 (n=6) en 2022p.

Ilustración 14. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte al mes de diciembre 2024, se ha presentado 2 casos de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. Población colombiana, régimen de afiliación contributivo famisanar y sura con una disminución de la tasa de 17,44 en comparación con el mismo periodo del 2023 2,21 (n=2).

No se presentan casos con asignación PGP Capital Salud.

Tabla 34. Tasa de mortalidad por neumonía en menor de 5 años

Población Subred Sur				
Año	2023		2024	
Localidad	n	Tasa	n	Tasa
C. BOLÍVAR	1	1,99	1	1,8
SUMAPAZ	0	0,00	0	0
TUNJUELITO	0	0,00	1	6,25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

USME	1	3,45	0	0
TOTAL	2	2,21	2	1,82
Casos			Tasa	
0			17,44%↓	

Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Acciones intersectoriales

Para el mes de diciembre y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad por neumonía en menores de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, víctimas del conflicto armado, habitabilidad en calle, salud mental, SPA, mujer y equidad de género, crónicos, adultez, discapacidad, familias, salud ambiental y comités SISVAN.

A partir de la incidencia en los espacios de participación intersectorial tales como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia –AIEPI, los centros de desarrollo infantil del ICBF con acciones de acompañamiento psicosocial, en nutrición, en apoyo alimentario y en la identificación y activación de rutas.

Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa.

Se fortalecen las acciones a través del acompañamiento y la difusión de la información de sectores como alcaldías locales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan con madres comunitarias, población infantil y docentes.

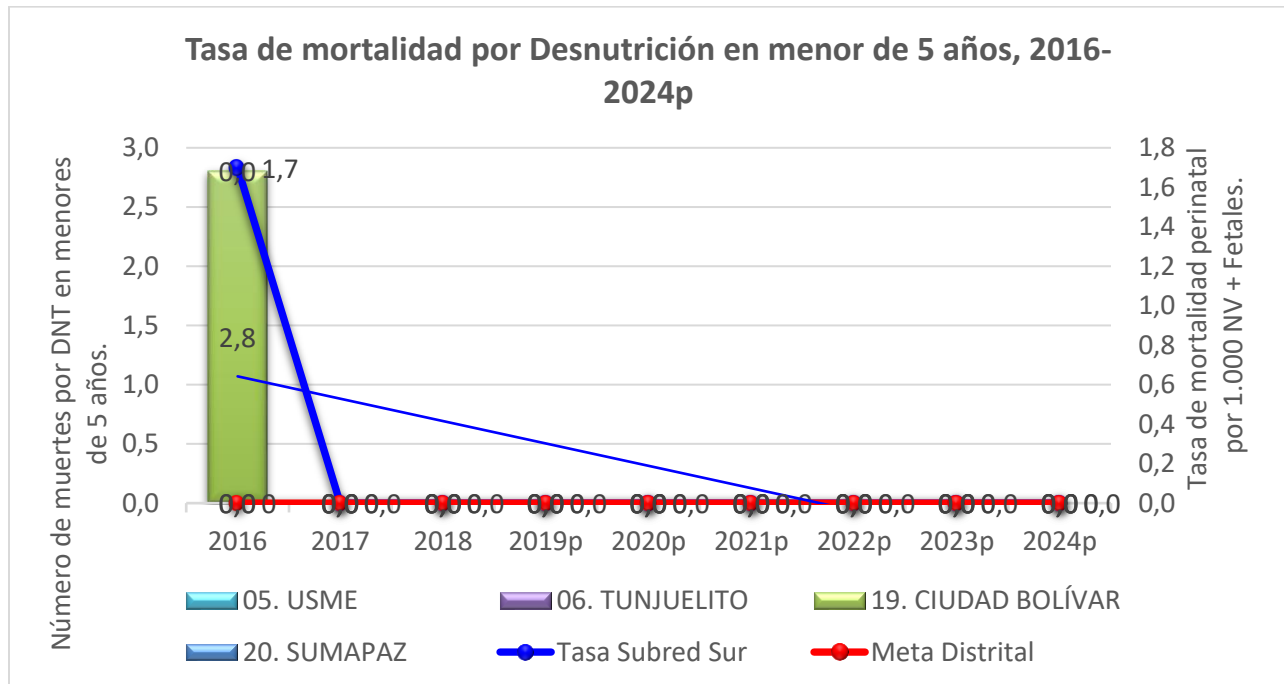
MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN - DNT

Proyecto 7827 Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena. Bogotá. Según plan territorial de salud en la Meta 47: A 2024 Llevar a cero la tasa de mortalidad por 100.000 en menores de 5 años por desnutrición aguda como causa básica. (Meta Trazadora del Plan de Desarrollo)

La mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2022p) presenta una tendencia lineal de disminución, pasando de una tasa de 1,7 por 100.000 niños y niñas de la misma edad en 2016 (n=2) a tasa de 0,0 a partir de 2017 hasta el 2022p.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Ilustración 15. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte a diciembre de 2024 no se han presentado casos de mortalidad por Desnutrición, de la misma manera que en el periodo 2023.

Acciones intersectoriales

Para el mes de diciembre y durante el desarrollo de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad por DNT en menores de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportaron acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, víctimas del conflicto armado, habitabilidad en calle, salud mental, SPA, mujer y equidad de género, crónicos, adultez, discapacidad, familias, salud ambiental y comités SISVAN.

A partir de la incidencia en los espacios de participación intersectorial tales como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI, se establece seguimiento permanente de las acciones generadas a la población menor de 5 años contando con el enlace interinstitucional como respuesta a las necesidades identificadas desde cada una de las agencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

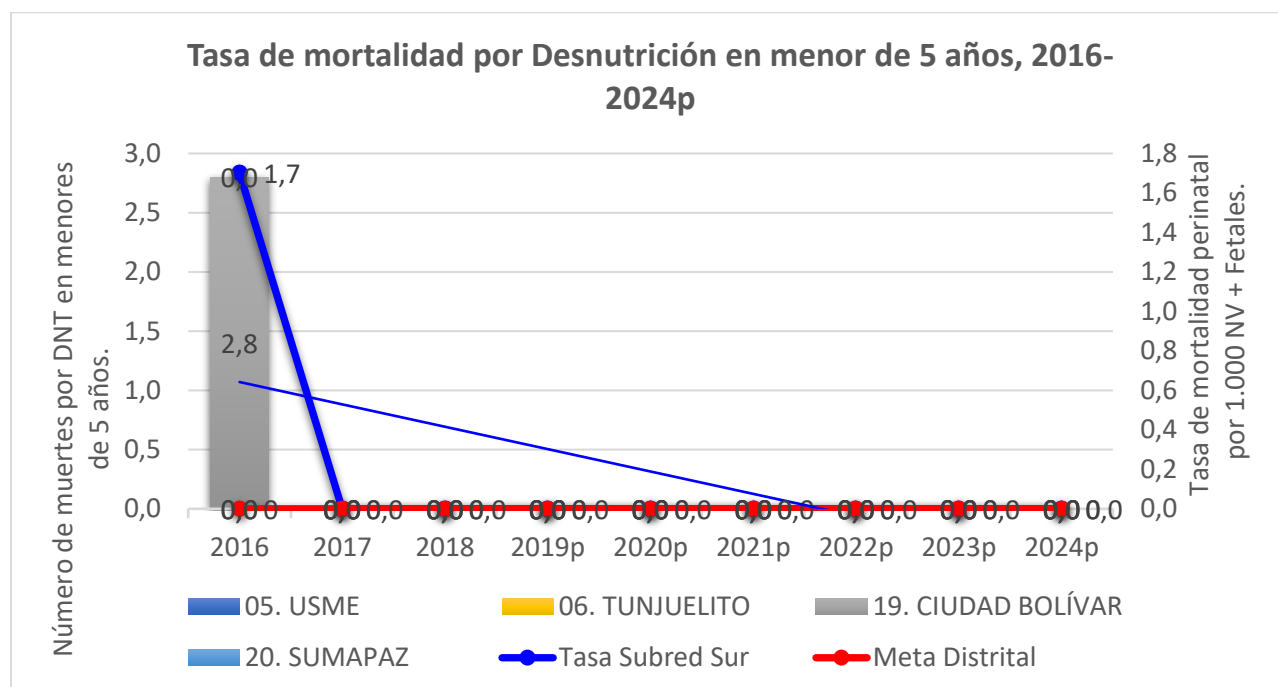
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

de los sectores. Se realizan procesos educativos frente a la identificación de signos de alarma, etiqueta de tos, seguimiento del esquema regular de vacunación, aleteo nasal, tiraje intercostal y percepción de ahogamiento como información dispuesta a la permanente difusión entre las agencias de los sectores desde sus modalidades de servicio con la población infantil y con acudientes de la misma. Se puntualiza en la importancia de los protocolos de higiene y cuidado familiar al encontrarse un menor enfermo o con sintomatología respiratoria. Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa.

MORTALIDAD POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA – EDA

La mortalidad por EDA en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos ocho años (2016-2024p) presenta una tendencia lineal de disminución, pasando de una tasa de 1,4 por 100.000 niños de la misma edad en 2017 (n=1) a tasa de 0,0 a partir de 2018 hasta el 2024p.

Ilustración 16. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años Subred Sur 2016 – 2024p



Fuente: 2016-2024: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado diciembre 2024 - Fuente 2024: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Con corte a diciembre de 2024, no se han presentado casos de mortalidad por EDA al igual que en

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

el mismo periodo del año 2023.

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, familias, salud mental y discapacidad.

A partir de la incidencia en los espacios de participación intersectorial tales como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI, se establece seguimiento permanente de las acciones generadas a la población menor de 5 años contando con el enlace interinstitucional como respuesta a las necesidades identificadas desde cada una de las agencias de los sectores, mencionando como más sobresalientes el programa de creciendo en familia de las Subdirecciones locales de Integración Social, jardines infantiles, la implementación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia –AIEPI, los centros de desarrollo infantil del ICBF con acciones de acompañamiento psicosocial, en nutrición, en apoyo alimentario y en la identificación y activación de rutas.

Se realizan procesos educativos frente a la identificación de signos de alarma, etiqueta de tos, seguimiento del esquema regular de vacunación, aleteo nasal, tiraje intercostal y percepción de ahogamiento como información dispuesta a la permanente difusión entre las agencias de los sectores desde sus modalidades de servicio con la población infantil y con acudientes de esta. Se puntualiza en la importancia de los protocolos de higiene y cuidado familiar al encontrarse un menor enfermo o con sintomatología respiratoria.

En la ruralidad se generan acciones desde el fortalecimiento comunitario a través de la red de primera infancia en donde se brindan herramientas a los padres, madres y cuidadores de los menores. Relacionadas con la promoción de la salud. Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa.

Se fortalecen las acciones a través del acompañamiento y la difusión de la información de sectores como alcaldías locales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan con madres comunitarias, población infantil y docente trabajan con madres comunitarias, población infantil y docente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

10. COBERTURAS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

1.6.2.2 COBERTURAS TERCERAS DOSIS DE PENTAVALENTE

		Meta mens	Meta mes			Febre											Agost		Septiemb								Total dosis	% de cumplimiento o acumulado	
Localidad	Meta anual	ual	actual	Enero	%	ro	%	Marzo	%	Abril	%	Mayo	%	Junio	%	Julio	%	o	%	re	%	Octub	%	Noviem	%	bre	%	aplicadas	% de cumplimiento o acumulado
Usme	1898	158	1740	275	14,49	238	12,54	195	10,27	257	13,54	245	12,91	222	11,70	254	13,38	233	12,28	227	11,96	199	10,48	205	10,80	2550	134,4		
Tunjuelito	1296	108	1188	127	9,80	123	9,49	103	7,95	130	10,03	107	8,26	97	7,48	126	9,72	109	8,41	117	9,03	98	7,56	102	7,87	1239	95,6		
Ciudad bolivar	4859	405	4454	537	11,05	481	9,90	420	8,64	507	10,43	537	11,05	408	8,40	494	10,17	510	10,50	434	8,93	460	9,47	445	9,16	5233	107,7		
Sumapaz	24	2	22	2	8,33	4	16,67	2	8,33	1	4,17	2	8,33	1	4,17	5	20,83	1	4,17	3	12,50	1	4,17	0	0,00	22	91,7		
Total subred	8077	673	7404	941	11,65	846	10,47	720	8,91	895	11,08	891	11,03	728	9,01	879	10,88	853	10,56	781	9,67	758	9,38	752	9,31	9044	112,0		

Fuente: Tablero de indicadores Subred Sur 2024

En tabla anterior podemos observar los resultados obtenidos frente al indicador trazador de las terceras dosis de Pentavalente, donde el avance llega a un 116.1% con un total de 8790 dosis administradas sin dosis pendientes por aplicar para el año, con respecto a la meta de 7571. En términos generales la cobertura es adecuada para la subred incluso presentando sobre ejecución.

1.6.2.2 COBERTURAS DE VACUNACION TRIPLE VIRAL DE AÑO

	Meta anual	Meta mensual	Meta mes actual	Enero %	Febrer o	%	Marzo %	Abril %	Mayo %	Junio %	Julio %	Agost o	%	Septie mbre	%	Octubr e	%	Novie mbre	%	Dicie mbre	%	TOTAL DOSIS APLIC	% DE CUMPLI MIENTO ACUMUL							
Usme	1898	158	1898	275	14,49	238	12,54	195	10,27	257	13,54	245	12,91	222	11,70	254	13,38	233	12,28	227	11,96	199	10,48	205	10,80	143	7,53	2693	-795	141,9
Tunjuelito	1296	108	1296	127	9,80	123	9,49	103	7,95	130	10,03	107	8,26	97	7,48	126	9,72	109	8,41	117	9,03	98	7,56	102	7,87	91	7,02	1330	-34	102,6
Ciudad bolivar	4859	405	4859	537	11,05	481	9,90	420	8,64	507	10,43	537	11,05	408	8,40	494	10,17	510	10,50	434	8,93	460	9,47	445	9,16	400	8,23	5633	-774	115,9
Sumapaz	24	2	24	2	8,33	4	16,67	2	8,33	1	4,17	2	8,33	1	4,17	5	20,83	1	4,17	3	12,50	1	4,17	0	0,00	2	8,33	24	0	100,0
Total subred	8077	673	8077	941	11,65	846	10,47	720	8,91	895	11,08	891	11,03	728	9,01	879	10,88	853	10,56	781	9,67	758	9,38	752	9,31	636	7,87	9680	-1603	119,8

Fuente: Tablero de indicadores Subred Sur 2024

Para el trazador de triple viral de año, como Subred se logra un porcentaje de cobertura del 119.8 % de cobertura con un total de 9680 dosis administradas, con sobre ejecución para el cumplimiento de la meta de 8077.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

1.6.2.2 COBERTURAS PRIMER REFUERZO DE TRIPLE VIRAL

		Meta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Tablero de indicadores Subred Sur 2024

Para el trazador de triple viral de 18 meses, se tiene una cobertura del 115.8 % con un total de 9356 dosis administradas, sin déficit de dosis por aplicar, para el cumplimiento de la meta de 8077. Cobertura en sobre ejecución, para la subred.

1.6.2.2 COBERTURAS DPT REFUERZO DE 5 AÑOS

Avance coberturas de vacunación - Población asignada – SDS.

	Meta anual	Meta mensual	Meta actual	Enero %	Febrero %	Marzo %	Abril %	Mayo %	Junio %	Julio %	Agosto %	Septiembre %	Octubre %	Noviembre %	Diciembre %	TOTAL DOSIS APLICADAS	DEFICIT	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO												
Usme	2549	212	2549	395	15,50	287	11,26	249	9,77	264	10,36	280	10,98	245	9,61	290	11,38	282	11,06	294	11,53	277	10,87	258	10,12	214	8,40	3335	-786	130,8
Tunjuelito	1140	95	1140	189	16,58	176	15,44	155	13,60	195	17,11	159	13,95	129	11,32	194	17,02	150	13,16	155	13,60	132	11,58	133	11,67	113	9,91	1880	-740	164,9
Ciudad bolivar	5101	425	5101	678	13,29	472	9,25	485	9,51	585	11,47	488	9,57	466	9,14	541	10,61	470	9,21	499	9,78	575	11,27	611	11,98	524	10,27	6394	-1293	125,3
Sumapaz	24	2	24	3	12,50	4	16,67	0	0,00	5	20,83	0	0,00	0	0,00	2	8,33	3	12,50	3	12,50	3	12,50	1	4,17	2	8,33	26	-2	108,3
Total subred	8814	735	8814	1265	14,35	939	10,65	889	10,09	1049	11,90	927	10,52	840	9,53	1027	11,65	905	10,27	951	10,79	987	11,20	1003	11,38	853	9,68	11635	-2821	132,0

Fuente: Tablero de indicadores Subred Sur 2024

Para el trazador de refuerzo de DPT de 5 años, al 31 de diciembre se administraron un total de 11635 dosis, con un porcentaje de cumplimiento del 132%. Sin déficit. En términos generales se presenta adecuada cobertura.

La tabla refleja los resultados alcanzados con la población asignada Capital Salud para la Subred

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

MENSUAL		MAX	MIN
MAX	MIN	ACUMULADO	
8,3	7,9	75,5	71,9
7,89	7,5	71,8	68,3
7,49		68,2	0,0

Fuente: Aplicativo PAI 2.0, tableros de control –

Sur, en donde se evidencian coberturas adecuadas para terceras dosis de pentavalente 108.7% y bajas coberturas en la población de 1 año y de 5 años, presentando 83.4% triple viral de año, 82.2% triple viral de 18 meses y 74% para DPT de cinco años

Logros:

- Fortalecimiento técnico al grupo extramural.
- Se logra concientizar al 100% de los auxiliares de enfermería en la importancia del cumplimiento de las metas y coberturas.
- Se logra concientizar al 100% de los auxiliares de enfermería en la importancia del adecuado desecho de los residuos hospitalarios y ordinarios.
- Intensificación del seguimiento a las cohortes para la captación de los menores pendientes por iniciar, continuar y culminar esquemas de vacunación.
- Apoyo de talento humano del plan de intervenciones colectivas en todas las jornadas de intensificación como registrador y demanda para apoyo a la atención de población en la campaña de VPH en niños y niñas de 9 – 17 años, jornada de influenza estacional y jornada de intensificación en vacunación.
- Desde la cohorte del equipo extramural se continúa apoyando en acciones de seguimiento para el fortalecimiento al porcentaje de adherencia a las IPS en los esquemas al día de trazadores y las primeras y segundas dosis de pentavalente y así mismo intensificar los seguimientos telefónicos.
- Asignación de técnico de PAI para cruce de agendas por Dinámica y seguimiento por las vacunadoras en las USS con el apoyo del equipo de consulta externa y especialidades a las agendas de pediatría- medicina y enfermería en la atención de población infantil.
- Apoyo del talento humano de cohorte equipo extramural para la remisión y verificar la efectividad en la asistencia a las IPS públicas y privadas, de menores captados para esquema de 3 dosis de pentavalentes y dosis de triple viral de año, con el objetivo de generar adherencia al servicio de vacunación de acuerdo a la cercanía con la ubicación de la residencia.

Propuestas de mejora:

- Capacitación continua del talento humano en los temas en que se identifiquen dificultades, mejorando el proceso de vacunación y el compromiso del equipo con el desarrollo adecuado de las estrategias para aumentar metas y coberturas.
- Fortalecimiento de la estrategia de seguimiento a las cohortes desde la IPS con el fin de aumentar la vacunación en los puntos de vacunación con lo que se pueda contribuir al mejoramiento en las coberturas de capital salud.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

- ✓ **Por cada una de las RIAS priorizadas, avances en programa de AMED, ruta de la salud y estrategias de coordinación asistencial para mejorar los indicadores de gestión.**

Frente a las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se relatan ampliamente con sus adelantos y logros en el Numeral 5.4.2.

Con respecto a los avances del programa AMED, la Subred implementó a partir del mes de Junio de 2024 la modalidad de hospitalización domiciliaria, que es de internación y asistencia, la cual se lleva a cabo en el domicilio del paciente, basado en el mejoramiento de la calidad de vida del paciente hospitalizado en la subred sur brindándole la posibilidad de acceder a un servicio de atención personalizada y humanizada, estableciendo un vínculo filial entre el paciente, familia y equipo de salud, garantizando una efectiva y adecuada atención de los requerimientos de cada paciente en el plan de manejo establecido por el médico o servicio tratante, teniendo en cuenta los criterios de inclusión desde que se genera la solicitud y hasta el egreso.

Logros

- Se han ingresado 95 pacientes desde el 22 de junio al 18 de octubre de 2024.
- En días de hospitalización corresponde a 752 días de hospitalización que se han disminuido de manera intramural, así mismo se tiene un promedio de estancia de 7.9 en el programa de Hospitalización Domiciliaria.

Tabla 6 Pacientes en Hospitalización Domiciliaria 2024

# total pacientes en hospitalización domiciliaria	# días estancia total	Promedio Estancia en el Programa
95 pacientes en total	752	7.9 días

Fuente: Dirección Hospitalaria SISS Sur

Distribución de los pacientes ingresados al programa por unidad de atención, siendo la unidad de El Tunal con un 47%, la que más pacientes ha aportado al programa, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Aporte al programa por USS

USSZ	# TOTAL	% PARTICIPACION
EL TUNAL	45	47%
MEISSEN	29	31%
TUNJUELITO	9	9%
VISTA HERMOSA	8	8%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

SANTA LIBRADA	4	4%
TOTAL	95	100%

Fuente: Dirección Hospitalaria SISS Sur

Diariamente se realiza búsqueda activa en los Hospitales el Tunal, Meissen, Tunjuelito, Vista Hermosa; participando activamente en el CLUSTER, rondas de piso y divulgación con profesionales de medicina y enfermería de hospitalización y urgencias.

Las especialidades que corresponden a los pacientes ingresados a programa en su mayoría son de medicina interna, sin embargo, se han ingresado pacientes de varias especialidades así:

Tabla 8 Especialidades Remisorias

ESPECIALIDAD	# TOTAL
MEDICINA INTERNA	49
ORTOPEDIA	24
CIRUGIA GENERAL	11
CIRUGIA VASCULAR	1
UROLOGIA	5
NEUROCIROLOGIA	1
NEUROLOGIA	1
PEDIATRIA	

Fuente: Dirección Hospitalaria SISS Sur

La satisfacción de los usuarios esta en el 98 %, la cual se evalúa al finalizar el tratamiento en el domicilio.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Técnicamente se ha avanzado en el ejercicio de responder a las necesidades en salud de las comunidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz, a continuación, se describe por cada uno de los Espacios, entornos y procesos transversales por los cuales navegan las acciones del PIC respecto a las necesidades en salud.

1.1. Entorno Cuidador Educativo

1.1.1. Objetivo

Mejorar las prácticas de cuidado de la salud en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la comunidad educativa, favoreciendo prácticas cotidianas y entornos saludables en el espacio educativo.

1.1.2 Acciones realizadas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

DIMENSION	PRODUCTO	RESULTADO	COBERTURA	ILUSTRACION
Dimensión de Salud Ambiental Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Iniciativas de cuidado y Bienestar	32 Juntas de acción comunal 25 Fundaciones 15 conjuntos residenciales 15 parques 7 Corporaciones	490 sesiones 1549 Estudiantes 382 Padres	
Dimensión de Convivencia y Salud mental	Gestión de eventos prioritarios en salud mental en población escolar	496 Seguimientos Efectivos	144 Estudiantes 103 acudientes	
Dimensión Sexualidad y Derechos sexuales y Reproductivos	Gestión en la atención de gestantes y lactantes en población escolarizada	372 Seguimientos Efectivos	16 Gestantes 21 Lactante 0 Docentes	
Dimensión de Salud Ambiental Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, salud mental, SSR	Jornadas de salud y bienestar	9 Jornadas	907 Estudiantes 90 pruebas de VIH, HB, SIFILIS	
Dimensión de Vida Saludable y condiciones No transmisibles	Sonrisa saludable	248 sesiones 4 colegios 22 cursos	445 Estudiantes 47 Padres	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Dimensión de vida salud mental, alimentaria, ambiental	Bienestar en colegios	574 sesiones 10 Colegios 213 cursos	4636 autocuidado Niños, niñas, adolescentes 0 Docentes	
Dimensión de vida salud mental, alimentaria, ambiental	Jardin saludable	464 sesiones 12 jardines 47 cursos	106 estudiantes 141 post test aplicados 168 Docentes 34 Padres	
Dimensión de vida salud mental, alimentaria, ambiental	líderes escolares	84 sesiones 20 Colegios	1564 Estudiantes 0 docentes	
Dimensión de Salud Ambiental Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, salud mental, SSR	Jornadas de salud y bienestar	28 Jornadas	2212 Estudiantes 270 pruebas de VIH,HB, SIFILIS	

1.1.4 Cobertura por Curso de Vida

LOCALIDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	DOCENTES	PADRES
Tunjuelito	10	120	9	146	0	159
Ciudad Bolívar	84	763	95	45	0	242
Usme	53	444	38	54	0	196
Sumapaz	0	0	0	0	0	0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

TOTAL	0	0	10	240	0	0
	147	1327	142	245	0	597

Con respecto a las intervenciones dadas por el equipo del entorno cuidador educativo para el mes de diciembre, ingresa el producto de iniciativa de cuidado y bienestar donde los profesionales fortalecen las temáticas y garantizan la creación de una iniciativa que les permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes generar espacios de actividades de promoción en el tiempo libre y contribuir con acciones de reflexión y apropiación para poner en práctica durante su vida, se concertó espacios en las Localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar y de esta manera continuar con el fortalecimiento en la apropiación de conocimientos y prácticas en salud, así como el desarrollo de habilidades para el autocuidado y el cuidado mutuo, a través de actividades con temas orientados a la promoción de prácticas saludables con la población estudiantil.

A partir de los procesos de articulación y concertación por parte de líder del entorno cuidador educativo y profesionales de apoyo con las direcciones locales de educación de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito en las mesas de entornos escolares, permitieron llevar la información de los resultados que llevaron a cabo en las instituciones educativas, logrando el posicionamiento de los establecimientos educativos priorizados para el año 2024, con los rectores y equipo administrativo de las instituciones, como la continuidad en el reporte de las intervenciones a través de la mesa de entornos escolares.

En la tabla anterior se presentan los resultados en términos cuantitativos logrados; encontrando que, se realizó acercamiento y concertación de acciones para el proceso del mes de diciembre el de iniciativa de cuidado y bienestar, ubicados en un 50% en la Localidad de Ciudad Bolívar, 32% en la Localidad de Usme, 18% en Tunjuelito, logrando vincular a 1861 estudiantes, 597 padres y 0 docentes en las acciones programadas por el entorno educativo.

1.1.5. Resultados y/o logros

Acciones promocionales-Preventivas		Análisis de la efectividad diciembre 2024
Gestantes		Se realiza identificación de 16 gestantes y 21 lactantes en el mes de diciembre, brindando educación y comunicación mediante seguimientos a adolescentes gestantes y/o lactantes identificadas en el espacio educativo. Adicionalmente se refuerza educación sobre la asistencia a los controles prenatales como el uso de métodos de planificación. También incluye una la intervención psicosocial dirigida a la identificación y fortalecimiento en estrategias de afrontamiento, adaptación al nuevo rol, desarrollo de habilidades para la vida, transformación de imaginarios y gestión de la salud traducido en acciones de cuidado, autocuidado y cuidado mutuo, realizaron 372 seguimientos efectivos.
Bienestar emocional		Para el mes de diciembre el proceso en el Espacio Educativo se enmarca en la realización del producto “ Gestión eventos prioritarios en salud mental en población escolar” a través de las acciones colectivas, orientada a dar soporte psicosocial a los niños, niñas y adolescentes de Instituciones Educativas Publicas y Privadas que han sido reportadas por un evento específico y que requieren una intervención de salud mental de manera oportuna dirigidas a los estudiantes y su familia, con 496 seguimientos efectivos..
Iniciativa de cuidado y bienestar	de de	Con el equipo de profesionales se logró hacer 98 grupos de vacaciones saludables con 490 sesiones, dando el fortalecimiento de la autonomía, el autoconocimiento, la conciencia corporal, el respeto por la diferencia, la construcción de las relaciones sociales, la convivencia y la afectividad, incorporando hábitos saludables de higiene personal, actividad física, alimentación saludable, salud mental, salud sexual y salud ambiental a 1549 estudiantes y 382 padres.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Acciones promocionales- Preventivas	Análisis de la efectividad diciembre 2024
	De igual manera se fomentó el no uso de polvora.
Salud y Bienestar	Desde el entorno llevamos las acciones a las Universidades e instituciones tecnológicas el punto de cuídate y se feliz donde 907 personas tuvieron medición de la presión arterial y glucometría , con 90 pruebas en VIH, SIFILIS,HB.

1.2 Entorno Cuidador Comunitario

1.2.1 Objetivo

Se define como el Conjunto de actividades de identificación, caracterización y análisis de riesgo para la salud de la población en puntos críticos de movilidad, recreación y entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos en Bogotá, así como la implementación de respuestas de promoción de la salud para las diversas poblaciones en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos y la prevención de condiciones crónicas, (alimentación no saludable, consumo de alcohol, tabaco, sedentarismo y contaminación ambiental).

1.2.2 Acciones ejecutadas

1.2.2.1 Espacios de Bienestar

Recorridos de Identificación de Actores e Instituciones Territoriales. Localidad de Ciudad Bolívar: Se realiza recorrido de identificación de actores en los barrios Paraíso, Bella Flor, El Mirador y Alpes. Durante el recorrido por estos barrios ubicados en la upz 67, se logra identificar que los únicos barrios comerciales del sector son el mirador y paraíso, en el mirador encontramos lugares de esparcimiento cultural como el museo de ciudad bolívar, una biblioteca y el transmisible. Se identifican Los parques grandes: el illimani y la loma conocidos. En el barrio paraíso podemos encontrar la casa de la juventud, un comedor comunitario donde llegan personas de todo el sector y varias fundaciones donde su trabajo principalmente es con niños y adolescentes. El barrio alpes y bella flor son sectores con poca afluencia de personas y la comunidad refiere que son barrios inseguros. Cabe resaltar que el sector de bella flor es una invasión.

Localidad de Usme: Se realiza recorrido de identificación de actores en el barrio virrey ,comuneros y usme centro ubicados en la localidad de usme en las upz 61 y upz 58 .Durante el recorrido se logra identificar en el el barrio usme centro ,la alcaldía local de usme ,una iglesia ,comedor comunitario ,salon comunal ,que hay mucho comercio ,se logra identificar un parque y el cementerio central de usme ,se logra identificar un icbf donde trabaja con niños .El barrio de virrey comuneros se logra identificar una fundacion social crecer que está asociado con el ICBF el objetivo es el fortalecimiento a la primera infancia,cabe resaltar que en los dos recorridos hay mucho comercio

Localidad de Tunjuelito: Se hace recorrido en el sector de Venecia y San Vicente donde se logra contacto con miembros de la Jac, comedores y Jardines, el barrio Venecia es un sector con alta afluencia de personas debido a su zona comercial y bares. Cuenta con Parques Jardines y Colegios. El barrio San Vicente no cuenta con tanto comercio pero cuenta con espacios de esparcimiento donde se trabaja la actividad física, la cultura y demás con grupos de adulto mayor, se hace un recorrido en el barrio isla del sol donde se logra contacto con la junta de acción comunal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

del barrio ,jardín ,y el comedor comunitario ,se logra identificar una iglesia ,un colegios ,se evidencia parques ,cuenta con comercio y mayor afluencia de personas.

Actividades de Enganche

Se realizaron 40 actividades de enganche divididas en las 3 localidades ,Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar , se logra la participación de la comunidad en los diferentes puntos por medio de actividades de enganche invitando y convocando a toda la población para que se motive a participar en las actividades y los diferentes tamizajes psicosociales, la asesoría en salud sexual y reproductiva y las pruebas rápidas de VIH ,SÍFILIS Y HEPATITIS B donde la comunidad se muestra bastante interesada por la estrategia de bienestar integral más salud mental donde para el mes de diciembre se logró contar con un total de seiscientos once (611) personas convocadas de la siguiente manera:

Localidad Ciudad Bolívar: En ciudad bolívar se logró catorce (14) Actividades de enganche abordando cien (100) hombres y ciento nueve (109) mujeres para un total de doscientas nueve (209) personas convocadas.

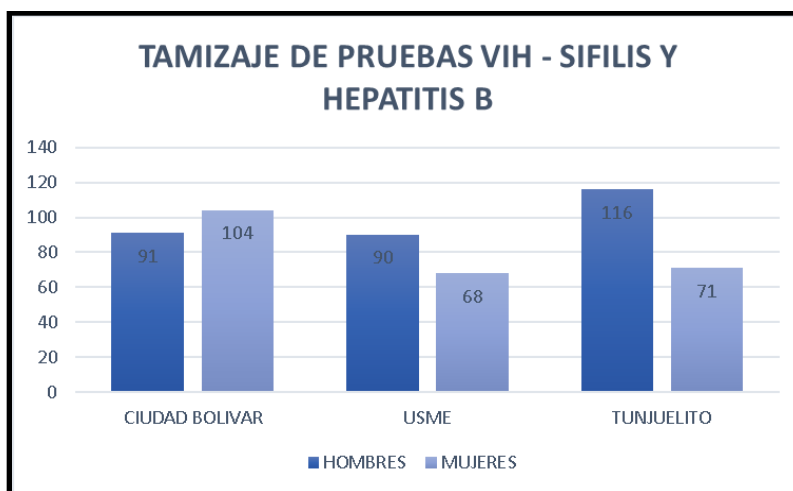
Localidad de Usme: En Usme se lograron doce (12) Actividades de enganche abordando ciento un (101) Hombres y setenta y nueve (79) mujeres para un total de ciento ochenta (180) personas abordadas.

Localidad Tunjuelito: En Tunjuelito se lograron catorce (14) Actividades de enganche abordando ciento treinta y dos (132) hombres y noventa (90) mujeres para un total de doscientos veintidós (222) personas abordadas

Acciones del perfil de Enfermería

Tamizajes VIH- Sífilis / Hepatitis B

Se realizan acciones de tamizaje de pruebas rápidas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y prueba confirmatoria de VIH para todos los casos reactivos para VIH, junto con entrega de 6 preservativos masculinos. A continuación, se muestra detalladamente el número de tamizajes realizados en el mes de Diciembre del año 2024.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Fuente: Consolidado Pruebas de VIH, Sífilis y Hepatitis B de Diciembre 2024

De las pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis B se realizaron quinientas cuarenta (540) tomas a los usuarios, de los cuales doscientos noventa y siete (297) hombres y doscientos cuarenta y tres (243) mujeres, en este mes se identificaron dos (2) resultado positivos para Sífilis en la localidad de Ciudad Bolívar y Tunjuelito y dos (2) resultados reactivos para Hepatitis B en la localidad de Usme y Tunjuelito, donde se realizó intervención de asesoría pre y post VIH, se educa de manera exhaustiva sobre las ITS, se indaga sobre conocimientos básicos de dichas enfermedades y factores de vulnerabilidad individuales y colectivos en dichas localidades; de la siguiente manera:

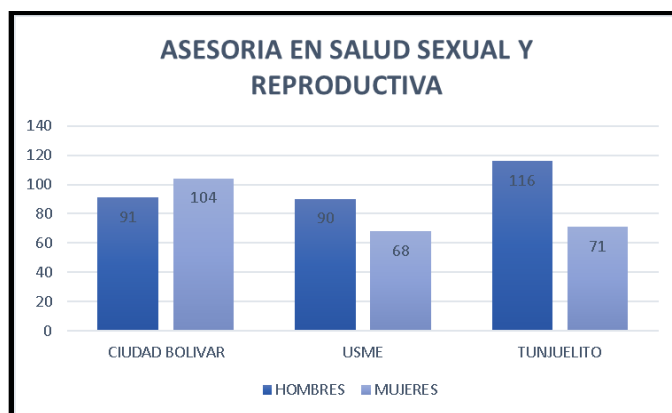
Localidad Ciudad Bolívar: Tamizaje de pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis B realizando ciento noventa y cinco (195) tomas a los usuarios, noventa y uno (91) hombres y ciento cuatro (104) mujeres.

Localidad Usme: Tamizaje de pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis B realizando ciento cincuenta y ocho (158) tomas a los usuarios, noventa (90) hombres y sesenta y ocho (68) mujeres.

Localidad Tunjuelito: Tamizaje de pruebas VIH, Sífilis y Hepatitis B realizando ciento ochenta y siete (187) tomas a los usuarios, ciento dieciséis (116) hombres y setenta y uno (71) mujeres.

1.2.2.2 Identificación del riesgo en salud sexual y reproductiva

En el desarrollo de las intervenciones realizadas por el perfil de enfermería se encuentra la asesoría en salud sexual y reproductiva:



Fuente: Consolidado Asesoría Salud Sexual y Reproductiva- Diciembre de 2024

Durante la realización de las asesorías en salud sexual y reproductiva se logra evidenciar un total de quinientos cuarenta (540) usuarios, doscientos noventa y siete (297) hombres y doscientos cuarenta y tres (243) mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito. Se educa sobre la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos; en caso de riesgo el usuario se remite a la EAPB correspondiente según necesidad identificada. Se dan a conocer los diferentes métodos anticonceptivos y se brinda educación sobre la correcta utilidad de ellos para así evitar el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Tamizajes de Riesgo Psicosocial: Para el periodo comprendido entre el 3 al 31 de Diciembre, por parte de los equipos psicosociales designados para las localidades de Usme , Ciudad Bolívar y tunjuelito se llevaron a cabo procesos de escucha activa y la implementación de instrumentos para identificar la sintomatología para riesgos en salud mental , donde a través de una apertura emocional los usuarios lograron expresar su sentir, por otra parte y según el discurso de cada uno de ellos se realizó intervención breve a través de procesos psicoeducativos frente a adaptabilidad y flexibilidad al cambio por eventos de alto impacto en historia de vida, proceso de resiliencia, por pérdidas de familiares, autocuidado de la salud mental , auto esquemas, motivación y autocompasión técnicas de respiración y relajación consciente para una adecuada regulación emocional, construcción y materialización de su proyecto de vida junto con la comunicación asertiva y efectiva , adicional durante los Tamizajes de Riesgo Psicosocial:

Resultados y/o logros

- Realizar acciones de Pedagogía de la Salud por medio de la interacción integral e integrada en la identificación y gestión del riesgo individual en colectivos a 28.045 usuarios en temas de Salud Ambiental, Consumo responsable de alcohol y Espacios Libres de Humo.
- Se desarrollaron 48 jornadas en calle, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito en puntos priorizados por lesionados por pólvora. Las temáticas usadas por el equipo interdisciplinario están enfocadas en fortalecimiento de las habilidades para la vida, la toma de decisiones, hábitos y rutinas saludables, importancia del sueño y la práctica de la actividad física, manejo de las relaciones interpersonales, comunicación asertiva, afectiva, no uso de pólvora, alimentos sanos y seguros, estampillado y reconocimiento de alcohol adulterado

1.3 Entorno Cuidador Laboral

1.3.1 Objetivo:

Contribuir a la desvinculación del trabajo infantil, a través del desarrollo de intervenciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, orientadas al cuidado de la salud, y la gestión del riesgo en los niños, niñas y adolescentes trabajadores, sus familias, padres y acudientes y promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo priorizadas.

1.3.2 Acciones realizadas de las estrategias ejecutadas en el mes

Niños y niñas trabajadores: Se realizó proceso de identificación y caracterización de 159 niños identificados en el desarrollo de actividades laborales o en acompañamiento de las mismas, se realizó socialización con la comunidad de la estrategia para el proceso de desvinculación laboral, por medio del abordaje de habilidades para la vida y otros temas transversales que aportan a mejorar las condiciones de salud de la población y fortalecer sus habilidades para el desarrollo de sus proyectos de vida, se ha realizado abordaje de temáticas relacionadas con empatía, comunicación asertiva, resolución de conflicto, proyecto de vida entre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

otros. Se realizó el acompañamiento por el perfil de enfermería para el fortalecimiento de prácticas de autocuidado, se brindaron recomendaciones relacionadas con alimentación, actividad física, cuidados de la piel entre otros.

Adolescentes trabajadores: Se realizó identificación y caracterización de 15 casos de adolescentes, y seguimiento a adolescentes identificados en meses anteriores, se resalta el abordaje de actividades laborales en unidades como panaderías, ventas de celulares, venta de ropa, se realizó implementación de la estrategia de habilidades para la vida donde se logra fortalecer temas relacionados con pensamiento crítico y creativo, resolución de conflictos, comunicación asertiva, proyecto de vida, promoción de prácticas de autocuidado. Se sensibiliza en los riesgos ocupacionales propios de la actividad laboral y se brindan recomendaciones para el abordaje de adolescentes con trabajo protegido, consecuencias para la salud y orientación en prácticas de autocuidado.

Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana: Se realizó identificación caracterización y seguimiento a 16 unidades de trabajo informal de alto impacto relacionadas con actividades agropecuarias, se estableció un plan de trabajo con la población informal para mitigar la exposición a los riesgos identificados relacionados con exposición a agroquímicos, rayos solares, manipulación de cargas, actividades monótonas y repetitivas entre otros. Se restablecieron medidas de intervención relacionadas con controles de ingeniería, controles administrativos, información, elementos de protección personal entre otros. De igual forma se brinda recomendaciones transversales de acuerdo con las necesidades identificadas relacionadas con la importancia de los controles médicos, hábitos de alimentación, actividad física entre otros.

Unidades de trabajo informal – Alto impacto: Se realizó caracterización de 98 unidades de alto impacto en zona rural y de Sumpaz, para la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables y seguimiento a unidades de trabajo en las cuales se establecieron planes de cuidado para mitigar el riesgo de enfermedades o accidentes laborales, se están abordando unidades relacionadas con carpinterías, salones de belleza, ornamentaciones, ferreterías, entre otros. Se está realizando un seguimiento a los compromisos establecidos en el plan de trabajo de acuerdo con las medidas de intervención priorizadas donde se resalta el abordaje de controles relacionados con sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y elementos de protección personal entre otros. Se está realizando el seguimiento para la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables, donde se promueve el control de actos y condiciones inseguras, así como la modificación de prácticas de riesgo que aumenten la probabilidad de enfermedades o accidentes laborales.

Unidades de trabajo informal – Mediano impacto: Se realizó caracterización de 166 unidades de mediano impacto y seguimiento a unidades que tuvieron apertura en meses anteriores en las cuales se desarrolló una identificación de los riesgos de acuerdo con las actividades laborales ejecutadas. Se orientó a los trabajadores sobre la importancia de prevenir enfermedades y accidentes en el desarrollo de la actividad laboral, se realizó identificación de panaderías, cafeterías, restaurantes, chatarrerías, fruver, avícolas entre otras, se establecen medidas de intervención para mitigar los riesgos ocupacionales relacionados con riesgo físico, riesgo biomecánico, riesgo biológico entre otros. Se orienta en prácticas protectoras para prevenir enfermedades cardiovasculares, se realiza aplicación de tamizajes en salud como OMS, EPCOC y findrisk, para la identificación oportuna de factores de riesgo, se realizan actividades de IEC enfocadas en alimentación saludable, actividad física, disminución del consumo de azúcares y sodio, disminución de actos y condiciones inseguras.

Actividades sexuales pagadas: Se educó a un total de 175 personas en diferentes actividades para la promoción de la salud y prevención de las infecciones de transmisión sexual, se realizó aplicación de 130 pruebas duales de VIH y sífilis obteniendo 2 resultado reactivos para Sífilis, 0 para VIH, y 130 de Hepatitis B, 0 con resultado positivo. Asesorías psicosociales, asesorías en el cuidado de la salud, Colectivos para el

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

derecho a la salud, recorridos en calle, fortalecimiento de redes comunitarias, canalizaciones según necesidad evidenciada y seguimiento a casos. Se desarrollaron actividades educativas relacionadas con uso adecuado del preservativo.

1.3.3 Cobertura poblacional y curso de vida

Localidad	Infancia	Adolescencia	Adultos	Persona mayor	Discapacitado	Gestantes	Crónicos	Población diferencial
Tunjuelito	14	1	134	34	0	0	39	3
Usme	26	4	79	29	1	0	28	0
Ciudad Bolívar	119	10	124	17	1	1	101	2
Total	159	15	337	80	2	1	168	5

Fuente: Bases de datos Entorno Laboral

Se realizó abordaje de 591 trabajadores informales, evidenciando que 28.42 % equivalente a 168 usuarios que no consumen frutas y verduras, no realizan actividad física, además consumen bebidas azucaradas con regularidad, consumo de tabaco y sus derivados, exposición a sustancias cancerígenas incrementando el riesgo de padecer algún tipo de enfermedad crónica. Se realizó aplicación del decálogo de condiciones de salud y trabajo donde se establecieron compromisos relacionados con aumento del consumo de frutas y verduras, disminuir el consumo de bebidas azucaradas, limitar el consumo de sal, aumentar el tiempo de actividad física y de pausas activas

1.3.4 Resultados y/o logros

Niños y niñas trabajadores: Para el periodo reportado se logró el proceso de desvinculación laboral de 95 niños y niñas, se realizó la verificación de los compromisos establecidos en cada una de las asesorías con el fin de promover la desvinculación laboral, se realizó la implementación de la estrategia de habilidades para la vida, donde se abordan temáticas como empatía, Desarrollo Integral, Manejo de problemas, pensamiento crítico y creativo. Se realizó abordaje desde el perfil de enfermería para la sensibilización en los riesgos para la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Adolescentes trabajadores: Se logró el proceso de desvinculación laboral en 6 adolescentes los cuales fueron identificados en actividades económicas como panaderías, cafeterías, misceláneas, se realiza una orientación en habilidades para la vida y otras temáticas priorizadas como proyecto de vida, comunicación asertiva, manejo de problemas, empatía. Se logra la desvinculación por medio de la estrategia de habilidades para la vida y uso adecuado del tiempo libre. Se brindó una orientación por parte del perfil de enfermería en actividades como riesgos para la salud por la exposición laboral, promoción de hábitos saludables relacionados con la importancia del consumo de frutas y verduras, limitar el consumo de azúcares, promoción de actividad física entre otros. Se realizó 56 canalizaciones sectoriales y 2 intersectoriales, se encuentran efectivas 30 sectoriales e intersectoriales 2 efectivas una a cultura y otra a educación.



Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana: Se realizó proceso de caracterización e identificación del perfil de riesgo a población trabajadora informal de unidades de alto impacto en actividades agropecuarias, donde se realizó proceso de seguimiento para la prevención de enfermedades y accidentes laborales por la exposición a riesgos ocupacionales. Se logró la identificación de 16 unidades de trabajo de las cuales 12 logran la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables y 16 quedan con plan de mejoramiento, se logra orientar en el uso adecuado de agroquímicos, cuidados de la piel, prevención de enfermedades osteomusculares entre otros.



Unidades de trabajo informal de alto impacto:

Se realizó seguimiento a unidades de trabajo informal en las cuales se realiza orientación en prevención de riesgos laborales de acuerdo con las actividades económicas abordadas con el fin de prevenir enfermedades y accidentes, se orientó en la importancia de adoptar medidas de intervención que permiten controlar los riesgos ocupacionales, se resalta el abordaje de actividades económicas como salones de belleza, flejes, ornamentaciones, ferreterías, talleres de mecánica entre otros para la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables, se realizó seguimiento al plan de trabajo relacionado con la importancia de sustituir sustancias químicas, uso de hojas de seguridad, señalización y demarcación de áreas, uso de elementos de protección personal,

almacenamiento de insumos, procesos de limpieza y desinfección de áreas, organización de tareas, adopción de pausas activas entre otros.

Unidades de trabajo informal de mediano impacto: Se realizó seguimiento a unidades de trabajo informal donde se abordaron actividades económicas como restaurantes, cafeterías, panaderías, talleres de confección entre otros. Se realizó un proceso de inspección de las unidades donde se identifican los riesgos ocupacionales a los cuales se encuentran expuestos y se establece un plan de trabajo que permita disminuir o mitigar los eventos en salud, relacionados con actos o condiciones inseguras. Se realizó una sensibilización en medidas que permitan disminuir los factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares y

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

fortalecimiento de estrategias para la promoción de la salud mental. Se logra la implementación de la estrategia en 100 unidades de trabajo y plan de mejoramiento en 124 unidades de acuerdo con las recomendaciones brindadas relacionadas con implementación de pausas activas, procesos de limpieza y desinfección, organización de tarea, almacenamiento adecuado de insumos, protocolo de lavado de manos entre otros. Se realizó 79 canalizaciones sectoriales en la estrategia de entornos laborales saludables, se encuentran efectivas 61 sectoriales y las demás en gestión.



Grupos Organizados de Trabajadores informales: Se realiza abordaje de 3 grupos organizados de trabajadores informales donde se logra el abordaje de 46 trabajadores, se desarrollan actividades de IEC enfocadas en la prevención de enfermedades y accidentes laborales, se sensibiliza en la importancia de los procesos de autocuidado, mitigación de actos y condiciones inseguras, fortalecimiento de prácticas y medidas de intervención que contribuyen a mejorar las condiciones de salud y trabajo de la población trabajadora informal.

Actividades sexuales pagas: Se educó a 175 personas que realizan actividades sexuales pagas, y se aplicó 130 pruebas rápidas dúo para Sífilis VIH y 130 para hepatitis B, con 0 resultado positivo para VIH, 0 para Hepatitis B y 2 reactivo para sífilis, De los cuales se logra efectividad para inicio de tratamiento en los tres casos. Se realizó proceso de educación en salud en Derechos Sexuales y reproductivos, uso adecuado de preservativo, fortalecimiento de redes entre otros.

Producto para la implementación de la estrategia de salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas y empresas privadas: Se realizó 32 asistencias técnicas con 37 participantes: 1 jornada de fortalecimiento a talento humano con 30 participantes, 1 fortalecimiento a familias gestantes y lactantes con 24

participantes.

ENTORNO HOGAR.

En este entorno se busca desarrollar potencialidades y capacidades de las personas, familias y cuidadores para promover, proteger la salud, disminuir y controlar la exposición a riesgos en las viviendas e Instituciones de Infancia a través de acciones integrales de gestión de riesgo, educación e información en salud generando oportunamente alertas de riesgo en salud en la población de mayor vulnerabilidad.

Abordaje territorial para la identificación de riesgos en salud y abordaje territorial para la gestión inicial de riesgos en salud.

El producto de Abordaje Territorial se genera la atención inicial a familiar que son consideradas prioritarias teniendo en cuenta las características territoriales, en la cual se busca la identificación de riesgos y se genera la gestión oportuna de las necesidades y alertas en salud identificadas. Así mismo, se establecen acciones promocionales que mitiguen la eliminación de barreras de acceso a la población abordada estableciendo la priorización de territorios teniendo en cuenta criterios de vulnerabilidad e información epidemiológica. Es así como el producto 91. Abordaje Territorial, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

conforma de auxiliares de enfermería que se encuentran adscritos a los territorios priorizados y se establece un trabajo en conjunto con los profesionales de salud de Equipos de Atención en Casa – EAC, para el abordaje integral de los riesgos identificados en los núcleos familiares. Las acciones desarrolladas, estarán basadas en dos estrategias de Barrido Casa a Casa o Ruteo para la búsqueda de casos específicos de poblaciones en riesgo, buscando abordar a la población de manera integral.

El abordaje de las familias que viven en la Subred Sur, se realiza mediante la caracterización social y ambiental en la cual se identifican las condiciones generales de la familia y se establecen acciones de salud pertinentes para cada núcleo familiar intervenido. Así mismo, se establecen acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) con el fin de fortalecer los hábitos de vida saludables, así como establecer la relevancia de la asistencia a consultas médicas y la prevención de enfermedades, contribuyendo en gran medida al bienestar y calidad de vida de las personas abordadas. Para esta vigencia se desarrollan acciones en el producto denominado Ruteo para la búsqueda de casos específicos de poblaciones de riesgo: para la búsqueda de casos específicos de poblaciones de riesgo, esta estrategia está dirigida al abordaje de casos que son priorizados a partir de diferentes procesos sectoriales o intersectoriales, donde se adelantó la identificación de familias que requerían la derivación al entorno cuidador hogar; para ello, el equipo del componente geográfico y gestión del entorno realizó la depuración, georreferenciación y asignación de 33 casos a los perfiles que correspondían acorde a la adscripción territorial. Desde la estrategia Ruteo – PCF se abordaron y derivaron en el mes de junio (161 casos) los cuales fueron efectivos.

Seguimiento familiar para gestión integral del riesgo.

En el Entorno Hogar desde el producto plan de cuidado familiar realiza la caracterización social y ambiental en familias priorizadas con el fin de identificar los riesgos y necesidades en salud para, de manera concertada fortalecer las prácticas y estilos de vida saludables mediante la generación de compromisos con el fin de mitigar las complicaciones en salud. Dentro de la identificación de riesgos se desarrolla la notificación de eventos de interés en salud pública identificados. De acuerdo al cumplimiento a los compromisos, se lleva a cabo la evaluación final de la familia y cierre de las intervenciones.

En éste mismo sentido, en el marco de las intervenciones, los profesionales incorporan acciones de promoción acorde al ciclo vital y etapa de los usuarios abordados, así mismo, se realizan acciones de información y educación entorno a las jornadas distritales que se desarrollen durante el periodo de reporte. Finalmente, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos concertados y transformación del núcleo familiar, se lleva a cabo la evaluación final de la familia, en donde se describen los logros alcanzados durante el abordaje.

Plan De Cuidado Familiar Con Enfoque En Vivienda Saludable.

En el Entorno Hogar desde el producto plan de cuidado familiar con énfasis en vivienda saludable se realiza intervención de familias con riesgo ambiental. Dicho abordaje se lleva a cabo de forma integral a partir de un proceso de actualización, continuando con planes de cuidado familiar, en los cuales previamente se habían identificado riesgos ambientales. A partir de esta identificación de alertas, se procede a la concertación con las familias de compromisos para abordar durante las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

intervenciones teniendo en cuenta la presencia de nuevos riesgos que requieran de un seguimiento y/ o abordaje específico, (identificación y gestión de alertas en salud, actividades de educación para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad). Lo anterior con el fin de lograr transformación a nivel familiar.

Es de aclarar, que, desde el mes de junio del año 2024, se generaron cambios sobre la operación del producto de plan de cuidado familiar con enfoque en vivienda saludable, siendo uno de los más relevantes el hecho que las visitas sean desarrollados solamente por el perfil técnico ambiental. De esta forma, las intervenciones de casos se realizan de forma individual, teniendo como criterio de priorización el riesgo ambiental y siendo una familia abordada de forma previa por el producto de abordaje territorial u otro producto del Entorno Hogar que identifique dichos riesgos.

Así mismo, en caso que el técnico ambiental identifique la necesidad de abordar la familia por otro profesional, dadas las necesidades de la misma, se contará con perfiles adicionales (Enfermería, psicología, nutrición, terapias y odontología) que desarrollen algunas sesiones de implementación de los planes de cuidado familiar, en los casos que sea necesario.

Acción Integrada Abordaje Étnico Diferencial

La formulación de este plan parte del enfoque étnico diferencial haciendo referencia a aquellas prácticas culturales compartidas por un grupo de personas, con identidades, ideologías, patrones, rituales, formas de vida comunes y propias que hacen parte de su historia individual y colectiva; que a su vez configuran su vida cotidiana, cultural, social y política y se caracterizan por tener un patrimonio cultural tangible e intangible que les otorga identidad colectiva. Contempla el abordaje mensual a las familias, con plan de cuidado familiar con enfoque diferencial, incluyendo caracterización, implementación y cierre del plan de cuidado familiar por cada equipo kilombo asignado. La consecución de las familias se realiza por medio de la técnica de búsqueda activa en territorio y por la derivación de otros espacios del entorno hogar. El ingreso por parte de los 5 perfiles a la familia es en el mismo momento tanto en la caracterización como en el cierre, en el caso de las sesiones de implementación familiar podrán ingresar en binas acorde a la concertación con las familias.

La Subred Sur cuenta con dos kilombos, el kilombo girasol que realiza actividades en la localidad de Usme y el kilombo Ubuntu que realiza actividades en las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Para la ejecución de las actividades con población indígena presente en la localidad de Ciudad Bolívar se cuenta con un equipo conformado por Técnico en salud, partera y Benkhuan “medico tradicional, los cuales cuentan con pertenencia étnica Wounaan y son propuestos por las autoridades de la comunidad quienes por medio de la caracterización de las familias priorizadas en el censo enviado por el Gobernador Wounaan atienden a las personas por medio de la implementación del plan de cuidado familiar y su respectivo cierre cunado ya mejoran las condiciones de vida y mitigan riesgos en salud, a través de acciones promocionales y preventivas, canalización a rutas integrales de atención en salud o sociales y seguimiento a casos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 9 Cobertura por Curso de Vida en el Entorno Hogar

COMPONENTE/ PROCESO	COBERTURA POR CURSO DE VIDA E 2024							
	ESTRATEGIA	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 18 AÑOS	19 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	MAYORES DE 60 AÑOS	TOTAL GENERAL
ABORDAJE TERRITORIAL	ABORDAJE TERRITORIAL	206	13	23	1047	2981	2058	6328
PLAN DE CUIDADO FAMILIAR.	SEGUIMIENTO FAMILIAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	844	159	390	709	1304	1214	4622
SALUD MENTAL	SEGUIMIENTO FAMILIAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD MENTAL	0	0	0	11	24	9	44
ZONAS DE RURALIDAD CERCANA	SEGUIMIENTO FAMILIAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN ZONAS DE RURALIDAD CERCANA.	3	48	115	27	16	11	220
ETNIAS	ABORDAJE ETNICO DIFERENCIAL	15	13	4	5	54	38	129
VIVIENDA SALUDABLE	SEGUIMIENTO FAMILIAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN VIVIENDA SALUDABLE	37		3	24	30	21	115
VIVIENDA SALUDABLE	SEGUIMIENTO FAMILIAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN VIVIENDA SALUDABLE	0	1	1	0	5	6	13

Fuente: Tablero de reporte por componente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

RESULTADOS Y/O LOGROS.

- En el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024, se realiza intervención por parte del producto 92. Abordaje Territorial a las familias adscritas a los territorios priorizados en la Subred Sur. Se obtiene un total de 6.328 caracterizaciones, encontrando la mayor población abordada en la localidad de Ciudad Bolívar correspondiendo al 62% (n=3.925), de la población abordada. Seguido de la localidad de Usme con un total de 2.120 caracterizaciones realizadas correspondiente al 33,5% y finalmente en la localidad de Tunjuelito se obtiene un abordaje correspondiente al 4,5% (n=283) familias en las cuales se genera la actividad de caracterización social y ambiental. Cabe resaltar que, en la localidad de Tunjuelito se tiene menor abordaje por parte del Entorno Cuidador Hogar debido a la baja efectividad registrada previamente en esta localidad, así mismo, se logra identificar la mínima disposición por parte de los usuarios para optar por las intervenciones realizadas desde el Entorno Cuidador Hogar por su producto de Abordaje Territorial.
- Se realizó caracterización social y ambiental de 58 y actualización de 276 familias para la identificación de riesgos poblacionales, ambientales y sociales en la familia, desarrollo de acciones promocionales, de información y educación para la salud y gestión del riesgo acorde a las alertas identificadas.
- Se logró iniciar la estrategia confróntate en 69 usuarios notificados por conducta suicida y violencia en gestantes.
- Durante el mes de septiembre del año 2024, el producto plan de cuidado familiar con enfoque en vivienda saludable realizó actualización social y ambiental a 44 familias en donde se encontraron riesgos ambientales y se generó un plan de cuidado concertado conducente a disminuir complicaciones y mitigar riesgos en salud. De igual forma, se aclara que se realizaron 254 implementaciones y 58 cierres de plan de cuidado familiar, en donde se observó transformación de los riesgos evidenciados inicialmente.

A partir del tercer trimestre de 2024, este entorno se fusionó a los equipos territoriales convirtiéndose en Equipos básicos Institucionales.

ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL:

Abarca un conjunto de intervenciones que desde la gestión integral del riesgo y el desarrollo de acciones promocionales, contribuyen al fomento de la salud de las personas institucionalizadas, en los siguientes tipos de institución: las instituciones de atención a poblaciones diferenciales, dentro de las que se encuentran personas privadas de la libertad, habitante de calle, mujeres vulnerables y adolescentes infractores, entre otros; las instituciones de protección de las personas mayores y las instituciones de atención a la infancia. Se centra principalmente en el desarrollo de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, abordando eventos de alto impacto para la salud pública, a través de planes de cuidado institucional, definidos acorde a las características y necesidades particulares de cada una de las poblaciones que se encuentran en las diferentes instituciones.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Dichas acciones deben incorporar, apropiar e implementarse desde los enfoques poblacional, género, diferencial, ambiental, territorial, y la perspectiva intersectorial.

Tabla 10 Instituciones abordadas por localidad

INSTITUCIONES	LOCALIDADES				TOTAL
	USME	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	RAFAEL URIBE	
Diferenciales y en protección	1	5	6	2	14
Fortalecimiento de capacidades institucionales	3	3	7	0	13
Red de cuidado colectivo	21	3	13	0	37
Hogares comunitarios de bienestar familiar	55	40	183	0	278
Instituciones de persona mayor	2	1	6	2	9
Instituciones sostenibles por la salud ambiental	3	3	4	0	10
gestión en salud y nutrición	1	2	8	0	11
SSR y salud materno infantil	5	5	6	0	16
Crónicos	0	0	0	0	0
Total	91	62	233	4	388

Fuente entorno cuidador institucional - enero a diciembre 2024

Para el periodo enero a diciembre de 2024 en las instituciones abordadas se realizaron 3470 activaciones de ruta de las cuales el 61% fueron efectivas, el 30% sin respuestas de las EAPB y por último el 8,4% corresponden a usuarios sin acceso. En lo que respecta a tamizajes para ITS pruebas DUO (sífilis – VIH) se aplicaron 716 y para Hepatitis B 716 para un total de 1430, de las cuales reactivas para VIH el 0.3% y positivos para sífilis el 08% canalizados a Ruta 10 para población con riesgo de enfermedades infecciosas donde 6 de los 8 casos tuvieron acceso efectivo 2 sin acceso.

Tabla 11 Cobertura poblacional y curso de vida

Localidad	0 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 18 AÑOS	19 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	MAYORES DE 60 AÑOS	TOTAL GENERAL
Usme	867	5	90	478	1883	3753	7076
Tunjuelito	297	62	602	958	880	1164	3963
Ciudad Bolívar	5459	294	753	2917	3041	6251	18715
Rafael Uribe	0	0	328	241	485	117	1171
Total	6623	361	1773	4594	6289	11285	30925

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Fuente entorno cuidador institucional - enero a diciembre 2024

Durante 2024 se realizó un total de 3.205 sesiones colectivas por parte de los 9 equipos del entorno cuidado institucional en los diferentes tipos de instituciones en las cuales se registraron 30.925 participantes donde el 67% fueron mujeres, el 33% hombres y transexuales el 0,3%. La localidad con mayor registro de participantes es ciudad bolívar con el 60%, esto asociado a que en esta localidad se encuentra el mayor número de instituciones abordadas, seguido de Usme con el 23%, en tercer lugar, Tunjuelito con el 13% por último se registran los participantes de la localidad Rafael Uribe con la operación distrital que arranco a partir del segundo semestre de 2024 para los productos de poblaciones diferenciales e instituciones de persona mayor.

Logros En La Operación Del GSP-PSPIC:

- Abordaje a población en diferentes tipologías de instituciones a nivel subred sur y distrital para atención a poblaciones diferenciales que incluyen personas privadas de la libertad, riesgo de habitabilidad de calle, mujeres en situación de vulnerabilidad, adolescentes infractores, Instituciones de protección y atención a personas mayores e infancia.
- Articulación con entornos y procesos para el fortalecimiento de Capacidades al talento humano institucional.
- Se cuenta con los insumos para el desarrollo de las actividades de acuerdo con las características técnicas de cada uno de los productos.
- Seguimientos en campo y preauditorias de los soportes que permiten la identificación oportuna de aspectos a fortalecer con los equipos operativos del entorno cuidador institucional.
- Seguimiento a la ejecución de actividades de acuerdo con la programación establecida y la distribución de metas para cada de los productos del entorno cuidador institucional.

Cuellos de botella:

- Cancelación de actividades por dinámicas de las instituciones para el desarrollo de las sesiones programas.

EQUIPOS TERRITORIALES.

La operación de los Equipos de Atención en Casa empezó con la priorización territorial que se hizo en conjunto entre los componentes Geográficos de EAC, Entorno Cuidador Hogar y Análisis y Políticas, En esta priorización se obtuvieron 105 territorios urbanos, 1 territorio que corresponde a la Upz de Mantenimiento que es Arborizadora y 4 territorios rurales, para un total de 110 territorios en la Subred Sur. En mayo de 2023 se conformaron las binas cuidadoras que corresponden a un auxiliar de enfermería de entorno cuidador Hogar con un profesional de Medicina y/o Enfermería, a cada bina se le asignó un territorio para el desarrollo de sus actividades en terreno.

Desde el componente Geográfico, se hizo la distribución de los 105 territorios urbanos entre los 5 geógrafos (2 Geógrafos de ECH y 3 Geógrafos de EAC), de tal forma que cada geógrafo tenía a cargo entre 21 a 22 territorios, en cada uno de los territorios asignados el geógrafo responsable es quien elabora la cartografía por manzana con la información predial, información geoespacial,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

códigos de sector, manzana y predio, y a su vez hacia el cargue de la cartografía correspondiente a cada uno de los territorios. En cada territorio se generó un drive donde se cargaba la información de los predios de las manzanas entregadas para que las auxiliares de enfermería hicieran el reporte de los estados finales de cada predio.

Al tener toda la Subred Sur priorizada para el abordaje territorial, desde el componente geográfico fue posible organizar los territorios de las binas cuidadoras a lo largo de todas las Upz, el conocimiento previo que se tiene del territorio por parte de los Geógrafos permitió identificar territorios en donde los abordajes realizados en vigencias pasadas se han presentado índices altos de rechazo, problemáticas de inseguridad, para que se tomarán acciones y medidas que pudieran mitigar estas dificultades, como hacer un abordaje entre varias binas en los territorios inseguros. También fue importante la identificación de los asentamientos informales en las localidades de la subred, lo que permitió que desde el apoyo del grupo de avanzada se pudiera acceder a estos territorios en compañía de los líderes sociales haciendo las atenciones casa a casa por lo que se atendieron población de los asentamientos de Tocaimita, San German, La esmeralda y el Portal del Divino en Usme, y los asentamientos del Divino niño, la esperanza y Santa Martha en Ciudad Bolívar, algunos de estos no habían tenido acciones recientemente o nunca se habían atendido.

Con la priorización realizada desde el componente Geográfico se hizo la identificación de los diferentes conjuntos residenciales, de esta forma se diseñaron estrategias de abordaje para las binas que iban terminado el abordaje en cada uno de sus territorios, para poder hacer las respectivas gestiones e ingresos y brindar la atención a esta comunidad que no ha recibido las visitas médicas precisamente por los trámites que representan el ingreso a los conjuntos residenciales. Se destaca el abordaje a los conjuntos residenciales ubicados en Usme Pueblo, Bolonia, Altavista de la localidad de Usme, los conjuntos de Candelaria, El ensueño y Madelena en la localidad de Ciudad Bolívar y los conjuntos del Muzu y Tunal en la localidad de Tunjuelito.

La especialización de los casos atendidos por profesionales de medicina, enfermería, psicología, atención por relevos, permitió realizar la cartografía correspondiente para el atlas y para otras solicitudes que surgen internamente en la subred, donde se evidenciaba la cobertura que se estaba generando en el territorio de la subred reflejando el avance y atención en gran parte del territorio, identificando los sectores en los cuales aún no se han desarrollado acciones para implementar actividades futuras tanto desde los EAC como de otros entornos de la subred. El conocimiento del geógrafo de la topografía del territorio de la subred ayuda a pensar en alternativas en los desplazamientos y la forma de llegar a las viviendas tanto en el territorio urbano ubicado en la zona montañosa y periférica de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, como en la ruralidad donde no había vías acceso vehicular, pero si se encontraban caminos o las denominadas trochas que llevan a viviendas apartadas de las vías principales de acceso.

En la siguiente tabla se relacionan las Upz priorizadas trabajadas durante el periodo de mayo 2023 a julio 2024 con su respectiva clasificación de visitas y el número de manzanas abordadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 12 .Número de manzanas abordadas por Upz durante el periodo de mayo del 2023 a julio 2024. EAC - Relevo Subred Sur.

Upz	CLASIFICACION VISITA	NO. MANZANAS
ALFONSO LOPEZ	Efectiva 4466, Fallida 1145, Rechazada 1222, Ausente 1287, No residencial 564, Total 8684	387
CIUDAD USME	Efectiva 2543, Fallida 154, Rechazada 129, Ausente 89, No residencial 41, Total 2956	91
COMUNEROS	Efectiva 9256, Fallida 1881, Rechazada 1599, Ausente 2244, No residencial 443, Total 15423	697
DANUBIO	Efectiva 4527, Fallida 667, Rechazada 396, Ausente 429, No residencial 209, Total 6228	234
EL TESORO	Efectiva 2184, Fallida 323, Rechazada 581, Ausente 699, No residencial 293, Total 4080	323
GRAN YOMASA	Efectiva 11250, Fallida 1493, Rechazada 1769, Ausente 3248, No residencial 845, Total 18605	788
ISMAEL PERDOMO	Efectiva 10811, Fallida 2367, Rechazada 2774, Ausente 2044, No residencial 898, Total 18894	860
JERUSALEM	Efectiva 7685, Fallida 1794, Rechazada 1578, Ausente 1327, No residencial 397, Total 12781	651
LA FLORA	Efectiva 2315, Fallida 462, Rechazada 335, Ausente 661, No residencial 735, Total 4508	305
LOS LIBERTADORES	Efectiva 32, Fallida 6, Rechazada 3, Ausente 5, No residencial 1, Total 47	5
LUCERO	Efectiva 10680, Fallida 1654, Rechazada 2561, Ausente 1666, No residencial 1376, Total 17937	1130
MONTE BLANCO	Efectiva 579, Fallida 0, Rechazada 0, Ausente 0, No residencial 0, Total 579	69
PARQUE	Efectiva 96, Fallida 1, Rechazada 0,	3

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Upz	CLASIFICACION VISITA	NO. MANZANAS
ENTRENUBES	Ausente 0, No residencial 0, Total 97	
SAN FRANCISCO	Efectiva 2492, Fallida 633, Rechazada 606, Ausente 1148, No residencial 370, Total 5249	288
TUNJUELITO	Efectiva 3042, Fallida 612, Rechazada 325, Ausente 579, No residencial 376, Total 4934	174
UPR RÍO BLANCO	Efectiva 607, Fallida 0, Rechazada 0, Ausente 0, No residencial 0, Total 607	23
UPR RÍO SUMAPAZ	Efectiva 856, Fallida 0, Rechazada 0, Ausente 0, No residencial 1, Total 857	24
UPR RÍO TUNJUELO	Efectiva 1234, Fallida 11, Rechazada 7, Ausente 1, No residencial 0, Total 1253	75
VENECIA	Efectiva 6449, Fallida 1331, Rechazada 1395, Ausente 576, No residencial 131, Total 9882	466
TOTAL GENERAL	Efectiva 81104, Fallida 14534, Rechazada 15280, Ausente 16003, No residencial 6680, Total 133601	6.593

Fuente: Salida GDB realizada por equipo geográfico EAC-Relevo may 2023- julio 2024

Tabla 13 .Indicadores Equipos de Atención en Casa – Cierre Convenio 002-2023

Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Abordaje Territorial	Porcentaje de avance en el gestión del territorio en las UPZ priorizadas (Cobertura)	75%	Num	110.180	Desde la subred Sur al tener todo su territorio priorizado tanto en lo urbano como rural, solo se cuenta con 2 upz de mantenimiento, se desarrollaron acciones en gran parte del territorio, a pesar de encontrar sectores en los cuales las condiciones
			Den	134.223	
			%	82,1%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
					de accesibilidad han sido complejas por la geografía y las condiciones socioeconómicas, se buscó en conjunto con el equipo de abordaje el apoyo de líderes sociales, y de organismos que brindaran seguridad para acceder a dichos territorios complejos
Abordaje Territorial	Porcentaje de efectividad en el abordaje.	70%	Num	130.086	De acuerdo a las acciones realizadas por las binas cuidadoras de EAC se observa el porcentaje de efectividad, se debe tener en cuenta que hubo territorios con presencia de zonas comerciales y algunos con terrenos baldíos, importante resaltar el acceso e intervenciones en conjuntos en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito. De acuerdo con las mesas de efectividad realizadas se hicieron los Re barridos correspondientes, sin embargo, en algunos sectores la respuesta fue negativa a recibir la visita médica, hay zonas que cuentan con una clasificación
			Den	163.748	
			%	79,4%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
					socioeconómica más alta donde se evidencia el rechazo a las visitas de los equipos.
Abordaje Territorial	Porcentaje de familias abordadas según clasificación del suelo Urbano	NA	Num	126.150	Las acciones desarrolladas estaban principalmente en el área urbana de la subred con 105 binas cuidadoras, ya que allí se concentran el mayor porcentaje de las binas cuidadoras
			Den	130.086	
			%	96,7%	
	Porcentaje de familias abordadas según clasificación del suelo Rural		Num	3.936	La ruralidad de la Subred Sur en extensión territorial es mayor al área urbana, sin embargo, su población es muy dispersa por lo que los recorridos entre familias pueden tomar tiempos considerables de desplazamiento
			Den	130.086	
			%	3,03%	
Agendamiento	Proporción de personas con agendamiento para la atención de EAC y otras especialidades.	70%	Num	67.034	Se cumple con la meta propuesta, toda vez que se está priorizando la atención de los usuarios que se están agendando en las bases de datos
			Den	84.006	
			%	79,8%	
Agendamiento	Porcentaje de usuarios con asistencia a citas asignadas para activación de RIAS	70%	Num	9.208	Durante el periodo de mayo 2023 a julio de 2024 los usuarios cumplieron el 85,59% de las citas asignadas; Sin embargo, hay que caracterizar los motivos o razones por las que no asisten, para
			Den	10.758	
			%	85,59%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
					identificar aquellas en las que se pueda generar alguna intervención.
Atenciones Grupo Base	Proporción de personas que pertenecen a poblaciones diferenciales por condición/situación, identidad de género y orientación sexual atendidas en conglomerado.	70%	Num	3.807	Para el periodo de mayo del 2023 a julio del 2024, se abordaron un total de 3807 personas con alguna condición diferencial con el 80.04 %.
			Den	4.763	
			%	80,04%	
Atenciones Grupo Base	Proporción de usuarios abordados por estrategia de Ruteo.	70%	Num	2.174	Del total de usuarios gestionados para abordaje por ruteo (3974), el 54,71% de estos se reportan con visita efectiva o con gestión efectiva sin necesidad de visita por la estrategia de ruteo, lo cual es un indicio de la adecuada articulación en el proceso de Prestación de servicios y atenciones del grupo base.
			Den	3.974	
			%	54.71%	
Atenciones Grupo Base	Proporción de gestantes sin ingreso a la atención prenatal o no adherentes remitidas por ruteo las cuales se vinculan a la RMPN por los equipos de atención en casa.	90%	Num	141	Desde mayo, la fuente de cálculo para este indicador proviene de las derivaciones y ruteo aplicativo, por lo que se sensibiliza al personal sobre las bases oficiales mencionadas y, al contrastar con dinámica, algunas usuarias tienen gestión, pero otras no.
			Den	168	
			%	83,93%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Atenciones Grupo Base	Proporción de personas con enfermedad Cardio Cerebro Vascular o Metabólica remitidas por ruteo, vinculadas a la RIA CCVM por los Equipos de Atención en Casa	70%	Num	2.080	Desde mayo, la fuente de cálculo para este indicador proviene de las derivaciones y ruteo aplicativo, por lo que se sensibiliza al personal sobre las bases oficiales mencionadas y, al contrastar con dinámica, algunas usuarias tienen gestión, pero otras no.
			Den	2.270	
			%	91,63%	
Atenciones Grupo Base	Proporción de población con actividades de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud desarrolladas por los EAC.	40%	Num	32.219	De los usuarios atendidos por los EAC, sin incluir gestantes, el 47,2 % de usuarios se atendieron mediante una actividad de la ruta de PYM (Valoración Integral - Planificación Familiar - Preconcepcional), que se Validan con Finalidad de consulta (3-4-5-7-8)
			Den	68.259	
			%	47,2%	
	Proporción de población con actividades de la Ruta Materno Perinatal desarrolladas por los EAC.	70%	Num	606	Del total de gestantes, mujeres en posparto y recién nacidos abordadas de manera mensual por los EAC, el 71,46% de ellas, fueron atendidas a través de una actividad de la ruta MP, la cual pudo ser: Control Prenatal, consulta Posparto y control del RN.
			Den	848	
			%	71,46%	
			Num	293	Desde mayo, la fuente de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Atenciones Grupo Base	Proporción de mujeres en edad fértil de 18-49 años, con patologías de HTA y DM que cumplen con criterios establecidos con provisión de métodos anticonceptivos.	60%	Den	302	cálculo para este indicador proviene de las derivaciones y ruteo aplicativo, por lo que se sensibiliza al personal sobre las bases oficiales mencionadas y, al contrastar con dinámica, algunas usuarias tienen gestión, pero otras no. La usuaria que está pendiente por gestión se envió para búsqueda activa, debido a múltiples intentos fallidos de comunicación.
			%	97,0%	
Atención Individual por Psicología	Proporción de atenciones en casa a personas con necesidades en salud mental atendidas por EAC.	95%	Num	10.831	Del total de la población identificada con riesgo en salud mental priorizada por los equipos base remitidos a intervención por psicología, en el 96.73%,
			Den	11.197	
			%	96,73%	
Atención Individual por Psicología	Porcentaje de usuarios con tratamiento terminado por psicología.	60%	Num	1.961	El trabajo articulado entre agendamiento, seguimiento y ruteo es relevante, para continuar en la labor de aumentar el porcentaje de atenciones a personas con necesidad de salud mental
			Den	5.946	
			%	32,98%	
Atención Individual por Psicología	Porcentaje de usuarios con fortalecimiento de sus herramientas de afrontamiento	95%	Num	1.635	Se deberá continuar con el trabajo articulado entre las diferentes áreas de los EAC, para aumentar el porcentaje de usuarios cubierto por esta
			Den	1.986	
			%	82,33%	
			Den	122	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
			%	100,0%	estrategia
Servicios de apoyo	Proporción de niños y niñas menores de 5 años atendidos por los equipos de atención en casa con esquema completo de vacunación para la edad.	95%	Num	11703	Las acciones que se están implementando, permiten cumplir con la meta propuesta y las funciones que realiza la vacunadora, permiten cumplir con los objetivos propuestos, el dato relacionado es lo reportado en el mes de junio, para julio no se contó con auxiliar de vacunación.
			Den	11999	
			%	97,5%	
Servicios de apoyo	Proporción de personas priorizada con entrega de medicamentos a domicilio.	90%	Num	3028	Es necesario fortalecer la comunicación con el usuario, el profesional de la salud y el motorizado, con el fin de aumentar la confianza durante la entrega.
			Den	3137	
			%	96,5%	
Servicios de apoyo	Proporción de personas priorizada con toma de laboratorios a domicilio	90%	Num	3268	Es necesario fortalecer la comunicación con el usuario y el profesional de la salud para aumentar la confianza durante la toma de laboratorios, asegurando que el proceso se complete.
			Den	3546	
			%	92,16%	
			Den	808	
			%	69,55%	
Evaluación, seguimiento y monitoreo	Porcentaje de mujeres con sífilis gestacional que terminan con sífilis congénita.	0%	Num	3	Es importante resaltar que en el momento que se identifican los casos de sífilis congénita, estos ya se encontraban con este diagnóstico.
			Den	15	
			%	20%	
			Num	1608	El trabajo en equipo es

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Evaluación, seguimiento y monitoreo	Proporción de reingresos a la RIA de grupo de riesgo de personas con diagnóstico de HTA - DM inhaderente en la red pública	70%	Den	1845	necesario para garantizar que los usuarios de la RCCV identifiquen la sintomatología de alarma para acudir a las unidades de urgencias, también, para que el personal que tiene contacto con estos usuarios, incremente su conocimiento para enfocarse en los riesgos inherentes a los mismos
			%	87,2%	
Evaluación, seguimiento y monitoreo	Porcentaje de respuesta efectiva a la canalización realizada a las diferentes EAPB por los EAC	80%	Num	9819	El poder identificar las prioridades de atención, permite reconocer el proceso de divulgación de la información, con lo cual se logran apropiar los procesos transversales, como las canalizaciones
			Den	11.832	
			%	82,9%	
Evaluación, seguimiento y monitoreo	Porcentaje de satisfacción de los usuarios atendidos por EAC	98,0%	Num	14194	El satisfacer las necesidades de una población dejará como resultado, personal satisfecho, educado y muy bien informado, sobre las acciones de cada integrante de los EAC
			Den	14506	
			%	97.85%	
Estrategia Relevo a Cuidadores	Cobertura de la estrategia de relevo a cuidadores	100,0%	Num	397	Del total de personas proyectadas a cubrir por la estrategia de relevo a cuidadores, el 100% de las personas fueron cubiertas por la estrategia de relevos
			Den	397	
			%	100,0%	
Estrategia Relevo a	Porcentaje de cuidadores con	90%	Num	740	Del total de cuidadores que participaron en la
			Den	771	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Cuidadores	proceso de relevo culminado		%	95,98%	estrategia de relevo a cuidadores, el 95,98%, de los participantes culminaron e hicieron cierre del proceso.
Estrategia Relevo a Cuidadores	Porcentaje de cuidadores con reducción de carga de cuidado al culminar el proceso.	75%	Num	900	La reducción de carga en los cuidadores está disminuyendo, con lo cual se logra inferir, que los relevos están generando efectos positivos, que permiten al cuidador restablecer sus actividades de la vida diaria
			Den	954	
			%	94,3%	
Estrategia Relevo a Cuidadores	Porcentaje de cuidadores con mejora o mantenimiento en su desempeño ocupacional.	75%	Num	529	Los cuidadores, ven con buenos ojos, esta estrategia que les permite, retomar las actividades que los enriquecen personalmente.
			Den	561	
			%	94,3%	
Intervención de alteraciones nutricionales	Proporción de menores de 5 años con peso adecuado para la talla.	52%	Num	124	Aunque se cumple con la meta propuesta, el equipo de alteraciones nutricionales requiere mayores intervenciones, no sólo en sentido de los usuarios, también en dirección al equipo que está en contacto directo con el usuario.
			Den	241	
			%	51,45%	
Intervención de alteraciones nutricionales	Proporción de gestantes con IMC Adecuado para la Edad Gestacional.	65%	Num	1	Durante el periodo de octubre del 2023 a julio del 2024 se logra un 11.11%
			Den	9	
			%	11,11%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
Intervención de alteraciones nutricionales	Proporción de usuarios con patología Crónica que disminuyeron su clasificación antropométrica según IMC.	8%	Num	15	Durante el periodo de octubre del 2023 a julio del 2024 se logra un 5.19%
			Den	289	
			%	5.19%	
Acompañamiento Terapéutico	Población con acompañamiento terapéutico (Cobertura)	100%	Num	488	Se puede evidenciar, que del total de la población que se ha proyectado como potencial receptor del acompañamiento terapéutico, se ha logrado generar el acompañamiento al 100% de ellos.
			Den	488	
			%	100,0%	
Acompañamiento Terapéutico	Número de Atenciones por perfil	NA	1002		No aplica
			960		
			1016		
Acompañamiento Terapéutico	Acompañamiento terapéutico terminado	30%	Num	441	Es importante que los perfiles que realicen estas intervenciones finalicen el acompañamiento, con el fin de satisfacer la necesidad del usuario de solventar un menester situacional
			Den	448	
			%	90,37%	
Acompañamiento Terapéutico	Usuarios con manejo terapéutico completo	95%	Num	412	La continuidad en el número de atenciones dependerá del usuario y su capacidad de resistencia, ante las circunstancias, por lo que es fundamental el acompañamiento y
			Den	441	
			%	93,42%	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					
Proceso operativo Evaluado	Nombre del indicador	Meta 2024	Resultado cierre Convenio 002-2023		Análisis
					vigilancia del profesional experto en el tema.
Acompañamiento Terapéutico	Mejoramiento del desarrollo infantil para la edad en menores intervenidos por la estrategia	95%	Num	192	Del total de niños con finalización del proceso y aplicación final de escala EAD-3, el 91,4% mejoraron en su desarrollo infantil para la edad con el comparativo de la escala EAD-3 inicial y final
			Den	210	
			%	91,4%	
Acompañamiento Terapéutico	Mejoramiento o mantenimiento de la independencia en los mayores de 60 años intervenidos por la estrategia	60%	Num	220	Los mayores de 60 años identificados han mejorado en sus actividades diarias, lo que se puede percibir como un logro bidireccional positivo, donde ambas partes obtienen los resultados planteados.
			Den	231	
			%	95,2%	

Fuente: salidas de atenciones, ruteo, salud mental, y Tablero de indicadores preliminar a corte de julio 2024

EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES HOGAR

El Acuerdo No. 927 del 7 de junio de 2024 adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, estructurado en cinco objetivos estratégicos alineados con 39 programas intersectoriales orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dentro de estos, diez programas pertenecen al sector salud y se ejecutan mediante el Fondo Financiero Distrital de Salud. El Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2028 se incorpora como parte integral del Plan Distrital, respondiendo a las necesidades poblacionales, territoriales y a los compromisos de políticas públicas nacionales y distritales, incluidos el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, especialmente en lo relacionado con salud y bienestar (ODS 3) y reducción de desigualdades (ODS 10).

El Plan Territorial de Salud se centra en la gestión integral del riesgo en salud, con enfoque diferencial, familiar, comunitario y territorial, promoviendo la equidad y el acceso universal a servicios de salud. Se destaca la importancia del Modelo MAS Bienestar, que incorpora un enfoque preventivo y predictivo para anticipar riesgos y reducir desigualdades en salud, integrando prácticas tradicionales como la medicina ancestral y la partería. La gestión extramural, desarrollada en sectores catastrales, fortalece el vínculo entre el sistema de salud y la comunidad en sus entornos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

cotidianos —hogar, escuela, trabajo— mediante acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo individual y colectivo, con el fin de identificar factores protectores y mitigar aquellos que afectan el bienestar.

A Continuación, se relaciona la tabla de delimitación territorial por localidad. con la cantidad de sectores catastrales delimitados al interior

DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Tabla 1. Delimitación territorial subred sur, octubre a diciembre 2024

LOCALIDAD	CON DELIMITACIÓN	SIN DELIMITACIÓN	%
CIUDAD BOLÍVAR	84	6	93,33%
USME	82	7	92,13%
TUNJUELITO	4	2	66.67%
SUMAPAZ	32	0	100%
Total, Subred	202	15	93,08%

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2024.

La tabla presenta el estado de delimitación territorial por localidad dentro de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE, diferenciando entre áreas que ya cuentan con delimitación y aquellas que aún no la tienen, además de mostrar el porcentaje de avance en cada caso. En términos generales, el porcentaje total de delimitación de la subred es del 93,08%, lo que evidencia un avance muy significativo en el proceso. La localidad de Sumapaz destaca por contar con una delimitación completa (100%), un logro especialmente relevante dada su naturaleza rural y extensión territorial. En contraste, Tunjuelito registra el porcentaje más bajo (66,67%), lo cual representa un rezago importante en comparación con el resto de las localidades y sugiere la necesidad de una intervención prioritaria para completar el proceso. Ciudad Bolívar muestra un excelente progreso con un 93,33%, especialmente considerando su tamaño y complejidad territorial. Por su parte, Usme alcanza un 92,13%, también con un buen desempeño, aunque aún con espacio para mejorar y lograr la cobertura total.

GESTIÓN TERRITORIAL

Tabla 2. Gestión Territorial, EBEH, subred sur, octubre 17 de 2024 – diciembre 9 de 2024

LOCALIDAD	TOTAL, PREDIOS GESTIONADOS	TOTAL, DE PREDIOS CON GESTIÓN EFECTIVA	TOTAL, DE PREDIOS CON GESTIÓN FALLIDA	TOTAL, DE PREDIOS CON GESTIÓN EN ESTADO RECHAZADOS	TOTAL, DE PREDIOS CON GESTIÓN EN ESTADO NO RESIDENCIAL	TOTAL, DE PREDIOS CON GESTIÓN EN AUSENTES
5- Usme	7905	6727	194	423	160	841
6-Tunjuelito	1091	892	90	32	13	186
19- Ciudad Bolívar	13243	11313	438	621	377	1078
20-Sumapaz	250	247	0	1	0	6

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
Total	22.489	19.179	722	1.077	550	2.111

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2024.

La información presentada muestra el estado de la gestión de predios por localidad dentro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, desglosando los totales de predios gestionados y su clasificación según el resultado del proceso. En total, se han gestionado 22.489 predios, de los cuales 19.179 corresponden a una gestión efectiva, lo que representa un desempeño positivo general. La localidad de Usme registra 7.905 predios gestionados, con 6.727 gestionados de manera efectiva y un número considerable de predios ausentes (841), lo que podría estar afectando la eficiencia del proceso. En Tunjuelito, de los 1.091 predios gestionados, 892 tuvieron una gestión efectiva, aunque también se evidencian 186 predios ausentes, una cifra relevante dada la menor cantidad total. Ciudad Bolívar, con la mayor cantidad de predios gestionados (13.243), alcanza 11.313 gestiones efectivas, aunque también presenta el mayor número de fallidas (438) y de casos rechazados (621), reflejando los desafíos asociados a su complejidad territorial. Sumapaz, por su parte, reporta una gestión altamente efectiva, con 247 de 250 predios gestionados exitosamente, sin casos fallidos y con solo una gestión rechazada, lo que refuerza su buen desempeño en el proceso. Estos datos permiten identificar áreas donde es necesario reforzar la gestión, especialmente en lo relacionado con predios ausentes, no residenciales o con gestiones fallidas o rechazadas.

FAMILIAS ATENDIDAS

Tabla 3. Familias atendidas EBEH, 2023 y 2024.

Familias		
Localidad	2023	2024
Ciudad Bolívar	46,164	57,531
Usme	37,373	36,523
Tunjuelito	14,319	6,703
Sumapaz		445
Total	97,856	101,202

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2023 2024..

Los datos muestran la evolución del número de familias por localidad entre los años 2023 y 2024, evidenciando dinámicas particulares en cada territorio. En términos generales, se observa un aumento en el total de familias en la subred, pasando de 97.856 en 2023 a 101.202 en 2024. Ciudad Bolívar presenta un crecimiento significativo, con un aumento de más de 11.000 familias (de 46.164 a 57.531), lo que puede estar relacionado con procesos de expansión urbana o migración interna. En contraste, Usme registra una leve disminución, pasando de 37.373 a 36.523 familias, mientras que Tunjuelito presenta una caída considerable, reduciéndose de 14.319 a 6.703 familias, lo que podría responder a procesos de movilidad residencial o depuración de bases de datos. Sumapaz, por su parte, mantiene un número constante en 2024 con 445 familias, sin información reportada para 2023. Este panorama sugiere la necesidad de analizar las causas detrás de las variaciones, especialmente en las localidades con cambios drásticos, para orientar adecuadamente las

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

estrategias de atención y planificación territorial.

ATENCIONES INDIVIDUALES

Tabla 3. Atenciones individuales EBEH, 2023 y 2024.

ATENCIONES INDIVIDUALES		
Resolutividad	Año 2023	Año 2024
Atenciones Individuales	144,946	69,631

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2023 2024..

Los datos de atenciones individuales en el componente de Resolutividad muestran una disminución notable entre los años 2023 y 2024. En 2023 se registraron 144.946 atenciones, mientras que en 2024 la cifra desciende a 69.631, lo que representa una reducción de más del 50%. Esta caída significativa podría estar relacionada con diversos factores, como cambios en la demanda de servicios, modificaciones en la capacidad operativa, ajustes en la estrategia de atención o depuración de registros. La situación amerita un análisis más detallado para comprender las causas detrás de esta disminución y, de ser necesario, implementar acciones correctivas que garanticen la continuidad y cobertura adecuada de los servicios de atención individual a la población.

FAMILIAS ATENDIDAS EN LA ESTRATEGIA RELEVO A CUIDADOR

Tabla 4. Atenciones relevo a cuidadores EBEH, 2023 y 2024.

FAMILIAS CON RELEVO A CUIDADOR		
	AÑO 2023	AÑO 2024
familias con relevo a cuidador	223	226

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2023 2024.

El número de familias con relevo a cuidador se ha mantenido prácticamente constante entre los años 2023 y 2024, con 223 y 226 familias atendidas respectivamente. Este leve incremento refleja una estabilidad en la implementación de esta estrategia, orientada a brindar apoyo y descanso a los cuidadores principales. Aunque la variación es mínima, el mantenimiento de la cobertura es positivo, ya que garantiza la continuidad del servicio. Sin embargo, también puede indicar la necesidad de revisar la capacidad de expansión del programa, especialmente si existe una demanda no cubierta o potencial para ampliar el beneficio a más familias cuidadoras.

ABORDAJE ÉTNICO DIFERENCIA

Tabla No 5 Población atendida con enfoque diferencia EBEH, 2023 y 2024.

ABORDAJE ETNICO DIFERENCIAL		
	AÑO 2023	AÑO 2024
Abordaje Étnico Diferencial	152	282

Fuente: Sistema Gestión Información, EBEH, Subred Sur, 2023 2024.

El abordaje étnico diferencial muestra un aumento significativo en el número de intervenciones entre

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

2023 y 2024, pasando de 152 a 282. Este crecimiento refleja un fortalecimiento en la implementación de acciones orientadas a reconocer y atender las particularidades culturales, sociales y territoriales de las comunidades étnicas. El incremento puede estar asociado a una mayor identificación de estas poblaciones, mejoras en la articulación interinstitucional o a una priorización del enfoque diferencial dentro de las estrategias de intervención. Este avance es positivo, ya que contribuye a la equidad en la atención y al reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos, aunque también implica el reto de seguir consolidando acciones sostenidas y culturalmente pertinentes.

5.3.2 Componente de Inversión en el Sector.

Logros Estratégicos:

- Avance en la calificación del Índice de Desempeño Institucional – IDI, pasado de 94.7 a 95.0 con respecto al año anterior, resaltando la política de Planeación Estratégica, Participación Ciudadana y Control Interno.
- Avance en el índice de innovación pública del puesto 59 al 17, realizado por Lab-Capital de Veeduría Distrital, entidad que valora los avances en innovación Distrital.
- Avance en la medición del Índice de Participación ciudadana, posicionando del puesto 27 al 5 a nivel distrital.
- Certificado por parte de la entidad FENALCO Solidario como empresa Socialmente Responsable.
- Fortalecimiento de la estructura de la seguridad informática de la entidad, que ha permitido cero ataques cibernéticos y pérdida de información.
- Cero riesgos de corrupción en la evaluación de la tercera línea de defensa.
- Evaluación de la Satisfacción del Usuario del 98.6%.
- Reconocimiento La Subred Sur certificada con el Sello de no Discriminación,
- Proyecto ganador de la convocatoria para fortalecer la investigación en salud mental: Evaluación, cobertura y pertinencia de los entornos cuidadores del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la promoción de la salud mental y su continuidad en la atención intramural en la población del Sur de Bogotá D.C.
- Sello de la Igualdad Una estatuilla marcando el sello de igualdad nivel plata, fue el reconocimiento que recibió la Subred Sur por parte de la Secretaría de la Mujer, donde se reconoció la promoción de la igualdad, el respeto y desarrollo de mecanismos y estrategias que promuevan los derechos y la equidad de las mujeres en Bogotá.

Gestión en los proyectos de Inversión:

Con base en los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024; y en concordancia con las metas del sector salud a través de la puesta en marcha del Modelo de Atención Integral en Salud; la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. avanzó en la

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

ejecución de los siguientes proyectos de inversión, que se ejecutaron mediante convenios interadministrativos suscritos con el FFDS-SDS, aportando al cumplimiento de la línea de acción propuesta en el programa “Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud.

CONVENIO N°	PROYECTO
1153 de 2017	construcción y dotación CAPS Danubio
1171 de 2017	construcción y dotación CAPS Manuela Beltrán
1186 de 2017	Adecuación y terminación de la Torre N° 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura
1210 de 2017	construcción y dotación CAPS Candelaria la Nueva
1223 de 2017	Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal
1213 de 2017	Adquisición y reposición de dotación de servicios de NO control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur
CO1.PCCNTR.676500 de 2018	Construcción Nuevo Hospital de Usme
CO1.PCCNTR.2055128 de 2020	Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth.
CO1.PCCNTR.2058936 de 2020	Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan.
CO1.PCCNTR.2806257 de 2021	Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal.
CO1.PCCNTR.2980595 de 2021	Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen
CO1.PCCNTR.5141999 de 2023	Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela.

Fuente: Creación propia- Gestión de Proyectos

De los anteriores proyectos, la Subred Sur ha hecho entrega de los siguientes proyectos, de los cuales tres (3) fueron entregados y puestos en operación en la vigencia 2023 – 2024.

PROYECTO	FECHA DE ENTREGA	POBLACIÓN POTENCIAL A BENEFICIARSE- (Proyecciones DANE)
Construcción y dotación de CAPS Manuela Beltrán	2/12/2021	40.092 personas
Adecuación y terminación de la torre N° 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva	30/04/2022	459.554 personas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

infraestructura		
Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria la nueva	30/11/2022	52.444 personas
Construcción y dotación Centro de Salud Danubio	13/09/2023	74.490 personas
Adecuación y dotación Centro de Salud Tunal	31/07/2023	52.444 personas
Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen	16/02/2024	459.554 personas

Fuente: Creación propia- Gestión de Proyectos

Los proyectos Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth y San Juan, se ejecutó la etapa de estudios y diseños al 100%, y actualmente se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

Tabla 14 Proyectos de Infraestructura.

PROYECTO	% DE AVANCE (Corte 31/12/2024)	OBSERVACIÓN
Hospital Usme (Construcción y dotación) Obra llave en mano e interventoría	90.16%	En ejecución del componente de obra y dotación
Torre de urgencias del Hospital Tunal (Construcción, demolición parcial, ampliación y dotación) Obra e interventoría	26.12%	En ejecución del componente de obra
Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela	41%	En ejecución del componente de estudios y diseños
Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen	En proceso de ingreso de dotación hospitalaria y liquidación de convenio.	

Fuente: Creación propia- Gestión de Proyectos

Para la vigencia 2024-2025, la Subred Sur inscribió en Plan Bienal de Inversiones en Salud los siguientes proyectos, los cuales se encuentran en evaluación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social:

Tabla 15 Proyectos de Infraestructura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Nombre del proyecto	Tipo de obra	Infraestructura área	Infraestructura valor	Dotación 1	Dotación valor
Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal	3.Remodelación	28072	117.992.009	15.277.118	15.277.118
Adecuación, Ampliación, Reforzamiento, Reordenamiento, Adquisición y Reposición de Dotación, de la Torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen	3.Remodelación	2731	12.812.750	15991680	15.991.680
Adquisición, reposición y renovación de dotación hospitalaria para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		0	0	2947293	2.947.293
Construcción y dotación nuevo hospital de Usme	1.Obra nueva	35000	220.000.000	40.398.214	40.398.214
Adecuación, ampliación, construcción, demolición,	3.Remodelación	3500	24.621.816	610.010	610.010

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela					
Construcción de la Unidad de Servicios de Salud El Carmen - Materno Infantil	1.Obra nueva	1087	10.867.500		0
Dotación de control especial de la Unidad de Servicios de Salud Ambulatoria Tunjuelito		0	0		933.659
Construcción de la Unidad de Servicios de Salud La Estrella	1.Obra nueva	884	8.398.000		0
Construcción de la Unidad de Servicios de Salud Pasquilla	1.Obra nueva	279	2.506.500		0
Construcción de la Unidad de Servicios de Salud Ambulatoria Tunjuelito	1.Obra nueva	1878	148.323.180		0
Adecuación De La Unidad De Servicios De Salud San Benito	7. Adecuación	553	1.769.207		0
Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Jerusalén	7. Adecuación	1005	8.027.679		0
Construcción de la Unidad de Servicios de Salud Mochuelo	1.Obra nueva	245	2.881.430		0
Adecuación De La Unidad De Servicios De Salud Vista Hermosa	7. Adecuación	2000	2.228.811		0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Usme	7. Adecuación	1237	9.888.823		0
Adecuación, Reforzamiento estructural y remodelación de la Unidad de Servicios de Salud Santa Librada I	7. Adecuación	372	2.979.427		0
Adecuación De La Unidad De Servicios De Salud La Reforma	7. Adecuación	307	4904.472		0
Adecuación De La Unidad De Servicios De Salud Betania	7. Adecuación	957	4.383.341		0
Adecuación De La Unidad De Servicios De Salud La Flora	7. Adecuación	339	2.707.844		0
ADECUACIÓN DE LA SEDE DE ECOTERAPIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	7. Adecuación	1328	4.027.615		0

Fuente: Aplicativo PBIS- MSPS. Valores en miles de pesos.

Adicionalmente, en el marco del nuevo Plan Territorial en Salud 2024-2027- Más Bienestar, se priorizó la adecuación de las siguientes sedes:

- Adquisición de Instrumental Médico Quirúrgico para el Nuevo Hospital de Usme.
- Dotación biomédica complementaria para proyecto de Torre 1 Meissen.
- Dotación biomédica complementaria para proyecto Urgencias Tunal.
- Desarrollo de las Adecuaciones menores de infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud San Benito.
- Desarrollo de las Adecuaciones menores de infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa.
- Desarrollo de las Adecuaciones menores de infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Betania.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.		
	Código:	SDS-PGS-LN-022	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

- Desarrollo de las Adecuaciones menores de infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud La Flora.
- Desarrollo de las Adecuaciones menores de infraestructura de la Sede Ecoterapia en la localidad de Sumapaz.
- Desarrollo de las Adecuaciones menores del Parque Chaquén en la localidad de Sumapaz

Con la ejecución de dichos proyectos se pretende mejorar la oportunidad, integralidad, seguridad y accesibilidad, en la prestación de los servicios de salud a la población más pobre y vulnerable del área de influencia de la Subred Sur y con esto alcanzar un equilibrio en la respuesta a las necesidades resolutivas en salud frente a la demanda actual la cual excede la capacidad instalada, afectando los indicadores de porcentaje ocupacional y el promedio de estancia entre otras

5.3.3Componente Presupuestal y financiero:

Gestión de Presupuesto.

- Ingresos

El presupuesto vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte a 31 de diciembre de 2024, es de \$867.950 millones. El recaudo acumulado al mismo corte equivale a \$740.718 millones, incluyendo Disponibilidad Inicial, conforme el siguiente detalle:

Tabla 16- *Comportamiento recaudo corte diciembre 2024*

COMPORTAMIENTO RECAUDO CORTE DICIEMBRE 2024			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDO	% EJECUCIÓN
Disponibilidad Inicial	256.635	256.635	100%
Vigencia	444.360	323.857	73%
FFDS	73.506	68.173	93%
Subsidiado	315.523	227.741	72%
Contributivo	46.032	22.073	48%
Otros VTA Servicios De Salud	9.299	5.870	63%
Otras Rentas Contractuales	31.323	45.783	146%
Inversión	81	81	100%
Otros Convenios	30.742	42.081	137%
Docente Asistencial	500	3.622	724%
Transferencia FFDS	35.307	25.000	
Cuentas Por Cobrar	99.625	83.479	84%
Otros Ingresos	200	608	304%
Recursos De Capital	500	5.356	1071%
TOTALES	867.950	740.719	85%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos corte 31 de diciembre de 2024- Subred Sur – Valores en millones de pesos

Del recaudo acumulado a diciembre de 2024 por valor de \$740.719 millones, \$478.647 millones corresponden ingresos corrientes con un porcentaje de participación frente al total recaudado del 64%, el recaudo de cuentas por cobrar de \$83.479 millones con un porcentaje de participación del 11%, el recaudo por convenios con un porcentaje de participación del 4.17%. y el recaudo de la Disponibilidad Inicial conforme al cierre aprobado se ajustó, con un porcentaje de participación frente al ingreso es del 34.65%.

- Gastos**

Los compromisos acumulados con corte a 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$795.415 millones, equivalentes al 91.64% del presupuesto vigente, de los cuáles se han realizado giros presupuestales por valor de \$567.169 millones, es decir el 71.30% de los compromisos acumulados. Lo anterior genera unas cuentas por pagar presupuestales por valor de \$228.247 millones

Tabla 17– Gastos corte diciembre 2024

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECUCION	GIRADO
FUNCIONAMIENTO	131.308	114.326	42,92%	81.671
OPERACIÓN	402.551	394.333	54,31%	317.396
INVERSION	56.305	11.725	91,98%	3.746
CXP	277.300	275.031	99,06%	164.356
DISPONIBILIDAD FINAL	486	0	0,00%	0
TOTALES	867.950	795.415	91,64%	567.169

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos corte 31 de diciembre de 2024.-Subred Sur – Valores en millones de pesos

El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2024 es de 93,12%, con unos ingresos totales recaudados de \$740.719 millones y unos gastos totales comprometido de \$795.415 millones con corte diciembre de la vigencia 2024.

A continuación, se presenta un ejercicio de relación entre ingresos recaudados y los gastos comprometidos.

Tabla 18– Ingresos vs Gastos corte diciembre 2024

INGRESOS		GASTOS	
Disponibilidad Inicial	2.209.181.627	Gastos de Funcionamiento	114.325.912.004
Venta de Servicios de Salud	323.857.274.384	Gastos de Operación	394.333.012.462

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

INGRESOS		GASTOS	
Convenios	45.702.842.244		
Otros Ingresos	5.963.423.072		
Transferencias	25.000.000.000		
Subtotal	402.732.721.326	Subtotal	508.658.924.466
Cuentas por Cobrar	83.478.867.792	Cuentas por Pagar Funcionamiento	21.070.264.652
		Cuentas por Pagar Operación	57.854.267.355
Disponibilidad Inicial (Inversión)	254.426.284.254	Cuentas por Pagar Inversión	196.107.108.911
Otros Convenios - FFDS	81.099.896	Inversión	11.724.832.658
Subtotal	337.986.251.942	Subtotal	286.756.473.576
Total	740.718.973.269	Total	795.415.398.042
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL		93,12%	

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2024 – Valores en pesos

- **Cuentas por Pagar Presupuestales**

De las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$285.737 millones, a 31 de diciembre de 2024 encontramos que se tiene un compromiso acumulado por valor de \$275.031 millones con giro un presupuestal por valor de \$164.356 millones.

Tabla 68a – Cuentas por pagar presupuestales corte diciembre 2024

RUBRO	VALOR CXP 2023	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO dic-24	GIRADO 2024	E
FUNCIONAMIENTO	21.521	21.184	21.070	20.252	
OPERACIÓN	60.470	58.400	57.854	55.254	
INVERSIÓN	203.746	197.716	196.107	88.850	
TOTAL GASTO	285.737	277.300	275.031	164.356	

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2024 – Valores en millones de pesos

COMPARATIVO DICIEMBRE 2023-2024

A continuación, se realiza análisis comparativo de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con corte a 31 de diciembre de 2023 y de 2024.

Comparativo Ingresos

Con relación al recaudo acumulado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

corte a 31 de diciembre de 2024 es de \$740.718 millones. Para la vigencia 2023 a este mismo corte, el recaudo acumulado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, era de \$893.468 millones con una variación del -21,62%, detallado a continuación.

Tabla 19– Comparativo de ingresos dic-2023 vs dic-2024

DESCRIPCION	RECAUDO ACUMULADO dic-23	RECAUDO ACUMULADO dic-24	VARIACION \$ 2023-2024	VARIACION % 2023-2024
FFDS - Atención a Vinculados	1.403	1.119	- 284	-20,24%
PIC	57.504	61.148	3.644	6,34%
Régimen Contributivo	14.674	22.073	7.399	50,42%
Régimen Subsidiado – Capitado	4.296	2.426	-1.870	-43,53%
Régimen Subsidiado - No Capitado	69.214	46.172	-23.042	-33,29%
Régimen Subsidiado PGP	153.354	179.143	25.789	16,82%
SOAT	1.631	1.629	-2	-0,12%
ADRES	383	10	-373	-97,39%
Cuotas de Recuperación	1.941	2.459	518	26,69%
Otros Pagadores por Venta de Servicios	4.093	7.678	3.585	87,59%
Subtotal	308.493	323.857	15.364	4,98%
CXC	90.409	83.479	-6.930	-7,67%
Total VT Servicios	398.902	407.336	8.434	2,11%
Convenios de Inversión	28.288	81	-28.207	-99,71%
Otros Convenios	63.066	42.081	-20.985	-33,27%
Convenios Docente - Asistenciales	1.355	3.622	2.267	167,31%
Otros ingresos	755	25.608	24.853	3291,79%
Recursos de Capital	6.457	5.355	-1.102	-17,07%
Total Ingresos	498.823	484.083	-14.740	-2,95%
Disponibilidad Inicial	394.645	256.635	-138.010	-34,97%
TOTAL, INGRESOS+DISPONIBILIDAD INICIAL	893.468	740.718	-152.750	-17,10%

Fuente: Presupuesto Subred Sur vigencia 2024 - – Valores en millones de pesos

Comparativo Gastos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Los compromisos acumulados con corte a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$795.415 millones, de los cuáles se han realizado giros presupuestales por valor de \$567.168 millones, es decir el 71.30% de los compromisos acumulados. En la vigencia 2023, a este mismo corte, los compromisos acumulados ascendieron a \$914.47, de los cuáles se giraron presupuestalmente un valor de \$628.310 millones, es decir el 68,74 % de los compromisos acumulados, conforme a la siguiente descripción:

Tabla 20 – Comparativo de gastos dic-2023 vs dic-2024

DETALLE	VIGENCIA 2023			VARIACION 2024			VARIACION
	COMPROMISOS	GIRADO	%	COMPROMISOS	GIRADO	%	2023-2024
NOMINA FUNCIONAMIENTO	11.971	11.971	100,00%	12.849	12.849	100,00%	0,00%
NOMINA OPERACIÓN	70.559	70.559	100,00%	81.814	81.814	100,00%	0,00%
NOMINA	82.530	82.530	100,00%	94.663	94.663	100,00%	0,00%
OPS FUNCIONAMIENTO	35.088	33.451	95,33%	33.277	31.241	93,88%	-1,52%
OPS OPERACIÓN	200.022	191.727	95,85%	194.984	185.013	94,89%	-1,01%
OPS	235.110	225.178	95,78%	228.261	216.254	94,74%	-1,08%
GASTOS GENERALES	59.039	39.693	67,23%	66.283	35.683	53,83%	-19,93%
SENTENCIAS JUDICIALES	2.149	2.149	100,00%	1.917	1.897	98,96%	-1,04%
COMPRA DE BIENES	68.013	36.719	53,99%	72.680	32.287	44,42%	-17,72%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	42.718	24.055	56,31%	44.854	18.282	40,76%	-27,62%
INVERSIÓN	92.533	16.992	18,36%	11.725	3.746	0	73,98%
CxP FUNCIONAMIENTO	14.017	13.479	96,16%	21.070	20.252	96,12%	-0,05%
CxP OPERACIÓN	47.002	44.785	95,28%	57.854	55.254	95,51%	0,23%
CxP INVERSIÓN	270.936	142.730	52,68%	196.108	88.850	45,31%	-14,00%
CxP	596.407	320.602	53,76%	472.491	256.251	54,23%	0,89%
TOTAL	914.047	628.310	68,74%	795.415	567.168	71,30%	3,73%

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE – Valores en millones de pesos

Proyectos de Inversión:

A continuación de detalla la ejecución del Presupuesto de Inversión de la Entidad por proyecto de inversión:

Tabla 21 – Detallado presupuesto por rubro y proyecto de inversión corte diciembre 2024

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECC.	SALDO DE APROPIACIÓN	GIROS	% EJECC GIRO PPTO
		ACUMULADOS			ACUMULADOS	
Inversión	254.021	207.831	81,82%	46.190	92.595	45%
Directa	254.021	207.831	81,82%	46.190	92.595	45%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	203.905	202.297	99,21%	1.608	91.949	45%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	203.905	202.297	99,21%	1.608	91.949	45%
Mejora de la gestión de instituciones de salud	203.905	202.297	99,21%	1.608	91.949	45%
IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y EL INTERCAMBIO RECIPROCO DE INFORMACIÓN EN BOGOTÁ	132	111	84,09%	21	111	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	132	111	84,09%	21	111	100%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	132	111	84,09%	21	111	100%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	132	111	84,09%	21	111	100%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	132	111	84,09%	21	111	100%
Cuentas por pagar Modernizac.de la infraestruct.fisica y tecnologica en salud	132	111	84,09%	21	111	100%
Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	203.773	202.185	99,22%	1.588	91.837	45%
Infraestructura	119.631	118.043	98,67%	1.588	59.005	50%
Infraestructura Inversion Vigencia	3.437	3.437	100,00 %	0	2.275	66%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJE.	SALDO DE APROPIACIÓN	GIROS	% EJE. GIRO PPTO
		ACUMULADOS			ACUMULADOS	
Cuentas por pagar convenios Infraestructura	116.194	114.606	98,63%	1.588	56.731	50%
Dotación	83.972	83.972	100,00 %	0	32.661	39%
Dotacion Inversion Vigencia	2.603	2.603	100,00 %	0	674	26%
Cuentas por pagar convenios Dotación	81.369	81.369	100,00 %	0	31.988	39%
Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	170	170	100,00 %	0	170	100%
Honorarios	151	151	100,00 %	0	151	100%
Cuentas por Pagar Honorarios	19	19	100,00 %	0	19	100%
BOGOTÁ CAMINA SEGURA	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Salud y proteccion Social	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Salud pública y prestación de servicios	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación del sector Salud en Bogotá D.C.	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida y dotada	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	50.116	5.535	11,04%	44.581	646	12%
Infraestructura	46.495	5.535	11,90%	40.960	646	12%
Infraestructura Inversion Vigencia	46.495	5.535	11,90%	40.960	646	12%
Dotación	3.621	0	0,00%	3.621	0	0%
Dotacion Inversion Vigencia	3.621	0	0,00%	3.621	0	0%

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE – Valores en millones de pesos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Convenio	componente	Valor Rp	Valor Giro	Sald o
2806257-2021 Reordenamiento Urgencias	INFRAESTRUCTURA	5.791	1.489	4.302
2980595-2021 Torre I Meissen	DOTACION	2.603	674	1.929
2980595-2021 Torre I Meissen	HONORARIOS	46	46	0
4187767-2022 Personal Proyectos de infraestructura y dotación	HONORARIOS	104	104	0
676500-2018 Proyecto del Hospital de Usme	INFRAESTRUCTURA	3.180	1.432	1.748
TOTALES		11.724	3.745	7.979

Preguntas clave

1. Primero, si la inversión realizada tiene un impacto positivo en el desarrollo de las políticas del sector salud en el Distrito;

Respuesta: La inversión realizada por el Distrito Capital a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en las localidades de influencia de la Entidad han impactado positivamente el desarrollo de las políticas del Sector Salud, mejorando entre otras, la logística de la prestación de servicios de salud, brindando ambientes más modernos, más humanizados y principalmente enfocados en satisfacer las necesidades del usuario.

2. Segundo, si el impacto es directo o se realiza por canales independientes como la inversión local, área de influencia o el desarrollo de infraestructura (es decir, la capacidad de absorción de usuarios).

El impacto de esta inversión se ve reflejado en la satisfacción de los usuarios que utilizan la red prestadora de la Entidad.

3. Tercero, si ésta mejora las condiciones de la entidad.

Permite contar con sedes mejor adaptadas a las necesidades de los usuarios, con mejores espacios en los cuales los profesionales de la salud desarrollen sus labores, lo cual mejora, entre otras, el clima laboral de la Subred y por ende la productividad de quienes laboran para la Entidad

5.3.4 Componente de Contratación: Relación y estado de los diferentes procesos de contratación:

La Dirección de Contratación durante la vigencia 2024, ha adelantado procesos contractuales de bienes y servicios, para garantizar la oportuna prestación de servicios de salud, en las Unidades que componen

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Estos contratos obedecen a los requerimientos que realizan las áreas asistenciales y administrativas en busca de prestar un servicio de calidad y oportunidad a nuestros usuarios.

A continuación, se relaciona el estado de los procesos de bienes y servicios con corte al 31 de diciembre 2024:

PROCESOS CONTRATADOS

	NUMERO	OBJETO	FECHA INICIO	ACTIVIDAD O CARGO DEL SUPERVIS OR ADMINISTRATIVO	VALOR TOTAL INCLUIDO VALOR INICIAL + ADICIONES
1	3601	SUMINISTRO DE NUTRICIONES PARENTERALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	10/02/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.250.000.000,0
2	3602	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE OFTALMOLOGÍA ADULTO, PEDIÁTRICA Y NEONATAL REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA AMBULATORIA, INTERCONSULTAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS, PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/02/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 2.036.048.746,0
3	3603	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE MEDICAMENTOS ESTÉRILES (INCLUYE CONTROLADOS), REEMPAQUE DE SÓLIDOS Y PREPARACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/02/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 167.500.000,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

4	3604	SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/02/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.910.000.000,0
5	3605	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E	16/02/2024	MEDICO ESPECIALISTA - SALUD OCUPACIONAL	\$ 15.680.000,0
6	3608	ADQUISICIÓN DE KITS DE ESCALA ABREVIADA DEL DESARROLLO PARA LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA DEL CONVENIO 0002-2023	20/02/2024	DIRECTOR A GESTION DEL RIESGO ©	\$ 43.909.160,0
7	3609	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA DEL CONVENIO 0002-2023	28/02/2024	COORDINADOR GENERAL EAC Convenio 0002_2023	\$ 87.643.500,0
8	3610	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/02/2024	COORDINADOR GENERAL EAC Convenio 0002_2023	\$ 44.479.820,0
9	3611	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	20/02/2024	COORDINADOR GENERAL EAC Convenio 0002_2023	\$ 79.950.449,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

10	3612	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA DEL CONVENIO 0002-2023	04/04/2024	COORDINADOR GENERAL EAC Convenio 0002_2023	\$ 6.545.000,0
11	3613	COMPRA DE STRETTA-CATETER DESECHABLE PARA MANEJO DE REFLUJO PARA LA ATENCIÓN DE LA PACIENTE DORA LILIA DÍAZ OTAVO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 28.683.621 EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	27/02/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 10.000.000,0
12	3614	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LA RED DE GASES MEDICINALES Y MANIFOLDS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	04/03/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 365.932.225,0
13	3615	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUSTODIA, CUIDADO Y CONTROL, O POR LOS QUE PUEDA SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	26/02/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ACTIVOS FIJOS €	\$ 4.818.767.594,0
14	3616	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y CÉSPED, INCLUIDOS INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD, QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/03/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 13.070.126.278,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

15	3617	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS DE IMAGENOLOGÍA PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	06/03/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 503.000.000,0
16	3618	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	29/02/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 78.309.704,0
17	3619	ADQUISICION DE KITS DE ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES, LOS CUALES SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE TUNJUELITO	11/03/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$ 2.972.235,0
18	3620	COMPRA DE SET DE FISTULA 156-228 MM PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 18.000.000,0
19	3621	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIADES DEL CONVENIO 0002-2023	25/03/2024	COORDINADOR GENERAL EAC Convenio 0002_2023	\$ 4.680.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
		INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
		Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
20	3622	SUMINISTRO INSUMOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PERFUSORES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	14/03/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$	1.303.745.195,0
21	3623	SUMINISTRO INSUMOS PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PERFUSORES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	14/03/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$	68.073.914,0
22	3624	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERAS IBERNEX DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.	22/03/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$	21.223.050,0
23	3625	SERVICIOS DE OPERADOR DE HIPOTERAPIA - EQUINOYOGA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CUIDADORES PARTICIPANTES DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	04/04/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$	80.010.000,0
24	3626	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/03/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$	3.792.700.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
		INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
		Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón							
25	3627	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SESIONES DIRIGIDAS POR EL/LA SABEDORA EN EL COMPONENTE DE SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA TRADICIONAL PRESENTE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA DE SUMAPAZ.		12/03/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$	13.583.000,0
26	3628	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LOS REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN MECÁNICA Y CUARTOS FRÍOS PROPIEDAD DE LAS USS, QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		18/03/2024	PROFESIO NAL ESPECIALI ZADO	\$	75.912.700,0
27	3629	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA Y NO INVASIVA (HEMODINAMIA) Y ELECTROFISIOLOGÍA INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR, ASÍ COMO LAS CONSULTAS CARDIOLÓGICAS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		11/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEM ENTARIOS	\$	5.085.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

28	3630	SUMINISTRO KITS CUIDADO DE SALUD MENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES, LOS CUALES SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE TUNJUELITO	15/03/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$ 6.426.000,0
29	4276	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	13/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 1.283.456.017,0
30	4277	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 22.692.999,0
31	4278	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 138.033.560,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

32	4279	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	22/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 1.133.685.791,0
33	4280	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	10/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 284.829.320,0
34	4281	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 132.770.864,0
35	4282	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 252.609.408,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

36	4283	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	08/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 36.940.346,0
37	4284	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 364.224.829,0
38	4285	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 289.145.390,0
39	4286	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 1.834.404.040,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

40	4287	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 123.756.275,0
41	4288	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 1.842.784,0
42	4289	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	08/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 559.077.087,4
43	4290	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	13/03/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 155.618.833,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

44	4291	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	18/04/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 253.249.666,0
45	4292	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/04/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 7.100.400,0
46	4293	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/04/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 129.407.448,0
47	4294	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	20/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 140.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

48	4295	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 300.000.000,0
49	4296	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 360.000.000,0
50	4297	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	18/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 320.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

51	4298	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	20/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 160.000.000,0
52	4299	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 198.000.000,0
53	4300	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/04/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 240.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

54	4301	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 100.000.000,0
55	4302	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 256.000.000,0
56	4303	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 80.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

57	4304	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 160.000.000,0
58	4305	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 30.000.000,0
59	4306	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 200.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

60	4307	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 96.000.000,0
61	4308	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 100.000.000,0
62	4309	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 300.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

63	4310	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 90.000.000,0
64	4311	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 75.000.000,0
65	4312	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/03/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 350.000.000,0
66	4437	SUMINISTRO KITS DE MEDITACION PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES, LOS CUALES SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE TUNJUELITO	22/03/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$ 12.316.500,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

67	4438	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y ACCESORIOS, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS NEVERAS DE VACUNACION, CONGELADORES INDUSTRIALES, REFRIGERADORES, CRIOSTATOS Y CUARTOS FRIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 128.000.000,0
68	4439	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	08/04/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 10.365.525,0
69	4440	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 7.706.509.540,0
70	4441	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	09/04/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 986.290.846,0
71	4442	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	01/04/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 788.020.575,0
72	4443	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 293.619.479,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
		INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
		Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
73	4444	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	22/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	14.825.423,0
74	4445	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	22/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	422.978.320,0
75	4446	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	22/03/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$	41.730.350,0
76	4447	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	22/03/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	10.450.726.928,0
77	4448	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	05/04/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	37.144.509,0
78	4449	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS QUÍMICOS GENERADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	16/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$	119.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

79	4450	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 26.687.000,0
80	4451	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 1.067.239.652,0
81	4452	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 72.796.408,0
82	4453	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	10/04/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 49.512.037,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

83	4454	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/03/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 234.704.169,0
84	4455	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	21/03/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 7.000.000,0
85	4456	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	12/04/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 643.053.755,0
86	4495	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESTERILIZADORES STERRAD PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	17/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 62.966.637,0
87	4496	SUMINISTRO KITS CUIDADO BUCAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES, LOS CUALES SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE TUNJUELITO	03/04/2024	Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional	\$ 26.567.940,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

88	4497	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y EN OBSERVACIÓN DE URGENCIAS QUE LLEVEN MÁS DE SEIS (6) HORAS EN EL SERVICIO, EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SALUD QUE LA COMPONEN, ASÍ MISMO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A PACIENTES DE UNIDAD RENAL, A MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIO DE CAFETERÍA - RESTAURANTE PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD	01/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 9.426.160.000,0
89	4498	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA EL NEURONAVEGADOR MEDTRONIC S8 DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	08/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 159.956.116,0
90	4499	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS VENTILADORES MARCA ZOLL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	08/04/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 96.915.038,0
91	4501	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS, PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CON VDT EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	06/05/2024	DIRECTOR TALENTO HUMANO	\$ 160.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

92	4502	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	14/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 8.146.000,0
93	4503	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 76.802.435,0
94	4504	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 184.788.835,0
95	4505	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	08/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 193.107.817,0
96	4506	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 551.027.590,0
97	4507	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 140.406.994,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

98	4508	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 26.960.000,0
99	4509	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 540.967.136,0
100	4510	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 2.837.600,0
101	4511	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 846.920.167,0
102	4512	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 128.050.897,0
103	4513	SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/05/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 5.121.096,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

104	4514	PRESTAR EL SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y/O EMBALAJE DEL EQUIPO DE RAYOS X MARCA SIEMENS MODELO MULTI SWING PARA LAS SEDES DE MARICHUELA Y TUNJUELITO	14/05/2024	DIRECTOR A ADMINISTRATIVA	\$ 18.683.000,0
105	4834	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE TEMPERATURAS CENTINELA LAS 24 HORAS POR SIETE DÍAS DE LA SEMANA Y 365 DÍAS DEL AÑO PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION (20 NEVERAS HORIZONTALES Y 1 CUARTO FRIO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	15/05/2024	COORDINADOR PIC	\$ 29.000.000,0
106	4835	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS, MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/05/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 400.000.000,0
107	4836	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTOCLAVES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	23/05/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 70.386.420,0
108	4837	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE FORMATOS Y PIEZAS COMUNICATIVAS, PARA ATENDER LAS INTERVENCIONES DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL	23/05/2024	COORDINADOR PIC	\$ 69.500.000,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

109	4838	SUMINISTRO UNIDADES DE CONSERVACIÓN DE ARCHIVO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	24/05/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 14.166.666,0
110	4839	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER, DUPLICADORAS, FOTOCOPIADORAS, ACCESS POINT Y DEMAS EQUIPOS, COMO SOPORTE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/06/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 1.790.000.000,0
111	4840	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	23/05/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 800.000.000,0
112	4841	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E	24/05/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 370.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

113	4842	ADQUISICIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PARÁMETROS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE LOS AMBIENTES QUE REQUIERAN MEDICIÓN CONSTANTE DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	23/05/2024	DIRECTOR A ADMINISTRATIVA	\$ 32.986.800,0
114	4843	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS), INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO (EQUIPOS) E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS EN LA SUBRED	01/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.860.000.000,0
115	4844	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 72.200.000,0
116	4845	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 439.759.740,0
117	4846	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 2.184.900,0
118	4847	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 671.517.000,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.						
Código:		SDS-PGS-LN-022		Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
119	4848	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		11/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 370.041.816,0
120	4849	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA D SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		13/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 1.047.200.000,0
121	4850	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA LOS VENTILADORES MARCA NIHON KOHDEN, MODELO NKV-550 PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		13/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 148.644.742,0
122	4851	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DEL RAYOS X DR. GEM TOPAZ PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		17/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 45.601.200,0
123	4852	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOQUIRÚRGICOS E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD ORAL, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		11/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS AMBULATORIOS	\$ 262.652.116,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

124	4853	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE UROLOGÍA, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES MAYORES DE QUINCE (15) AÑOS, LO CUAL INCLUYE LA CONSULTA EXTERNA, INTERCONSULTAS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE URGENCIAS Y PROGRAMADOS (QUIRÚRGICOS O NO) INCLUIDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS	14/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.246.000.000,0
125	4917	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 190.886.389,0
126	4918	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	06/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 2.550.332,0
127	4919	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	05/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 2.397.287,0
128	4920	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	11/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 38.052.027,0
129	4921	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	06/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 38.526.526,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

130	4922	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	16/06/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 452.454.660,0
131	4923	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACION LEGAL Y SANITARIA DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	13/06/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 235.000.000,0
132	4924	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD, QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	16/06/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 9.079.248.819,0
133	4925	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/06/2024	DIRECTOR TALENTO HUMANO	\$ 230.306.871,0
134	4926	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE EXÁMENES ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO CLINICO QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS DIFERENTES SERVICIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	12/06/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 382.500.000,0
135	4927	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE BOMBAS DE VACIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	19/06/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 29.700.224,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

136	4928	ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR PARA EL HOSPITAL TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	04/07/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 62.091.900,0
137	4929	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS E INSUMOS PARA HEMODIALISIS Y TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUA Y PLASMAFERESIS, CON FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES QUE LO REQUIEREN, EN LOS SERVICIOS DE UNIDAD RENAL, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIÁTRICO, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	16/06/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 2.286.000.000,0
138	4930	COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULO CONTROLADORA 00RY384 IBM STORWIZE V5000 BOTE DE NODOS 00Y5860 00Y5764 PARA DATA STORAGE IBM STORWIZE V5000 DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	23/07/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 36.259.300,0
139	4931	SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONTROLES DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN PARA EL LABORATORIO CLÍNICO QUE SE REQUIEREN DESDE LA TOMA DE LA MUESTRA HASTA LA ENTREGA DEL RESULTADO INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	15/07/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 6.120.000.000,0
140	4932	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE BOMBAS HIDRONEUMATICAS DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	28/06/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 29.971.380,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

141	4933	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO	10/07/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 600.000.000,0
142	4934	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA JURÍDICA, BRINDANDO ASESORÍA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	02/07/2024	JEFE OFICINA JURIDICA	\$ 160.578.600,0
143	4935	ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES PARA VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	25/07/2024	DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 230.316.141,0
144	4936	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA, ENFERMERIA, ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO, ODONTOLOGIA, LACTARIO, FARMACIA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	25/07/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 40.595.724,0
145	6117	ADQUISICIÓN DE TUBOS COLORIMÉTRICOS SENSIDYNE PARA DETECCIÓN DE ÓXIDO DE CARBONO, ÓXIDOS DE NITRÓGENO, MONÓXIDO DE CARBONO Y AZUFRE, PARA REALIZAR CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE MEDICINAL	26/07/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 24.000.000,0
146	6118	SUMINISTRO DE MATERIALES DE ELÉCTRICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	02/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 127.500.000,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

147	6119	SUMINISTRO DE PAPEL CARTA, OFICIO, MEDIA CARTA, Y PAPEL TERMICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	25/07/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 69.119.910,0
148	6120	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 489.000,0
149	6121	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 2.270.000,0
150	6122	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 236.870.373,0
151	6123	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	06/09/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 19.449.140,0
152	6124	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENI STA GENERAL	\$ 138.212.862,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

153	6125	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 27.120.000,0
154	6126	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 11.340.976,0
155	6127	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	20/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 1.380.400,0
156	6128	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	12/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 32.545.752,0
157	6129	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE MARCA TK DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	06/09/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 27.000.000,0
158	6130	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA OFICINA Y ESCRITORIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN Y DEPENDENCIAS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 54.057.974,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

159	6131	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, DEPÓSITO Y PINTURA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 612.000.000,0
160	6132	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	02/08/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 46.731.335,0
161	6133	SUMINISTRO DE KIT DE SUTURAS PARA PROCEDIMIENTO DE METODO APOLLO GASTROPLASTIA ENDOSCOPICA REQUERIDOS PARA LAS PACIENTES CARMENZA LEIVA TELLEZ C.C 39647320 Y MARLENE MUÑOZ DELGADO CC 20.501.090 EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	15/08/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 58.136.000,0
162	6134	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS UPS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	20/08/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 18.000.000,0
163	6135	ARRENDAMIENTO UPS - SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, PARA RESPALDAR LA RED REGULADA DE LAS ÁREAS CRÍTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR. E.S.E.	20/08/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS	\$ 49.408.800,0
164	6136	ARRENDAMIENTO POR EVENTO DE VIDEOGASTROSCOPIO DOBLE CANAL, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	21/08/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 2.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

165	6137	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA PLATAFORMA EN LA NUBE MI EMERGENCIA ®: PARA LA GESTIÓN OPERACIONAL DE AMBULANCIAS, BAJO LA MODALIDAD “PLATAFORMA COMO SERVICIO “O “COMPUTACIÓN EN LA NUBE”	12/09/2024	DIRECTOR SERVICIOS DE URGENCIAS (E.)	\$ 49.658.700,0
166	6138	ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA LAS SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	17/09/2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FÍSICOS	\$ 15.812.465,0
167	6139	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS	23/09/2024	DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 12.000.000,0
168	6140	ADQUISICIÓN DE (1) TRANSDUCTOR LINEAL L-13-3 Y UN (1) TRANSDUCTOR CONVEXO C 6-2 PARA EL ECÓGRAFO MARCA: MINDRAY, MODELO DC-40 DEL HOSPITAL EL TUNAL	10/09/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 31.522.610,0
169	6141	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MARCA AIR LIQUIDE Y SLE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	30/09/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 134.729.872,0
170	6142	ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OTROS DESARROLLOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ALMERA – SGI, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	09/09/2024	JEFE OFICINA DE CALIDAD	\$ 77.210.817,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.						
Código:		SDS-PGS-LN-022		Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
171	6143	COMPRA DE SENSORES DE FLUJO ADULTO-PEDIATRICO DESECHABLES COMPATIBLES CON VENTILADORES BELLAVISTA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	20/09/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$	5.807.200,0
172	6144	SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE	04/10/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$	59.000.000,0
173	6145	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	18/09/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$	80.750.000,0
174	6146	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES	01/09/2024	MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	\$	175.168.000,0
175	6540	COMPRA DE MEDICAMENTO (INMUNOGLOBULINA HUMANA HIPERINMUNE ESPECIFICA CONTRA VARICELA (VARITECT) 25UIXML (10 %) SOLUCION INYECTABLE VIAL X 5ML) PARA CUBRIR LAS NECESIDAD EN LA UCI NEONATAL DE LA UNIDAD DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.	09/09/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	4.265.180,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

176	6541	COMPRA DE MEDICAMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	09/09/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 2.702.282,0
177	6542	COMPRA DE MEDICAMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	09/09/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 64.998.126,0
178	6543	SUMINISTRO DE INSUMOS REACTIVOS PARA EL SERVICIO PRETRANSFUSIONAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E INCLUYENDO APOYO TECNOLÓGICO PARA INMUNOHEMATOLOGÍA Y SOFTWARE DE INFORMACIÓN	13/09/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 133.000.000,0
179	6544	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	20/09/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 470.500.000,0
180	6545	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	19/09/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 1.644.000.000,0
181	6546	COMPRA DE FILTROS ANTIBACTERIANO DESECHABLE PARA REGULADOR DE VACIO RV2/RV3 PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	11/10/2024	ALMACENISTA GENERAL	\$ 5.236.000,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

182	6547	RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LAS MUESTRAS DE PATOLOGIA, MARCADORES DE INMUNOHISTOQUIMICA Y COLORACIONES ESPECIALES REALIZADOS A LOS ESPECIMENES QUIRURGICOS, PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS REALIZADOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	18/09/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 240.000.000,0
183	6548	SUMINISTRAR ELEMENTOS MISCELÁNEOS Y DIDACTICOS REQUERIDOS PARA LAS INTERVENCIONES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS DE VIDA Y PROCESOS TRANSVERSALES DEL PSPIC, ORIENTADAS A LOS USUARIOS QUE HABITAN LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., MINIMA UNIDAD MONTO AGOTABLE	01/10/2024	COORDINADOR PIC	\$ 160.000.000,0
184	6549	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/10/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 34.062.550,0
185	6551	ARRENDAMIENTO DE DEPOSITO CON ESTANTERIA INDUSTRIALIZADA, UBICADA EN LA CALLE 12 NO. 79 A -25 ENTRADA 2 BODEGA 7 CENTRO EMPRESARIAL VILLA ALSACIA, PARA EL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, UBIDACADA EN EL PERIMETRO DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL.	01/10/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 277.747.295,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

186	6552	ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL INSITU POR COMPRESOR CON LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL HOSPITAL MEISSEN	19/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 58.363.387,0
187	6553	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACION DE HUERTAS, EN COLEGIOS Y HOGARES DE LA ZONA RURAL Y URBANA QUE CONFORMAN LAS LOCALIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE	01/11/2024	DIRECTOR A GESTION DEL RIESGO ©	\$ 30.000.000,0
188	6554	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. QUE INCLUYA LAS ACTUALIZACIONES A LA ULTIMA VERSION LIBERADA POR EL CONTRATISTA DE LA TOTALIDAD DE LOS MODULOS Y SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD	17/10/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 728.224.565,0
189	6555	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON VIDEO TERMINAL A PRECIO UNITARIO, MONTO AGOTABLE	29/10/2024	DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 19.630.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

190	6556	PRESTAR EL SERVICIO DE CONTACT CENTER PARA LA ASIGNACIÓN, CANCELACIÓN, REPROGRAMACIÓN DE CITAS, GESTIÓN DE CITAS EN TRAMITE Y PETICIONES RELACIONADAS, RECORDACIÓN DE CITAS Y MENSAJES PEDAGÓGICOS DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS HABILITADOS, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD TÉCNICA PARA CAMPAÑAS ESPECIALES, APORTANDO AL LOGRO DE LAS METAS PREVISTAS DE ACCESO, OPORTUNIDAD, CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y RESOLUTIVIDAD DE LA ATENCIÓN A LA POBLACION	10/10/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 1.122.626.624,0
191	6557	SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS, PARA ATENDER LAS INTERVENCIONES DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	29/10/2024	DIRECTOR A GESTION DEL RIESGO ©	\$ 30.000.000,0
192	6558	PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	24/10/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 8.341.290,0
193	6559	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO LA BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS CALDERAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	06/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 20.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

194	6560	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ODONTOLOGIA, PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	29/10/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 55.000.000,0
195	6561	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, TOMA DE MUESTRA Y ANALISIS FISICOQUÍMICO MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POSTLAVADO Y SERVICIO PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y PALOMAS DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	29/10/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 79.820.362,0
196	6563	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y ANÁLISIS DE GASES DE COMBUSTIÓN DE LAS CALDERAS EXISTENTES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S	25/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 28.593.796,0
197	6564	ADQUISICIÓN DE (1) REFRIGERADOR - CONGELADOR VERTICAL COMBINADO DE 300 LTS	12/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 25.500.034,0
198	6565	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MARCA DRAGER PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	29/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 98.898.548,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

199	6566	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 603.330,0
200	6567	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	22/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 10.980.044,0
201	6568	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	19/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 5.207.297,0
202	6569	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	19/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 4.872.764,0
203	7872	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	19/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 44.304.819,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

204	7873	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	26/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 4.664.800,0
205	7874	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ALGUNOS CON APOYO TECNOLÓGICO, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	19/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 4.906.827,0
206	7875	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 20.000.000,0
207	7876	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 30.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

208	7877	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 55.000.000,0
209	7878	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	25/11/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 35.000.000,0
210	7879	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 101.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

211	7880	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 24.000.000,0
212	7881	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 43.000.000,0
213	7882	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 14.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

214	7883	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 25.000.000,0
215	7884	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	04/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 45.000.000,0
216	7885	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	25/11/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 98.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

217	7886	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 50.000.000,0
218	7887	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 30.000.000,0
219	7888	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	09/12/2024	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS	\$ 66.000.000,0
220	7890	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGO QUÍMICO E INDUSTRIAL	05/12/2024	DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 5.782.650,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

221	7891	SUMINISTRO INSUMOS PARA BOMBA DE INFUSION Y PERFUSORES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E A PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE	27/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 24.607.393,0
222	7892	SUMINISTRO INSUMOS PARA BOMBA DE INFUSION Y PERFUSORES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E A PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE	02/12/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 246.119.081,0
223	7893	COMPRA DE PRÓTESIS VASCULARES EN PTFE ANILLADAS DE 6MM X 70 CM +/-5 Y 8MM X 70 CM +/-5 PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PACIENTE RAFAEL ENRIQUE HOLGUÍN LÓPEZ CON CC 19.327.369, CAMA 430 Y TAMBIÉN CONTAR CON STOCK PARA URGENCIAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	29/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 14.400.000,0
224	7894	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PBS Y NO PBS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	02/12/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 1.684.709,0
225	7895	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PBS Y NO PBS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	27/11/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 31.604.635,0

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
		INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
		Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						
226	7896	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PBS Y NO PBS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	27/11/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	19.941.093,0
227	7897	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS), INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO (EQUIPOS) E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS EN LA SUBRED	01/12/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	510.000.000,0
228	7898	CALIFICACION DEL DESEMPEÑO Y VALIDACION DEL PROCESO DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR EN LOS HOSPITALES TUNAL Y MEISSEN	17/12/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	39.883.198,0
229	7899	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	01/12/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$	645.389.955,0
230	8136	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA INVASIVA Y NO INVASIVA, HEMODINAMIA Y ELECTROFISIOLOGÍA INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR, ASÍ COMO LAS CONSULTAS CARDIOLÓGICAS PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/12/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$	900.000.000,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

231	8137	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AUTOCLAVES EURONDA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	23/12/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 42.043.530,0
232	8138	PRESTACION DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE VISITA DE PRIMER SEGUIMIENTO DE ACREDITACIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LAS DIRECTRICES DEL SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN, ADELANTADO EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED SUR E.S.E. MANTENER LA ACREDITACIÓN EN LAS UNIDADES DE NAZARETH, SAN JUAN DE SUMAPAZ, DESTINO, PASQUILLA, MOCHEULO Y VISTA HERMOSA Y LA POSTULACION DE LAS UNIDADES DE CANDELARIA, MANUELA BELTRAN Y DANUBIO	10/12/2024	JEFE OFICINA DE CALIDAD	\$ 109.076.245,0
233	8139	ADQUISICIÓN BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	12/12/2024	DIRECTOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 15.400.000,0
234	8680	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARNETIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	19/12/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 25.723.040,0
235	124824	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	22/02/2024	DIRECTOR A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 127.485.024,0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

236	137432	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	26/11/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 140.000.000,0
237	124853	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	22/02/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 650.000.000,0
238	133749	ADQUIRIR LOS CREDITOS SOBRE LA NUBE DE MICROSOFT-AZURE, QUE PERMITAN ALOJAR TODOS LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y LOS DIFERENTES RECURSOS DE PROCESAMIENTO, MEMORIA Y ALMACENAMIENTO DEL MODELO DE INFRAESTRUCTURA DE TI	27/09/2024	JEFE DE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION Y TICS	\$ 84.982.532,0
239	COI001	AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y PAGO DE LAS CESANTÍAS RETROACTIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/03/2024	DIRECTOR TALENTO HUMANO	\$ 2.375.672.918,1

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Contratación adelantó los siguientes procesos a través de la plataforma SECOP II:

- **Estudio de Mercado**

En este estudio se realiza el análisis económico de los precios, con el fin de determinar la adquisición de los bienes y/o servicios a contratar. Durante la vigencia 2023 se realizaron 277 Estudios de Mercado mediante la plataforma SECOP II, la cual permite la pluralidad para la contratación de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos, Mantenimiento de Equipos, Papelería y servicios tales como: Cardiología, Gastroenterología, Radiología e Imagenología, Servicio de Transporte Público, Alimentación, Call Center, Arrendamientos de inmuebles, equipos y todas las necesidades misionales y de apoyo que se presenten en la Subred Sur.

Modalidades de Contratación

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón						

• Convocatorias Públicas

En esta modalidad la Entidad invita públicamente a las personas naturales o jurídicas para que en igualdad de oportunidades formulen ofertas acerca de obras, bienes o servicios que requiera la Entidad y se selecciona la oferta más favorable de acuerdo a los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones, se utiliza esta modalidad cuando la cuantía supere el 0.3% y hasta el 3% del presupuesto aprobado por el CONFIS DISTRITAL para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

En la vigencia 2023 no se realizaron Convocatorias Públicas directamente desde la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Invitaciones

a) Invitaciones a Cotizar: En este documento se plasma las condiciones del proceso de contratación y esta modalidad aplica cuando la cuantía no supere el 0.3% del presupuesto aprobado por el CONFIS DISTRITAL para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., su procedimiento está establecido en el Manual de Contratación, siguiendo los principios de la contratación pública por lo cual ofrece publicidad y pluralidad de oferentes. Para la vigencia 2023 se realizaron 154 invitaciones a cotizar.

b) Invitaciones Directas: Esta modalidad aplica en algunos casos establecidos en el Manual de Contratación que por su naturaleza y sin importar su cuantía no requiere de Invitación a Cotizar y bajo las causales taxativas del Estatuto de Contratación. Para la vigencia 2023 se realizaron 72 Invitaciones Directas.

• Órdenes de Compra y/o Servicios

Es un mecanismo de contratación expedita e inmediata y se utiliza de manera directa cuando no supere los cincuenta (70) salarios mínimos legales vigentes, para cubrir necesidades urgentes e inaplazables para la prestación de los servicios de la Subred Sur. En la vigencia 2024 se realizaron 19 órdenes de compra y 4 órdenes de servicios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

ÍTEM	SOLICITADO POR AREA Y/O NOMBRE DEL RESPONSABLE	PROCESOS CONTRATADOS
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	153
2	DIRECCIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	40
3	DIRECCIÓN SERVICIOS HOSPITALARIOS	36
4	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN TICS	8
5	DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	13
6	DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	9
7	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6
8	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
9	DIRECCIÓN DE URGENCIAS	1
10	DIRECCIÓN FINANCIERA	
11	OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	
12	DIRECCIÓN SERVICIOS AMBULATORIOS	2
13	SALUD MENTAL	
14	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2
15	OFICINA DE CALIDAD	2
16	SUBGERENCIA PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	
17	GERENCIA	1
18	JURIDICA	1
TOTALES		274

En la vigencia 2024, se ejecutaron 274 contratos, de los cuales 239 generaron devengación por parte de la entidad, alcanzando un monto total de \$42.357.696.755. La Dirección Administrativa lideró el número de contratos con 153, debido a su amplia gama de responsabilidades, que incluyen:

- Servicios Generales
- Seguridad
- Transporte
- Alimentación
- Lavandería
- Mantenimiento y Operación
- Mantenimiento de equipos
- Arrendamientos
- Actividades Clave
- Otras actividades esenciales para el funcionamiento de la entidad

Estos contratos son fundamentales para el cumplimiento de los fines estatales y la continua prestación de servicios públicos eficientes.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

ÍTEM	TIPO	CANTIDAD
1	ESTUDIO DE MERCADO	195
2	INVITACIÓN A COTIZAR	117
3	INVITACIÓN DIRECTA	38
4	ORDEN DE COMPRA	20
5	ORDEN DE SERVICIOS	3
6	CONVOCATORIA PÚBLICA	6
TOTAL		379

La entidad publicó 195 estudios de mercado en la plataforma SECOP II para determinar el valor de bienes y servicios requeridos por diferentes áreas y así iniciar procesos contractuales. Debido a la naturaleza específica del sector salud, se utilizaron diferentes modelos de contratación, incluyendo contrataciones directas para servicios especializados con poca pluralidad de oferentes, como:

- Médicos quirúrgicos
- Osteosíntesis
- Medicamentos

Estos estudios de mercado permiten a la entidad obtener información sobre el valor de los bienes y servicios, facilitando la toma de decisiones informadas en el proceso contractual

GESTIÓN OPS 2024

Consolidado Contratación Persona Natural 2024

VIGENCIA 2024	RUBRO	No. DE CONTRATOS
	ASISTENCIAL	4.103
	HONORARIOS	312
	PIC	2.139
	REMUNERACION	940
	TOTAL	7.494

Fuente: Base de Contratación 2024

Para la vigencia 2024 la Dirección de Contratación realizó la gestión contractual de 7.494 contratos de prestación de servicios, evidenciando que el rubro con mayor cantidad de contratos de persona natural corresponde al rubro “Contratación Servicios Asistenciales Generales” representando el 54,7%. Por otra parte, el rubro con menor número de requerimientos contractuales corresponde al rubro Honorarios.

Tabla No. Comparativo de Contratación Persona Natural Vigencia 2020 a 2024

AÑO	No. de Contratos generados en la Vigencia	No. de Contratistas en la Vigencia	No. de Contratos Vigentes 31 de diciembre de cada año
-----	---	------------------------------------	---

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

2024	7.494	5.559	4.515
2023	6.402	5.719	4.819
2022	6.835	6.065	4.730
2021	6.977	5.941	4.343
2020	6.656	5.212	4.238

Fuente: Bases de datos contratación persona natural 2020 a 2024

De acuerdo con la información de la tabla se evidencia que para la vigencia 2024 se presentó un incremento del 17% respecto a la vigencia 2023 en relación con la suscripción de contratos, lo que implicó una carga administrativa adicional para la dirección.

PROCESO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)

La Dirección monitorea sus procesos, incluido además el subproceso de selección, desde el cumplimiento toda vez que se evidencia un proceso transparente, orientado al cumplimiento de metas, retos e indicadores que permiten su control.

Así las cosas, para el 2024 se radicaron en contratación **1.893** estudios de necesidad de persona natural (asistencial, Administrativo, convenios y PIC), de estos, **170** fueron no requeridos, por decisión del área solicitante, teniendo en cuenta lo anterior, los requerimientos reales por gestionar fueron **1.723**, de este número de requerimientos, se entregaron para proceso contractual **1.540**, pendientes para gestionar quedaron **183** requerimientos.

Los datos anteriormente presentados nos permiten evidenciar que el subproceso de selección de persona natural, tuvo un cumplimiento del **89.3%**. En el proceso de reclutamiento de los **1.540** colaboradores que se entregaron para proyección de contratos, el subproceso de selección realizó alrededor de **4.244** procesos de selección, lo que refiere a que se surtió alguna etapa del proceso como lo puede ser; entrevista, aplicación de pruebas, solicitud y revisión de documentos. De estos **4.244**, los seleccionados cumplieron con todos los requisitos solicitados.

DEPENDENCIA	CONTRATADO	PENDIENTE	NO REQUERIDO	Total, general
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0	1	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	18	6	3	27
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	10	0	0	10
DIRECCIÓN DE GESTION DE TALENTO HUMANO	6	0	0	6
DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	561	29	73	663
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	72	5	18	95

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	80	33	20	133
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	196	34	17	247
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	355	45	8	408
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	0	1
DIRECCIÓN FINANCIERA	81	10	0	91
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3	0	0	3
OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	14	4	2	20
OFICINA ASESORA JURIDICA	3	0	0	3
OFICINA DE CALIDAD	13	1	2	16
OFICINA DE CONTROL INTERNO	0	1	0	1
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION TIC	10	3	6	19
OFICINA GESTION DEL CONOCIMIENTO	11	1	4	16
OFICINA PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	66	10	16	92
SUBGERENCIA CORPORATIVA	2	0	0	2
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	38	1	0	39
Total, general	1540	183	170	1893
CUMPLIMIENTO	89.3%	10.6%		

PROCESO DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2024:

Durante la vigencia 2024 y con corte a 31 de diciembre de 2024, la Dirección de Contratación, realizó la liquidación de doscientos setenta y seis (276) contratos de bienes y servicios con persona jurídica, para un valor total depurado de **NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$9.711.017.418) M/CTE.**

Tabla Consolidado de Reintegros Bienes Y Servicios mes a mes 2024

MES	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
ENERO	37	\$ 227.618.838
FEBRERO	24	\$ 459.638.944
MARZO	42	\$ 244.297.899
ABRIL	24	\$ 448.008.210
MAYO	20	\$ 160.246.804
JUNIO	17	\$ 80.043.487

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

JULIO	25	\$	70.116.501
AGOSTO	2	\$	3.915.000
SEPTIEMBRE	5	\$	5.738.257.723
OCTUBRE	48	\$	528.313.079
NOVIEMBRE	8	\$	174.995.771
DICIEMBRE	24	\$	1.575.565.162
TOTAL	276	\$	9.711.017.418

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

Se adjunta base en Excel “BASE CTOS LIQUIDADOS EN LA VIGENCIA 2024”, donde se relaciona, el número del contrato, la vigencia, el NIT, Nombre Contratista, fecha de terminación contrato, fecha pérdida de competencia, valor a liquidado, estado del contrato y fecha de entrega a presupuesto.

Del total reintegrado de contratos de Bienes y Servicios, a continuación, se detalla las vigencias de los contratos liquidados:

Tabla XX Consolidado de Reintegros Bienes Y Servicios por Vigencias

VIGENCIA	CANT. CTOS LIQUIDADOS	VALOR POR DEPURADO
2018	2	\$ 3.606.614
2019	7	\$ 37.790.494
2020	13	\$ 1.688.037.939
2021	29	\$ 199.284.949
2022	70	\$ 6.791.285.719
2023	148	\$ 990.711.901
2024	7	\$ 299.802
TOTAL	276	\$ 9.711.017.418

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

En la vigencia 2024 se evidenciaron saldos comprometidos y no ejecutados de contratos de vigencias anteriores que no habían sido liquidados, ni reintegrados al presupuesto, tanto para Contratos de Bienes y Servicios como de Contratos de Prestación de Servicios.

Es así que, para este subproceso, la meta de depuración del Plan Operativo Anual vigencia 2024 se estableció de la siguiente manera: “Lograr mínimo al año un 75% de reintegros de saldos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

certificados por el supervisor no ejecutados en Contratos de Bienes y Servicios” por valor de **\$1.659.978.587**, de los cuales se reintegraron **\$1.282.265.496**, lo que corresponde al cumplimiento del **77%** de la meta:

Tabla XX Consolidado Avance De Meta Reintegros Bienes Y Servicios Vigencias Anteriores

PENDIENTE POR DEPURAR			REINTEGRADO CUARTO TRIMESTRE		
CANT. CTOS	VIGENCIA	VALOR	CANT. CTOS	VIGENCIA	VALOR
2	2018	\$ 3.606.614	2	2018	\$ 3.606.614
8	2019	\$ 37.791.094	7	2019	\$ 37.790.494
11	2020	\$ 135.689.546	9	2020	\$ 100.229.434
25	2021	\$ 184.909.918	23	2021	\$ 170.113.014
83	2022	\$ 1.199.712.492	61	2022	\$ 885.116.651
44	2023	\$ 98.268.923	40	2023	\$ 85.409.289
173		\$ 1.659.978.587	142		\$ 1.282.265.496

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

PROCESO DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL VIGENCIA 2024.

Durante la vigencia 2024 y con corte a 31 de diciembre de 2024, la Dirección de Contratación, realizó la liquidación de dos mil novecientos noventa y seis (2.996) contratos de prestación de servicios con persona natural, para un valor total depurado de **SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$7.114.157.662.) M/CTE**

Tabla Consolidado de Reintegros Persona Natural mes a mes 2024

MES	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
ENERO	125	\$ 203.071.922
FEBRERO	54	\$ 121.730.356
MARZO	95	\$ 325.740.662
ABRIL	1277	\$ 2.265.035.605

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

MAYO	65	\$	270.195.041
JUNIO	71	\$	317.144.469
JULIO	198	\$	345.837.156
AGOSTO	234	\$	606.761.933
SEPTIEMBRE	72	\$	212.973.156
OCTUBRE	70	\$	247.861.466
NOVIEMBRE	95	\$	282.605.578
DICIEMBRE	640	\$	1.915.200.318
TOTAL	2.996	\$	7.114.157.662

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

Del total reintegrado de contratos de Persona Natural, a continuación, se detalla las vigencias de los contratos liquidados:

Tabla Consolidado de Reintegros Persona Natural por Vigencias

VIGENCIA	CANT. CTOS LIQUIDADOS	VALOR POR DEPURADO
2019	2	\$ 2.971.968
2020	1	\$ 4.844.596
2021	142	\$ 174.075.910
2022	334	\$ 697.439.225
2023	1574	\$ 2.538.841.294
2024	943	\$ 3.695.984.669
TOTAL	2.996	\$ 7.114.157.662

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

También se realizó una gestión significativa en el reintegro de contratos de Persona natural de la misma vigencia 2024 por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.695.984.669) M/CTE.** correspondiente a 943 contratos, descritos en la siguiente tabla:

Tabla XX Consolidado de Reintegros Persona Natural contratos vigencia 2024

MES	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
FEBRERO	7	\$ 52.473.558

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

MARZO	32	\$ 206.264.991
ABRIL	44	\$ 333.426.268
MAYO	37	\$ 205.526.776
JUNIO	55	\$ 266.981.719
JULIO	108	\$ 181.761.204
AGOSTO	106	\$ 351.329.597
SEPTIEMBRE	55	\$ 189.894.763
OCTUBRE	59	\$ 224.124.304
NOVIEMBRE	55	\$ 262.530.510
DICIEMBRE	385	\$ 1.421.670.979
TOTAL	943	\$ 3.695.984.669

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

Así mismo para el subproceso Post contractual correspondiente a contratos de Prestación de Servicios, la meta de depuración del Plan Operativo Anual vigencia 2024 se estableció de la siguiente manera: Lograr mínimo al año un 75% de reintegros de saldos certificados por el supervisor no ejecutados en Contratos de Prestación de Servicios por valor de **\$901.059.185**, del cual se reintegraron **\$883.038.879**, lo que corresponde al cumplimiento del **98%** de la meta:

Tabla Consolidado Avance De Meta Reintegros Contratos de Prestación de Servicios Vigencias Anteriores

PENDIENTE POR DEPURAR			REINTEGRADO CUARTO TRIMESTRE		
CANT. CTOS	VIGENCIA	VALOR	CANT. CTOS	VIGENCIA	VALOR
2	2019	\$ 2.971.968	2	2019	\$ 2.971.968
1	2020	\$ 4.844.596	1	2020	\$ 4.844.596
17	2021	\$ 77.544.783	15	2021	\$ 66.157.479
97	2022	\$ 583.542.328	96	2022	\$ 583.542.326
125	2023	\$ 232.155.510	123	2023	\$ 225.522.510
242		\$ 901.059.185	237		\$ 883.038.879

Fuente: Base de Liquidaciones 2024

De acuerdo con lo anterior se tiene un total reintegrado en la vigencia 2024 de contratos liquidados de bienes y servicios y persona natural, por **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS (\$16.825.175.080)**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

5.4 IMPACTOS GENERADOS.

- **Gestión del modelo de prestación de servicios de salud;**

El modelo involucra al individuo, la familia y la comunidad como eje principal del abordaje en la Atención Primaria en Salud (APS) y de esta forma garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir las brechas existentes de inequidad; desarrollando estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, fundamentadas en la Gestión integral del riesgo en salud, con un enfoque diferencial, poblacional, de derechos, territorial y de determinantes sociales en salud constituyéndose en un insumo para la toma de decisiones, tanto a nivel local, como distrital, con el fin de dirigir las acciones y servicios acorde a las necesidades de la población cumpliendo con los estándares superiores de calidad.

- **Gobierno Clínico:**

El Gobierno Clínico por su parte es un escenario de trabajo conjunto de médicos especialista referentes, líderes técnicos en salud de las saberes en donde se aborda la gestión clínica bajo la responsabilidad de los equipos y las organizaciones con el fin de enlazar los diferentes aspectos de la calidad: Efectividad clínica, reducción de errores, gestión del riesgo, práctica basada en la evidencia, auditoría de los parámetros que definen la calidad y retroalimentación, formación continuada de los profesionales y participación del paciente.

Un aspecto central del modelo es el “Consultorio Dinamizador” que no es un espacio físico si una forma de construir a través del trabajo en equipo ya que reconoce que el derecho a la salud va mucho más allá de los servicios de salud.

- **Consultorio Dinamizador:**

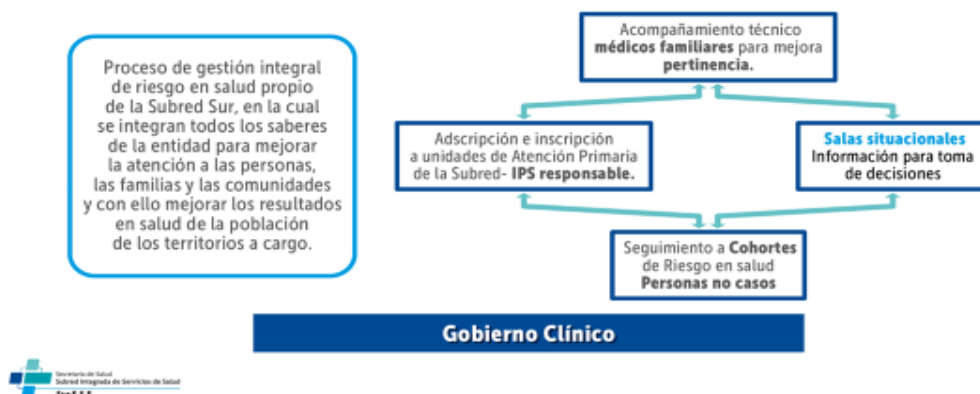
El consultorio dinamizador es un proceso de gestión integral de riesgo en salud propio de la Subred Sur, en el cual se integran todos los saberes de la entidad para mejorar la salud de las personas las familias y las comunidades y con ello mejorar los resultados en salud, a partir de cuatro aspectos centrales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Ilustración 17 Estrategia Consultorio Dinamizador

Consultorio dinamizador

(No es un espacio físico, porque el derecho la salud va mas allá de los servicios de salud)



Fuente:

Integrada de Servicios de Salud Sur ESE 2

Subred

- **Asignación, adscripción e inscripción de usuarios a las unidades básicas de atención primaria en salud:**

Las personas cuentan con una IPS básica donde se espera reciban sus atenciones de promoción y mantenimiento de la salud, donde se aplican escalas de riesgo por momento de vida:

- Primera Infancia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Escala abreviada del desarrollo 3.
- Infancia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Escala abreviada del desarrollo 3.
- Adolescencia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Tanner.
- Juventud: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC.
- Adulthood: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC, FRAMINGHAM.
- Vejez: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC, FRAMINGHAM, Minimental, LINDA FRIED, LAWTON-BRODY, BARTHEL

- **Incremento progresivo de la pertinencia clínica:**

El incremento de la pertinencia en el manejo integral del paciente se realiza a través del acompañamiento a médicos generales y personal de salud para mejora de sus conocimientos habilidades y competencias, por parte de médicos familiares y otros profesionales especializados con saberes muy específicos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

El conocimiento de los médicos familiares les permite realizar un acompañamiento integral y hacer énfasis en aquellos aspectos que se idéntica requieren los pacientes de acuerdo a la clasificación de riesgo, cohorte o ruta a la que pertenezcan por su riesgo individual y familiar; sin embargo este acompañamiento para la mejora no es exclusivo de este perfil ya que otros perfiles también son convocados cuando se requiere incrementar el saber en un tema específico o general que sea requerido por los equipos de las unidades básicas o complementaria, como es el caso médicos internistas, pediatras, ginecólogos, neonatologías, de terapeutas, nutricionistas entre otros.

- **Salas de análisis de situación:**

La organización Panamericana de la Salud ha definido las salas situacionales como: “aquellos espacios virtuales o físicos de trabajo matricial, en donde se conjugan diferentes saberes para la identificación y estudio de situaciones de salud coyunturales o no, llevar a cabo análisis de los factores que los determinan, las soluciones más viables y factibles de acuerdo con el contexto local y el monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos después de la aplicación de las decisiones tomadas”

Actualmente el desarrollo de diferentes salas de situación en la Subred Sur ha favorecido la cultura en la mejora de la calidad del dato y del análisis de información como soporte a la toma de decisiones, esto encuentros estimulan el mejoramiento de las fuentes de información, la calidad y confiabilidad de los datos actualmente estos son escenarios estructurados en los cuales se analiza a profundidad y desde diferentes perspectivas una situación o pregunta que debe responderse en alrededor de indicadores de proceso o resultado en salud que presentan desviaciones y que requieren un abordaje conjunto de todas las áreas involucradas en entidad e incluso en espacio intersectoriales.

- **Cohortes de riesgo para la atención integral:**

El análisis de cohortes de riesgo es para la Subred Sur la observación nominal de la población a cargo a partir de aplicación de escalas de riesgo, reconociendo que hablamos de personas no de casos, términos que podrían eventualmente confundirse pero comprendemos que, si bien número de casos de determinado riesgo o enfermedad resulta relevante y debe seguirse ahondando en ellos en incontables situaciones como el control de eventos de interés en salud pública, brotes, endemias y pandemias entre muchos otros, la gestión de riesgo implica la observación de las personas de acuerdo a sus características clínicas y en un contexto diferencial tanto social como territorial.

- **Monitoreo y evaluación de los indicadores de proceso y resultado:**

Algunos resultados en salud de la Subred Sur a partir del histórico trabajado en el modelo de la entidad, en el aprendizaje histórico de la entidad son presentados a continuación, dado que consideramos que este monitoreo es la base fundamental para tomar decisiones ante la desviación

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

de ellos y ha permitido a la entidad reconocer avances y logros, así como retos para la mejora de los resultados en salud de la población a cargo. Proponemos el monitoreo de indicadores y los espacios de análisis a través de la metodología sala de situación.

La acción integrada e integrales han permitido presentar avances y resultados, así como identificar y abordar retos en relación con diferentes indicadores a saber

Algunos resultados en salud de la Subred Sur a partir del histórico trabajado en el modelo de la entidad, en el aprendizaje histórico de la entidad son presentados a continuación, dado que consideramos que este monitoreo es la base fundamental para tomar decisiones ante la desviación de ellos y ha permitido a la entidad reconocer avances y logros, así como retos para la mejora de los resultados en salud de la población a cargo. Proponemos el monitoreo de indicadores y los espacios de análisis a través de la metodología sala de situación.

La acción integrada e integrales han permitido presentar avances y resultados, así como identificar y abordar retos en relación con diferentes indicadores a saber.

A continuación, se relacionan datos cuantitativos, que para su lectura den considerar que para los años 2020 y 2021 pueden presentarse variaciones en la trazabilidad lo anterior a la declaración por emergencia COVID-19:

- Promoción y Mantenimiento, con un promedio anual de 230.000 usuarios, ingresan a la ruta 2019: 51%, 2020: 53%, 2021: 60%, 2022: 64% , 2023: 65% y a septiembre de 2024 del 70%.
- Progresión en incremento de coberturas de usuarios adherentes que asisten a las actividades trazadoras (consulta de valoración del riesgo): 2019: 16%, 2020: 21%. 2021: 28%, 2022:36%, 2023: 48% y a septiembre de 2024: 48%

Para la vigencia 2020 a 2024 la subred en el marco de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud fortalece la cohorte de cáncer desde las acciones predictivas de tamizaje para cáncer de cuello de útero, cáncer de mama, cáncer de Próstata y cáncer de colon con los siguientes resultados:

- Progresión en incremento de Tamizaje para cáncer de cuello de útero: 2020: 3.6%, 2021: 22%, 2022: 38,4%, 2023: 38.9% y a septiembre de 2024: 41.3%
- Tamizaje para cáncer de mama. 2021: 6.4%, 2022: 26.9%, 2023: 37.6% y a septiembre de 2024: 40%
- Tamizaje para cáncer de próstata. 2021: 6.1%, 2022: 20.8%, 2023: 32% y a septiembre de 2024: 41%
- Tamizaje para cáncer de colon. 2021: 2.7%, 2022: 9.4%, 2023: 48% y a septiembre de 2024: 51%

Respecto al indicador de diagnóstico oportuno (toma de biopsia dentro de los 30 días posteriores a la toma de la prueba de tamizaje):

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

- Tamizaje para cáncer de cuello de útero. 2021: 35 días, 2022: 29 días, 2023: 32 días y a septiembre de 2024: 32 días.
- Tamizaje para cáncer de mama. 2021: 47 días, 2022: 28 días, 2023: 26 días y a septiembre de 2024: 21 días.
- Tamizaje para cáncer de próstata. 2021: 97 días, 2022: 43 días, 2023: 45 días y a septiembre de 2024: 40 días
- Tamizaje para cáncer de colon. 2021: 67 días, 2022: 31 días, 2023: 32 días y a septiembre de 2024: 32 días.

5.4.1 Gestión intersectorial.

Análisis Y Políticas:

Orientar el desarrollo y gestión de las políticas, para concertar acciones e interacciones en los territorios, en el marco de la coordinación sectorial, intersectorial y transectorial, a partir del análisis de condiciones y situaciones de calidad de vida, salud y enfermedad, para identificar y analizar núcleos problemáticos, necesidades y prioridades relacionadas con la vida.

Acciones realizadas de las estrategias ejecutadas:

Acción Estratégica localidad

En agosto se ejecutaron los 4 Espacio de Direccionamiento para las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, en los cuales se continúa ajustando las acciones conjuntas de la agenda estratégica. Para el II semestre se priorizaron doce situaciones que se presentan en la localidad y están en línea con las prioridades Distritales establecidas, las cuales corresponden a temas relacionados con Enfermedades Crónicas No Transmisibles, malnutrición en la población en general, así como lo concerniente a las necesidades y problemáticas identificadas en las personas transgénero en el sector salud y la situación de la contaminación del aire en la localidad y su repercusión con las enfermedades respiratorias (transmisibles). Dichas acciones conjuntas se encuentran en proceso de aprobación por SDS para poder ser ejecutadas en el territorio.

Gestión Intersectorial Local.

En cuanto a la gestión Intersectorial local se logró participar en 86 espacios o instancias de Política, con lo cual se da respuesta a los planes de acción o planes operativos de la instancia socializando o posicionando temas como, cierre de las acciones conjuntas, definición de acciones que dan cumplimiento a compromisos que se concertaron en meses anteriores, es así como los temas abordados en dichas instancias son: Articulación para coordinación de actividad en conmemoración de la semana andina, Socialización de portafolio intersectorial, Socialización de la Ruta de Promoción y mantenimiento para personas Trans, Aporte en la generación del decálogo de atención con enfoque diferencial y de género, Fortalecimiento de capacidades en IVE y salud mental fortalecimiento hábitos de vida saludable en personas mayores, se concertan acciones con otros actores estratégicos como lo son la RAP-E Región Central para involucrarlos en el territorio de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tunjuelito y de esta manera poder fortalecer a los actores del SADA en el ejercicio también se involucra al programa de Responsabilidad social de la Subred Sur para fomentar una red de SADA y emprendimientos que permitan consolidar acciones en pro de las economías locales y populares. Asimismo, desde la mesa técnica de seguridad alimentaria y nutricional de la Subred Sur, se priorizan instituciones educativas para poder trabajar temas de alteraciones nutricionales en el marco de las apuestas que se brindan con el fin de poder desarrollar las acciones pertinentes que conlleven a abordar temas de SAN en cuanto a las necesidades evidenciadas por la comunidad educativa, especialmente docentes, padres de familia. En el mes de septiembre de 2024 se adelanta esta actividad con el objetivo de fortalecer la calidad del dato espacial mediante el correcto diligenciamiento de la dirección ingresada en las bases de datos de diferentes fuentes de información, principalmente la correspondiente al sistema del SIVIGILA; dicha actividad se encuentra en el marco del fortalecimiento de capacidades en información geográfica para el mejoramiento en la calidad del dato espacial de los eventos de interés en salud pública (dirección, localidad, upz, barrio, vereda, etc.). en tal sentido, se realiza una articulación con el componente geográfico de SIVIGILA para la realización de un taller enfocado al mejoramiento en la calidad del dato espacial (dirección y localidad) reportada en las bases de notificación de las diferentes UPGD de la subred sur, el cual se planea participar en el mes de octubre. Por otro lado, se realiza una articulación con el equipo PAI Extramural frente a la concentración de niñas susceptibles de vacunación frente al esquema del VPH en las diferentes localidades de la subred sur.

5.4.2 Perspectiva poblacional.

Desarrollo del Plan Territorial en Salud y del Plan de Desarrollo Institucional (diseñado para 4 años), armonizado con el Plan Operativo Anual; frente a la perspectiva poblacional, de acuerdo a los enfoques poblacionales y su resultado en términos de atender sus requerimientos en la prestación de los servicios de salud y atención ciudadana.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, tiene una población total de 1.270.222 habitantes al 2024 según las proyecciones de población por localidades para Bogotá 2018 – 2035; la distribución de la población urbana corresponde aproximadamente al 99%. La localidad con la proporción más alta de población es Ciudad Bolívar con un 52,50%, seguido por la localidad de Usme con 32,67%, con el 14,52% se encuentra la localidad de Tunjuelito y el 0,31% corresponde a la localidad Sumapaz la cual es netamente rural.

Tabla 22 .Proporción de Población por Localidad Según Sexo, Subred Sur E.S.E., 2024

LOCALIDAD	Nº Hombres	% HOMBRES	Nº Mujeres	% MUJERES	Total	%TOTAL
Usme	205.894	16,21%	209.101	16,46%	414.995	32,67%
Tunjuelito	91.914	7,24%	92.578	7,29%	184.492	14,52%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

LOCALIDAD	N° Hombres	% HOMBRES	N° Mujeres	% MUJERES	Total	%TOTAL
Ciudad Bolívar	332..994	26,22%	333.815	26,28%	666.809	52,50%
Sumapaz	1.974	0,16%	1.952	0,15%	3.926	0,31%
Total	632.776	49,82%	637.446	50,18%	1.270.222	100,00%

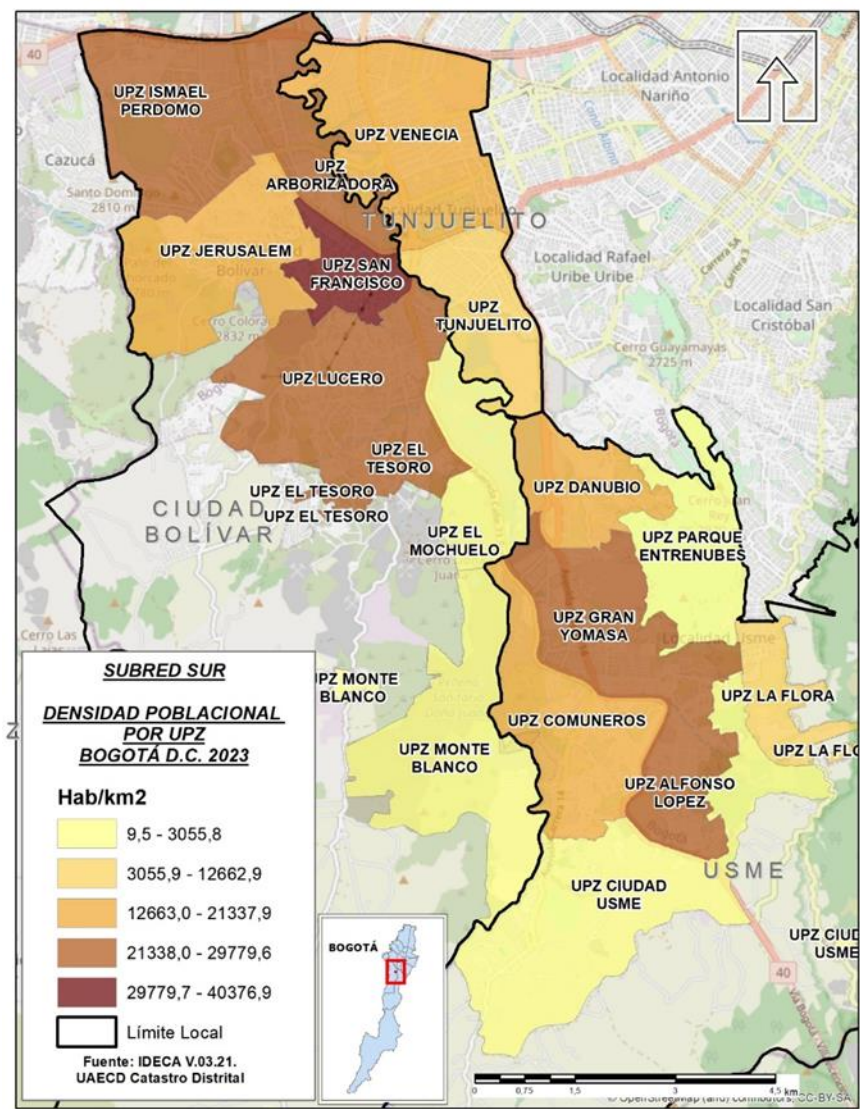
Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. (Convenio 095 de 19 de marzo de 2020 entre SDP y DANE - CNPV- 2018) Proyección de Población 2024

Respecto a la densidad poblacional para el área urbana, la cobertura de la Subred Sur ESE en el año 2024 es de 3.466 habitantes por kilómetro cuadrado (hab. /km2), siendo la localidad Tunjuelito donde la densidad poblacional urbana es más alta con 20.018 hab./km2, seguido de la localidad Ciudad Bolívar con 4.999 hab./km2, finalmente la localidad de Usme con 1.830 hab./km2 y finalmente Sumapaz con tan solo 5 habitantes por hab./km2.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Mapa xxxx1.Densidad Poblacional, Subred Sur E.S.E., 2024



Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. (Convenio 095 de 19 de marzo de 2020 entre SDP y DANE - CNPV- 2018) Proyección de Población 2024

Reglamentariamente, la ruralidad de la subred sur hace parte de un conjunto de piezas rurales definidas en el Decreto 190 de 2004 el cual determina las Unidades de Planeamiento Rural –UPR– como base del ordenamiento territorial en zonas rurales y permite abordar el territorio con un enfoque eco-sistémico asegurando la sostenibilidad social y ambiental. Por su parte, la Subred Sur cuenta con 5 UPR distribuidas así: Usme cuenta con las UPR Río Tunjuelo y Cerros Orientales, Ciudad Bolívar con la UPR Río Tunjuelo y Sumapaz con las UPR Río Sumapaz y Río Blanco. A continuación, se resume la división político-administrativa de la ruralidad de la subred sur a nivel veredal (2).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

Tabla 23. División Administrativa Ruralidad Subred Sur.

LOCALIDAD	UPR	VEREDA
CIUDAD BOLÍVAR	RIO TUNJUELO C_BO	CIUDAD BOLIVAR, BELLA FLOR SUR, MOCHUELO II, QUIBA ALTO, LAGUNITAS, MOCHUELO ALTO, BRAZUELOS OCC. QUIBA BAJO, PASQUILLA PASQUILLITA, LAS MERCEDES, SANTA BARBARA, SANTA ROSA, LOS ARRAYANES, EL HATO LAS MARGARITAS, LOS ANDES, CHISACA, LA UNION.
USME	RIO TUNJUELO USME	PORVENIR SOCHES, EL UVAL, LA REQUILINA CENTRO USME, OLARTE, LA REGADERA, SAN BENITO, ARRAYAN,CURUBITAL
	CERROS ORIENTALES	LAS VIOLETAS, BOSQUE SUR ORI.
SUMAPAZ	RIO BLANCO	TABACO, BETANIA, SANTA ROSA BAJA, LOS RIOS, SANTA ROSA ALTA, ITSMO, TAQUECITOS EL RAIZAL, LAGUNA VERDE, PENALISA, LAS AURAS, NAZARETH, LAS PALMAS, LAS ANIMAS, LAS SOPAS
	RIO SUMAPAZ	EL TOLDO, CAPITOLIO, LAS VEGAS, SAN JUAN, SANTO DOMINGO, LA UNION, CHORRERAS LAGUNITAS, TUNAL ALTO, CONCEPCION NUEVA GRANADA, TUNAL BAJO, SAN ANTONIO, SAN JOSE.

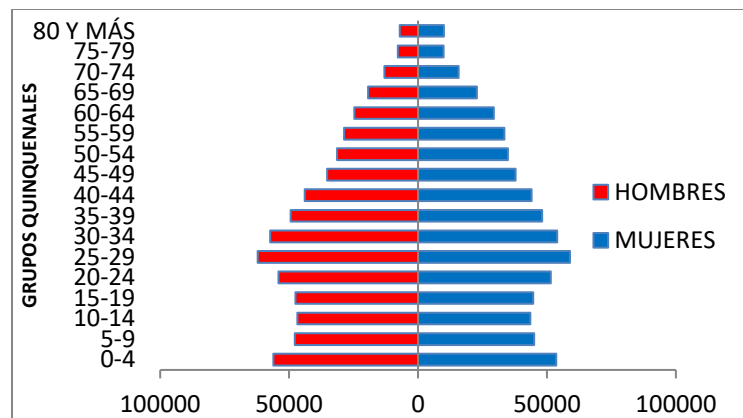
Fuente: Elaboración Propia, Equipo ACCVSYE Subred Sur 2024 con datos IDECA 2024

Población por localidades de cobertura de la Subred.

Estructura Demográfica.

La pirámide poblacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el 2024 es estacionaria, relacionada con la disminución en la natalidad y baja mortalidad, con un estrechamiento en su base con relación al 2005, resultado de la transición demográfica y el aumento en la esperanza de vida al nacer que experimenta la población.

Gráfica 20. Pirámide Poblacional, Subred Sur E.S.E., 2024



Fuente: Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. (Convenio 095 de 19 de marzo de 2020 entre SDP y DANE - CNPV- 2018) Proyección de Población 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Según sexo para el periodo 2024, el 50,18% son mujeres (n=637.446) y el 49,82% hombres (n=632.776). Para el período en mención se observa una reducción en la población de 0 a 19 años y un aumento progresivo de los 20 a 35 años.

Con respecto a la pirámide poblacional por cada una de las localidades se identifican diversos aspectos de análisis, uno de ellos hace referencia al análisis del índice de Friz, el cual corresponde a una representación gráfica de datos demográficos, que representan el porcentaje de población menor de 20 años, con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando el índice supera el valor de 160, se considera que la población corresponde a una población joven, por otra parte, si el resultado es inferior a 60 se considera una población envejecida.

Para la localidad de Usme se encuentra un Índice de Friz: 91,16. Lo cual permite establecer que la población corresponde a madura, principalmente su población se ubica en los momentos de curso de vida adultez.

Para la localidad de Tunjuelito se evidencia un Índice de Friz: 110,5, lo anterior hace que Lo cual permite establecer que la población corresponde a madura, principalmente su población se ubica en los momentos de curso de vida adultez.

En cuanto a la localidad de Ciudad Bolívar, el índice de Friz se establece en 95,79, lo cual permite evidenciar que no corresponde a una población envejecida o en proceso de envejecimiento, el momento de curso de vida vejez ocupa el último lugar la localidad.

Finalmente, para la localidad de Sumapaz, el índice de Friz se establece en 77,04 siendo este el más bajo de las cuatro (4) localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

El índice de dependencia en los momentos de curso de vida antes mencionados corresponde al apoyo que requieren las personas en relación a diversos aspectos del curso de vida como lo son los aspectos económicos, emocionales, de ayuda para el acceso a los servicios de salud y cuidados en casa, así como en demás aspectos físicos.

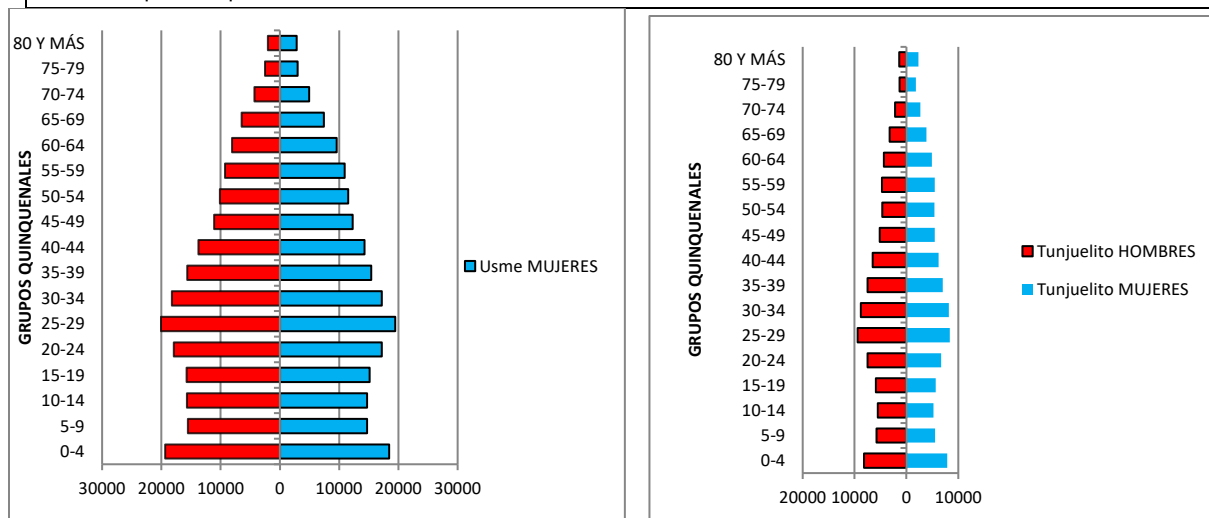
Gráfico xxx. Pirámide Poblacional, Subred por localidad.

Usme

Tunjuelito

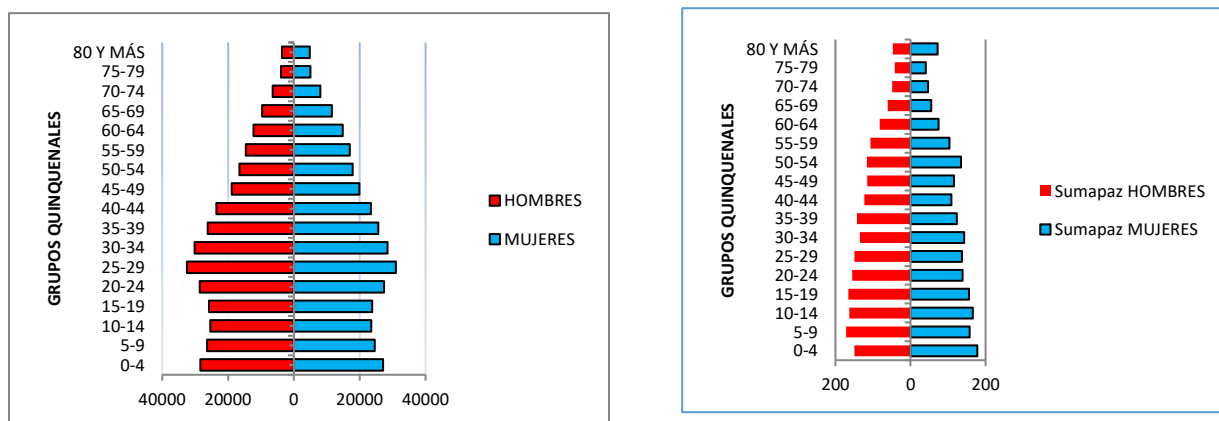
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Ciudad Bolívar

Sumapaz



Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. (Convenio 095 de 19 de marzo de 2020 entre SDP y DANE - CNPV- 2018) Proyección de Población 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Ciclo Vital.

De acuerdo con la distribución de la población en la Subred Sur por momento de curso de vida, más de la mitad de la población se agrupa en juventud y adultez con el 60,28%, seguido del 11,90% se concentra en vejez y el 18,85% se ubica en primera infancia e infancia, así como un 8,70% de adolescencia. A continuación, se da a conocer la población de hombres y mujeres por cada uno de los momentos del curso de vida para cada una de las localidades de la Subred Sur. En el caso de la localidad de Usme, se evidencia una distribución similar entre hombres y mujeres con un 50,18% y 49,82% respectivamente. De igual forma, se observa como la pirámide presenta un mayor número de población en el momento de curso de vida adultez, a partir del cual desciende el porcentaje poblacional hasta llegar a la primera infancia.

Tabla 24. Proporción de Población por Momento de Curso de vida Usme, Subred Sur E.S.E., 2024.

USME - Momento de Curso de Vida	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Primera infancia - (0-5 años)	22.599	5,45%	21.536	5,19%	44.135	10,64 %
Infancia - (6-11 años)	18.474	4,45%	17.501	4,22%	35.975	8,67%
Adolescencia - (12-17 años)	22.066	5,32%	17.792	4,29%	39.858	9,60%
Juventud (18-28 años)	40.461	9,75%	39.019	9,40%	79.480	19,15 %
Adultez (29-59 años)	82.124	19,79%	85.466	20,59%	167.590	40,38 %
Vejez - (Mayor de 60 años)	20.170	4,86%	27.787	6,70%	47.957	11,56 %
Total	205.894	49,61%	209.101	50,39%	414.995	100,00 %

Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. Proyección de población 2024

Tabla 25. Proporción de Población por Momento de Curso de vida Tunjuelito, Subred Sur E.S.E., 2024.

TUNJUELITO - Momento de Curso de Vida	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Primera infancia - (0-5 años)	9.464	5,13%	9.104	4,93%	18.568	10,06%
Infancia - (6-11 años)	6.699	3,63%	6.385	3,46%	13.084	7,09%
Adolescencia -	6.640	3,60%	6.505	3,53%	13.145	7,12%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

(12-17 años)						
Juventud (18-28 años)	17.470	9,47%	15.591	8,45%	33.061	17,92%
Adulthood (29-59 años)	39.186	21,24%	39.420	21,37%	78.606	42,61%
Vejez - (Mayor de 60 años)	12.455	6,75%	15.573	8,44%	28.028	15,19%
Total	91.914	49,82%	92.578	50,18%	184.492	100,00%

Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. Proyección de población 2024

Para la localidad de Tunjuelito, la pirámide permite evidenciar que la mayor parte de la población se encuentra en momento de curso de vida juventud y adultez, la distribución entre hombres y mujeres es homogénea al contar con el 49,82% de hombres y el 50,18% de mujeres.

Para la localidad de Ciudad Bolívar, se evidencia que la población se concentra en el momento de curso de vida adultez y juventud, la distribución entre hombres y mujeres es homogénea al contar con el 49,94% de hombres y el 50,06% de mujeres como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 26. Proporción de Población por Momento de Curso de vida Ciudad Bolívar, Subred Sur E.S.E., 2024.

CIUDAD BOLIVAR - Momento de Curso de Vida	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Primera infancia - (0-5 años)	34.110	5,12%	32.453	4,87%	66.563	9,98%
Infancia - (6-11 años)	30.864	4,63%	28.616	4,29%	59.480	8,92%
Adolescencia - (12-17 años)	30.575	4,59%	28.056	4,21%	58.631	8,79%
Juventud (18-28 años)	65.028	9,75%	61.977	9,29%	127.005	19,05%
Adulthood (29-59 años)	136.480	20,47%	138.507	20,77%	274.987	41,24%
Vejez - (Mayor de 60 años)	35.937	5,39%	44.206	6,63%	80.143	12,02%
Total	332.994	49,94%	333.815	50,06%	666.809	100,00%

Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. Proyección de población 2024

Para la localidad de Sumapaz, al igual que en las anteriores localidades, la población se concentra en el momento de curso de vida adultez y juventud, sin embargo, a diferencia de las anteriores, la vejez ocupa el tercer puesto en esta localidad, así mismo, se observa diferencia en la distribución de hombres y mujeres, para esta localidad el porcentaje de hombres es mayor (50,28%) que el de mujeres (49,72%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tabla 27. Proporción de Población por Momento de Curso de vida Sumapaz, Subred Sur E.S.E., 2024.

SUMAPAZ - Momento de Curso de Vida	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	% TOTAL
Primera infancia - (0-5 años)	182	4,64%	204	5,20%	386	9,83%
Infancia - (6-11 años)	199	5,07%	197	5,02%	396	10,09%
Adolescencia - (12-17 años)	200	5,09%	194	4,94%	394	10,04%
Juventud (18-28 años)	345	8,79%	310	7,90%	655	16,68%
Adulthood (29-59 años)	767	19,54%	757	19,28%	1.524	38,82%
Vejez - (Mayor de 60 años)	281	7,16%	290	7,39%	571	14,54%
Total	1.974	50,28%	1.952	49,72%	3.926	100,00%

Fuente: Visor de Población Secretaría Distrital de Población 2018-2035. Proyección de población 2024

Morbilidad

Para el periodo julio-septiembre de 2024 y teniendo como fuente de información los registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) de las diferentes USS de atención que integran la Subred, se realiza una clasificación y análisis del comportamiento de diferentes variables de interés, identificando las 10 primeras causas de atención por códigos CIE 10 agrupados en los grandes grupos y curso de vida, de los tres servicios de atención; Consulta externa, hospitalización y urgencias.

Para el periodo julio-septiembre de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE contó con un total de 438.702 atenciones; distribuidos en diferentes servicios, **consulta externa** compuesto por: Apoyo terapéutico, consulta externa medicina general, Consulta externa odontología, Consulta externa especializada, PyD, Salud Mental, Consulta Externa con un 67,60% (n=296.580) del total de las atenciones, **hospitalización**, el cual está compuesto: por cirugía, hospitalización y partos con el 21,96% (n=96.337) y en **urgencias** se evidencio aporte del 10,44% (n=45.785) como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 28 . Distribución de atenciones según servicio y grupo, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

	I. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, AFECCIONES MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES		II. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		III. CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD		IV CAUSAS MAL DEFINIDAS		CIE 10 NO RELACIONADOS EN LISTA GDB		
CATEGORÍAS	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD
ATENCIONES	35761	8,15%	207411	47,28%	634	0,14%	12688	2,89%	40086	9,14%	29658
CLÍNICO	22816	5,20%	56752	12,94%	448	0,10%	5137	1,17%	8727	1,99%	9388
PREVENCIÓN	195	0,04%	25837	5,89%	7	0,00%	280	0,06%	16747	3,82%	4306
AMBIENTAL	8405	1,92%	33413	7,62%	118	0,03%	4641	1,06%	3072	0,70%	4964
TOXICOGIA	2	0,00%	48089	10,96%	1	0,00%	5	0,00%	2812	0,64%	5090
INFECCION	3088	0,70%	34974	7,97%	40	0,01%	2587	0,59%	5418	1,24%	4610
TRAUMATOLÓGICO	270	0,06%	8157	1,86%	19	0,00%	35	0,01%	433	0,10%	8914
NEOPLASIA	965	0,22%	5	0,00%	0	0,00%	2	0,00%	2794	0,64%	3766
PSIQUIATRÍA	20	0,00%	184	0,04%	1	0,00%	1	0,00%	83	0,02%	289
INFECCION	22716	5,18%	50240	11,45%	1433	0,33%	7098	1,62%	14850	3,38%	9633
INFECCION	20876	4,76%	47213	10,76%	1391	0,32%	6876	1,57%	12765	2,91%	8912
OTRO	1628	0,37%	1	0,00%	0	0,00%	5	0,00%	83	0,02%	1717
OTRO	212	0,05%	3026	0,69%	42	0,01%	217	0,05%	2002	0,46%	5499
OTRO	8520	1,94%	15561	3,55%	959	0,22%	9996	2,28%	10749	2,45%	4578
OTRO	66997	15,27%	273212	62,3%	3026	0,69%	29782	6,79%	65685	14,97%	43870

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

De acuerdo con la distribución de las atenciones por unidad de servicios de salud, se identifica con mayor número de atenciones el hospital de Meissen con un aporte del 31,47% (n=138.081), seguido del Centro de Salud Tunal con el 23,20% (n=101.796), en tercer lugar el Centro de Salud Candelaria con 9,07% (n=39.770) atenciones; en cuarto lugar se encuentra el Centro de Salud Marichuela con el 4,91% (n=21.537), y en quinto lugar se encuentra el Centro de Salud Vista Hermosa con el 6,29% (n=27.589).

Tabla 29 Atenciones según Centro de Servicios de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E., 2024.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS
DISTRITALES DEL SECTOR SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES
ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE
BOGOTÁ D.C.

Código: SDS-PGS-LN-022 Versión: 1



Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

CENTRO DE SALUD	CONS ULTA EXTE RNA		HOSPITALIZ ACION		URGENCIAS		TOTAL	
	CANTI DAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDA D	%	CANTIDAD	%
HOSPITAL MEISSEN	61132	13,93%	53137	12,11 %	23812	5,43%	138081	31,47%
HOSPITAL TUNAL	60679	13,83%	31809	7,25%	9308	2,12%	101796	23,20%
CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA C. BOLÍVAR	39770	9,07%	0	0,00%	0	0,00%	39770	9,07%
CENTRO DE SALUD MARICHUELA	21537	4,91%	0	0,00%	0	0,00%	21537	4,91%
HOSPITAL VISTA HERMOSA	18603	4,24%	3970	0,90%	5016	1,14%	27589	6,29%
CENTRO DE SALUD BETANIA	14931	3,40%	0	0,00%	0	0,00%	14931	3,40%
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRÁN I	15801	3,60%	0	0,00%	0	0,00%	15801	3,60%
CENTRO DE SALUD DANUBIO	18357	4,18%	0	0,00%	0	0,00%	18357	4,18%
HOSPITAL TUNJUELITO	6054	1,38%	4040	0,92%	1888	0,43%	11982	2,73%
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	15001	3,42%	0	0,00%	0	0,00%	15001	3,42%
CENTRO DE SALUD SAN BENITO	9120	2,08%	0	0,00%	0	0,00%	9120	2,08%
CENTRO DE SALUD USME	3414	0,78%	633	0,14%	718	0,16%	4765	1,09%
CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA I	640	0,15%	120	0,03%	3743	0,85%	4503	1,03%
UNIDAD DE SALUD MENTAL LA ESTRELLA	112	0,03%	2462	0,56%	0	0,00%	2574	0,59%
CENTRO DE	2935	0,67%	0	0,00%	0	0,00%	2935	0,67%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

CENTRO DE SALUD	CONS ULTA EXTE RNA		HOSPITALIZ ACION		URGENCIAS		TOTAL	
	CANTI DAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDA D	%	CANTIDAD	%
SALUD REFORMA								
CENTRO DE SALUD FLORA	2472	0,56%	0	0,00%	0	0,00%	2472	0,56%
CENTRO DE SALUD MOCHUELO	1807	0,41%	0	0,00%	0	0,00%	1807	0,41%
CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	443	0,10%	166	0,04%	877	0,20%	1486	0,34%
CENTRO DE SALUD DESTINO	1175	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	1175	0,27%
CENTRO DE SALUD PASQUILLA	1099	0,25%	0	0,00%	0	0,00%	1099	0,25%
CENTRO DE SALUD NAZARETH	755	0,17%	0	0,00%	183	0,04%	938	0,21%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	743	0,17%	0	0,00%	240	0,05%	983	0,22%
Total general	296580	67,60%	96337	21,96%	45785	10,44%	438702	100,00%

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

En la distribución de atenciones por curso de vida durante la vigencia 2024 en la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, la mayor proporción se encontró el curso de vida de la vejez con el 33,31% (n=146.153), seguido de adultez con el 26,92% (n=118.105); en tercer lugar, el curso de vida primera infancia con el 16,68% (n=73.196). El género que tuvo mayor número de atenciones fue el femenino con el 58,34% (n=255.941)

Tabla 30. Atenciones según curso de vida, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E., 2024.

CURSO DE VIDA	FEMENINO		MASCULINO		Total general	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

PRIMERA INFANCIA	33053	7,53%	40143	9,15%	73196	16,68%
INFANCIA	14203	3,24%	14522	3,31%	28725	6,55%
ADOLESCENCIA	13625	3,11%	10937	2,49%	24562	5,60%
JUVENTUD	32267	7,36%	15694	3,58%	47961	10,93%
ADULTEZ	76523	17,44%	41582	9,48%	118105	26,92%
VEJEZ	86270	19,66%	59883	13,65%	146153	33,31%
TOTAL GENERAL	255941	58,34%	182761	41,66%	438702	100,00%

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

En las causas de morbilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE según enfermedades comunes (n=438.702) se encuentra en primer lugar las enfermedades dentales con el 11.25% (n=49.339); en segundo lugar, enfermedades cardiovasculares con el 9.95% (n=43.631); en tercer lugar, enfermedades del sistema músculo esquelético con el 8.07% (n=35.408); en el cuarto lugar, enfermedades respiratorias con el 7,75% (n=34.013); en quinto lugar se encuentra trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, con el 7.35% (n=32.266); en sexto lugar infecciones respiratorias con el 5.39% (n=23.666); en el séptimo lugar ciertas afecciones originadas en el período perinatal con el 5.15% (n=22.573); en el octavo lugar enfermedades del sistema genito-urinario con el 4,59% (n=20.128); en el noveno lugar las enfermedades digestivas con el 3.99% (n=17.495) Y en la décima posición se encuentran las enfermedades de la piel con el 2,58% de las atenciones (n=11.325).

Tabla 31. Causas de morbilidad atendida según curso de vida, Subred Integrada de Servicios de Sur ESE, 2024.

CURSO DE VIDA	PRIMERA INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTEZ		VEJEZ		Total
ENFERMEDADES COMUNES	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
Enfermedades dentales	3653	0,83%	6642	1,51%	5618	1,28%	7544	1,72%	17329	3,95%	8553	1,95%	49339
Enfermedades cardiovasculares	148	0,03%	57	0,01%	112	0,03%	309	0,07%	10274	2,34%	32731	7,46%	43631
Enfermedades del sistema músculo esquelético	1377	0,31%	905	0,21%	1028	0,23%	1673	0,38%	12375	2,82%	18050	4,11%	35408

CURSO DE VIDA	PRIMERA INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTEZ		VEJEZ		Total
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n
Enfermedades transmisibles	6802	1,55%	3411	0,78%	817	0,19%	866	0,20%	3767	0,86%	18350	4,18%	34013
Enfermedades no transmisibles y lesiones y enfermedades del sistema nervioso	1781	0,41%	5225	1,19%	3982	0,91%	3976	0,91%	10685	2,44%	6617	1,51%	32266
Enfermedades transmisibles	16025	3,65%	1574	0,36%	530	0,12%	876	0,20%	1862	0,42%	2799	0,64%	23666
Afecciones maternas, perinatales y nutricionales	22552	5,14%	0	0,00%	2	0,00%	19	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	22573
Enfermedades del sistema genito-urinario	880	0,20%	390	0,09%	752	0,17%	2604	0,59%	7435	1,69%	8067	1,84%	20128
Enfermedades vasculares	1166	0,27%	756	0,17%	713	0,16%	1801	0,41%	5979	1,36%	7080	1,61%	17495
Enfermedades de causas externas	1297	0,30%	832	0,19%	921	0,21%	1401	0,32%	3374	0,77%	3500	0,80%	11325
Totales	17515	3,99%	8933	2,04%	10087	2,30%	26892	6,13%	45025	10,26%	40406	9,21%	148858
Total general	73196	16,68%	28725	6,55%	24562	5,60%	47961	10,93%	118105	26,92%	146153	33,31%	438702

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

Consulta externa

Durante la vigencia 2024 se generaron 296.580 atenciones en el servicio de Consulta Externa; el 69,93% (n=207.411) corresponde a enfermedades no transmisibles, el 13,52 % (n=40.086) cie 10 no relacionados en lista GDB, el 12,06% (n=35.761) a enfermedades transmisibles, afecciones maternas, perinatales y nutricionales y el 0,21% (n=634) causas externas de morbilidad y mortalidad. En la distribución de atenciones en consulta externa según curso de vida la mayor proporción se encontró el curso de vida de vejez con el 34,26% (n=101.621), seguido de adultez con el 27,59% (n=81.831); en tercer lugar, el curso de vida primera infancia con el 15,58% (n=46.209).

Tabla 32. Distribución de atenciones según curso de vida y grupo en consulta externa, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024.

CURSOS DE VIDA	I. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES,	II. ENFERMEDADES NO	III. CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y	IV CAUSAS MAL DEFINIDAS	CIE 10 NO RELACIONADOS EN LISTA GDB	TOTAL
----------------	--------------------------------	---------------------	--------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------	-------

CATEGORÍA	AFECCIONES MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES		TRANSMISIBLES		MORTALIDAD							
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRIMER AÑO DE VIDA	23950	8,08%	13665	4,61%	46	0,02%	1029	0,35%	7519	2,54%	46209	15,52%
PRIMER AÑO DE VIDA	1385	0,47%	16531	5,57%	15	0,01%	666	0,22%	2740	0,92%	21337	7,22%
PRIMER AÑO DE VIDA	919	0,31%	12445	4,20%	47	0,02%	803	0,27%	2838	0,96%	17052	5,70%
PRIMER AÑO DE VIDA	3015	1,02%	16284	5,49%	134	0,05%	1451	0,49%	7646	2,58%	28530	9,62%
PRIMER AÑO DE VIDA	3504	1,18%	63173	21,30%	178	0,06%	4225	1,42%	10751	3,62%	81831	27,52%
PRIMER AÑO DE VIDA	2988	1,01%	85313	28,77%	214	0,07%	4514	1,52%	8592	2,90%	101621	33,92%
TOTAL	35761	12,06%	207411	69,93%	634	0,21%	12688	4,28%	40086	13,52%	296580	100,00%

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

En las causas de morbilidad en las atenciones de consulta externa de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE según enfermedades comunes (n=296.580) se encuentra en primer lugar las enfermedades dentales con el 16.42% (n=48.691); en segundo lugar, enfermedades del sistema músculo esquelético con el 10.78% (n=31.969); en tercer lugar, enfermedades cardiovasculares con el 10.32% (n=30.600); en el cuarto lugar se encuentra trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, con el 8.01% (n=23.743); en el quinto lugar, enfermedades respiratorias con el 7,65% (n=22.701); en sexto lugar infecciones respiratorias con el 4.77% (n=14.138); en el séptimo lugar ciertas afecciones originadas en el período perinatal con el 4.29% (n=12.710); en el octavo lugar enfermedades del sistema genito-urinario con el 3,61% (n=10.713); en el noveno lugar las enfermedades digestivas con el 2.81% (n=8.324). Y en la décima posición se encuentran otras enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas con el 2,70% de las atenciones (n=8.021).

Tabla 33. Causas de morbilidad atendida según curso de vida en consulta externa, Subred Integrada de Servicios de Sur ESE, 2024.

PRIMERA INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTEZ		VEJEZ	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
3502	1,18%	6519	2,20%	5568	1,88%	7409	2,50%	17197	5,80%	8496	2,86%

PRIMERA INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTEZ		VEJEZ	
CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1338	0,45%	727	0,25%	880	0,30%	1292	0,44%	11142	3,76%	16590	5,59%
45	0,02%	46	0,02%	70	0,02%	192	0,06%	6956	2,35%	23291	7,85%
1479	0,50%	4832	1,63%	2917	0,98%	2407	0,81%	7342	2,48%	4766	1,61%
4374	1,47%	2357	0,79%	594	0,20%	492	0,17%	2446	0,82%	12438	4,19%
9806	3,31%	669	0,23%	269	0,09%	535	0,18%	1133	0,38%	1726	0,58%
12692	4,28%	0	0,00%	2	0,00%	16	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
378	0,13%	198	0,07%	475	0,16%	1457	0,49%	4116	1,39%	4089	1,38%
442	0,15%	295	0,10%	283	0,10%	745	0,25%	3179	1,07%	3380	1,14%
219	0,07%	272	0,09%	288	0,10%	596	0,20%	4050	1,37%	2596	0,88%
11934	4,02%	5422	1,83%	5706	1,92%	13389	4,51%	24270	8,18%	24249	8,18%
46209	15,58%	21337	7,19%	17052	5,75%	28530	9,62%	81831	27,59%	101621	34,26%

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

Hospitalización

Durante julio-septiembre 2024 se generaron 96.337 atenciones en el servicio de Hospitalización; el 52,15% (n=50.240) corresponde a enfermedades no transmisibles, el 23,58% (n=22.716) a enfermedades transmisibles, afecciones maternas, perinatales y nutricionales, el 15.41% (n=14.850) son atenciones con el cie 10 no relacionados en lista gdb, y el 1,49% (n=1.433) a causas externas. En la distribución de atenciones en hospitalización según curso de vida la mayor proporción se encontró el curso de vida de la vejez con el 35,74% (n=34.429), seguido del curso de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

vida adultez con el 24,37% (n=23.474) y en tercer lugar el curso de vida primera infancia con el 21,43% (n=20.644).

Tabla 34. Distribución de atenciones según curso de vida y grupo en hospitalización, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024.

CURSO DE VIDA	I. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, AFECCIONES MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES		II. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		III. CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD		IV CAUSAS MAL DEFINIDAS		CIE 10 NO RELACIONADOS EN LISTA GDB		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD
PRIMERA INFANCIA	14554	15,11%	3895	4,04%	92	0,10%	997	1,03%	1106	1,15%	20644
ADOLESCENCIA	361	0,37%	1988	2,06%	42	0,04%	373	0,39%	1179	1,22%	3943
JUVENTUD	361	0,37%	1513	1,57%	58	0,06%	303	0,31%	1390	1,44%	3625
ADULTEZ	3053	3,17%	3482	3,61%	225	0,23%	617	0,64%	2845	2,95%	10222
VEJEZ	2432	2,52%	13924	14,45%	382	0,40%	1894	1,97%	4842	5,03%	23474
TOTAL	1955	2,03%	25438	26,41%	634	0,66%	2914	3,02%	3488	3,62%	34429
TOTAL	22716	23,58%	50240	52,15%	1433	1,49%	7098	7,37%	14850	15,41%	96337

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

En las causas de morbilidad, las atenciones del servicio de hospitalización de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE según enfermedades comunes (n=96.337), se encuentran en primer lugar, enfermedades cardiovasculares con el 11.20% (n=10.788); en el segundo lugar ciertas afecciones originadas en el período perinatal con el 10.17% (n=9.802), en el tercer lugar, enfermedades respiratorias con el 9,90% (n=9.541); en el cuarto lugar las enfermedades digestivas con el 7.69% (n=7.405); en el quinto lugar enfermedades del sistema genito-urinario con el 6,47% (n=6.230); en el sexto lugar se encuentra trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, con el 6.37% (n=6.134); en el séptimo lugar infecciones respiratorias con el 5.72% (n=5.515); en el octavo lugar se presenta atenciones por causas maternas con el 4.11% (n=3.962); en el noveno lugar enfermedades de la piel con el 3.35% (n=3.229). Y en la décima posición se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 2,66% (n=2567).

Tabla 35. Causas de morbilidad atendida según curso de vida en hospitalización, Subred Integrada de Servicios de Sur ESE, 2024.

PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ
------------------	----------	--------------	----------	---------	-------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
96	0,10%	9	0,01%	30	0,03%	79	0,08%	2587	2,69%	7987	8,29%
9799	10,17%	0	0,00%	0	0,00%	3	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1990	2,07%	818	0,85%	170	0,18%	328	0,34%	1090	1,13%	5145	5,34%
501	0,52%	353	0,37%	317	0,33%	756	0,78%	2271	2,36%	3207	3,33%
382	0,40%	112	0,12%	114	0,12%	490	0,51%	2284	2,37%	2848	2,96%
266	0,28%	288	0,30%	579	0,60%	1027	1,07%	2494	2,59%	1480	1,54%
3786	3,93%	219	0,23%	40	0,04%	151	0,16%	443	0,46%	876	0,91%
0	0,00%	0	0,00%	273	0,28%	2686	2,79%	1003	1,04%	0	0,00%
205	0,21%	155	0,16%	121	0,13%	268	0,28%	1124	1,17%	1356	1,41%
631	0,65%	139	0,14%	41	0,04%	185	0,19%	860	0,89%	711	0,74%
2988	3,10%	1850	1,92%	1940	2,01%	4249	4,41%	9318	9,67%	10819	11,27%
20644	21,43%	3943	4,09%	3625	3,76%	10222	10,61%	23474	24,37%	34429	35,77%

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

Urgencias.

Durante el periodo julio-septiembre se generaron 45.785 atenciones en el servicio de Urgencias; el 33,99% (n=15.561) corresponde a enfermedades no transmisibles, el 23.48% (n=10.749) son atenciones con el cie 10 no relacionados en lista gdb, el 18,61% (n=8.520) a enfermedades transmisibles, afecciones maternas, perinatales y nutricionales y el 2,09% (n=959) a causas externas. En la distribución de atenciones en urgencias según curso de vida la mayor proporción se encontró el curso de vida de la adultez con el 27,96% (n=12.800), seguido de vejez con el 22,07% (n=10.103); en tercer lugar, el curso de vida de juventud con el 20,11% (n=9.209), seguido del curso de vida de primera infancia con el 13,85% (n=6.343), seguido, de adolescencia con el 8,49% (n=3.885).Y en sexto lugar esta infancia con el 7,52% (n=3.445).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Tabla 36. Distribución de atenciones según curso de vida y grupo en urgencias, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024.

GRANDES GRUPOS DE MORBILIDAD ATENDIDA	I. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, AFECIONES MATERNAS, PERINATALES Y NUTRICIONALES		II. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		III. CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD		IV CAUSAS MAL DEFINIDAS		CIE 10 NO RELACIONADOS EN LISTA GDB		TOTAL		
	CURSO DE VIDA	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
	PRIMERA INFANCIA	3402	7,43 %	1254	2,74 %	74	0,16 %	809	1,77 %	804	1,76 %	6343	13,85 %
	INFANCIA	974	2,13 %	826	1,80 %	129	0,28 %	539	1,18 %	977	2,13 %	3445	7,52 %
	ADOLESCENCIA	509	1,11 %	1083	2,37 %	159	0,35 %	753	1,64 %	1381	3,02 %	3885	8,49 %
	JUVENTUD	2041	4,46 %	2153	4,70 %	221	0,48 %	2062	4,50 %	2732	5,97 %	9209	20,11 %
	ADULTEZ	1149	2,51 %	4883	10,67 %	267	0,58 %	3100	6,77 %	3401	7,43 %	12800	27,96 %
	VEJEZ	445	0,97 %	5362	11,71 %	109	0,24 %	2733	5,97 %	1454	3,18 %	10103	22,07 %
	TOTAL	8520	18,61 %	15561	33,99 %	959	2,09 %	9996	21,83 %	10749	23,48 %	45785	100,00 %

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), Dinámica Gerencial, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE, 2024

En las causas de morbilidad en las atenciones de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE según enfermedades comunes (n=45.785), en el primer lugar se encuentran las infecciones respiratorias con el 8.76% (n=4.013); en el segundo lugar enfermedades del sistema genito-urinario con el 6,96% (n=3.185); en el tercer lugar se encuentra trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso, con el 5.22% (n=2.389); en el cuarto lugar se presenta atenciones por causas maternas con el 5.20% (n=2.380); en el quinto lugar las enfermedades cardiovasculares con el 4.90% (n=2.243); en la sexta posición se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 4.24% (n=1.942); en el séptimo lugar, enfermedades respiratorias

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

con el 3,87% (n=1.771); en el octavo lugar las enfermedades digestivas con el 3.86% (n=1.766); en el noveno lugar enfermedades del sistema músculo esquelético con el 3.42% (n=1.566); y en décima posición enfermedades de la piel con el 2.67% (n=1.223).

✓ **Resultados de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, continua en el proceso de implementación de las Rutas de Atención Integral en Salud, como herramienta para la gestión del riesgo en salud, siendo esto último la columna vertebral del Modelo de Prestación de Servicios de la Subred Sur ESE. A continuación, se relacionan los avances en el proceso de implementación de las rutas priorizadas:

- Ruta para la promoción y mantenimiento de la salud.
- Ruta Materno perinatal.
- Ruta cardio cerebro cardiovascular y metabólico.
- Ruta de Salud mental (incluye salud mental y consumo de sustancias psicoactivas)
- Ruta de Agresiones y violencia.
- Ruta de Enfermedades Respiratorias -EPOC.
- Ruta de Alteraciones Nutricionales.

Durante el año 2024 (enero a septiembre) se da continuidad a las acciones de fortalecimiento en la implementación de dichas rutas; dentro del proceso de planeación, se formula el Plan de Implementación por ruta de atención, el cual consta de 7 líneas de intervención conforme a lo estipulado Normativamente:

- Aseguramiento
- Enfoque diferencial
- Salud Publica
- Prestación de Servicios
- Talento Humano
- Intersectorialidad
- Gobernanza

Dichos planes para el año 2024 presentan un porcentaje de cumplimiento del 100%.De igual forma cada ruta prevé un numero de hitos que son parte de los mínimos que progresivamente se deben cumplir, los cuales a su vez han permitido definir indicadores de monitoreo de esta implementación progresiva :

- Ruta para la promoción y mantenimiento de la salud: 4 hitos – 20 indicadores.
- Ruta Materno perinatal: 4 hitos – 24 indicadores.
- Ruta cardio cerebro cardiovascular y metabólico: 5 hitos – 21 indicadores.
- Ruta de Salud mental: 5 hitos – 18 indicadores.
- Ruta de Alteraciones Nutricionales: 14 indicadores
- Ruta de Agresiones y Violencias: 4 indicadores.
- Ruta de Enfermedades Respiratorias – EPOC: 10 indicadores

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

A continuación, se relacionan algunos resultados en el marco del Modelo de Prestación de Servicios, cuyo objeto es la gestión del riesgo en salud a través de la implementación de las RIAS:

Componentes:

ASIGNACIÓN, ADSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN:

Asignación

Como se contempla en el Modelo de Prestación de Servicios de la Subred Sur ESE, el primer nivel se constituye la puesta de entrada al Sistema de Salud, por lo que una vez es entregada la base de asignación por la Aseguradora, se realiza tanto georreferenciación como cartografía con la población a riesgo y se realiza el máximo posible de ubicación geográfica de los usuarios tanto de las cohortes por momentos del curso de vida, como de las sub-cohortes de riesgo para identificar el centro de atención básica más cercano a las personas y se asigna a cada Unidad.

Teniendo en cuenta la definición de la Resolución 5592 de 2015 “ARTÍCULO 11. ADSCRIPCIÓN A UNA IPS”. Toda persona después de la afiliación a una EPS o la entidad que haga sus veces, deberá adscribirse según su elección, para la atención ambulatoria en alguna de las IPS de la red de prestadores conformada por la EPS o la entidad que haga sus veces, para que de esta manera se pueda beneficiar de todas las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y recuperación de la salud, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas que regulan la Portabilidad Nacional”, la Subred Sur define como usuario adscrito: Todo usuario que ingrese a la Ruta de Mantenimiento y Promoción de la Salud en cualquiera de sus actividades realizada por profesionales de medicina general y enfermería y/o todo Usuario que reciba atención resolutive para la recuperación de la Salud en el CAPS Asignado o de su elección.

La Subred centra su atención en la población que es asignada de manera mensual por las EAPBS (Capital Salud, Coosalud y Sanitas) población sujeto de atención es reportada de manera mensual en base de datos.

Dentro de las acciones que desarrolla la Subred para garantizar el acceso de la población, disminuyendo las barreras geográficas a las unidades, se encuentra la validación mensual de la base de datos remitidas por las EAPBS, verificando calidad y completitud de la misma, adicionalmente y de acuerdo a los parámetros y variables establecidas se realiza la georreferenciación de la población a las Unidades de Servicio, con el objetivo de que la población sea adscrita a las Unidades y se monitorea dicho indicador.

Adscripción:

De acuerdo a lo establecido en el Modelo, la Subred verifica que los usuarios asistan a los servicios a los centros a los cuales han sido asignados, por lo cual realiza el monitoreo nominal, dicha asistencia y evaluación se realiza a través de lo que la Subred ha denominado ADSCRIPCIÓN (usuario que asiste a una consulta de medicina general, odontología, intervención de PYD).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Tabla 37

Población Adscrita 2020 – 2024

ADSCRIPCION	2020	2021	2022	2023	2024
SUBRED SUR	74%	75%	76%	75%	81%

Fuente: Base de Asignación 2020 - 2021 – 2023 – 2024 - RIPS

Respecto a los datos de adscripción la Subred mantiene un comportamiento lineal, entre el 74% para el 2020 y entre el 75% y 76% entre los años 2021 y 2024 (enero a septiembre) este comportamiento se debe a la movilidad de la población, convirtiéndose en una barrera repetitiva durante las vigencias, con impactos negativos en las coberturas y en lograr la adherencia de los usuarios a cada una de las RIAS.

Es importante tener en cuenta que hay una variación mes a mes de los usuarios asignados estas entradas y salidas de población de las bases dificulta el ingreso de los usuarios en las RIAS y no se logra su adherencia a las mismas; pese a todas las acciones de seguimiento que realiza la Subred.

De acuerdo a lo reportado por la Subred esta es una barrera estructural que no depende de la IPS, teniendo en cuenta que el movimiento de la población en la base de datos depende de los cambios en la normatividad vigente y línea dada por el Ministerio de Salud.

Inscripción:

Teniendo en cuenta que la Ruta de Promoción y Mantenimiento es la puerta de entrada a los servicios ya que contiene las intervenciones de protección específica y detección temprana, la Subred a través del seguimiento nominal verifica la asistencia de los usuarios de acuerdo al momento de vida, por lo anterior define INSCRIPCIÓN como Usuarios que son atendidos por medicina y enfermería (exclusivamente intervenciones de la RPM).

Tabla 38 **Población Inscrita RPM 2020 – a 2024**

POBLACIÓN INSCRITA	2020	2021	2022	2023	2024
SUBRED SUR	53%	60%	64%	65%	72%

Fuente: Base de Asignación 2020 - 2021 – 2023 – 2024 - RIPS

Respecto al comportamiento de este indicador y pese a mostrar una mejora significativa entre el año 2020 (53%), 2021 (60%), 2023 (65%) y a septiembre de 2024 (76%), es mucho menor que los datos de adscripción, lo que evidencia que la población solicita y consulta más acciones resolutivas que de PYD, por lo que deben fortalecerse las acciones de demanda inducida a la población y difusión de dichas actividades.

1. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE PROMOCIÓN Y

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

MANTENIMIENTO

Como se contempla en el Modelo de Prestación de Servicios de la Subred Sur ESE, el primer nivel se constituye la puesta de entrada al Sistema de Salud, es por esto que la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), se constituye en la columna vertebral del mismo, ya que tiene la misión de realizar acciones enfocadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección temprana de riesgos y se encuentra dirigida a toda la población del distrito. Teniendo en cuenta los cursos de vida, que van desde la primera infancia pasando por la niñez, adolescencia, juventud, adultez y terminando en la vejez. Estas acciones se centran en la identificación oportuna de los principales riesgos en salud que se pueden presentar en el usuario, con el fin de que desarrollar acciones que mitiguen los mismos y/o identificar de manera temprana patologías, con el fin único de impactar de manera positiva cada una de las localidades de la Subred, todo lo anterior se encuentra documentado en Procedimiento de Implementación de la RPM (GRS-PYD-MIA-PR-02 V2).

La Implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento requirió un ajuste importante desde el mismo sistema de información y diseño de historias clínicas específicamente para las Consultas de valoración del Riesgo por Momento de vida (Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud adultez y vejez) que permitiera la valoración integral a través de la aplicación de las escalas de obligatorio cumplimiento por cada momento de vida; estas fueron ajustadas durante el año 2021 y puestas en producción en el 2022; para lo cual se hace despliegue y capacitación de las mismas.

A continuación se relacionan los formatos de Historia clínica en el marco de las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud:

- Valoración integral del Riesgo Primera Infancia
- Valoración integral del Riesgo Infancia
- Valoración integral del Riesgo Adolescencia
- Valoración integral del Riesgo Juventud
- Valoración integral del Riesgo Adultez
- Valoración integral del Riesgo Vejez.
- Toma de Citología.
- Consulta de Planificación Familiar.
- Consejería en Pre tes y post VIH.
- Tamizaje de Agudeza Visual.

Escalas de riesgo empleadas

Es importante tener en cuenta que un factor fundamental en la Ruta de Promoción y mantenimiento es la aplicación de las escalas de riesgo por momento de vida, estas constituyen un instrumento objetivo para valorar y poder tomar decisiones, estando por encima del propio juicio clínico. Su uso sistemático aumentará la calidad de los cuidados que prestamos a los usuarios.

Por lo anterior la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el proceso de implementación de estas, parametriza la historia clínica por momento de vida con las escalas de riesgo de acuerdo a lo relacionado en la Resolución 3280 de 2018 y para su aplicación, amplía los tiempos de consulta

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

de Medicina y Enfermería a 30 minutos.

A continuación se relacionan las escalas aplicadas por momento de vida:

- Primera Infancia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Escala abreviada del desarrollo 3.
- Infancia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Escala abreviada del desarrollo 3.
- Adolescencia: Desviaciones estándar, APGAR familiar, Cuestionario Vale, Tanner.
- Juventud: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC.
- Adultez: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC, FRAMINGHAM.
- Vejez: Tablas de estratificación OMS, APGAR familiar, FINDRISC, FRAMINGHAM, Minimental, LINDA FRIED, LAWTON-BRODY, BARTHEL

Con el fin de verificar la asistencia de los usuarios, mes a mes y de manera nominal se verifica la asistencia a las intervenciones de acuerdo al momento de vida y frecuencias de uso y se prioriza los usuarios sin atenciones o inasistentes; dichas acciones han permitido mejorar la inscripción como se verifica en la table No.X, sin embargo se sigue manteniendo una brecha importante entre los datos de adscripción e inscripción.

Tabla 39

Población Inscrita RPM 2020 a de 2024						
POBLACIÓN INSCRITA	2020	2021	2022	2023	2024	2024
SUBRED SUR	53%	60%	64%	65%	65%	74%

Fuente: Base de Asignación 2021 – 2024– RIPS

Respecto a la consulta de valoración integral del Riesgo como actividad trazadora de esta Ruta, se realiza medición mensual, respecto a los usuarios que de acuerdo a la frecuencia de uso asistan a la misma.

Tabla 40 Población Consulta de Valoración del riesgo RPM 2020 a 2024

VALORACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	2020	2021	2022	2023	2024
SUBRED SUR	21%	28%	36%	48%	49%

Fuente: Base de Asignación 2021 – 2023 – 2024 RIPS

Esta actividad presenta un aumento importante de cobertura entre el año 2020 donde el cumplimiento fue del 21% al 2023 con un 48%, esto se encuentra relacionado a las acciones de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

demanda inducida y seguimiento realizado por la Subred a la base nominal.

Respecto a la adherencia de los usuarios (asistencia a las actividades trazadoras y frecuencias de uso por momento de vida), se evidencia una mejora importante pasando de un 64% en el 2020 al 74% en 2023, porcentaje que se mantiene para el 2024

Tabla 41 Adherencia de Usuarios a la RPM 2020 – 2024

ADHERENCIA DE USUARIOS RPM	2020	2021	2022	2023	2024
SUBRED SUR	64%	67%	73%	74%	74%

Fuente: Base de Asignación 2021 – 2023 – 2024 RIPS

LOGROS:

1. Apoyo en análisis de la caracterización de la población asignada (población tamizada con VIH, pruebas treponémicas para sífilis, pacientes adolescentes con planificación familiar y tamizaciones Cáncer) incluido análisis de indicadores de cobertura e impacto generando estrategia de apoyo y sustrato para fortalecimiento talento humano.
2. Se continua con el fortalecimiento del talento humano de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. En un esfuerzo por optimizar la comunicación interna, se han desarrollado cinco piezas comunicativas enfocadas en temas esenciales: infección respiratoria aguda, planificación familiar en situaciones especiales, día conmemorativo del cáncer de seno, instrumentos de obligatorio cumplimiento para el curso de vida en la primera infancia, y la prescripción segura de micronutrientes y desparasitación. Participación en medición adherencia a HC de valoración integral, asistencia conjunta de medición con SDS - EAPB, análisis de resultados y apoyo del plan de mejora con referente a retroalimentación a profesionales sobre hallazgos y fortalecimiento el talento humano en las unidades de atención.
3. Gestión de casos y actualización de base de datos de línea de base sobre talento humano fortalecido incluyendo resultados de pre y post test de los temas (instrumentos de valoración integral curso de vida vejez, primera infancia , infancia , planificación familiar en situaciones especiales y prescripción de hábitos saludables en los cursos de vida) adicional de creación de presentación, fichas técnicas e infografía de los temas .
4. Se ha realizado un fortalecimiento sustancial del talento humano, tanto médicos como enfermeros, que integran los equipos de atención en casa (EAC). Se ha enfocado en el diligenciamiento preciso de las historias clínicas de PYD, respondiendo a la demanda inducida a PNF y destacando la valoración de escalas de obligatorio cumplimiento para el curso de vida en la primera infancia e infancia.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

5. Apoyo y gestión para el proceso de inducción y reinducción de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, aportando conceptos técnicos claves dentro de este proceso.

2. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL

La ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, no es más que una cadena de momentos de verdad con la Familia Gestante, que inicia con la oferta de la consulta preconcepcional, la identificación temprana de la gestante, su adecuado manejo durante la gestación y finaliza hasta garantizar el egreso post evento obstétrico de la mujer con un método de anticoncepción efectivo y el ingreso de recién nacido a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Con base en lo anterior la Ruta Materno Perinatal ha definido cuatro (4) hitos de atención, los cuales evalúan los resultados de la gestión y del proceso de atención que se convierten en trazadores y marcan la diferencia en el logro de resultados en salud de las gestantes y los recién nacidos.

A continuación, se evidencian resultados en algunos Hito de la Ruta de Atención:

Tabla 42. Resultados Hitos Ruta Materno Perinatal 2020 – 2024

INDICADOR	META	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024
Consulta preconcepcional		395	521	789	358	231
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 10 de gestación	Mayor al 81%	53.26%	48.39%	43.80%	43%	45%
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 12 de gestación total gestantes que ingresan	Mayor al 85%	71.53%	73.34%	63.51%	55%	56%
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 12 de gestación (total gestantes que ingresan asignadas)	Mayor al 85%	71%	75%	73%	65%	71%
Porcentaje de mujeres gestantes asistentes a 4 o más controles prenatales durante la gestación	Mayor al 90%	83.67%	89.18%	95.54%	95%	95%
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico oportuno de sífilis	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de partos o cesáreas que tengan acompañamiento por decisión de la mujer	Mayor al 70%	9%	11%	32.40%	37%	49%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

INDICADOR	META	RESULTADO 2020	RESULTADO 2021	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024
gestante						
Porcentaje de recién nacidos sanos que tuvieron contacto piel a piel en la primera hora de vida	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de recién nacidos que inician lactancia materna al nacimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Recién Nacidos Sanos que tuvieron control a los 5 días posterior nacimiento	Mayor al 85%	82%	82%	81%	87%	81%
Mortalidad Materna Causa directa o indirecta		1 Casos	4 Casos*	0	0	1**
Adherencia Gestantes a Ruta Materno	95%	87.11%	93%	92.47%	96%	94%

Fuente: Dinámica Gerencial, Fichas de Indicadores 2017 – 2018 Bases de Seguimiento 2017-2019 -2020- 2021-2022 – 2023-2024

***Se presentan tres (3) casos de mortalidad materna de usuarias asignadas y/o capitadas con la Subred Sur, dichas muertes se presentan por causas indirectas (1 caso por COVID, 1 por TEP, 1 Pancreatitis, 1 caso pendiente por resultado de necropsia)**

**** Pendiente análisis Distrital para definir clasificación del caso**

LOGROS RUTA MATERNO PERINATAL

- La Ruta Materno Perinatal presenta resultados importantes en la aplicación de la Escala de Riesgo biopsicosocial de Herrera y Hurtado, que permite un análisis de predicción del riesgo obstétrico o psicosocial; por lo anterior se diseña la historia para la atención de maternas atendidas en la Subred sur, con el fin de cumplir con los criterios de calidad en el registro para la toma de decisiones en el manejo clínico individual en la persona con capacidad de gestar, para el año 2022 se da inicio al proceso de planeación, ejecución, por lo que la implementación se realiza desde el mes de mayo del 2022.
- Movilización de piezas comunicativas para la comunidad que facilitan los procesos de información, comunicación y educación lo cual facilita el empoderamiento en el autocuidado, identificación de signos de alarma para acceso oportuno a los servicios de urgencias.
- Articulación de las acciones individuales y colectivas en cual se hace seguimiento a casos de alto riesgo y casos de evento de interés en Salud Pública.
- Seguimiento a las usuarias las cuales reportan gravidez positiva y/o negativo con el fin de realizar la oferta de servicios en salud según corresponda su riesgo individual.
- Acompañamiento técnico y realización de simulacros de emergencias obstétricas lideradas por ginecólogo en los servicios de urgencias de las SISS para el fortalecimiento en la adherencia

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

- de las guías de atención de emergencias obstétricas priorizando las principales causas de mortalidad materna (sepsis, hemorragia obstétrica, preeclampsia severa) y alertas tempranas.
- Fortalecimiento de articulación con las EAPB para la minimización de las barreras de acceso de tipo administrativas de la población gestante en la RIAS Materno Perinatal.
 - Fortalecimiento de competencias en los espacios de acompañamiento técnico al talento humano en las Centros de salud y Hospitales que con el fin de mejorar la adherencia a las guías y protocolos.
 - Articulación con actores comunitarios a fin de identificar usuaria según la población objeto de la ruta materno perinatal.

3. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD CARDIOVASCULAR Y METABÓLICA:

Esta Ruta inicia su proceso de formulación y organización en el año 2016, con un componente educativo importante que busca cambiar hábitos de vida saludable y mejorar los indicadores de paciente controlado, indicadores evaluados a los pacientes con diagnóstico de Hipertensión arterial y diabetes mellitus Tipo II.

La Ruta brinda atención integral a los usuarios, con un abordaje terapéutico multidisciplinario, que involucre al usuario y su familia en la formulación de su plan de manejo, generando hábitos y estilos de vida saludable.

Fortaleciendo el conocimiento técnico en la atención a pacientes cardiovasculares y con EPOC en las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo de salud, con el fin de prevenir la presencia de errores en la atención y disminuir los riesgos de la misma.

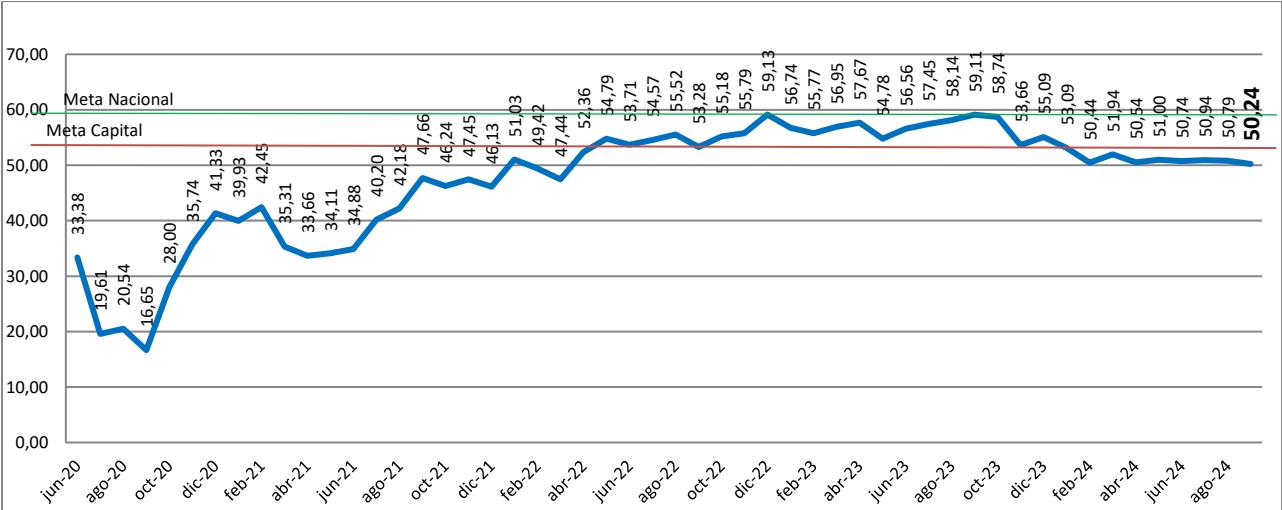
Realizando seguimiento de la adherencia del paciente al tratamiento farmacológico y no farmacológico, a través del cumplimiento de metas en el control de cifras de presión arterial, glicemia, peso, circunferencia abdominal y de la asistencia a actividades de control (Consultas y sesiones educativa).

El impacto de las acciones realizadas en la ruta, son evaluada a través del indicador de paciente controlado, el cual a partir de la fecha se mide sobre la población de bajo y moderado riesgo, los cuales son población objeto de la Ruta en la Subred y se mide para población con Hipertensión arterial y diabetes mellitus. A continuación se relacionan los datos 2022 a septiembre de 2024; es importante tener cuenta que para el mes de septiembre de 2024 se presenta un dato preliminar , ya que la Dirección de Gestión de Riesgo se encuentra actualmente en proceso de revisión manual de datos relacionados con la tensión arterial, hemoglobina glicosilada, creatinina y otros laboratorios necesarios para el seguimiento de los usuarios. Esta revisión es crucial para identificar las barreras que afectan la adherencia y permitir ajustes en las estrategias implementadas, con el objetivo de mejorar los resultados de salud en esta población vulnerable y asegurar la sostenibilidad.

Gráfica 21 Pacientes Controlados HTA (Paciente Hipertenso Controlado (Total usuarios con Hipertensión arterial de bajo y moderado riesgo que consultaron en la Subred Sur en los

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

últimos 6 meses con cifras tensionales igual o por debajo de 140/90 mmHg) (Dato preliminar a septiembre de 2024)

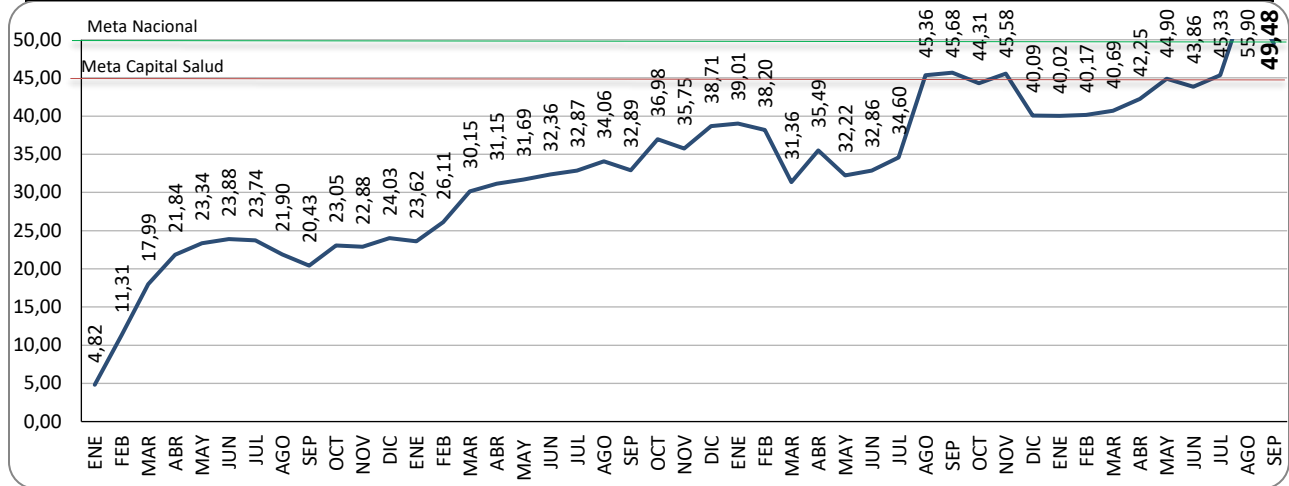


Fuente. Subred integrada de servicios de salud Sur. CAC ERC - Cohorte de crónicos. Indicador Beta-Capital Salud. Año 2021 – Septiembre 2024

El análisis del cumplimiento de la meta terapéutica en el programa de Hipertensión Arterial (HTA) revela una tendencia preocupante en los porcentajes de adherencia desde enero hasta septiembre de 2024. A pesar de que en enero se registró un 53.09% de cumplimiento, este porcentaje ha disminuido progresivamente, estabilizándose alrededor del 50% a partir de marzo, y culminando en un 50.24% en septiembre. Este descenso en la adherencia sugiere que, a pesar de las estrategias implementadas desde 2023, como la creación de la sala situacional de crónicos y las mesas de trabajo entre diferentes actores de la salud, los resultados no han sido sostenibles a lo largo del tiempo; lo anterior a factores externos, como el desabastecimiento de medicamentos y/o no adherencia de los usuarios a las intervenciones propias de la ruta.

Es fundamental reforzar estas estrategias educativas y de seguimiento, adaptándolas a las necesidades de la población, así como realizar un análisis detallado de las barreras que enfrentan los pacientes. Solo así se podrá revertir la tendencia y mejorar los resultados de salud en esta población vulnerable, asegurando que las iniciativas implementadas sean efectivas y sostenibles en el tiempo.

Gráfica 22 Pacientes Controlados DM (Total usuarios con Diabetes de bajo y moderado riesgo que consultaron en la Subred Sur con hemoglobina glicosilada menor de 7 mg/d últimos 6 meses) (Dato preliminar a septiembre de 2024)



Fuente. Subred integrada de servicios de salud Sur. CAC ERC - Cohorte de crónicos. Indicador Beta-Capital Salud. Año 2021 – septiembre 2024

En septiembre de 2023, se reporta que el 44.31% (n=2,242) de los pacientes con diagnóstico confirmado de diabetes mellitus presenta hemoglobina glicosilada (HGH) dentro de los criterios establecidos: menor del 8% para mayores de 60 años y menor del 7% para menores de 60 años. Este dato, proporcionado por la Dirección de Gestión de Riesgo a través del seguimiento de la cuenta de alto costo de Enfermedad Renal Crónica, refleja un leve decremento del 1% en comparación con el mes anterior. Sin embargo, durante el año 2023 se ha observado un incremento significativo en el cumplimiento de esta meta, especialmente en el tercer trimestre.

El análisis de los datos históricos del cumplimiento de la meta terapéutica muestra que, a lo largo de 2024, el porcentaje ha fluctuado considerablemente. Comenzando con un 40.02% en enero, se nota un aumento gradual, alcanzando un pico de 55.90% en agosto, lo que indica una respuesta positiva a las estrategias implementadas. Sin embargo, en septiembre, el porcentaje cae a 49.48%, sugiriendo que, aunque hubo un avance notable, la sostenibilidad de estas mejoras requiere atención.

LOGROS

- Atenciones integrales con enfoque diferencial en los Centro de Salud.
- Acciones de acompañamiento técnico frente a los hallazgos de los resultados de la adherencia en historias clínicas y adherencia a guías de manejo correspondientes.
- Aportes al plan estratégico y operativo en el abordaje de la población crónica: Nutrición, psicología y actividad física.
- La gestión de riesgo en sala de espera evaluado a través de las diferentes estrategias para mejorar la oportunidad.
- La gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes de la RCCVM, con sus respectivas actas
- Fortalecimiento del sistema de información: Aplicativo de seguimiento de la población

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

- Análisis de los indicadores definidos por la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes de la implementación RIAS RCCVM y proponer acciones de mejora de acuerdo a los resultados de estos.
- Tablero de indicadores Gestión de la implementación de la RCCVM.
- Tablero de indicadores trazadores Fénix a la RCCVM.
- Se cuenta con la Historia Clínica HC241 para las enfermedades crónicas de Hipertensión, Diabetes y EPOC.

4. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE SALUD MENTAL

La Ruta Integral de Atención en Salud Mental encaminadas a la promoción y prevención en salud mental desde la atención primaria en salud, al fortalecimiento del talento humano en competencias en conocimientos, habilidades y actitudes, y la atención integral a través de los servicios de tratamiento y rehabilitación en salud mental.

Desde las diferentes direcciones de la Subred se realizan acciones encaminadas a complementar la respuesta oportuna en salud mental a la población adscrita. Desde la dirección de servicios ambulatorios se ejecutan los convenios de trastornos, problemas, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas. De igual forma se agenda el servicio de atención ambulatoria en las disciplinas de Psicología, psiquiatría, trabajo social y terapia del lenguaje. Con la Dirección de hospitalarios se coordina la atención al paciente que requiere hospitalización en salud mental y sus diferentes eventos de riesgo, brindando atención a través de 19 camas al ciclo vital joven, adulto y adulto mayor. Y desde la Dirección de gestión del riesgo se realiza todo el proceso de promoción y prevención en salud mental, las IEC de salud mental SIVIM, SISVECOS, VESPA, tamizajes y canalización de los casos identificados y gestión intersectorial a las personas lo que requiera y siempre y cuando se cuente con la disposición de los otros sectores en su oferta institucional.

Por último, la Dirección de urgencia da respuesta en la atención a víctimas de todo tipo de violencias y abusos. Todas estas acciones son articuladas a través de una mesa técnica de salud mental que permite la integración de las acciones PIC – POS, relacionadas con los eventos de salud mental, permite, hacer seguimiento a la atención de los pacientes Capital salud desde lo promocional hasta lo resolutivo. Teniendo en cuenta también el portafolio intersectorial y la necesidad de los usuarios.

Se cuenta con un tablero de control y monitoreo por cada una de las puertas de entrada a las RIAS de Salud mental el cual es realimentado con una base matriz que recoge a través de los cruces por medio de los RIPS y las canalizaciones todas las atenciones de la ruta. Se realiza seguimiento especial a las gestantes en riesgo de salud mental y psicosocial, por medio de grupos colectivos con diagnóstico relacionados en salud mental, a quienes mediante diálogos de saberes se les fortalece el manejo emocional y el cuidado de la salud mental. De acuerdo a las puertas de entrada se han obtenido los siguientes resultados y los cuales se presentan de forma articulada con profesional de enlace San Benito y Gestión del riesgo.

Acciones Promocionales de información, educación, comunicación y tamizajes en salud mental desde los entornos: Las personas beneficiadas de las acciones promocionales desarrolladas acumuladas a Septiembre de 2024 en salud mental y prevención de consumo de sustancias

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

psicoactivas fueron: **6.138** personas educadas en prevención consumo y16.779 en prevención de problemas de salud mental.

Tabla 43 Acciones Promocionales

AÑO	2021	2022	2023	A SEPTIEMBRE 2024
Salud Mental	6.185	19.705	36.186	16.779
Consumo SPA	4.185	18.705	29.027	6.138

Fuente Bases de Datos Salud Mental SISS Sur

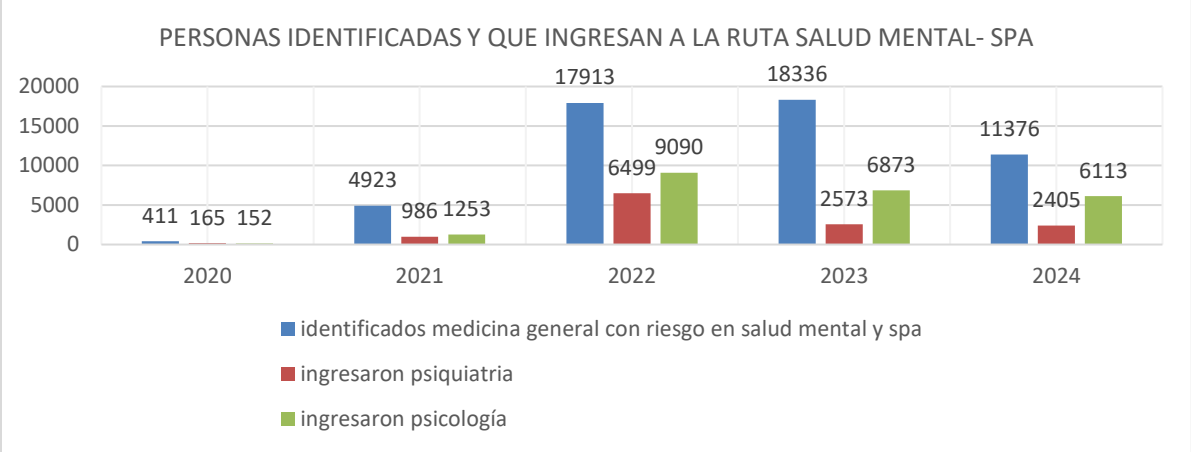
Para el mes de septiembre se canalizaron 253 personas desde las diferetnes RIAS

NOMBRE DE LA RUTA	No. personas
13 RIAS para población con riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas.	54
5 RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.	7
6 RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento.	192
(en blanco)	
Total general	253

La puerta de entrada a la ruta de salud mental es la consulta medicina general o valoración integral en la cual se identifica el riesgo de salud mental o consumo de spa, para el año 2024 con corte a septiembre, se han identificado 11.376 personas de los diferentes cursos de vida asignadas a la Subred. Han sido valorados por psiquiatría un 21%, (2.405) y por el servicio de psicología en atenciones primera vez de psicología 6113 , es decir un 54%.

Gráfica 23 ATENCIONES POR LOS PROFESIONALES DE SALUD MENTAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				



Fuente base de seguimiento cohorte de salud mental corte septiembre 2024

De acuerdo a la tabla se observa las atenciones brindadas por los servicios de psicología y psiquiatría y neurología donde las personas han llegado a recibir hasta 21 controles, para un total del 2024 de 10699 atenciones por psiquiatra, 15.802 por psicología 977 por neurología.

A continuación, se observa que la adherencia a la Ruta por Sicología ha disminuido en Psicología, debido al múltiple número de sesiones llevándola a un 68% y en Psiquiatría se mantiene en un 75%, a través d ellos años.

Tabla 44Adherencia a la Ruta de Salud Mental y SPA

ADEHERENCIA A LA RUTA	2020	2021	2022	2023	2024
PSICOLOGIA	80%	78%	74%	80%	68%
PSIQUIATRIA	76%	75%	74%	75%	75%

Fuente base de seguimiento cohorte de salud mental corte septiembre 2024

Tabla 45 VESPA) Subsistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo Abusivo de Sustancias Psicoactivas realizadas por Sexo y Localidad

LOCALIDAD/SEXO	H	%	M	%	TOTAL	%
CB	11	39%	17	61%	28	54%
TUN	6	75%	2	25%	8	11%
SUM	5	45%	6	55%	11	0%
USM	1	100%		0%	1	36%
SUBRED	23	48%	25	52%	48	100%

Fuente: Base VESPA Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE 2024

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Entre el 01 y el 30 septiembre del 2024 se realizaron un total de N=48 (Efectivos) a través de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) por el Subsistema de Vigilancia epidemiológica SIVELCE, estas se realizaron a usuarios que fueron notificados por las diferentes Unidades Primarias Generadoras de Dato – UPGD. Las intervenciones realizadas tuvieron como metodología los parámetros definidos por el anexo técnico de eventos prioritarios en Salud Mental de la Secretaría Distrital de Salud, en los cuales se orientan en la identificación de factores desencadenantes, factores de riesgo, factores protectores y activaciones de ruta de acuerdo a las necesidades identificadas a lo sectorial (Sector Salud) e Intersectorial. En cuanto a las intervenciones se evidencia que, durante el periodo evaluado del mes de septiembre de 2024, la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con el 58% (n=28); el 23% (n=11) residen en la localidad de Usme, y el 17% (n=8), se ubican en la localidad de Tunjuelito. Para la localidad de Sumapaz el 2% (n=1).

LOGROS

En el proceso de implementación de la misma se ha avanzado durante el trimestre de julio a septiembre:

- Se presentó el convenio de SPA y la investigación rural sobre la influencia de los agroquímicos en el desarrollo cognitivo de los niños, se presentó el programa PAVSIVI, dado que era desconocido en accionar por parte de los asistentes y se realizó una dinámica para el manejo de las emociones de los colaboradores como parte de la protección de su salud mental.
- En cuanto a las canalizaciones se contó con el apoyo de tiempos de auxiliar de enfermería. Quien revisa las Historias Clínicas para programar cita por medicina general con médicos con MHGAP o para gestionar las ordenes pendientes.
- Monitoreo a la adherencia del diligenciamiento de las HC. Donde se evidencia del 98% por psicología y del 85% por psiquiatría.
- Publicación de artículo de salud mental en el boletín epidemiológico de gestión del conocimiento.
- Articulación con los convenios de salud mental y spa, lo cual ha facilitado la integralidad de las acciones.

5. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ALTERACIONES NUTRICIONALES

Para abordar la desnutrición, se implementa la estrategia de Clínica de Recuperación Nutricional, que atiende los casos notificados desde las diversas unidades de atención. En cuanto al riesgo de desnutrición, se ha fortalecido el abordaje y seguimiento a través del Consultorio Dinamizador, con el objetivo de prevenir la progresión hacia la desnutrición y cumplir con la Circular 014 de 2023 de la Secretaría de Salud.

Avances en el Mes de Septiembre:

- Primera Consulta en la Clínica de Recuperación Nutricional: Se abordaron casos de riesgo de desnutrición y obesidad, logrando un 100% de asistencia. La articulación con los servicios de

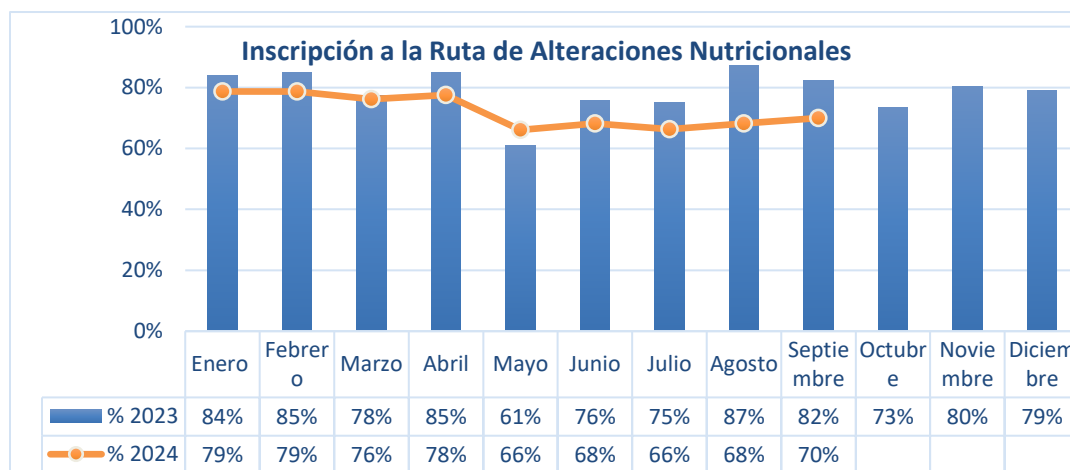
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

higiene oral fue clave para proporcionar una atención integral a los niños y niñas.

- **Articulación con Higiene Oral:** Se estableció una colaboración con los servicios de higiene oral para integrar el cuidado bucal dentro del proceso de atención nutricional, contribuyendo a la salud integral de los pacientes.
- **Apoyo Continuo de Auxiliares de Enfermería:** Se ha mantenido el apoyo de auxiliares para el seguimiento nominal de los casos y la asignación de citas, optimizando así el proceso de atención y garantizando un monitoreo constante de los pacientes con alteraciones nutricionales, tanto por déficit como por exceso.
- **Sala Situacional de Nutrición:** En septiembre, se llevó a cabo la Sala Situacional de Nutrición, la cual ha sido una herramienta fundamental para la toma de decisiones en relación con los casos de alteraciones nutricionales. Esta instancia permite un análisis integral de los datos para mejorar la atención.

Para el mes de Septiembre 2024 de los 10.231 usuarios identificados con alguna alteración nutricional en los diferentes cursos de vida fueron atendidos 7158 representando el 70% de la población. El indicador aumenta y aunque no se ha logrado la meta, los esfuerzos desde la Ruta Alteraciones Nutricionales continúan en el seguimiento nominal de los usuarios y usuarias para su asistencia a las consultas posteriores a la identificación priorizando, niños y niñas menores de cinco años, como se observa en la siguiente tabla

Gráfica 24 *Inscripción a la Ruta de Alteraciones Nutricionales*



Fuente: seguimiento cohorte Alteraciones nutricionales Subred Sur 2023- 2024

Para el mes de **septiembre de 2024**, se ha cumplido y superado la meta de recuperación nutricional, **alcanzando un 69%** en el indicador. Este logro refleja la mejora continua en la calidad de los datos y la colaboración efectiva con los profesionales de salud.

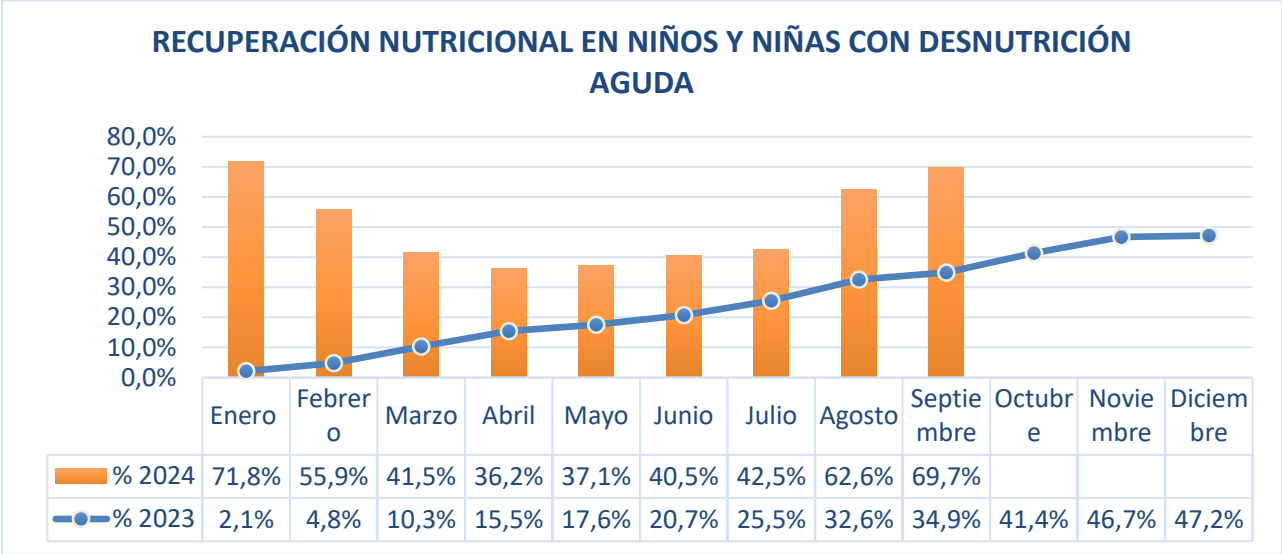
Las acciones clave incluyeron la identificación y depuración de casos secundarios a patologías específicas, lo que permitió una evaluación y tratamiento más precisos, así como el fortalecimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

del proceso de atención mediante la adición de talento humano, optimizando la asignación de citas y el seguimiento de los pacientes. Se continúa con el seguimiento nominal de casos y el fortalecimiento de cohortes.

Gráfica 25*Recuperación nutricional en niños y niñas con desnutrición aguda*

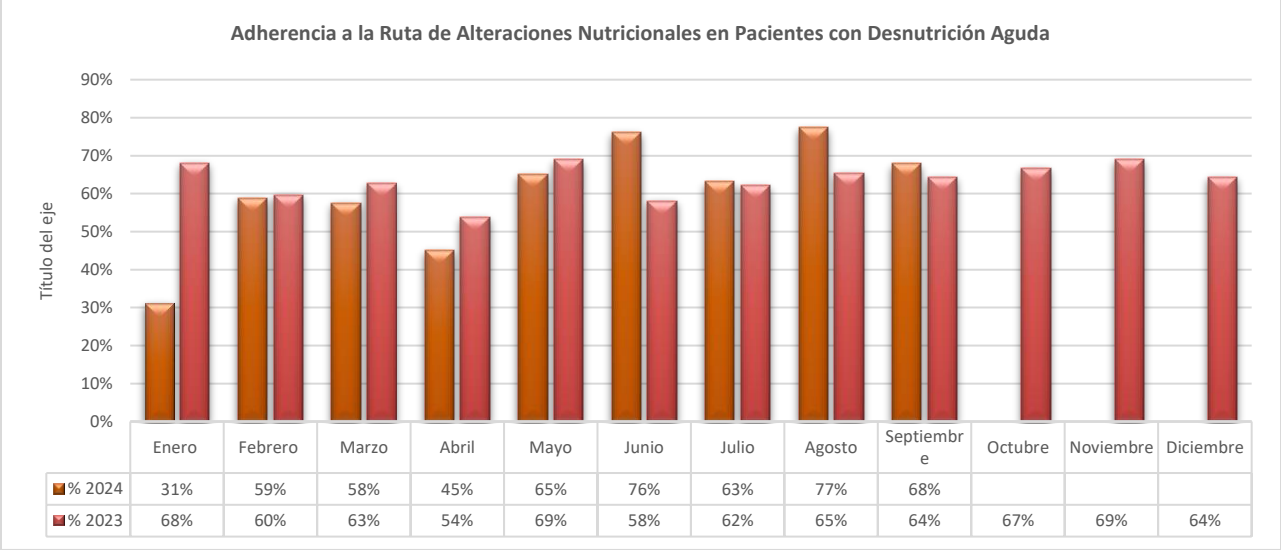


Fuente: seguimiento cohorte desnutrición Subred Sur 2023- 2024

El indicador de adherencia muestra cuántos pacientes notificados y confirmados del evento 113 son adherentes a la ruta de alteraciones nutricionales, lo que quiere decir que reciben sus controles con la periodicidad exigida por la resolución 2350 de 2020. En Septiembre 2024 El indicador de adherencia es del 68%, reflejando la misma tendencia del último trimestre. Aunque algunos niños no asistieron a la consulta más reciente, se mantiene una asistencia constante y se está realizando un seguimiento a los casos perdidos, incluyendo aquellos fuera de la ciudad que retornarán en 1-2 meses.

Gráfica 26 *Adherencia a la Ruta de Alteraciones Nutricionales en Pacientes con Desnutrición Aguda*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.		
	Código:	SDS-PGS-LN-022	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón			



LOGROS

Dentro de los logros principales de esta ruta se evidencia:

- En julio se da inicio con el convenio 0003 de 2023 que aporta a la ruta talento humano que fortalece el seguimiento de los niños con Desnutrición Aguda moderada y severa. Adicionalmente se presenta el aumento del número de fortalecimientos en competencias a los diferentes profesionales de la salud.
- En el mes de agosto en el marco del consultorio dinamizador se lleva a cabo la Sala Situacional de nutrición donde se reúnen los tomadores de decisiones y se expone las oportunidades de mejora de la ruta y los principales resultados de el abordaje a los niños con riesgo de desnutrición aguda que dio inicio en el mes de mayo, dando cumplimiento a la circular 014 del 2023.
- En septiembre se da inicio a la participación en espacios con actores intersectoriales, con el objetivo de fortalecer la atención de los niños y las niñas de manera integral.
- Se socializan desde la ruta las fichas educativas con profesionales de salud con el objetivo de fortalecer los procesos.
- Se recibe la certificación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral en las unidades de:
 - ✓ Candelaria
 - ✓ Betania
 - ✓ Usme
 - ✓ Vista Hermosa
 - ✓ El Carmen

6. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE AGRESIONES, TRAUMAS Y VIOLENCIAS

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

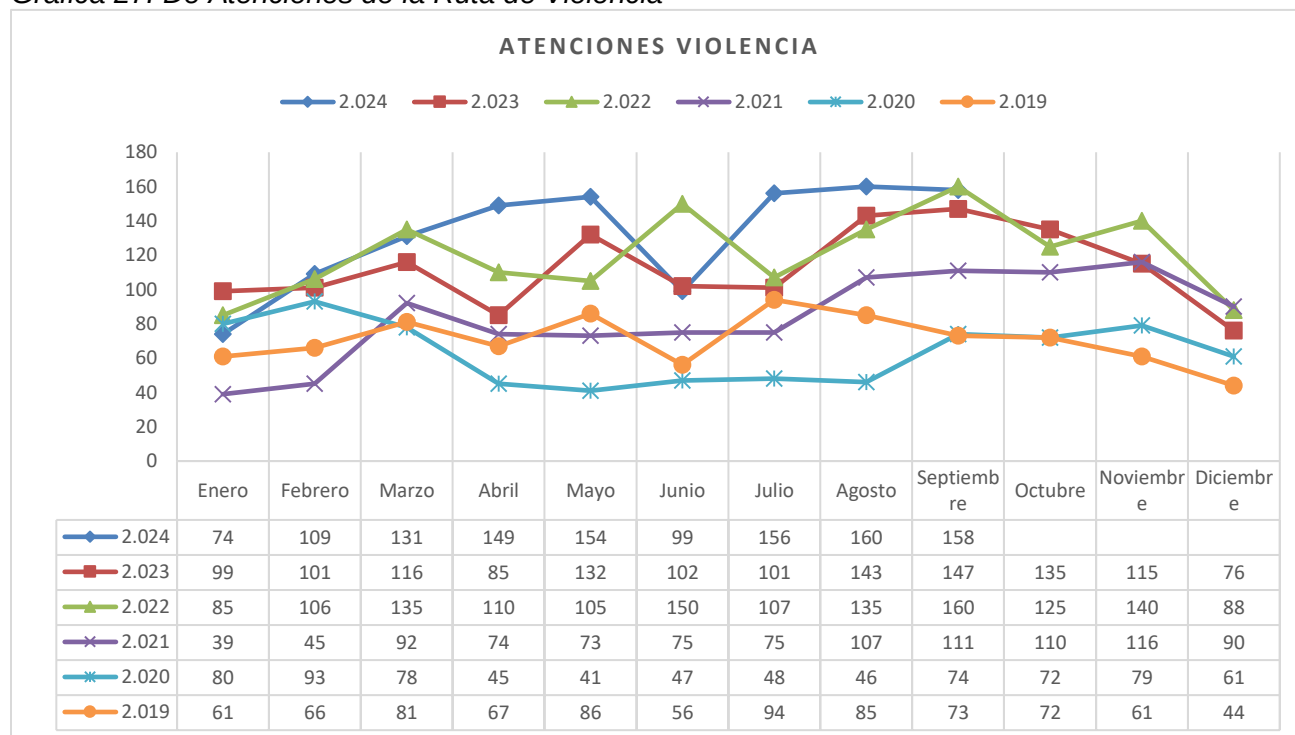
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Se ha instaurado una Ruta Integral de atención en salud a víctimas de violencia, donde el principal objetivo principal es prestar un servicio de salud en el marco de una atención humanizada, confiable, mitigando al máximo la revictimización, entendiendo la importancia de brindar una atención biopsicosocial completa para garantizar la restitución de sus derechos. Se crea la estrategia “Línea Rosa” con el fin de centralizar el manejo de los casos de violencia que llegan a las diferentes unidades de servicio de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y dar una respuesta integral y completa, redireccionando a sectores de protección y justicia en la totalidad de los casos.

A través de los años se ha reforzado la denuncia de estos casos por el trabajo intersectorial, y sensibilización en cada uno de los servicios y entornos de la Subred Sur., así como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 27. De Atenciones de la Ruta de Violencia



Fuente: Base DINAMICA GERENCIAL – Historias clínicas

Los diagnósticos encontrados a través de los años se mantienen en primer lugar por Negligencia y Abandono, seguido por Violencia Física como se observa en la siguiente tabla

Tabla 46 Diagnósticos por Otras Violencias

DIAGNOSTICO		2019	2020	2021	2022	2023	2024
NEGLIGENCIA	Y	989	1.015	1.193	1.803	2.180	1.978

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

ABANDONO						
VIOLENCIA FISICA	392	452	822	1.796	1.833	1.751
OTROS SINDROMES DE MALTRATO	323	263	287	281	231	213
ABUSO PSICOLOGICO	39	15	28	115	100	146
AGRESION CON ARMA, FUERZA CORPORAL, PRODUCTOS QUIMICOS, AHORCAMIENTO, ENTRE OTROS	182	140	191	144	103	87
PROBLEMAS EN LA RELACION ENTRE ESPOSOS O PAREJA	198	160	107	119	66	67
SINDROME DE MALTRATO, NO ESPECIFICADO	51	65	91	87	68	41
PROBLEMAS RELACIONADOS CON EXCLUSION Y RECHAZO SOCIAL	25	28	10	14	26	13
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA EXPOSICION A DESASTRE, GUERRA U OTRAS HOSTILIDADES	1	1	3	3	5	7
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SUPERVISION O EL CONTROL INADECUADOS DE LOS PADRES	22	6	1	5	4	2
PROBLEMAS RELACIONADOS CON VICTIMA DE CRIMEN O TERRORISMO	11	2	5	7	3	0
TOTAL	2.233	2.147	2.738	4.374	4.619	4.311

Fuente: Base DINAMICA GERENCIAL – Historias clínicas

Las violencias se presentan en un mayor porcentaje en los menores de 14 años con un 66% según los siguientes grupos de edad.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

EDAD	PACIENTES	%
Menores de 14 años	791	66%
14 años – 18 años	272	23%
Mayores de 18 años	127	11%
TOTAL	1.190	100%

Tabla 47 SIVIM. Eventos Intervenidos de Violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual según tipo de violencia, curso de vida y sexo Subred Sur.

Momento del Curso de vida / Tipo de Violencia / Sexo	Emocional		Física		Sexual		Económica		Negligencia		Abandono		Total Curso de vida	%
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
0-5 años Primera Infancia	38	110	13	21	19	86	0	4	9	19	1	5	325	40%
12-17 años Adolescencia	44	55	16	20	23	32	2	0	7	7	0	2	208	25%
6-11 años Infancia	22	22	2	5	13	14	1	0	6	5	0	1	91	11%
29-59 Adultez	5	42	5	29	0	8	0	6	0	0	0	0	95	12%
18-28 años Juventud	3	37	3	24	0	10	0	1	0	0	0	0	78	10%
60 años o mas Vejez	1	10	1	5	0	3	0	1	0	1	0	0	22	3%
Subred	113	276	40	104	55	153	3	12	22	32	1	8	819	100%

Fuente: Base preliminar SIVIGILA, D.C SIVIM subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaria Distrital de Salud 2024

En el mes de septiembre 2024, se intervino un total de 819 eventos por las diferentes tipologías de violencia a las que realiza seguimiento el Subsistema SIVIM, cifra que no corresponde a la cantidad de usuarios intervenidos debido a que una persona puede ser notificada por varios tipos de violencia, por tanto, esos 819 eventos de violencia se distribuyen en los 399 usuarios en los que se refleja la atención del mes de análisis. La violencia sexual continúa siendo la de mayor prevalencia, se presenta de muchas formas, todas con graves consecuencias, a nivel emocional. Para el mes de septiembre 2024, la violencia sexual representa el 25% (n=208) de los casos atendidos, siendo el evento de mayor prevalencia, después de la violencia emocional, la cual, por supuesto se identifica en los 389 casos del mes de análisis, pues es un evento transversal a todas las violencias que se vigilan en salud mental de VSP. Como tercer evento de tipo de violencia se encuentra la violencia física, que representa el 18% (n=144), seguido de la violencia por negligencia con un 7%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

(n=54), posteriormente la violencia económica representa el 1.8% (n=15), y la violencia de tipo abandono representa un 1.2% (n=09) de los eventos intervenidos. Así mismo se señala que los cursos de vida donde se presenta en mayor medida las diferentes tipologías de violencia, es en la infancia y primera infancia, juntas representan el 37% (n=299) de los eventos, siendo el grupo de edad de mayor incidencia, con distribución semejante en todas las violencias. El curso de vida infancia individualmente representa el 25% (n=208), mientras que el curso de vida adolescencia representa otro 40% (n=325). Se identifica que el sexo mujer representa el 71% (n=585) de los eventos, presentando un alto índice dentro de las diferentes tipologías de violencia.

La violencia sexual se define como cualquier acto o intento de obtener un acto sexual no deseado, actos sexuales no consentidos o cualquier otra forma de contacto sexual no consensuado mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la coerción, la manipulación o la incapacidad de dar consentimiento debido a la edad, el estado mental, la discapacidad u otras circunstancias que impiden la capacidad de consentir. La violencia sexual incluye una amplia gama de comportamientos, desde el acoso sexual hasta el acceso carnal violento. Es un flagelo que no distingue cursos de vida, pues es una forma de agresión que afecta a personas de todas las edades en diferentes etapas de sus vidas. En la infancia y adolescencia, puede manifestarse como abuso sexual por parte de adultos u otros menores.

La adolescencia es una etapa crítica en el desarrollo del ser humano, caracterizada por múltiples cambios físicos, emocionales y sociales. Desde la vigilancia de la salud pública, se pueden identificar varias razones por las cuales esta etapa presenta una alta prevalencia en los casos de violencia sexual: Inicialmente durante la adolescencia, los jóvenes están en proceso de formación de su identidad y de establecer relaciones interpersonales. Esto puede hacer que sean más vulnerables a situaciones de abuso, ya que pueden carecer de la experiencia necesaria para reconocer y resistir comportamientos abusivos, por otra parte y teniendo como determinante las idiosincrasias y aspectos sociales característicos de las localidades que componen la subred sur, los jóvenes pueden estar expuestos a diversos factores de riesgo, como el consumo de alcohol y drogas, lo que puede aumentar significativamente la probabilidad de que ocurran situaciones de violencia sexual. Además, la presión de grupo y la búsqueda de aceptación pueden llevar a tomar decisiones que los pongan en riesgo, esto se puede asociar con el hecho de que muchos contextos, la educación sexual es insuficiente o inexistente, lo que puede dejar a los adolescentes sin la información necesaria para entender sus derechos, reconocer situaciones de riesgo y/o buscar ayuda. En resumen, la prevalencia de la violencia sexual en la adolescencia está determinada por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

Tabla 48 SIVIM. Eventos con caracterización de violencia intrafamiliar Subred Sur

Localidad / Sexo	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ciudad Bolívar	65	58%	184	64%	249	62,4%
Usme	31	27%	85	30%	116	29,1%
Tunjuelito	17	15%	17	6%	34	8,5%
Sumapaz	0	0%	0	0%	0	0,0%
Total general	113	100%	286	100%	399	100%

Fuente: SIVIM SISS Sur

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Para mes de Septiembre del 2024 se intervinieron un total de 399 casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, distribuidos de la siguiente manera: 62.4% (n=249) corresponden a la localidad de Ciudad Bolívar, el 29.1% (n=116) son de la localidad de Usme, mientras que el 8.5% (n=34) corresponden a la localidad de Tunjuelito. Para la localidad de Sumapaz no se intervinieron eventos en este periodo. A los casos intervenidos, se les realizó proceso completo de investigación epidemiológica de campo (IEC) bajo modalidad de visita domiciliaria y recolección de información para valoración del riesgo, se realizó seguimiento telefónico y canalización a servicios de salud según la necesidad de los casos a través del SIRC a las RIAS de trastornos mentales o violencias en el nivel primario o complementario, procurando así una atención integral en salud. Se activaron rutas intersectoriales según las necesidades de cada caso y de acuerdo con la entidad según competencia (Secretaría Distrital de Integración Social, ICBF, y sector justicia: Fiscalía y Comisarías de familia), con propósito informativo y/o con la intención de articular acciones de prevención y mitigación de eventos de presunta violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual.

Tabla 49 SISVECOs. Eventos con caracterización de Conducta Suicida de acuerdo a Sexo y Localidad

AGOSTO					
Localidad / Sexo	Hombre	%	Mujer	%	Total
Ciudad Bolívar	46	47	87	48,3	133
Tunjuelito	7	7	22	12,2	29
Usme	44	45	71	39,4	115
Total	97	100	180	100,0	277

Fuente: Base Facturación SIVIGILA, D.C SISVECOS Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, Secretaria Distrital de Salud 2024*

Con respecto a las tipologías de conducta suicida y la prevalencia en los diferentes cursos de vida y sexo, para el periodo del 01 al 31 de agosto 2024, de los casos con caracterización epidemiológica de campo, el 70.4% (n=195 casos) están asociados a la identificación de ideación suicida, al presentar pensamientos relacionados con el deseo de terminar su propia existencia, puede ser de manera estructurada o leve. En cuanto al curso de vida, la mayor proporción de este tipo de evento se ubica en la adolescencia 41.5% (n=115 usuarios). En lo referente al sexo de personas valoradas, el 65% (n= 180), de los casos notificados se presenta en mujeres. Para el periodo de tiempo revisado, no se encuentra ninguna notificación de conducta suicida en la primera Infancia (De 1 - 5 años).

Entre los factores que se encuentra asociados a la ocurrencia de la conducta suicida, se identifica la aparición de algún trastorno mental y de comportamiento, dificultades con el desarrollo de adecuadas estrategias para resolver conflictos y afrontar situaciones de crisis circunstanciales de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

desarrollo, problemas económicos, problemas con la pareja, situaciones en el ámbito escolar y educativo y dificultades en las prácticas de autocuidado.

LOGROS

- Se ha instaurado una Ruta Integral de atención en salud a víctimas de violencia, donde el principal objetivo principal es prestar un servicio de salud en el marco de una atención humanizada, confiable, mitigando al máximo la revictimización, entendiendo la importancia de brindar una atención biopsicosocial completa para garantizar la restitución de sus derechos. Se crea la estrategia “Línea Rosa” con el fin de centralizar el manejo de los casos de violencia que llegan a las diferentes unidades de servicio de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y dar una respuesta integral y completa, redireccionando a sectores de protección y justicia en la totalidad de los casos.
- Se instauro equipo de abogadas de Secretaría de la mujer en el Hospital de Santa Librada reconociendo las dificultades que se presentan y la gran cantidad de casos de violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otros.
- Reunión constante con el equipo de profesionales de la Ruta Integral de Atención en Salud a víctimas de violencia con el objetivo de crear espacios de retroalimentación constante de las tareas realizadas en los servicios de urgencias, dando respuesta a las necesidades de los servicios. La retroalimentación se hace de forma personalizada con cada uno de los profesionales en salud que tienen dificultades en la adherencia al protocolo integral de atención a víctimas de violencia sexual.
- Articulación con los equipos de las RIAS para crear un canal que permita la permeabilidad entre las diferentes Rutas Integrales de Atención en salud para dar respuesta a las necesidades del paciente según corresponda.
- Participación en las mesas locales del cuidado de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, aportando al crecimiento y fortalecimiento de las necesidades de la comunidad.
- Asistencia a la mesa técnica de Salud Mental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con el objetivo de mostrar resultados de la ruta y la integración de diversos actores institucionales para la búsqueda continúa de la mejora en la atención a los pacientes. Articulando las Rutas Integrales de Salud mental, Consumo de Sustancias psicoactivas y violencia.
- Socialización del protocolo de atención a víctimas de violencia, donde se describen el proceso de la prestación del servicio y la normatividad a cumplir, para remitir los casos a protección y justicia con el fin de garantizar el inicio de la restitución de los derechos.
- Depuración de la base de canalizaciones para dar respuesta a la EAPB Capital Salud, con relación a las atenciones pendientes. Se hace reunión de articulación con la EAPB con la referente nacional de Salud Mental, para llegar acuerdos y trabajo en equipo a nivel distrito para que la respuesta por parte de la Subred Sur sea más afectiva y se dé de forma prioritaria, garantizando atención en salud.
- Rutas priorizadas de atención en el servicio de urgencias para las morbilidades más presentadas, de acuerdo al protocolo inicial de urgencias. Ruta coronaria, ruta ACV, ruta materno, ruta pediatría, ruta de trauma y ruta de violencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

- Estrategia CLUSTER: es un triage inverso, que consiste en una revista clínico-administrativa que integra perfiles médicos, enfermería, apoyo diagnóstico y terapéutico, perfiles administrativos y de gestión, con valoración de cada uno de los pacientes del área de observación de urgencias en un tiempo corto por cada uno (30sg), en el cual se identifican las diferentes situaciones o inconvenientes que pueden generar dificultades en la atención clínica y por ende aumento de mortalidad y tiempos prolongados de permanencia en el área de urgencias. Una vez se identifican dichas situaciones, se le asigna a algún perfil que busque la solución a la problemática del paciente en un tiempo de acción rápida. Estrategia CENTINELA.
- Estrategia centinela: Estrategia diseñada en el servicio de urgencias de la Subred Sur, que busca por medio de diferentes actividades de autogestión del talento humano en salud y administrativos, mitigar, liderar y administrar las problemáticas más comunes dentro de los servicios de urgencias, transformando el área de urgencias de salud en modelo de prestación referente en el distrito capital caracterizado por su eficiencia, humanización y altos estándares de calidad.
- Complementación de la Sala de Trauma en la UMHEs Meissen (Ortopedia 24 horas).
- Gestor cama: Manejo de largas estancias y traslados a
- Centralización de la atención a víctimas de violencia en la UMHEs Meissen
- Curso en plataforma institucional MAO – Atención a víctimas de violencia sexual y atención a víctimas por ataque con sustancias químicas
- Articulación con RIAS de Salud mental para realizar seguimiento y atención a Víctimas de violencia
- Capacitación con especialistas sobre las temáticas identificadas en los que se presentan falencias según las necesidades de los servicios de urgencias
- Capacitación constante en embalaje y cadena de custodia para dar respuesta a las necesidades de los servicios
- Entrenamiento específico en triage a enfermeros.

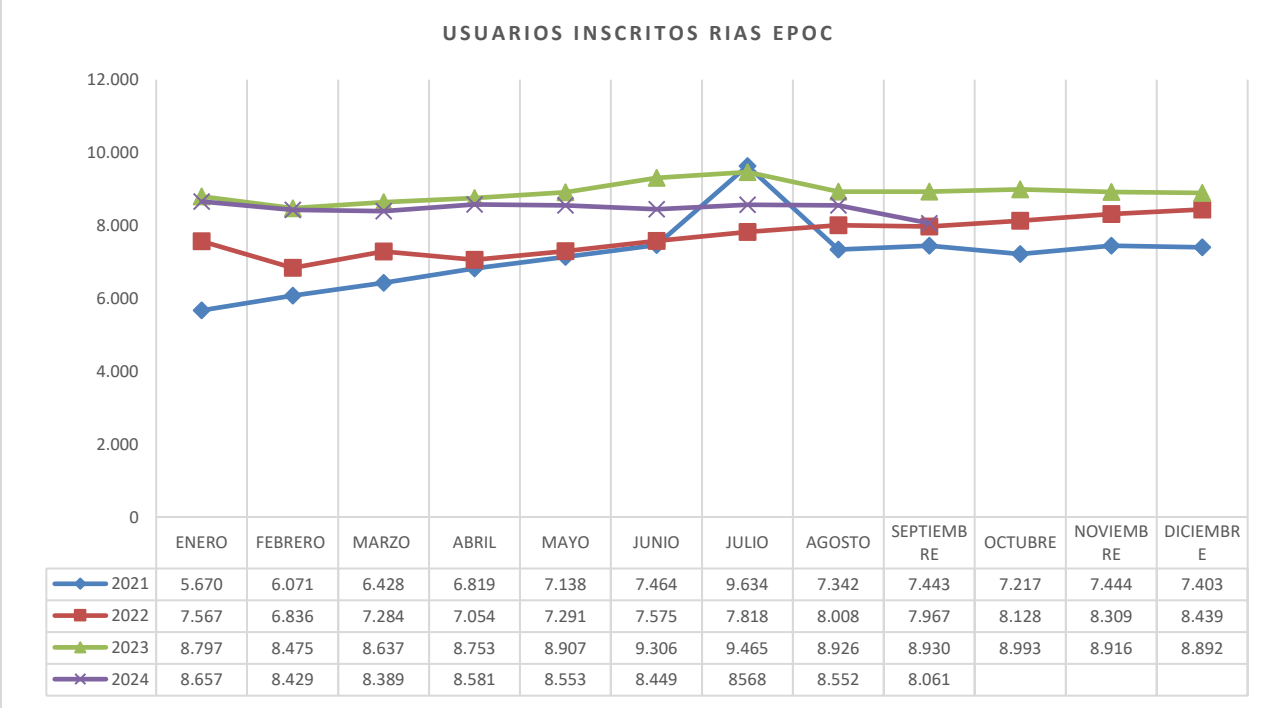
7. RIAS – RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS – EPOC

En proceso de implementación de la RIA de Enfermedades Respiratorias Crónicas se ha dado continuidad a la caracterización de la población con diagnóstico o sospecha de EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Subred Integrada de Servicios en Salud Sur E.S.E, en el mes de abril del año 2023 se realizó la búsqueda activa de usuarios con diagnóstico de enfermedad respiratoria crónica (ERC-EPOC) en diferentes fuentes de información tales como en la base datos de la cohorte de usuarios con condiciones crónicas no transmisibles (HTA- DM I-II) de la Dirección de Gestión de Riesgo, egresos hospitalarios y se logró realizar depuración realizada de la base de datos se evidencio pacientes con diagnóstico de EPOC descartado y pacientes fallecidos dando como resultado 8061 pacientes en la base con corte del mes septiembre del 2024.

Gráfica 1. Usuarios adscritos a la RIAS Enfermedades Respiratorias Crónicas con diagnostico presuntivo o confirmado para EPOC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón



Teniendo en cuenta que se ha logrado identificar el número de usuarios activos en RIAS ERC evento priorizado EPOC. Para el evento EPOC en el último mes ha tenido una variación porcentual como se evidencia en la anterior gráfica, esto depende de la confirmación diagnóstica que se realiza desde la ruta de enfermedades respiratorias crónicas.

El análisis descriptivo de la base de datos de RIAS de EPOC de la Subred Integrada de servicios en Salud Sur a corte del mes de septiembre 2024 encontró que el 87% de la población es mayor de 60 años.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, implementa las Rutas Integrales de Atención en Salud, las cuales buscan brindar las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema, con corte al mes de septiembre de 2024, el 40,2% de la población se encuentra en la localidad de Ciudad Bolívar, continua con 36,7% la localidad de Usme, seguida de Tunjuelito con 21,6% y finalmente Sumapaz con 1.5%. Clasificación del paciente con EPOC La clasificación de la EPOC, está bajo la escala de Gold Clínica identificando el Numero de exacerbaciones en el último año y de acuerdo a la escala de disnea por m MRC, teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a la clasificación clínica de GOLD, mediante la implementación de la nueva Historia Clínica de Crónicos (HC241) a corte enero 2022, se ha logrado aumentar el número de pacientes clasificados de acuerdo a su severidad, pasando de un 7% de pacientes clasificados con corte Diciembre del 2021 a un 98% corte septiembre del 2024.

LOGROS.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

- Articulaciones con otras rutas y espacios con adherencia a CRONICOS.
- Se ha realizado articulación con las 4 líneas operativas logrando realizar fortalecimientos al talento humano de cada línea:
 - Equipos de atención en casa
 - Aseguramiento y prestación de Servicios.
 - Análisis y Políticas.
- y retomar labores, con personal como Trabajadores sociales, terapeutas respiratorios, profesionales de enlace, además de realizar fortalecimiento tanto al talento humano como a los usuarios en uso de inhaladores, dispositivos de Oxígeno y canalización de usuarios.
 - ✓ Hospital El Tunal.
 - ✓ Hospital Vista Hermosa.
 - ✓ Hospital Meissen.
 - ✓ Hospital Tunjuelito
- Se habilito el servicio de fisioterapia en la unidad de manuela Beltrán para realizar toma de espirometrías por parte de la fisioterapeuta de la ruta los días Jueves.
- Articulación con PAI para lograr vacunar a la población mayor de 60 años de manera prioritaria con diagnóstico de EPOC.
- Caracterización de la población con la validación de fuentes de información que nos permitan identificar a la población que se debe priorizar para enfocar las acciones desde la ruta y garantizar adherencia.

5.5 Dificultades encontradas y soluciones.

5.5.1 Dificultades en el desarrollo Institucional.

- Calificación en Riesgo Medio para la entidad, brindada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como reto para desarrollara acciones en el marco de mejorar la sostenibilidad financiera.
- Brechas en los Acceso al servicio de Salud.
- Cumplimiento de la Meta Distrital de cobertura útil de Biológicos de Vacunación.
- Morbilidad Materna extrema.
- Incremento en la sífilis Gestacional y Congénita.

5.5.2 Solución implementada y resultado obtenido.

- Realización de un programa de saneamiento fiscal y financiero, con enfoque en mejorar la sostenibilidad financiera.
- Consolidación de la estrategia de Gobierno Clínico con el fin de dar continuidad al Modelo de Atención en Salud “Salud a mi barrio, salud a mi Vereda” ca través de la estrategia consultorio dinamizador, en el marco de un Gobierno Clínico y la Atención

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Primaria en Salud

- Consultorio Dinamizador, como estrategia de mejora en el acceso de salud.
- Venta de Servicios de nuevas infraestructuras en salud, en especial con el Hospital de Usme Bogotá-Región.
- Avanzar en el logro de acreditación de mayores unidades de servicio.
- Consolidar el proceso de certificación de Hospital Tunal como Hospital Universitario.
- Continuar con el proceso de Dignificación laboral.

5.5.3 Planes de mejora.

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para el periodo comprendido entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 planifico 1352 acciones de mejoramiento producto de las fuentes de mejoramiento institucionales, entre estas: auditorías tanto internas como externas, planes de mejoramiento producto de la autoevaluación del sistema único de acreditación, de los entes certificadores y acreditadores externos y de los resultados del monitoreo de riesgos, indicadores, control interno, PQRS y comités institucionales.

En el siguiente cuadro resumen se observa cada fuente de mejoramiento con el número de acciones planteadas y el porcentaje de ejecución en el periodo evaluado:

Tabla 50. Planes de Mejoramiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PRODUCTO DE FUENTES DE MEJORAMIENTO INTERNAS Y EXTERNAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NOMBRE DE LA FUENTES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA FUENTE DE MEJORAMIENTO
SEGURIDAD DEL PACIENTE (101 HALLAZGOS 2023) / (77 HALLAZGOS 2024)	178	100%
ACREDITACIÓN- PAMEC (179 acciones de mejora 2023 y 155 acciones de mejora 2024 a septiembre)	334	2023(98% - Se retomaron las no cumplidas para la vigencia 2024) / de enero a septiembre de 2024 (96%)- Las 6 pendientes por cumplimiento se encuentran en revisión por parte de los procesos responsables

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PRODUCTO DE FUENTES DE MEJORAMIENTO INTERNAS Y EXTERNAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NOMBRE DE LA FUENTES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA FUENTE DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA INTERNA BPM-Producción de aire medicinal.	24	100%
AUDITORÍAS INTERNAS PAMEC (62 acciones de mejora 2023 y 59 de2024)	121	100%
AUDITORÍA CONTROL INTERNO (59 acciones de mejora 2023 y 64 de2024)	123	100%
RESULTADOS MIPG (2024)	13	100%
DESVIACIÓN DE INDICADORES (1 acciones de mejora 2023 y 2 de2024)	3	100%
PQRS - Satisfacción del Usuario (2024)	1	100%
Referenciación comparativa (2024)	7	100%
DESVIACIÓN POA (2024)	4	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS PRODUCTO DE FUENTES DE MEJORAMIENTO INTERNAS Y EXTERNAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NOMBRE DE LA FUENTES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA FUENTE DE MEJORAMIENTO
DESVIACIÓN RIESGOS (2024)	4	100%
REVISORÍA FISCAL (2023)	16	100%
VISITA DEL ENTE ACREDITADOR (ICONTEC abril 2023)	247	100%
ARCHIVO DISTRITAL 2024	7	100%
VISITAS EAPB (2023- 162 Oportunidades de mejora / 2024- 108 Oportunidades de mejora)	270	100%
TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS EN EL PERIODO OCTUBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024	1352	% EJECUCIÓN INDIVIDUAL

Fuente: Sistema de información Institucional Almera- Mejoramiento Institucional- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Tomando en cuenta la información anterior es importante precisar que por la cantidad de acciones de mejora planteadas se anexa al documento una matriz en Excel organizada con: la fuente de mejoramiento correspondiente, el contenido específico del hallazgo, las oportunidades de mejora planteadas, los procesos responsables de la ejecución de las acciones y los resultados del cumplimiento obtenidos por cada acción de mejora.

Por otra parte, las acciones de mejora que no obtuvieron una ejecución del 100% al terminar la vigencia son retomadas con el fin de realizar análisis de causa raíz y si es necesario se levanta un plan de mejoramiento nuevo en pro del fortalecimiento de la mejora continua institucional.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

Resultado del plan de mejora de las auditorías realizadas por la Secretaria Distrital de Salud.

Para el periodo comprendido entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 se gestionaron planes de mejora producto de las asistencias técnicas realizadas por la Secretaria Distrital de Salud con un total de 62 acciones de mejoramiento y un resultado de ejecución del 100%. A continuación, se anexa cuadro con la correspondiente información:

Tabla 51 Asistencias Técnicas SDS.

ASISTENCIA TÉCNICA SECREATARIA DISTRITAL DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NOMBRE DE LA ASISTENCIA	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
SDS hallazgos de la Contraloría a los Equipos de Atención en casa 2023	36	100%
Asistencia técnica y seguimiento al programa de Tecnovigilancia marzo 2023	6	100%
Plan de reducción para la disminución de la mortalidad materna 2024	2	100%
Asistencia técnica SIVIGILA Vigilancia en Salud Pública - Unidad Santa Librada 2024	12	100%
Asistencia técnica evento adverso mortalidad materna Meissen 2024	4	100%
Asistencia Técnica eventos vigilados 352 y 357 - Tunal y Meissen 2024	1	100%
SDS Componente de Salud Ambiental – 2024	1	100%
TOTAL DE ACCIONES PLANIFICADAS EN EL PERIODO OCTUBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024	62	100%

Fuente: Sistema de información Institucional Almera- Mejoramiento Institucional- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Tomando en cuenta la información anterior es importante precisar que por la cantidad de acciones de mejora planteadas se anexa matriz en Excel organizada con: la fuente de mejoramiento correspondiente, el contenido específico del hallazgo, las oportunidades de mejora planteadas, los procesos responsables de la ejecución de las acciones y los resultados del cumplimiento obtenidos por cada acción de mejora.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.			
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

Gestión de planes de mejora por ente de control:

Para el periodo comprendido entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 se planificaron y desarrollaron acciones de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y Superintendencia Nacional de Salud. En el siguiente cuadro se relacionan las entidades correspondientes, el número de accione y el porcentaje de ejecución por cada ente de control:

Tabla 52 Planes de Mejora entes de Vigilancia y control

PLANES DE MEJORA ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NOMBRE ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CONTRALORÍA 2023	36	100%
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD 2023	19	100% (Cerrado por la Supersalud)
PERSONERÍA (18 HALLAZGOS 2023) / (7 HALLAZGOS 2024)	25	100%
VEEDURÍA 2023	13	100%
TOTAL DE ACCIONES PLANIFICADAS EN EL PERIODO OCTUBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024/PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	93	100%

Fuente: Sistema de información Institucional Almera- Mejoramiento Institucional- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Con el fin de ampliar la información descrita en el cuadro anterior se anexa matriz en Excel organizada con: la fuente de mejoramiento correspondiente, el contenido específico del hallazgo, las oportunidades de mejora planteadas, los procesos responsables de la ejecución de las acciones y los resultados del cumplimiento obtenidos por cada acción de mejora.

El seguimiento y control que se realiza a los planes de mejoramiento de la Subred Sur E.S.E, se alinea de acuerdo al planteamiento metodológico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual define una metodología desde la Dimensión 7 “Control Interno”, el seguimiento mediante tres líneas de defensa, a continuación, se menciona los roles específicos y responsabilidades de cada línea:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

- **Primera línea:** Desarrolla e implementa procesos de autocontrol para la identificación, análisis, valoración, implementación y monitoreo de acciones de mejora que contribuyen con el mejoramiento de la calidad y gestión de los riesgos. Esta línea es desarrollada por el personal que hace parte de cada proceso junto a sus líderes.
- **Segunda línea:** Asegura que los controles y los procesos de gestión implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende. Esta línea trabaja a través de procesos de auditoría interna y está representada fundamentalmente por la, la Oficina de Gestión de la Calidad, que hace seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las diferentes fuentes de mejora institucionales.
- **Tercera línea:** Es responsable de evaluar la efectividad del sistema de gestión integral de la entidad, a través de un enfoque basado en riesgos, evalúa la eficacia de la primera y segunda línea de defensa. Está en cabeza de la Oficina de Control Interno, quien se encarga de verificar que los planes de mejoramiento se formulen, ejecuten, verifiquen y ajusten acorde con lo dispuesto en este manual y demás documentos complementarios.

Por otra parte, la Subred tiene definido el “*Mantenimiento de los planes de mejoramiento institucionales*”, tomando en cuenta que algunas oportunidades de mejora y sus acciones de mejoramiento luego de agotar el tiempo planteado de ejecución necesitan para asegurar a mediano plazo el fortalecimiento de los resultados, se ha definido que aun obteniendo el 100% en la ejecución, exista la posibilidad de continuar realizando mantenimiento de sus acciones de mejora con registros y evidencias directamente en el sistema de información Almera.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas, pag.33 – DAFP, Feb.2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

5.6 Fortalezas a destacar y retos a mantener.

5.6.1 Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.

1. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., desde la vigencia 2020 a la fecha, ha demostrado avance en la mejora continua, a través del fortalecimiento de Sistema Único de Habilitación, bajo los estándares de la Resolución 3100 de 2019, pasando de 0 centros de salud habilitadas a 8 centro de salud certificados, esto nos convierte en la Subred con mayor avance entre las Subredes. Por otro lado, se logra el avance en el cumplimiento de los estándares superiores de calidad, según el Sistema Único de Acreditación, pasando de 2 centros de salud acreditados (San Juan de Sumapaz y Nazareth) a 6 centros de salud acreditados (Vista Hermosa, Destino, Mochuelo, Pasquilla, San Juan de Sumapaz y Nazareth), cuya evolución cuantitativa va de 3.2 año 2020 , a 3.33 año 2023 , según la valoración de ICONTEC.
2. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, a lo largo de las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023, se ha destacado por mantener una calificación alta en la medición del Índice de Desempeño Institucional- IDI, logrando resultado con tendencia positiva, actualmente se tiene un resultado del 95.0.
3. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, durante las vigencias 2021, 2022 2023 y 2024, ha permitido el fortalecimiento de la articulación y ampliación de canales de comunicación con los usuarios, de tal forma que ha dado respuesta a sus necesidades, reflejado en: aumento de canales de comunicación, de 5 a 8, manteniendo un estándar del 98% al 99%; y a nivel de los índices de desempeño a nivel distrital particularmente del IIPC se logra avanzar del puesto 32 con un porcentaje de 56.9% al puesto No. 5 con un porcentaje de 94.19%.
4. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 ha venido implementando de manera diferencial, el Modelo de Atención en Salud, soportado en la estrategia de consultorio dinamizador, con aumento en las coberturas de inscripción al modelo de atención teniendo como puerta de entrada la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, integrando los niveles de atención con alcance en los procesos intra y extramurales, lo ha permitido mejorar la apropiación de los profesionales de la salud, así como los resultados en salud con un reconocimiento Local, Nacional e Internacionalmente como una experiencia exitosa de atención integral en marco del gobierno clínico.
5. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, destaca las inversiones realizadas en infraestructura y tecnología, el desarrollo de 3 nuevos proyectos (Centro de Salud Marichuela, Hospital de Usme y Urgencias Tunal), orientados a responder a las necesidades de la población del Sur de Bogotá, cuya prestación de servicios se realiza en ambientes cálidos, humanos y seguros, bajo el Modelo de Atención en Salud, que ha venido favoreciendo la ampliación de la oferta, con integralidad y resolutiveidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón				

5.6.2 Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.

- Puesta en marcha del Modelo de Atención Primaria Social, en el marco de un Gobierno Clínico, que dé continuidad a las Rutas de atención en salud, las cuales han demostrado un importante impacto en las localidades del Sur de Bogotá D.C. como el abordaje integral de violencias, específicamente en la Localidad de Ciudad Bolívar, espacio donde se muestra mayor incidencia a nivel Capital.
- Implementar y fortalecer la gestión integral del riesgo en salud a través del diseño e implementación de una estrategia de identificación individual, familiar y territorial para el despliegue de las respuestas en salud de las localidades de influencia.
- Apoyar la implementación y puesta en funcionamiento de la gobernabilidad en salud pública y Atención Primaria Social que intervenga los determinantes sociales de inequidades en salud en el territorio.
- Apoyar la implementación del Plan de Acción de transformación digital del sector salud con el fin de mejorar la intersectorialidad para la operación, monitoreo y divulgación de resultados de la Atención Primaria Social.
- Desarrollar y avanzar en la digitalización de trámites y servicios.
- Desarrollar estrategias en el marco de lograr mejorar los indicadores de morbilidad y mortalidad materno- perinatal en las localidades de influencia de la Subred Sur.
- Desarrollar acciones que aporten a la Ciudad en el marco de la implementación del plan de prevención y atención de la conducta suicida en Bogotá D.C.
- Mantener a 10 por cada 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad perinatal.
- Desarrollar intervenciones que aporten a los indicadores asociados a la primera infancia, para fortalecer la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia.
- Aportar al Distrito Capital en el aumento de Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral.
- Avanzar en los indicadores de coberturas de vacunación del 95% en los niños y niñas menores de un año con pentavalente y un año de edad con triple viral.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL					
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.					
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1		
	Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón					

- Avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura y dotación priorizada por el Distrito para la Subred Sur.
- Avanzar en la certificación como Hospital Universitario con liderazgo en investigación, Tecnología e innovación.
- Mantener los esfuerzos en términos de la gestión, con el fin de lograr la sostenibilidad Financiera de la Subred, el uso efectivo de recursos y la credibilidad de la entidad.
- Puesta en marcha del proceso de rediseño institucional, en el marco del nuevo Plan de Desarrollo 2024-2028, MÁS CORAZÓN MÁS BIENESTAR.

6. ANEXOS

- Información Financiera, estados financieros firmados.

7. BIBLIOGRAFIA

Lineamientos Metodológicos rendición de cuentas de la administración distrital y local (2018) – Veeduría Distrital.

Lineamientos Rendición de Cuentas del Sector Salud 2019.

Manual Operativo del Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 3ª Dimensión “Gestión con Valores para Resultados” Numeral 3.2.2 “Relación Estado Ciudadano”.

Manual Único de Rendición de cuentas V.2 (2019). Departamento Administrativo de la Función Pública.

Manual Único de Rendición de Cuentas V2 DAFP – Capítulo I- Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.

Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente 3, Rendición de Cuentas.

Manual Único de Rendición de Cuentas V21 DAFP - Capítulo I- Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ D.C.				
	Código:	SDS-PGS-LN-022	Versión:	1	

Elaborado por: Luz Margarita Muñoz Ocampo /Revisado por: Carlos Rodolfo Cabrera Ballesteros – Nelly Marcela Polanía
 Álvarez / Aprobado por: Diana Marcela Saavedra Garzón

ejecutiva del poder público.

Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito.
 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1		